

Barómetro 2025

Percepciones y actitudes hacia la
población de origen extranjero en la CAE



CIP. Biblioteca Universitaria

Barómetro 2025 [Recurso electrónico]: percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero en la CAE / [realizado por] Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración. – Datos. – [Leioa]: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, [2025]. – 1 recurso en línea : PDF (192 p.)

Modo de acceso: World Wide Web.

ISBN: 978-84-1319-728-9

1. Inmigrantes - Opinión pública. 2. Inmigrantes - País Vasco - Siglo XXI. 3. País Vasco - Emigración e inmigración - Siglo XXI. I. Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración, ed.

(0.034)316.647.82(460.15)

(0.034)314.7 (460.15)

Edición electrónica

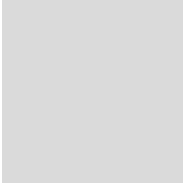
Equipo de investigación: Julia Shershneva Zastavnaia (coordinadora)
Larraitz Nerea Zumeta Sánchez
Ane Estebaranz Delgado
José Antonio Oleaga Páramo
Oier Ochoa de Aspuru Gulin

Año y lugar de edición: 2025, Bilbao

Edita: Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración

Documentación: Antonio Gómez
Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración

ISBN: 978-84-1319-728-9



Índice

1. Introducción	5
2. Migración en cifras y el contexto mediático	7
Breve panorámica cuantitativa: cifras de personas de origen extranjero residentes en Euskadi en 2025	7
El discurso mediático y político e inmigración	11
3. Nota metodológica	21
4. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero.	23
Opiniones de la sociedad vasca sobre la población de origen extranjero	23
Políticas migratorias y acceso a derechos.	38
Efectos percibidos en la sociedad receptora	58
Modelos de convivencia y pautas culturales.	67
Distancia y contacto social.	84
Estereotipos y prejuicios.	95
5. Apertura a la inmigración de la sociedad vasca	107
Índice de apertura a la inmigración: una tipología	107
Grandes grupos en la población vasca	124
Percepción de apertura individual y colectiva.	133

6. Conclusiones	135
7. Anexos	141
Anexo I: Información metodológica	141
Anexo II: Marco conceptual	147
Anexo III: Variables y ponderaciones del Índice de Apertura	161
Anexo IV: Gráficos evolutivos de ítems completos	165
Anexo V: Cuestionario	184

1

Introducción

Transcurrido un año desde el último Barómetro: percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero en la CAE, presentamos los resultados del Barómetro 2025 realizado por Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración. El objetivo central de este sondeo no es otro que arrojar luz y ampliar el conocimiento sobre las percepciones y actitudes hacia el fenómeno migratorio en la CAE, aportando información basada en la evidencia al conjunto de la sociedad vasca y ofreciendo, al mismo tiempo, herramientas de análisis útiles para las entidades e instituciones responsables de su gestión. De este modo, el Barómetro 2025 pretende contribuir a una toma de decisiones más informada y fundamentada en un conocimiento riguroso y actualizado de la inmigración, entendida como un fenómeno estructural y recurrente en la historia humana, cuya comprensión exige atender tanto a los flujos y cifras como a las percepciones, actitudes y experiencias cotidianas que genera.

De este modo, a lo largo de más de dos décadas los sucesivos Barómetros nos han permitido analizar y conocer cómo han evolucionado y cómo se han venido adaptando las percepciones de la población vasca hacia la inmigración a diferentes cambios de contexto socioeconómico, demográfico y político. Así, en esta edición comprobamos que, tras varios años marcados por la emergencia sanitaria de la COVID-19 y la guerra en Ucrania, las actitudes de la población vasca hacia las personas de origen extranjero y el impacto de las campañas electorales del 2024 la tendencia se acerca a los niveles de 2019 y 2020.

El informe se estructura en torno a un recorrido que permite comprender, desde distintas dimensiones, cómo la sociedad vasca percibe y se relaciona con la inmigración. En primer lugar, se analiza la percepción sobre la presencia y el

volumen de la población inmigrante¹ de origen extranjero en Euskadi, punto de partida para contextualizar las actitudes generales hacia la inmigración. A continuación, se abordan las políticas migratorias —tanto las referidas a la entrada y permanencia, como a la protección internacional y la atención a menores y jóvenes extranjeros—, así como el acceso a derechos y servicios por parte de esta población. El barómetro continúa con el examen de los efectos percibidos de la inmigración sobre la sociedad vasca, considerando dimensiones como el bienestar, la economía o la identidad cultural. Seguidamente, se profundiza en los modelos de convivencia y las pautas culturales, junto con los criterios de pertenencia e identidad vasca que influyen en la perspectiva de integración y la cohesión social. También, se analizan los niveles de distancia y contacto social percibidos, con especial atención a los espacios cotidianos de relación y al clima de convivencia, elementos clave para entender las dinámicas intergrupales. Finalmente, se examinan el grado de simpatía, los estereotipos, y los prejuicios hacia las personas de origen extranjero, para concluir con la presentación del Índice de Apertura, el indicador sintético que permite comparar y evaluar las actitudes generales de la sociedad vasca hacia la inmigración a lo largo del tiempo.

¹ Se utiliza el término “*inmigrante*” por coherencia con fuentes estadísticas y administrativas. Se reconoce que esta categoría puede fijar identidades en función del estatus legal o el origen, y no siempre reflejar la diversidad de las trayectorias migratorias.

2

Migración en cifras y el contexto mediático

Antes de introducirnos en los resultados de la encuesta Barómetro 2025, hemos considerado preciso aportar una pequeña contextualización, enfocada primeramente en las cifras que describen la dimensión de la población de origen extranjero en Euskadi y, posteriormente, en los temas que han sido centrales en los medios de comunicación y redes sociales, tanto en meses anteriores a la elaboración del trabajo de campo, como en el periodo de ejecución de éste. Con esta segunda aproximación se pretenden exponer algunos factores que han podido influir en las actitudes de la población hacia la inmigración, entendiendo que el tratamiento de este fenómeno en prensa es determinante en la construcción de su percepción por parte de la ciudadanía.

Breve panorámica cuantitativa: cifras de personas de origen extranjero residentes en Euskadi en 2025

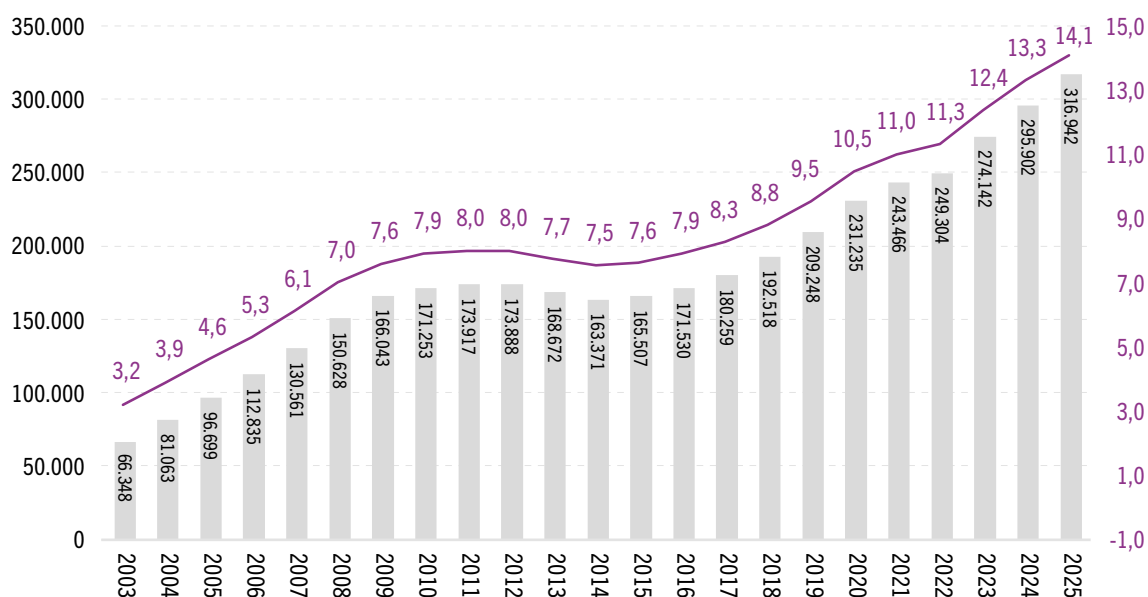
Los datos censales publicados por el INE a 1 de enero de 2025² nos indican que en la Comunidad Autónoma de Euskadi —CAE en adelante— residen 2.240.113 personas, de las cuales 316.942 han nacido en el extranjero, lo que supone un 14,1 % del total de la población asentada en la CAE. En cuanto a su distribución por sexo, el 51,8 % de la población de origen extranjero son mujeres y el 48,2 % son hombres.

Si nos centramos en la evolución, vemos que el número de personas de origen extranjero ha aumentado con respecto al año anterior (2024) en 21.040 personas,

² Recientemente se han publicado los datos provisionales de la estadística continua del padrón a 1 de enero de 2025. Utilizaremos estos datos siempre que sea posible, y en el resto utilizaremos los referidos a 1 de enero de 2024 (definitivos).

un incremento similar al del año 2023, suponiendo un incremento interanual de más de 20.000 personas en ambos casos. Si se observa el gráfico 1, el número de personas de origen extranjero muestra una pauta ascendente a lo largo de los años y desde al año 2003 este aumento se concreta en 250.594 personas.

Gráfico 1. Población total de origen extranjero residiendo en la CAE
(absolutos y %), 2003-2025

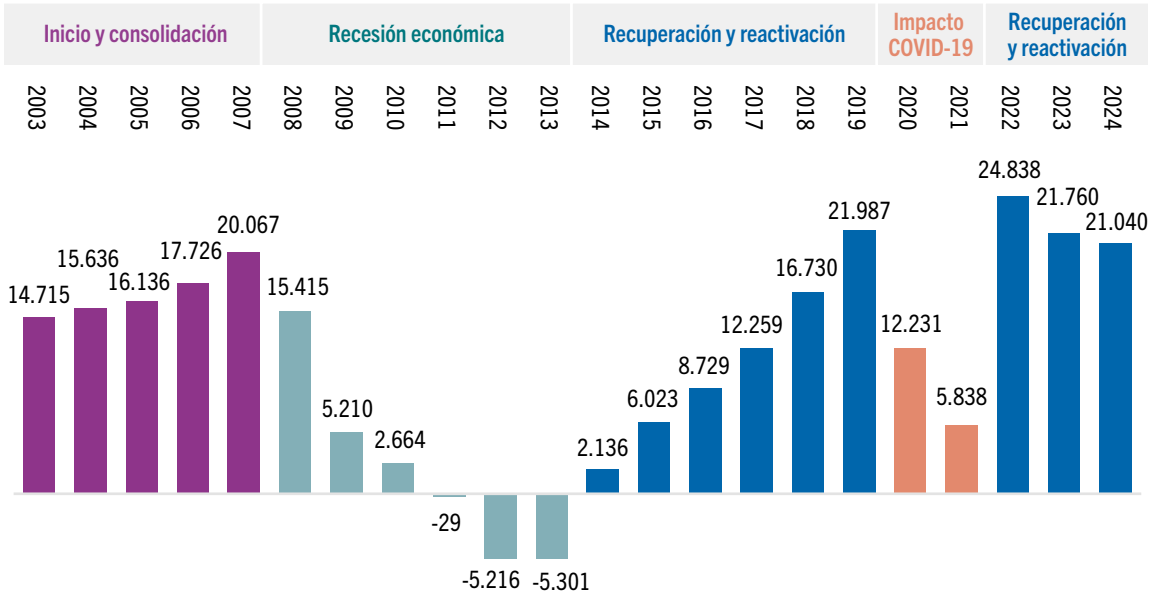


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

La evolución de los flujos migratorios en Euskadi descubre diferentes fases o momentos (Gráfico 2). En una primera fase, de inicio y consolidación (2003-2008) —donde empieza a perfilarse a partir del año 1998—, la CAE pasa de tener unos *stocks* migratorios muy reducidos a comenzar a mostrar un aumento incesante y considerable de las personas residentes procedentes de otros países; todo ello de la mano de un periodo de crecimiento económico. En una segunda fase, de crisis y recesión económica (2009-2014) se detecta, en un primer momento, una importante ralentización de los *stocks* (2009-2011) e incluso un descenso del número de personas que residían en la CAE (2012-2014). La tercera fase coincide con la recuperación y reactivación económica (2015-2020), cuando el número de personas de origen extranjero vuelve a incrementarse paulatinamente, dándose un incremento de 21.987 personas en el año 2020. La cuarta fase viene definida por el impacto de la pandemia (2021-2022), que, debido al cierre de fronteras y la inestabilidad económica y sanitaria, hacen que los *stocks* desciendan bruscamente en estos dos años, aunque el saldo será positivo en ambos años. De esta forma, se rompe, como no podría ser de otra manera, con la pauta que se estaba erigiendo en la fase anterior. Por último, la quinta fase se caracteriza por la vuelta al periodo de recuperación y reactivación económica (2022-2025), que continúa en la actualidad. Así, a partir del año 2022 vuelven

a darse incrementos en el número de personas de origen extranjero empadronadas, con unas magnitudes superiores a 20.000 personas cada año y con una pauta muy similar a la que se estaba dibujando en el 2019 y 2020. De hecho, el periodo de pandemia parece que se erige en un paréntesis dentro una misma fase, que comenzaría en el año 2015 y que se desarrolla hasta la actualidad, en la que la bonanza económica y la necesidad de mano de obra en el mercado laboral vasco hacen que el número de personas de origen extranjero que residen en la CAE aumente considerablemente, con incrementos porcentuales de casi un punto en los últimos años, pasando, así, de un 11,3 % en 2022 a un 14,1 % en 2025.

Gráfico 2. Evolución del crecimiento interanual de la población de origen extranjero en la CAE (absolutos), 2003-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Si analizamos los datos de la CAE desglosados por territorio histórico (Gráfico 3), podemos observar que Álava es el territorio histórico con un mayor porcentaje de población de origen extranjero, con un 16,4 %. A cierta distancia se sitúan Bizkaia y Gipuzkoa, con un 13,8 % y un 13,7 %, respectivamente.

Teniendo en cuenta las áreas geográficas de procedencia, Latinoamérica sigue siendo la mayoritaria, ya que un 55,5 % del total de la población de origen extranjero proviene de esa zona. A una importante distancia se sitúa el Magreb —14,6 %— y la Unión Europea —11,6 %— (tabla 1). Según el sexo, en el caso de América Latina son mayoría las mujeres —59,6 %—, si bien en el caso del Magreb o Asia hay mayor presencia de hombres —36,5 % y 45,5 %, respectivamente—.

Tabla 1. Población de origen extranjero en la CAE por áreas geográficas y sexo, 2024³

	Total	% Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
UE 27	34.203	11,6	17.842	16.361	47,8
Resto de Europa	14.788	5,0	6.709	8.079	54,6
Magreb	43.275	14,6	27.471	15.804	36,5
Resto África	18.816	6,4	12.032	6.784	36,1
EE.UU. y Canadá	2.314	0,8	1.131	1.183	51,1
Latinoamérica	164.141	55,5	66.266	97.875	59,6
Asia	17.927	6,1	9.765	8.162	45,5
Oceanía	438	0,1	257	181	41,3
Total	295.902	100,0	141.473	154.429	52,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

El país de origen con más peso en el año 2024 en la CAE es el colombiano, que supone un 13,5 % del total; muy cerca se sitúa Marruecos —11,4 %— y a cierta distancia otras procedencias como la nicaragüense —6,1 %— o la venezolana —5,2 %—. También es resaltable que de los 10 países más importantes todos son latinoamericanos, a excepción de Marruecos y Rumanía. Por otra parte, se puede observar cómo los países de procedencia con un mayor aumento en el último año son Colombia (+5.524), Marruecos (+2.741) y Venezuela (+2.379). De hecho, de cada cuatro nuevas personas una procede Colombia, ya que este país supone el 25,4 % del total del incremento. Asimismo, se observa claramente cómo la mayoría del aumento en los *stocks* procede de Latinoamérica. De este modo, de las 21.760 personas en las que ha incrementado el número de personas de origen extranjero a lo largo de 2023, 16.286 proceden de Latinoamérica, lo que supone el 74,8 % del total. O lo que es lo mismo, de cada cuatro personas nuevas empadronadas en Euskadi, tres provenían de Latinoamérica.

³ Los datos provisionales referidos a 1 de enero de 2025 no nos dan información sobre áreas geográficas. Para ello, utilizamos datos del año anterior —a 1 de enero de 2024—.

Tabla 2. Diez principales países de procedencia de personas de origen extranjero en la CAE e incremento interanual (absolutos y %), 2023-2024

	2024	2024%	2023	2024-2023
Colombia	39.997	13,5	34.473	5.524
Marruecos	33.815	11,4	31.074	2.741
Nicaragua	18.090	6,1	16.675	1.415
Venezuela	15.454	5,2	13.075	2.379
Rumanía	14.424	4,9	14.587	-163
Bolivia	13.029	4,4	12.598	431
Honduras	11.212	3,8	9.966	1.246
Perú	10.526	3,6	8.992	1.534
Paraguay	10.507	3,6	9.262	1.245
Ecuador	9.743	3,3	9.371	372
Total 10	176.797	59,7	160.073	16.724
Resto	119.105	40,3	114.069	5.036
TOTAL	295.902	100,0	274.142	21.760

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

El discurso mediático y político e inmigración

Una vez aportadas las cifras correspondientes a las personas de origen extranjero en Euskadi, en este segundo apartado trataremos de señalar algunas cuestiones clave que consideramos han sido determinantes en las percepciones y actitudes de la población vasca. Concretamente, nos centramos en la influencia que el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación ha podido suponer en la recogida de información, que se realizó entre el 11 y el 27 de marzo de 2025 (véase Anexo I sobre información metodológica).

Es constatable que las opiniones de la población se ven condicionadas por la coyuntura social, económica y política. Tal y como se retrata en análisis de resultados del presente informe, resulta característico como, por ejemplo, en el contexto global de crisis marcado por la pandemia en 2020 o de intensificación de la guerra de Ucrania en 2022, se registran niveles de mayor apertura de la sociedad vasca respecto a la llegada de personas del extranjero, u otros indicadores que evidencian una posición de solidaridad excepcional —en 2022 el Índice de Apertura aumentó en más de tres puntos—.

En relación con la teoría de *agenda setting* o establecimiento de la agenda, la elección por parte de los medios de comunicación de masas de los asuntos considerados de interés informativo, así como el nivel de importancia que se les da, influyen de forma relevante sobre la opinión que la población civil construye

acerca de los mismos. Resulta destacable, así, la posición central que ha obtenido la inmigración en la agenda mediática actual: los medios de comunicación y las redes sociales se hacen eco a menudo de cuestiones relacionadas con la llegada de personas del extranjero o de acontecimientos que interpelan a personas migradas.

Asimismo, tal y como expone María Ruiz Aranguren (2024⁴), la tendencia actual del periodismo de las migraciones se caracteriza principalmente por el uso de metáforas que ilustran la llegada de personas del extranjero como masiva, así como por la representación de las personas migradas como una amenaza económica, cultural, delictiva o sanitaria, simbolizando una patente separación del “ellos” frente al “nosotros”. Al mismo tiempo, esta autora señala la intensificación de la securitización de la inmigración y la afluencia de discursos de odio por parte de partidos de ultraderecha.

En este sentido, el aumento de la extrema derecha en la esfera política tanto europea como estatal ha supuesto una exposición frecuente a discursos antiinmigración, racistas y xenófobos por parte de representantes políticos legitimados por su posición electa, de los cuales se hacen eco los medios de comunicación y las redes sociales. Así, en línea con la teoría de la ventana de Overton —que describe el proceso en el que aquello que se percibía socialmente impensable se convierte aceptable progresivamente—, ciertas declaraciones de corte discriminatorio que anteriormente resultaban inadmisibles se escuchan con asiduidad hoy en día.

Resulta pertinente, en consecuencia, caracterizar el contexto mediático en el que se ha realizado la medición de las actitudes hacia la inmigración en esta edición del Barómetro 2025. Hemos querido así poner el foco en los temas de opinión pública que han obtenido relevancia en el periodo cercano a la encuesta, considerando que resultan determinantes en la construcción de opiniones, creencias y actitudes hacia un tema tan central en la agenda mediática y política como lo es actualmente la inmigración.

⁴ María Ruiz Aranguren (2024). El periodismo de migraciones más allá de las críticas. En Julia Shershneva Zastavnaia (Ed.). *Dos décadas de reflexión sobre migración y asilo en Euskadi* (pp. 119-134) https://www.ikuspegi.eus/files/publicaciones/200_3.pdf

Cobertura mediática sobre inmigración en medios generalistas del Estado español en la última década y discursos de odio en redes sociales

Para comenzar, hemos querido traer un pequeño esbozo de la investigación *10 años de Inmigracionalismo* elaborada por la Red Acoge (2024⁵). En este informe se recogen aspectos de gran influencia en el tratamiento de la inmigración en medios de comunicación, como son el uso del lenguaje para hablar de personas migradas, las imágenes con las que se las representa, las fuentes a las que se acude para hablar de ellas, así como las temáticas más recurrentes en la cobertura mediática de las migraciones. Para realizar esta radiografía de la cobertura de las noticias en torno esta cuestión entre 2015 y 2023, se analizaron cerca de 30.000 informaciones sobre migración publicadas en medios generalistas del Estado español.

El lenguaje constituye un elemento clave que actúa como “órgano que forma el pensamiento” y, por tanto, estructurador de realidades. Concretamente, en el informe mencionado se afirma que las palabras que se utilizan para describir la actualidad migratoria colaboran con la criminalización de personas migrantes y la generación de un discurso preventivo frente a ellas. La mitad de las informaciones investigadas no mencionan la palabra “persona” para referirse a las migrantes, mientras que el 6,4 % las definió como “ilegales”.

Por otro lado, un uso excesivo de ciertas imágenes para relatar sucesos relacionados con la inmigración puede impulsar estereotipos y prejuicios. Se registró, así, que el 16,4 % de las publicaciones estudiadas hacían un uso inapropiado de las imágenes, las cuales, además, pueden poseer autonomía respecto del texto informativo.

Las fuentes que se utilicen para narrar las noticias son un elemento decisivo en la construcción del relato. La investigación en cuestión afirma que las fuentes de información oficiales son las más utilizadas en comunicaciones sobre inmigración. En este sentido, se subraya que más del 80 % no consultan a la población migrante como fuente, de lo que se deduce no es considerada como público objetivo por los medios.

Por último, el informe analiza las temáticas que son tratadas en prensa con relación a la inmigración, señalando que actualmente la generación de información de las migraciones se apoya en una visión etnocéntrica y occidental, que determina la elección de ciertos temas por encima de otros. En los años analizados

⁵ Red Acoge (2024). *10 años de Inmigracionalismo. Tratamiento mediático de las migraciones en España 2024*. https://inmigracionalismo.es/wp-content/uploads/2024/11/INFORME_INMIGRACIONALISMO_2024.pdf

el foco de los medios de comunicación se ha dirigido a la llegada de migrantes al Estado y a Europa, particularmente en la Frontera Sur o las Islas Canarias: el 24,4 % de las noticias estudiadas trataba esta temática, seguida de la cobertura de la política migratoria de actualidad (15 %).

A través de esta representación se han podido identificar las principales estrategias discursivas deshumanizadoras presentes en los medios de comunicación generalistas. Se retrata asimismo la capacidad de éstos para construir y asentar ideas en el imaginario colectivo, además del impacto que el amplio protagonismo de las migraciones en esta cobertura puede tener en la sociedad en general y en la vida de las personas migrantes en específico.

Discursos de odio en redes sociales

Junto con los medios de comunicación, las redes sociales constituyen un entorno fundamental de debate público en torno a temas de actualidad. Con el objetivo de identificar algunas tendencias presentes en este ámbito, presentamos brevemente los datos de monitorización de discursos de odio en redes sociales recogidos periódicamente por el Observatorio Español contra el Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). Estos datos pretenden contabilizar la afluencia de dichos contenidos y evaluar la eficacia de las plataformas en su contención, con el fin de contribuir a un entorno digital seguro y respetuoso.

A lo largo del año 2024⁶ se identificaron 2.870 contenidos de odio racista, antisemita, antigitano, xenófobo o islamófobo en las cinco redes sociales analizadas, que pueden ser constitutivos de delito, de infracción administrativa o infringen normas de conducta. De dichas notificaciones, el 26 % se reportaron en X y el 25 % Facebook, seguido de Instagram (19 %), TikTok (17 %) y YouTube (13 %). A pesar de que el 96 % de estos mensajes infringían las normas de cada respectiva plataforma, solamente el 35 % fueron retirados.

En el primer trimestre de 2025⁷, se informó de 171.273 discursos de odio en el conjunto de redes sociales analizadas y el 34 % de los reportados fueron retirados. Estos contenidos estuvieron dirigidos especialmente contra personas del norte de África (74 %) y musulmanas (17 %), y se caracterizaron por su deshumanización y degradación, seguidas de su representación como amenaza y de la incitación a la expulsión de personas de origen extranjero. La inseguridad

⁶ OBERAXE (2025). *Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales: reacción y eficacia de las plataformas*. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Documents/2025/300725-boletin-discurso-odio.pdf>

⁷ OBERAXE (2025). *Boletín trimestral de monitorización del discurso de odio. 1 enero – 31 marzo 2025*. https://www.inclusion.gob.es/documents/6602794/6868134/Bolet%C3%ADn+trimestral+enero++marzo+2025_subsanoado.pdf/c4aa7856-b313-b7be-ecbe-3723e88fc46e?t=1752150108553

ciudadana, las políticas públicas y los actos religiosos —destaca el Ramadán como periodo significativo de afluencia— constituyen los episodios principales que suscitan contenidos de odio.

Contexto mediático y digital en los tres meses previos al trabajo de campo

A continuación, analizaremos las temáticas que fueron centrales en la cobertura mediática en los tres meses anteriores a comenzar el trabajo de campo: de diciembre de 2024 a principios de marzo de 2025, para centrarnos más adelante en el periodo de encuestación.

Las noticias sobre la llegada de personas del extranjero de manera irregular son constantes en los medios de comunicación generalistas. El año 2024 se caracterizó por la centralidad que obtuvo la ruta migratoria de África Occidental a las islas Canarias, con un incremento del 100 % en el número de personas que la recorrieron respecto al año anterior, dejando además un elevado número de fallecimientos durante el trayecto⁸. Asimismo, los medios de comunicación se hicieron eco de forma relevante de las diversas cuestiones que implica la gestión de la acogida de personas recién llegadas. Las cifras de llegadas por la frontera sur con Marruecos, hasta entonces predominante, disminuyeron en este periodo.

Las llegadas de forma irregular a las islas, en especial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, provocaron una saturación de los recursos destinados a su acogida. En diciembre de 2024 la agenda mediática y política en cuestión de inmigración se centraba en este tema, destacando la petición de un reparto coordinado de los menores en diferentes provincias por parte de Canarias y Euskadi, debido a la sobrecarga de sus centros de acogida. Se realizaron reuniones entre el Gobierno central y las comunidades autónomas que implicaron tensión política con aquellas regentadas por la oposición⁹.

En el contexto concreto de Euskadi en los meses analizados, destacaron ataques racistas en las calles de algunas zonas de Gipuzkoa con origen en chats de

⁸ Ruiz, Óscar (21 de octubre de 2024). Balance 2024 sobre migración: menos entradas irregulares, pero las Islas Canarias colapsadas. *EscudoDigital*.
<https://www.escudodigital.com/internacional/balance-migracion-2024-menos-entradas-irregulares-islas-canarias-colapsadas.html>

⁹ EFE (21 de diciembre de 2024). España fracasa en la acogida a menores migrantes en el año récord de llegadas a Canarias.
<https://efe.com/espana/2024-12-21/acogida-menores-migrantes-canarias/>

redes sociales¹⁰. En octubre de 2024 se dio a conocer la existencia de un grupo de Telegram con más de dos mil participantes dedicado a difundir mensajes y contenidos que promueven el odio, el racismo y la xenofobia, especialmente contra personas migrantes, así como a organizar o alentar movilizaciones con un discurso de miedo y rechazo hacia la diversidad en Donostia. Esto extendió una gran alarma en medios y redes, debido también a la organización de patrullas ciudadanas de personas encapuchadas con barrotes para perseguir a migrantes en el barrio de Trintxerpe en Pasaia.

En enero de 2025, el debate mediático volvió a centrarse en el grupo, por las múltiples invitaciones a cometer ataques racistas difundidas por algunos de sus integrantes, así como por la concentración de carácter reaccionario celebrada en el barrio Egia de Donostia. Dicha movilización, promovida por el grupo y respaldada por tres concejales del Partido Popular, tuvo lugar en la misma zona donde se organizaban cenas solidarias para personas sin recursos, una iniciativa que el Ayuntamiento acabó prohibiendo.

En los mensajes del chat se menciona una sensación de supuesta inseguridad en la ciudad, que dicen sentir por la presencia de personas de determinadas nacionalidades (el odio está especialmente dirigido a hombres de origen magrebí y menores sin referentes familiares), a partir de la cual se hace apología a la “mano dura” por parte de las fuerzas policiales. Se representa nuevamente, así, a las personas migrantes de forma criminalizada y amenazante, alimentado a menudo por noticias que relacionan hechos negativos y hostiles con inmigración¹¹. De estos discursos de odio se percibe una superación del plano de las declaraciones, con incitación directa a la violencia y materialización de ataques racistas en las calles.

Observando la cobertura mediática del periodo en cuestión a nivel global, cabe señalar la vuelta de Donald Trump a la cabeza del gobierno de los Estados Unidos en enero de 2025, después de una campaña electoral repleta de discursos antiinmigratorios, con fuerte retórica de incitación al odio y, particularmente, con la promesa de una deportación masiva de personas en situación

¹⁰ B., A. (1 de mayo de 2025). El discurso reaccionario gana enteros en Euskal Herria. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/racismo/olatu-erreakzionario-arrazista-euskal-herrira-iritsi-da>
Barcenilla Román, Lu (25 de enero de 2025). 'Lo que no te cuentan de Donosti' o cómo organizar una cacería racista a través de Telegram. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/racismo/lo-no-te-cuentan-donosti-telegram-racismo>

¹¹ Napal, Jorge (19 de octubre de 2024). En Pasaia la violencia hacia personas extranjeras está siendo cada vez más cruenta. *Noticias de Gipuzkoa*. <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/sociedad/2024/10/19/pasaia-violencia-personas-extranjeras-vez-8825737.html>

irregular residentes en el país¹². En efecto, cuando su segundo mandato dio comienzo, también lo hicieron las deportaciones hacia América Latina y los tratos indignos por parte de las autoridades migratorias de EE.UU. en éstas, que se colocaron en el centro de la agenda mediática.

Aunque el discurso más sonado de Trump iba en contra de las personas migradas llamadas “ilegales”, el cierre de las pocas opciones de migración regular puso de manifiesto que la percepción de problema para este gobierno no se limitaba a ellas, sino que se extendía al conjunto de personas migrantes, con el foco puesto especialmente en las de origen latino¹³. En esta línea, la palabra “invasión” para referirse a la afluencia de personas en proceso migratorio estuvo presente regularmente en diversas apariciones mediáticas. Junto con ello, también estuvo presente en la discusión pública la proliferación de discursos racistas en la red social X, que, desde que Elon Musk obtuvo su propiedad, se redujo la contención de éstos y de mensajes de desinformación.

Acercando el faro a Europa, se ha registrado asimismo un aumento de las políticas migratorias restrictivas por parte de diferentes Estados, así como por parte de la propia Unión Europea¹⁴. Antecedente de esta tendencia es el Pacto de Migración y Asilo de la UE aprobado en mayo de 2024, que comprende medidas limitantes en cuanto a derechos de personas migrantes. Concretamente, estas medidas se traducen en mayores obstáculos para la solicitud de asilo y un incremento de las detenciones en las fronteras, además de permitir a los Estados miembros suspender o denegar el acceso al asilo en situaciones definidas de forma ambigua.

Un ejemplo paradigmático fue el gobierno de extrema derecha de Giorgia Meloni en Italia, cuando declaró que trasladaría a personas solicitantes de asilo a Albania (con el precedente de Reino Unido y Ruanda), y así comenzó a hacerlo en octubre y noviembre de 2024, hasta que poderes judiciales lo detuvieron. Hungría también ha adoptado medidas extremas, devolviendo de forma inmediata a las personas que llegan a su frontera sin autorización de entrada, lo que

¹² Babiker, Sarah (20 de diciembre de 2024). 2024, otro año de guerra contra las personas que migran. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/migracion/2024-otro-ano-guerra-personas-migran>
Qin, Amy (1 de noviembre de 2024). La xenofobia y los discursos de odio aumentan de cara a las elecciones en EE. UU. *Nytimes.com*. <https://www.nytimes.com/es/2024/11/01/espanol/estados-unidos/xenofobia-discursos-de-odio-elecciones.html>

¹³ Canal Laiton, Ximena (30 de enero de 2025). Redadas por TV, discursos de odio institucional y ‘bullying’ a otros países: la nueva política migratoria de Trump. *Cerosetenta*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/redadas-por-tv-discursos-de-odio-institucional-y-bullying-a-otros-paises-la-nueva-politica-migratoria-de-trump/>

¹⁴ Human Rights Watch (16 de enero de 2025). Unión Europea: las políticas migratorias agravan los abusos en las fronteras. <https://www.hrw.org/es/news/2025/01/16/union-europea-las-politicas-migratorias-agravan-los-abusos-en-las-fronteras>

impide que puedan solicitar asilo. Esta tendencia es una muestra de política europea reactiva hacia la inmigración o de corte securitario (FRA, 2025¹⁵).

En febrero de 2025 se celebraron elecciones en Alemania, en cuya campaña adquirió gran importancia la gestión de la inmigración¹⁶. El resultado electoral lo caracterizó en parte el aumento de votos a la extrema derecha (AfD), con declaraciones sobre “remigración” o devoluciones a gran escala de personas migrantes. Se señaló asimismo a este partido por hacer uso de desinformación y bulos. El grupo electoral que obtuvo más votos (CDU), con Friedrich Merz a la cabeza, defendió una posición ante la gestión de la inmigración más dura que en años anteriores, proponiendo reforzar los controles fronterizos y limitar la acogida.

Con todo, la centralidad de las noticias sobre migraciones en los medios de comunicación y redes sociales, así como la tendencia al aumento de discursos y medidas antiinmigración en la esfera política forman parte del contexto previo al periodo de trabajo de campo.

Temas de actualidad y clima mediático durante el periodo de encuestación

Se ha querido prestar especial atención a los temas que han obtenido centralidad en la agenda mediática durante el periodo de trabajo de campo, entendiendo que las noticias tratadas en los días más cercanos a la realización de la encuesta son especialmente determinantes. Nos centraremos, por tanto, en los temas relacionados con la inmigración que adquirieron mayor protagonismo durante el mes de marzo de 2025.

Una de las temáticas relevantes en nuestro contexto cercano durante este mes fue la puesta en marcha de un nuevo centro de acogida para personas refugiadas en Vitoria-Gasteiz. A este respecto, se produjo un debate en la esfera pública, con disparidad de opiniones respecto a los criterios y modalidades de atención que se deberían ofrecer a las personas acogidas en un centro de estas características.

¹⁵ FRA (2025). *Fundamental Rights Report 2025*. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2025-fundamental-rights-report-2025-opinions_en.pdf

¹⁶ Bassets, Marc (29 de enero de 2025). El Parlamento alemán aprueba una moción contra la migración con los votos de la derecha y la extrema derecha. *El País*.

<https://elpais.com/internacional/2025-01-29/el-parlamento-aleman-aprueba-una-mocion-contra-la-migracion-con-los-votos-de-la-derecha-y-la-extrema-derecha.html>

Isabel Dólera. (2025, febrero 22). La inmigración y el ‘factor Musk’, claves para el auge de Alternativa para Alemania. *RTVE.es*. <https://www.rtve.es/noticias/20250222/inmigracion-factor-musk-factores-clave-para-auge-alternativa-para-alemania/16461620.shtml>

Rodil, L., Pérez, U. & Nicolás, S. (2025, febrero 24). Elecciones Alemania 2025, resumen: El conservador Merz gana las elecciones y la ultraderecha es segunda fuerza. *RTVE.es*. <https://www.rtve.es/noticias/20250223/resultados-elecciones-alemania-2025-directo-ganador-cronica/16459087.shtml>

Por otro lado, la reforma de la Ley de Extranjería para el reparto de menores sin referentes familiares por las diferentes comunidades del Estado tuvo un importante impacto en la agenda mediática en torno a las migraciones a lo largo de este mes. El cambio legislativo se materializó el 18 de marzo, en un decreto ley aprobado por el Consejo de Ministros, y establece la distribución de personas migrantes menores de edad sin referentes familiares entre comunidades autónomas cuando se triplique la capacidad ordinaria de sus centros de acogida¹⁷.

La conversación en torno a este grupo de personas menores de edad que han migrado desde otros países y que en los últimos años ha sido víctima de una fuerte criminalización, da lugar a un análisis del uso del lenguaje que se emplea para referirse a ellas. A pesar de que el término “mena”, acrónimo de Menores Extranjeros No Acompañados, tiene origen en el plano administrativo, su uso mediático y popular ha derivado en una etiqueta despectiva y deshumanizadora, aplicada de forma generalizada a jóvenes, en su mayoría de origen magrebí o subsahariano, que han migrado solos siendo menores de edad. Asimismo, ha sido recurrentemente vinculada, tanto en medios de comunicación como por parte de sectores de derecha y extrema derecha, con altercados, conflictos e incluso actos de violencia, lo cual ha contribuido a su criminalización y estigmatización. Es más, el término ha sido identificado como una de las palabras clave en los mensajes de odio monitorizados por el OBERAXE (2025).

En este sentido, el debate en torno a la gestión de la acogida de personas que han migrado desde otros países menores de edad, con la deshumanización a la que, tal y como se ha mostrado, se ven a menudo expuestas, ha ocupado un lugar central en la cobertura mediática de las migraciones y en el debate de actualidad durante el periodo del trabajo de campo de la encuesta. En esta línea, de entre el conjunto del fenómeno migratorio, la atención estaba dirigida a la inmigración “irregular”, concretamente, a dificultades en su gestión.

¹⁷ De Diego, Sara y Prieto, Alberto D. (18 de marzo de 2025). El Gobierno acuerda con Junts el reparto de 4.400 menores inmigrantes no acompañados: Cataluña acogerá entre 20 y 30. *El Español*.

https://www.elespanol.com/espana/politica/20250318/gobierno-acuerda-junts-reparto-menores-no-acompanados/932156794_0.html

Europa Press. (2025, abril 6). El reparto de menores migrantes no acompañados entre comunidades autónomas llega esta semana al Congreso. *europapress.es*.

<https://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-reparto-menores-migrantes-no-acompanados-comunidades-autonomas-llega-semana-congreso-20250406123250.html>

Lluís Vilà. (2025, marzo 19). De “menores” a “menas”, la evolución del discurso de Feijóo y el PP sobre la migración que. *LaSexta*. https://www.lasexta.com/noticias/nacional/menores-menas-evolucion-discurso-feijoo-migracion-que-acerca-vox_2025031967dadb7c9d5e65000172bf10.html

Iker Rioja Andueza. (2024, diciembre 8). «Patrullas vecinales», «excepcionalidad» o «menas»: el debate migratorio entra de lleno en la agenda en Euskadi. *ElDiario.es*.

https://www.eldiario.es/euskadi/patrullas-vecinales-excepcionalidad-menas-debate-migratorio-entra-lleno-agenda-euskadi_1_11884548.html

Todo ello puede haber tenido impacto en la forma en que la ciudadanía percibe tanto a las personas migradas como al fenómeno migratorio en su conjunto, cuya medición constituye el objetivo central del presente informe.

3

Nota metodológica

La detección de actitudes racistas y discriminatorias hacia cualquier colectivo minoritario se reclama a diferentes niveles (académico, político, social, asociativo, etc.). Por un lado, a nivel social, ayuda no solo a detectar los discursos xenófobos y racistas, sino también a cuantificarlos y a monitorizarlos. Esta tarea es necesaria para visibilizar la existencia de un sistema de creencias excluyentes latente en la sociedad y contar con un marco que permita enfocar mejor las políticas públicas basadas en evidencias e iniciativas sociales para una lucha contra los estereotipos y prejuicios (Cortés Gómez y End, 2019; Makkonen, 2016; Open Society European Policy Institute, 2017; Comisión Europea, 2018).

Así, este Barómetro constituye una herramienta metodológica de investigación social que tiene por objetivo conocer las actitudes y la situación (disposición a la acción o dimensión comportamental) de la población vasca autóctona con respecto a las personas de origen extranjero. De esta forma, se proporciona información de calidad que permite detectar y monitorizar los discursos xenófobos y racistas poniendo de manifiesto su existencia, así como ayuda a enfocar mejor las políticas públicas y a justificar las iniciativas sociales para una lucha contra los estereotipos y prejuicios.

Para ello, se ha optado por una metodología cuantitativa y la técnica empleada ha sido la encuesta. La elección de esta técnica se basa en su adecuación para medir percepciones y actitudes, así como para explorar los prejuicios y estereotipos. Asimismo, al permitir extrapolar los datos recogidos al conjunto de la población, resulta muy útil para obtener una descripción del posicionamiento de la sociedad hacia la inmigración, de forma que sirva de evidencia para poder profundizar en este análisis e identificar las creencias que explican el rechazo hacia la misma, así como para diseñar medidas que ayuden a reducirlo, en pro de una sociedad más igualitaria.

El Barómetro de Inmigración lleva realizándose desde el año 2004 por Ikuspegi con periodicidad anual, lo que aporta una perspectiva contextualizada, siendo posible analizar la evolución de las variables consultadas. Para elaborar esa primera investigación de 2004 el equipo investigador de Ikuspegi llevó a cabo un exhaustivo trabajo de documentación, especialmente centrado en investigaciones de similar naturaleza realizadas en el Estado español y en Europa, adaptando sus dimensiones a la realidad social vasca. Así, un estudio de especial referencia fue el European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (EUMC), y su análisis específico del Eurobarómetro 2000, elaborado por el grupo de investigación del Institute for Social Research and Analysis (Viena). De hecho, sirvió de base también para el desarrollo del presente Barómetro.

La muestra ha sido de 600 personas, con un nivel de confianza estadístico del 95 % (en el supuesto que $P=Q=0,5$) y el error muestral máximo previsto para el conjunto de la muestra de $\pm 4,00$ %. El muestreo elegido fue el estratificado por afijación proporcional según tamaño de hábitat y edad y afijación simple para la variable sexo. El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 11 y el 27 de marzo de 2025¹⁸.

Este informe tiene un carácter descriptivo al analizar los cruces de las preguntas con otras variables que muestran diferencias estadísticamente significativas. Hemos podido comprobar en el análisis bivalente la importancia e interacción de variables sociodemográficas como sexo/género, nivel de estudios, edad, rango salarial, orientación sexual/deseo u origen. Por último, esta investigación ha sido desarrollada y analizada desde la perspectiva de género. Esta mirada ha supuesto la presentación de los datos especificando las diferencias entre mujeres y hombres, cuando estas diferencias son estadísticamente significativas y relevantes¹⁹, así como la consideración de esta perspectiva durante el diseño del cuestionario.

En el siguiente apartado de análisis de resultados, algunos de los datos se presentan de forma sintética, los cuales se complementan con sus respectivos gráficos detallados en el Anexo IV: Gráficos evolutivos de ítems completos.

¹⁸ Consultar el Anexo Metodológico para más información (detalles de la muestra, aspectos éticos, detalles del trabajo de campo, protección de datos y anonimización, procesamiento de datos y análisis estadístico de los mismos).

¹⁹ En cuanto a la perspectiva de género, también se han modificado algunos criterios “clásicos” en la realización de encuestas; concretamente, la variable sexo/género se ha recogido con tres opciones de respuesta (mujer, hombre y no binario).

4

Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero

Opiniones de la sociedad vasca sobre la población de origen extranjero

A continuación, se presenta el análisis de la información recogida en la encuesta de Barómetro de Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero 2025, centrada en las percepciones, actitudes, creencias, valores y opiniones que la población vasca manifiesta respecto a la inmigración extranjera. La evidencia recogida a lo largo de todos estos años permite ver la evolución de estas actitudes y opiniones en comparación con los sondeos de los últimos años y de detectar cuáles están siendo las principales tendencias en la evolución de estas actitudes y de la opinión pública.

La estructura de este capítulo se articula en tres bloques. El primero de ellos se centra en la valoración de los principales problemas de la sociedad vasca. En el segundo apartado se analiza la percepción del volumen de población de origen extranjero residiendo en la CAE y, por último, el tercer capítulo aborda las expectativas en torno a las tendencias de llegada de personas de origen extranjero con trayectorias migratorias en función de su origen.

¿Cuáles son los principales problemas de la sociedad vasca?

Uno de los aspectos clave que afectan a la convivencia en una sociedad son las actitudes de la población receptora hacia el fenómeno migratorio. En este sentido, comenzamos este informe centrándonos en las percepciones previas, es decir, aquellas relativas al fenómeno migratorio en general y al proceso de llegada de personas de origen extranjero en particular.

Empezando por ese primer apartado, una cuestión determinante es conocer si la población vasca percibe la inmigración como un problema, ya sea personal o de la sociedad en general. Para ello, en primera instancia se pregunta a las personas entrevistadas sobre cuáles son los tres principales problemas que existen actualmente en Euskadi, recopilando las respuestas espontáneas. En un segundo momento, se realiza la misma pregunta mostrando un listado de problemas que ha sido basado en el que utiliza el Eurobarómetro²⁰. Finalmente, se realiza la misma pregunta, pero incidiendo en los problemas personales de las personas encuestadas, también recogidas como respuestas espontáneas (Gráfico 3).

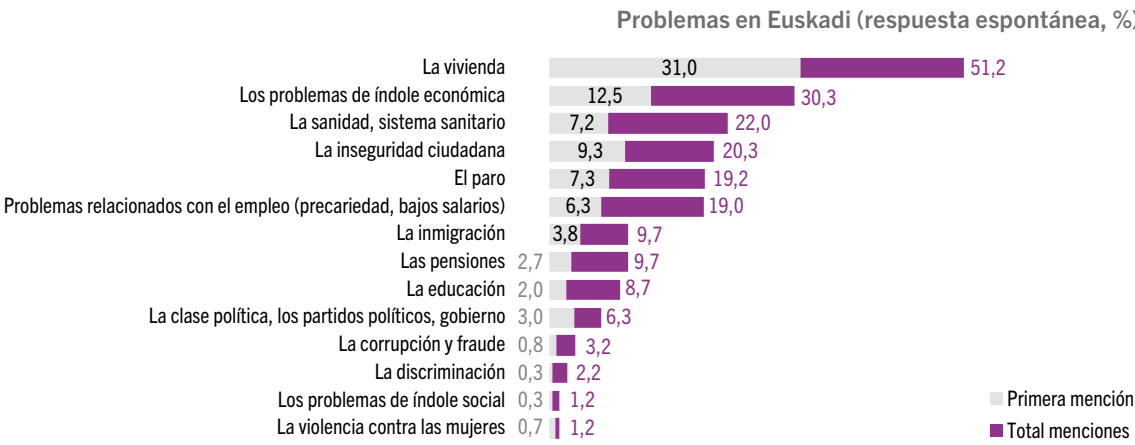
Al responder sobre cuáles son los principales problemas que se percibe que tiene Euskadi de forma espontánea, es decir, sin sugerir opciones de respuesta, la vivienda es, con diferencia, considerado el principal problema para el 51,2 % de la ciudadanía. El resto de los problemas mencionados están a gran distancia y se centran básicamente en cuestiones de índole económica (30,3 %), la sanidad o los problemas relacionados con el sistema sanitario (22 %), el desempleo (19,2 %) y los problemas laborales (19 %). A cierta distancia y menor importancia se sitúa la inmigración, dado que menos de una de cada diez personas reporta que este fenómeno sea un problema (9,7 %).

Cuando se pregunta sobre los problemas que afectan a Euskadi sugiriendo un listado de opciones, la vivienda (66,7 %), la subida de los precios (54 %) y la sanidad (32,5 %) son mencionados como los tres problemas que más preocupan a la ciudadanía, mientras que la inmigración (10,7 %) aparece en el noveno lugar en el listado de trece alternativas posibles.

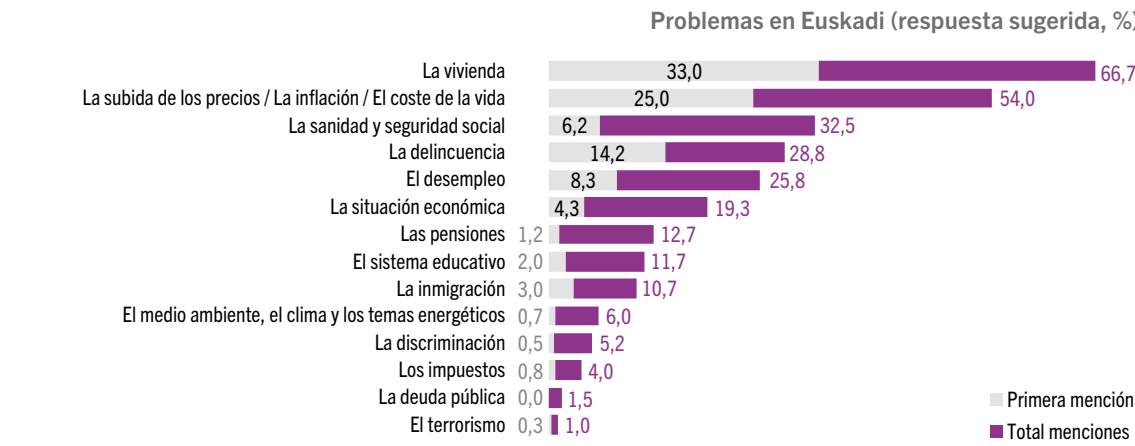
En cuanto a los problemas que más afectan a nivel personal, la triada ya mencionada —vivienda (36 %), dificultades económicas (34,3 %) y sistema sanitario (25,7 %)— sigue figurando entre los principales que afectan a la ciudadanía. Por su parte, la inmigración ocupa el último puesto, siendo señalada por un porcentaje mínimo de la población (2,7 %).

²⁰ El Eurobarómetro es una encuesta periódica sobre las percepciones, actitudes y opiniones de la ciudadanía de los Estados miembros de la Unión Europea. Constituye un referente metodológico y comparativo que permite situar los resultados de encuestas regionales o estatales —como este Barómetro— en el contexto de las tendencias europeas.

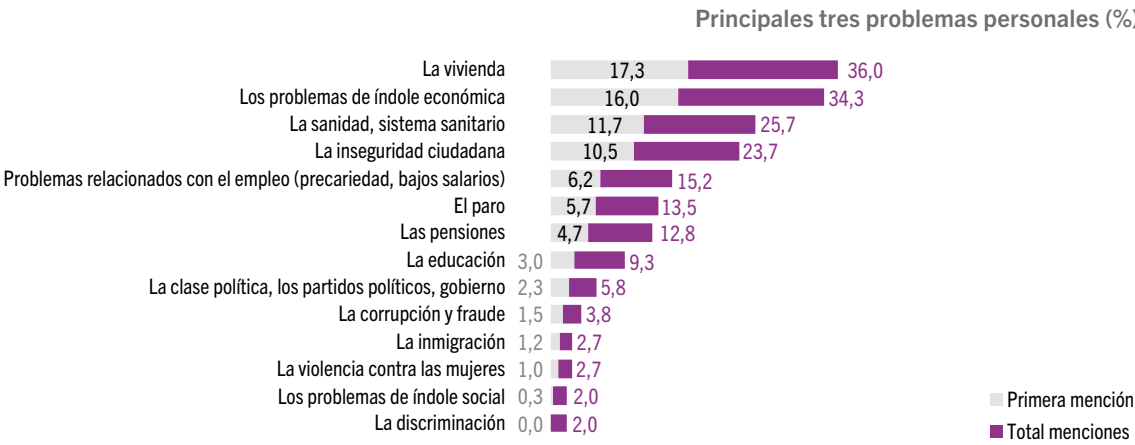
Gráfico 3. Problemas de Euskadi, respuesta espontánea, sugerida y afectación personal. 2025 (%)



P1. ¿Cuáles son a su juicio los 3 problemas principales que existen actualmente en Euskadi?
(máximo 3 respuestas: respuesta espontánea)



P2. De los problemas que le presento en esta tarjeta, ¿cuáles diría Ud. que son los 3 más importantes en Euskadi?



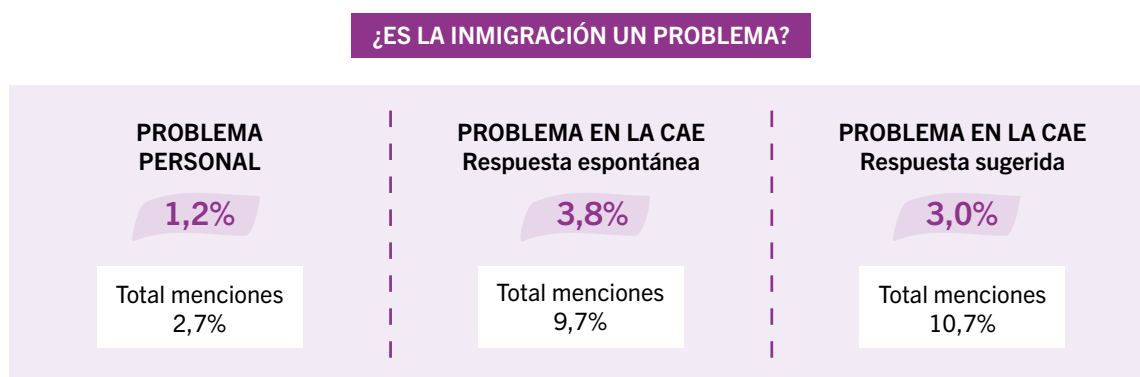
P25. ¿Cuáles son los 3 problemas que a Ud. personalmente le afectan más?

En la misma línea que en ediciones anteriores, los resultados continúan evidenciando que las cuestiones de índole socioeconómica son las que adquieren una mayor relevancia y, en consecuencia, constituyen la principal preocupación de la sociedad vasca. Este predominio relega a un segundo plano otros posibles problemas de carácter más social como son la inmigración, la educación, la corrupción, el fraude o la discriminación entre otras problemáticas sociales.

Entonces, ¿es la inmigración un problema para la ciudadanía vasca? Los datos nos muestran que para la gran mayoría de la población vasca la inmigración no supone un problema, más bien al contrario. La ciudadanía muestra que existen problemas mucho más acuciantes e importantes. En referencia a la inmigración, un 9,7 % de la población afirma de manera espontánea que la inmigración supone un problema social; en contraposición, el 93 % de la sociedad vasca no menciona la inmigración como un problema. Al preguntarles en base al listado de posibles problemáticas (de forma sugerida), un 10,7 % reporta que la inmigración es un problema.

Por su parte, al preguntar sobre los problemas que le afectan a nivel personal, en total de menciones, únicamente el 2,7 % de la población vasca afirma que la inmigración sea una problemática que tenga un efecto en su día a día, y apenas un 1,2 % la señala como primera opción. Un año más el volumen de estas percepciones sigue por debajo de la barrera del cinco por ciento²¹ siendo prácticamente marginales en la sociedad vasca (Figura 1).

Figura 1. Percepción de la inmigración como problema en Euskadi. 2025



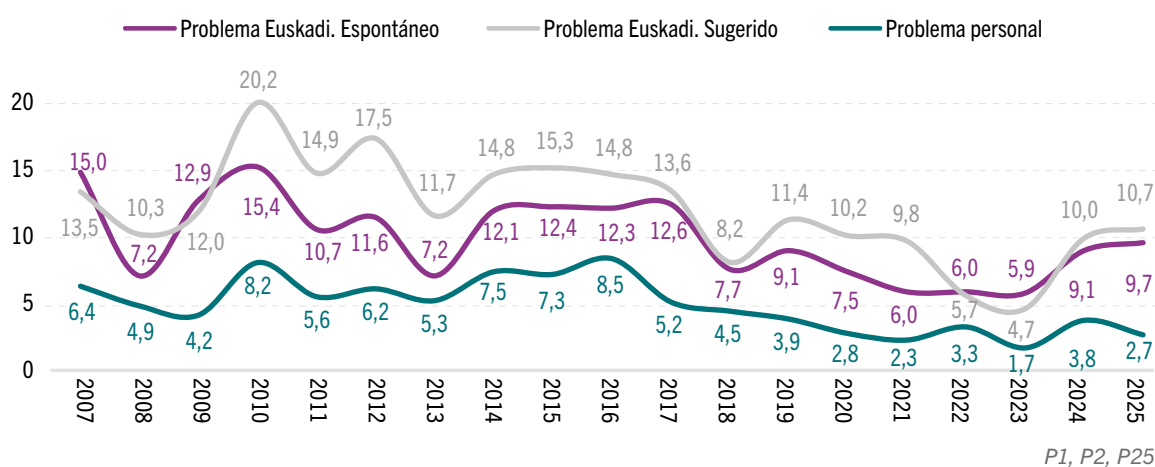
P1, P2, P25

Al observar las respuestas a lo largo de los últimos 18 años (Gráfico 4), se observa que la percepción de la inmigración como problema aumenta ligeramente en comparación con el año 2024, tanto cuando se menciona de forma sugerida

²¹ Los porcentajes inferiores al 5 % deben interpretarse con especial cautela, ya que pueden deberse a variaciones aleatorias propias del muestreo y no reflejar necesariamente una tendencia real en la población.

como espontánea. Sin embargo, esta percepción desciende levemente cuando la pregunta se plantea a nivel personal; pauta que se mantiene estable desde 2007 y parece indicar que para la sociedad vasca la inmigración no constituye una preocupación que le afecte directamente, sino que adquiere algo de relevancia en el ámbito del debate social y público. Así, aunque las puntuaciones siguen siendo bajas, la inmigración se manifiesta principalmente como un problema sugerido, mientras que su importancia casi desaparece cuando se traslada al plano personal.

Gráfico 4. Evolución de la percepción de la inmigración como problema en Euskadi. 2007-2025 (%)



La evolución de la percepción de la inmigración como problema en Euskadi, ya sea de forma espontánea, sugerida o en clave personal, muestra una tendencia descendente a lo largo del periodo 2007–2025, aunque también muestra que los porcentajes de la importancia de la inmigración como problema son todas bajas. Cabe subrayar también que los datos del año 2022 están marcados por la crisis humanitaria provocada por la guerra en Ucrania que afectó de manera significativa a las respuestas, mostrando una apertura excepcional hacia la inmigración —tendencia que no se sostiene a lo largo del tiempo—.

En primer lugar, sobre la respuesta espontánea por los principales problemas de Euskadi, se refleja que la inmigración, cada año, es posicionada en un puesto menos problemático. Si en 2007 el 15,0 % de la ciudadanía mencionaba la inmigración de forma espontánea, en 2025 este porcentaje se reduce hasta el 9,7 %, con un recorrido marcado por descensos paulatinos y oscilaciones puntuales, como los repuntes de 2010 (15,4 %), además de entre 2014 (12,1 %) y 2016 (12,3 %).

Ante la pregunta de forma sugerida, la proporción de quienes identifican la inmigración como un problema resulta más elevada en comparación con la mención espontánea en la mayoría de las medidas, lo que refleja el efecto de la formulación en la respuesta. Aun así, también aquí se observa una reducción de la

percepción como problema en el análisis temporal: del 13,5 % en 2007 al 10,7 % en 2025, tras alcanzar un máximo del 20,2 % en 2010, en los momentos más intensos de la crisis económica y sus efectos, especialmente en el mercado laboral.

Finalmente, al preguntar si la inmigración supone un problema en la vida cotidiana que le afecte de forma personal, los porcentajes son constantemente los más bajos que no alcanzan el 9 % de la población en sus momentos más álgidos, y marcan una tendencia estable de descenso, situándose en porcentajes inferiores al 4%. En 2007 representaba el 6,4 %, frente al 2,7 % registrado en 2025, con mínimos históricos de apenas el 1,7 % en 2023.

De estos datos se puede extraer que la inmigración no es ni ha sido una preocupación central para la ciudadanía vasca. Aunque existen fluctuaciones en el nivel de importancia que se le otorga, estas fluctuaciones van ligadas a coyunturas específicas —crisis económica y laboral de 2008-2010, guerra en Ucrania en 2022 o determinados momentos de visibilidad en los medios o en el discurso público—. En general, la mayoría de la población vasca no identifica la inmigración como un problema prioritario para Euskadi y menos aún para su vida personal.

La percepción del volumen de personas de origen extranjero

En este punto, se examina la percepción que tiene la población vasca sobre el volumen de personas de origen extranjero que han migrado y residen en Euskadi. Se trata de una cuestión relevante, ya que permite conocer si en la sociedad existe una percepción sobredimensionada²² del fenómeno migratorio. Este indicador del clima intergrupar se construye con la diferencia de la percepción del volumen de la inmigración, es decir, el porcentaje de inmigración percibida y su contraste con el volumen o porcentaje real de población de origen extranjero residente en Euskadi.

Cuando esta diferencia entre estos dos valores es positiva y elevada, se habla de sobredimensionamiento, lo cual puede actuar como un indicador de actitudes negativas hacia la inmigración. Tal como señalan Semyonov *et al.* (2004²³, 2008²⁴), una percepción exagerada del tamaño de la población

²² Percepción exagerada o ampliada en comparación con la realidad del fenómeno al que hace referencia.

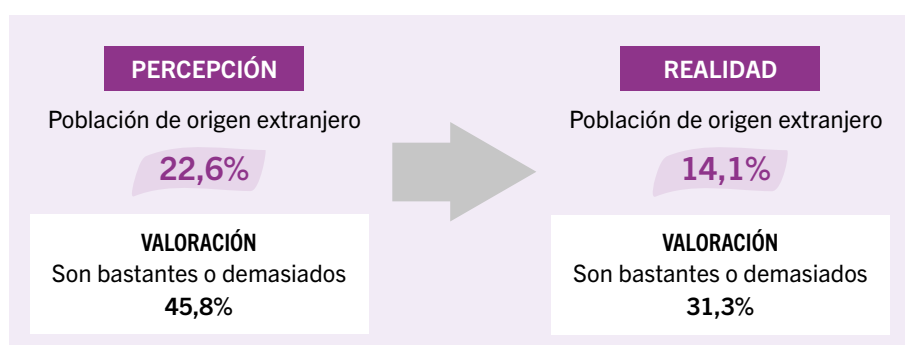
²³ Semyonov, M., Raijman, R., Yom Tov, A., & Schmidt, P. (2004). Population size, perceived threat, and exclusion: a multiple-indicators analysis of attitudes toward foreigners in Germany. *Social Science Research*, 33, 681–701. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2003.11.003>

²⁴ Semyonov, M., Raijman, R., & Gorodzeisky, A. (2008). Foreigners' impact on European societies public views and perceptions in a cross-national comparative perspective. *International Journal of Comparative Sociology*, 49(1), 5–29. <https://doi.org/10.1177/0020715207088585>

migrante está asociada a sentimientos de amenaza, rechazo y apoyo a políticas más restrictivas.

Por tanto, analizar esta brecha entre percepción y realidad permite comprender mejor el contexto social en el que se desarrollan las opiniones sobre la inmigración, así como anticipar posibles tensiones intergrupales. Para ello, se analiza la percepción del volumen de población inmigrante antes y después de conocer el porcentaje real de las personas de origen extranjero empadronadas en la CAE.

Figura 2. Estimación del volumen de personas inmigrantes en Euskadi. 2025

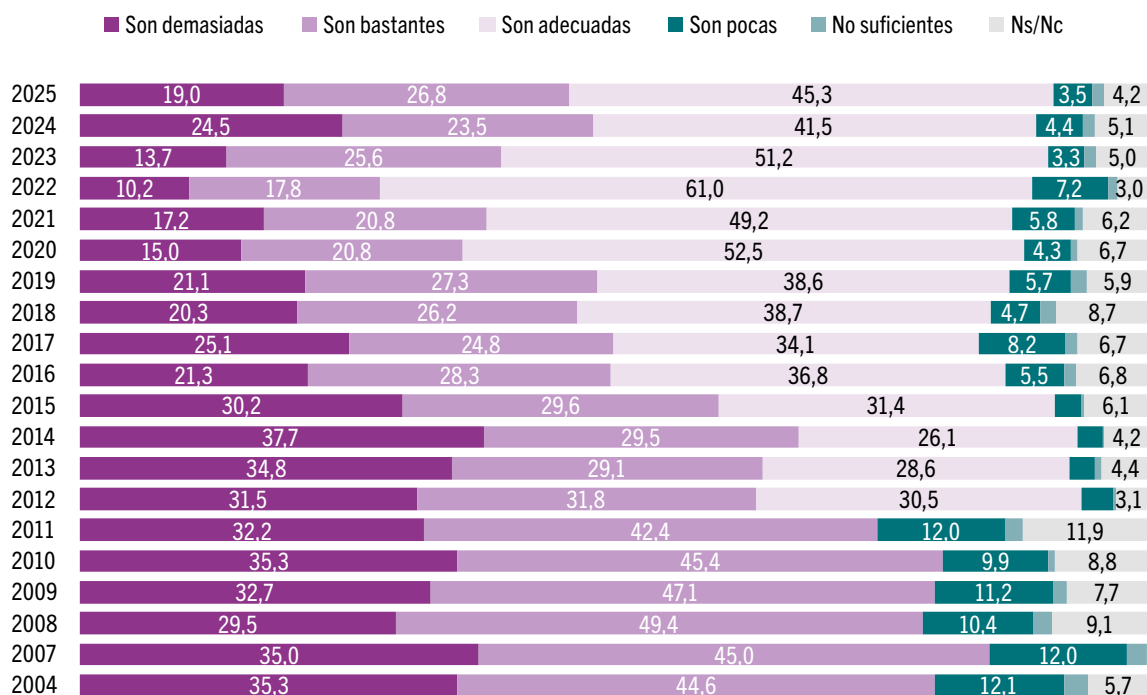


P3. El número de personas inmigrantes procedentes de otros países que viven en Euskadi, ¿le parece a Ud. que son demasiadas, son bastantes, son adecuadas, son pocas, o no son suficientes?

Si comparamos la percepción de volumen por parte de la sociedad vasca con las cifras reales de personas de origen extranjero empadronadas en la comunidad, vemos que la población vasca tiene una percepción sobredimensionada del fenómeno migratorio. Esta percepción de volumen de personas que han migrado a Euskadi alcanza el 22,6 %, lo que casi duplica el porcentaje de personas de origen extranjero empadronadas y registradas —las estadísticas oficiales reportan un 14,1 %— (Figura 2).

Con el fin de explorar la percepción de la ciudadanía vasca sobre el volumen de personas con trayectoria migratoria que se han asentado en la CAE, se ha preguntado a la sociedad vasca por el volumen de personas de origen extranjero en Euskadi antes de proporcionarles el dato real (Gráfico 5). En el año 2025, el 19,0 % de la población vasca considera que son demasiadas, el 26,8 % que son bastantes. En conjunto, un 45,8 % considera que son bastantes o demasiadas las personas que han migrado a la CAE desde otros países frente al 45,3 % estima que el volumen es el adecuado, mientras que un 4,7 % valora que son pocas o no suficientes, y un 4,2 % no sabe o no contesta.

Gráfico 5. Percepción del volumen de población de origen extranjero antes de proporcionar el dato oficial. 2004, 2007-2025 (%)



P3

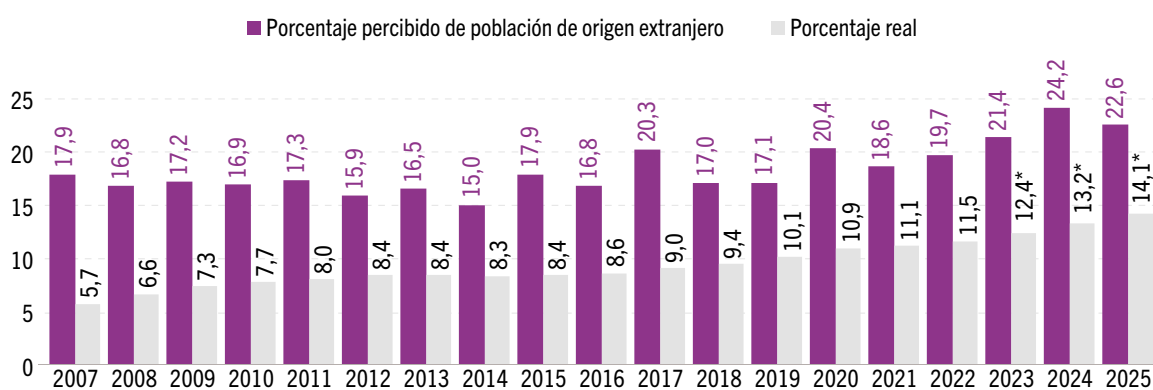
La evolución de la percepción social sobre el volumen de población de origen extranjero en Euskadi muestra cambios relevantes. Entre 2013 y 2014 aumentó el número de personas que estimaba como demasiada o bastante la población migrante de origen extranjero en la CAE llegando al 37,7% (en 2012 se incluyó la categoría “adecuadas”). En 2016, por ejemplo, un 36,8 % opinaba que la cifra era adecuada, superando claramente al 21,3 % que la consideraba demasiada. Esta tendencia se consolida en los últimos años: en 2022, un 61,0 % de la ciudadanía opinaba que la cifra era adecuada, frente a sólo un 10,2 % que la veía excesiva. Este es el dato más bajo de la serie histórica y coincide con un contexto atípico motivado por una secuencia de eventos históricos relevantes.

En los años más recientes, no obstante, se observa un ligero repunte de las percepciones más críticas. En 2024, un 24,5 % de la población valoró como demasiadas el volumen de personas migradas que viven en Euskadi, mientras que en 2025 esta cifra desciende hasta el 19,0 %. Sin embargo, este dato sigue reflejando mayor grado de polarización respecto a los datos recogidos en los años 2022–2023 en los que predominaba la percepción de un volumen adecuado, respaldando posiciones más moderadas.

Los resultados recogidos para el Barómetro confirman que la que la sociedad vasca mantiene una percepción sobredimensionada del volumen de población

de origen extranjero residente en la CAE. Esta afirmación se respalda en el contraste de la percepción del volumen de personas inmigrantes con el dato real (Gráfico 6). En este año (2025), la percepción de volumen es 8 puntos superior a la cifra de personas de origen extranjero empadronadas y registrada en las estadísticas oficiales.

Gráfico 6. Volumen de población de origen extranjero percibido y real en Euskadi. 2007-2025²⁵ (%)



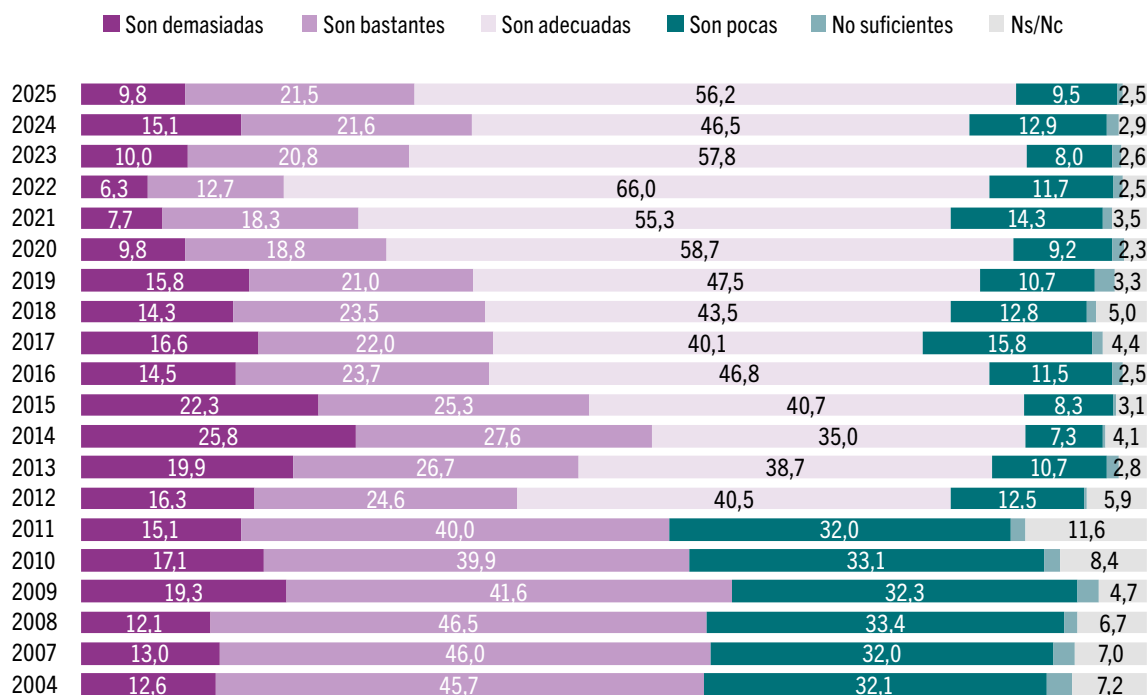
P4. De cada 100 personas que viven en Euskadi, ¿aproximadamente cuántas cree Ud. que son de origen extranjero, nacidas fuera de España?

El análisis de la diferencia entre el porcentaje percibido y el porcentaje real de población que han migrado desde otros países, desde 2007 hasta 2025, revela que la tendencia a sobreestimar el volumen de personas migradas no es un fenómeno reciente, sino una constante a lo largo del tiempo. La brecha entre percepción y realidad se ha mantenido de forma sostenida, oscilando entre 6 y 10 puntos porcentuales. En 2007, por ejemplo, se percibía que las personas de origen extranjero representaban un 17,9 % de la población vasca, cuando en realidad suponían un 5,7 %. Mientras que los últimos años 2022-2025, aunque se acerca, no llega a duplicarse. Los datos que reflejan una tendencia hacia la reducción de la distancia proporcional entre percepción y realidad, sugiriendo una evolución en la mirada ciudadana posiblemente influida por una mayor familiaridad con la población migrante, un acceso más amplio a información precisa y el mayor acceso a narrativas más ajustadas a los datos reales.

En el Gráfico 7 recogen los resultados de la misma pregunta sobre el volumen de población de origen extranjero en Euskadi, pero en este caso después de informar a las personas encuestadas de la cifra real (14,1 % en 2025). El objetivo de este ejercicio es contrastar en qué medida el conocimiento del dato concreto influye en la percepción de la ciudadanía.

²⁵ En los últimos años, el Instituto Nacional de Estadística ha cambiado la metodología por la cual se calcula la proporción de población residente. Desde 2023, en lugar de emplear los datos extraídos del padrón municipal las cifras publicadas son fruto de una estimación estadística (cifras marcadas con asterisco).

Gráfico 7. Evolución de percepción del volumen de población de origen extranjero tras informar la cifra de personas de origen extranjero empadronadas. 2004, 2007-2025 (%)



P5. Si yo le dijera que de cada 100 personas de Euzkadi en torno al 14% son personas de origen extranjero, ¿sigue pensando lo mismo o cree que...?

Los resultados muestran que disponer de la información real modifica las percepciones, aunque en menor medida de lo que cabría esperar. En este sentido, el porcentaje de quienes consideran que hay demasiadas personas inmigrantes en la CAE desciende 9,2 puntos respecto a la valoración previa, situándose en un 9,8 %. De igual modo, el grupo de personas que opinaba previamente que eran bastantes se reduce en 5,3 puntos, hasta un 21,5 %. El cambio más significativo se observa en el aumento de quienes consideran que el número es adecuado, que crece 10,9 puntos hasta alcanzar el 56,2 %. Es decir, tras proporcionar el dato real, la mayoría de las personas señalan que el volumen de personas que han migrado a Euzkadi es el adecuado. También aumenta, aunque en menor medida, el porcentaje de quienes opinan que son “pocas” (lo señala un 9,5 % tras conocer el dato).

El análisis por género revela una diferencia estadísticamente significativa en el impacto del dato real sobre la estimación del volumen de las personas migradas: las mujeres estiman un mayor volumen de personas de origen extranjero con trayectoria migratoria residentes en Euzkadi tras conocer el dato real ($M = 24,6$ %)

que los hombres ($M = 20,7\%$). Es importante mencionar que el tamaño de esta diferencia entre géneros es pequeño²⁶.

En el estudio de la perspectiva histórica de la valoración del volumen una vez conocido el dato real, muestra que entre 2012 (16,3 % demasiadas y 24,6 % bastantes) y 2015 (22,3 % y 25,3 %) se produjo un incremento de quienes consideraban excesiva o elevada la presencia de personas de origen extranjero. Esta tendencia que descendió primero en 2016-2017 y, de forma más clara, a partir de 2019 (en 2020, 9,8% y 18,8 %). Sin embargo, en los últimos años se ha producido un repunte de las opiniones más críticas (en 2024, 15,1 % y 21,6 %). En 2025, tras facilitar la cifra real, este repunte parece revertirse, con un retorno a niveles similares a los de 2020.

Aunque la incorporación de datos objetivos permite corregir en parte ciertas percepciones sobredimensionadas sobre la presencia de población de origen extranjero, se mantienen diferencias importantes entre la estimación subjetiva y la cifra real. Este resultado, confirmado en todas las ediciones desde 2004, sugiere que la información empírica y objetiva puede contribuir a matizar o moderar las percepciones sobredimensionadas, sin embargo, no es suficiente para desactivar los imaginarios colectivos y estereotipos previamente consolidados —en este caso- en torno al volumen de la población migrante.

Expectativas sobre la llegada futura de personas migrantes

El análisis de las expectativas a futuro permite ir más allá de la fotografía actual de las percepciones sociales sobre la inmigración en Euskadi, ya que ofrece una mirada prospectiva sobre cómo la ciudadanía anticipa la evolución del fenómeno migratorio en los próximos años. Esta cuestión resulta clave no sólo para comprender las actitudes presentes, sino también los marcos interpretativos con los que la ciudadanía proyecta, que orientan la opinión pública y condicionan las demandas hacia las políticas migratorias más allá de la situación presente.

Este interés se justifica porque las expectativas funcionan como creencias anticipatorias que orientan la interpretación de la realidad social y condicionan la predisposición conductual hacia determinadas situaciones y colectivos. En la medida en que las personas tienden a percibir el mundo social a través de marcos pensamiento establecidos previamente, las expectativas, estas actúan como guías interpretativas que influyen tanto en la percepción como en la acción; es

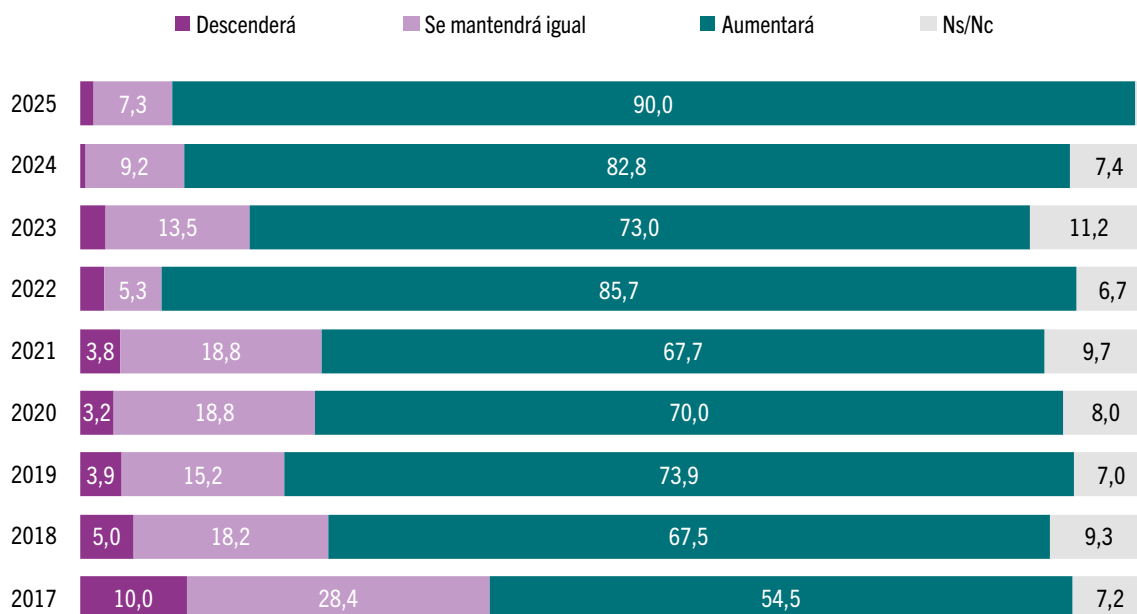
²⁶ $d = 0,27$; IC 95% 0,11-0,43, conforme a los criterios de interpretación magnitud de efecto de Cohen (1988), donde $d \approx 0.20$ se considera un efecto pequeño, $d \approx 0.50$ moderado y $d \geq 0.80$ grande.

decir, afectan tanto a como se procesa la información como al comportamiento social (Hamilton, Sherman y Ruvolo, 1990²⁷; Fiske & Taylor, 2021²⁸).

En este sentido, en los análisis del barómetro en 2023 se identificó que esta variable tenía un alto poder predictivo, siendo el mejor predictor del posicionamiento general de una persona ante la inmigración, incluso por encima de factores ideológicos o sociodemográficos (Ikuspegi, 2023²⁹).

Respecto a estas creencias, en los datos del 2025, la percepción es clara: la mayoría absoluta de la población anticipa un aumento del volumen de personas inmigrantes en los próximos años. Así, nueve de cada diez personas (90,0 %) creen que la llegada de personas en proceso migratorio aumentará en los próximos cinco años. En contraste, únicamente un 1,3 % considera que descenderá, un 7,3 % opina que se mantendrá igual y un 1,3 % no se pronuncia (Gráfico 8).

Gráfico 8. Evolución de la expectativa a futuro de los flujos de inmigración a Euskadi. 2017-2025 (%)



P6. Pensando en los próximos 5 años, ¿cree Ud. que la inmigración en Euskadi va a descender, va a aumentar o estará más o menos igual que ahora?

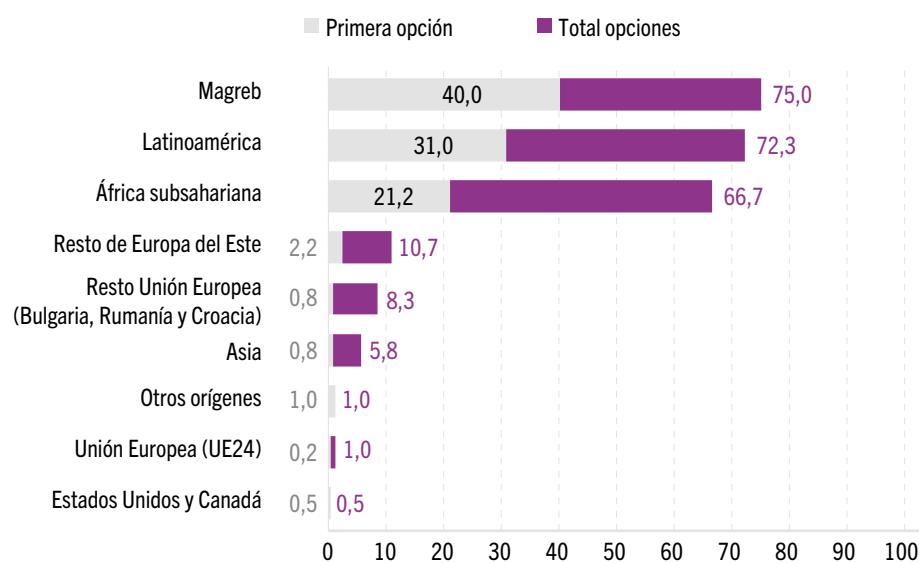
²⁷ Hamilton, D. L.; Sherman, S. J. y Ruvolo, C. M. (1990). Stereotype-based expectancies: Effects on information processing and social behavior. *Journal of Social Issues*, 46(2), 35–60. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1990.tb01922.x>

²⁸ Fiske, S. T. y Taylor, S. E. (2021). *Social cognition: From brains to culture* (4th ed.). SAGE.

²⁹ Ikuspegi (2023). *Barómetro 2023. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero* (pp. 151-152). https://www.ikuspegi.eus/files/publicaciones/129_4.pdf

Este consenso social³⁰ en torno a la previsión de crecimiento de la inmigración no surge de manera repentina, sino que es el resultado de una tendencia estable a lo largo de la serie histórica. En 2017, poco más de la mitad de la población (54,5 %) anticipaba un aumento, mientras que casi tres de cada diez (28,4 %) pensaban que se mantendría estable y una persona de cada diez (10,0 %) que disminuiría. A partir de 2018, las expectativas de crecimiento fueron ganando fuerza y superaron el umbral del 70 % en 2019–2020. Desde 2021, la previsión de aumento se consolida como mayoritaria de forma casi unánime, con valores que oscilan entre el 73 % y el 85,7 % hasta 2022, y que se elevan de manera notable en los últimos años (82,8 % en 2024 y 90,0 % en 2025). Paralelamente, las respuestas que apuntaban a una disminución o estabilidad han perdido peso progresivamente, situándose en mínimos históricos en 2025. Por tanto, la inmigración se percibe como un fenómeno estructural y ya consolidado en Euskadi (Gráfico 9).

Gráfico 9. Expectativas la llegada de personas migrantes en función del origen. 2025 (%)



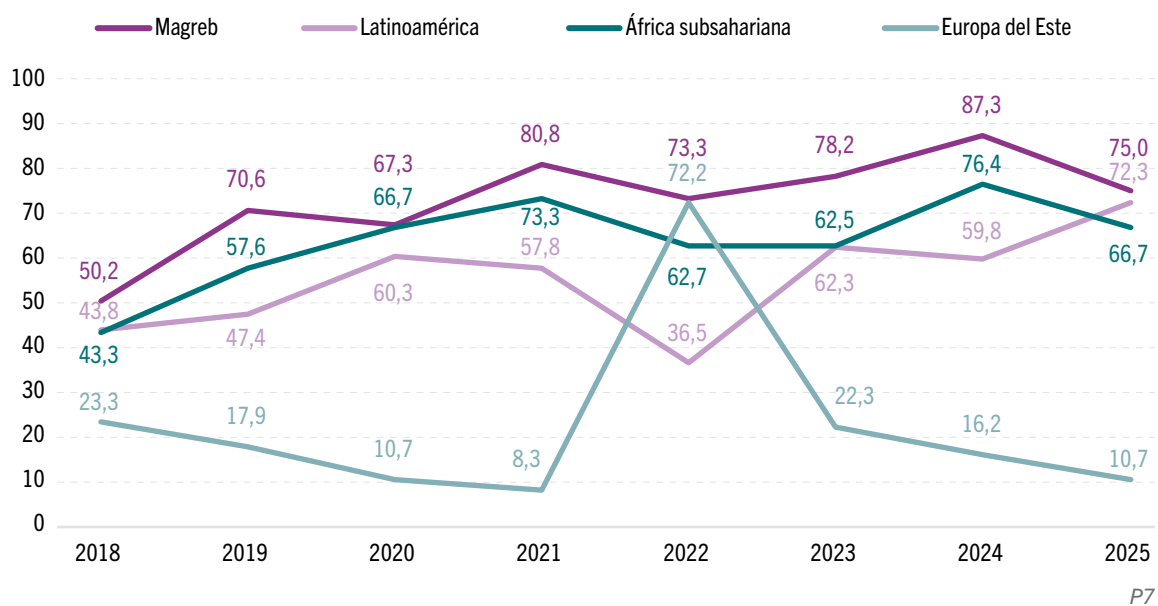
P7. Suponiendo que en el futuro siga llegando población inmigrante a Euskadi, ¿qué origen cree que va a llegar en primer lugar? ¿y el segundo? ¿y el tercero?

En 2025, las expectativas de la ciudadanía vasca sobre el origen de la inmigración futura se concentran principalmente en tres grandes regiones: el Magreb, Latinoamérica y África subsahariana. El Magreb aparece como el origen más señalado, con un 40 % de primeras menciones y un 75 % al sumar todas las menciones. Muy cerca se sitúa Latinoamérica, identificada por el 31 % como

³⁰ Es habitual considerar que un ítem alcanza consenso social o una opinión es claramente dominante en la sociedad cuando supera aproximadamente el 70 % de respaldo (ya sea en acuerdo o en desacuerdo, según la formulación).

primera opción y con un 72,3 % en el total acumulado. A continuación, destaca la África subsahariana, con un 21,2 % en primera opción y un 66,7 % en el total de menciones (Gráfico 10). En segundo lugar, aunque con valores bastante inferiores, se sitúan las percepciones asociadas a la Europa del Este. El Resto de la UE (Bulgaria, Rumanía y Croacia) suma un 8,3 % de menciones totales, mientras que el Resto de Europa del Este alcanza un 10,7 %. Por su parte, Asia es mencionada por un 5,8 % de la población. Si comparamos estos datos con las cifras oficiales, podemos concluir que esta percepción no se ajusta a la realidad, ya que el 74,8 % de las personas inmigrantes que llegaron en 2024 a Euskadi procedía de América Latina —la región de mayor volumen migratorio en Euskadi (2025³¹)—, mientras que las llegadas desde el Magreb y otros países africanos representan un porcentaje significativamente menor.

Gráfico 10. Evolución de los principales orígenes que la población vasca percibe que más van a llegar. 2018-2025 (respuestas totales, %)



P7

Desde una perspectiva evolutiva (Gráfico 10), se observa que el Magreb ha experimentado un crecimiento sostenido en su identificación como origen principal de la inmigración: del 50,2 % en 2018 al 87,3 % en 2024, para descender ligeramente en 2025. Latinoamérica como potencial origen de inmigración, por su parte, muestra una evolución más fluctuante, con un mínimo en 2022 (36,5 %) y un repunte significativo en los últimos tres años hasta situarse en su nivel más alto de la serie en 2025 (72,3 %). África subsahariana presenta una trayectoria relativamente estable en el último quinquenio en un rango que va del

³¹ Ikuspegi (2025). *Panorámica 95. Población de origen extranjero en la CAE 2025*. https://ikuspegi.eus/files/publicaciones/206_3.pdf

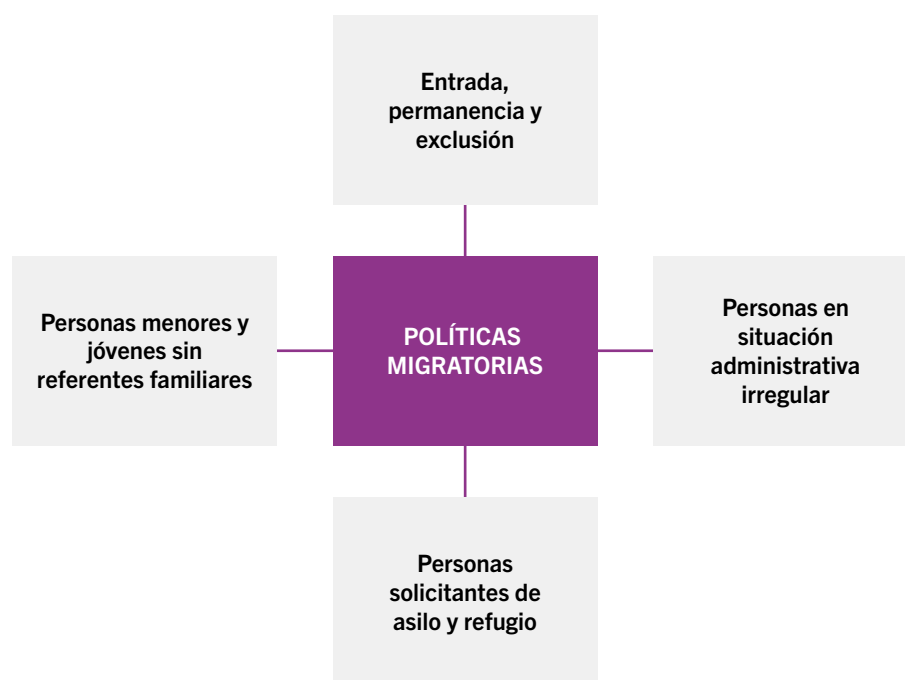
62,7 % (2022) con un máximo en 2024 de 76,4 %, y un retroceso de 10 puntos en 2025 (66,7 %).

Un caso particular lo constituye la Europa del Este, que alcanzó un pico atípico en 2022 (72,2 %), posiblemente asociado a la guerra en Ucrania y al aumento coyuntural de la visibilidad mediática de este flujo migratorio. No obstante, tras ese año, el indicador se desplomó, retornando en 2025 a niveles muy bajos (10,7 %), lo que confirma que este repunte fue excepcional y no una tendencia estructural.

Políticas migratorias y acceso a derechos

En este apartado vamos a explorar cuál es la política de inmigración que, según la población vasca, deben llevar a cabo las instituciones públicas. Para ello, se ha preguntado a la población de Euskadi sobre cuál es, en su opinión, la política de inmigración más adecuada, sobre la cuestión de la expulsión o la política a seguir en general, pero también con las personas solicitantes de protección internacional y con las personas menores y jóvenes de origen extranjero sin referentes familiares. Finalmente, en el último epígrafe de este apartado se exploran las actitudes respecto al acceso a los derechos y servicios para las personas migradas en la CAE.

Figura 3. Percepción de la política migratoria consultada

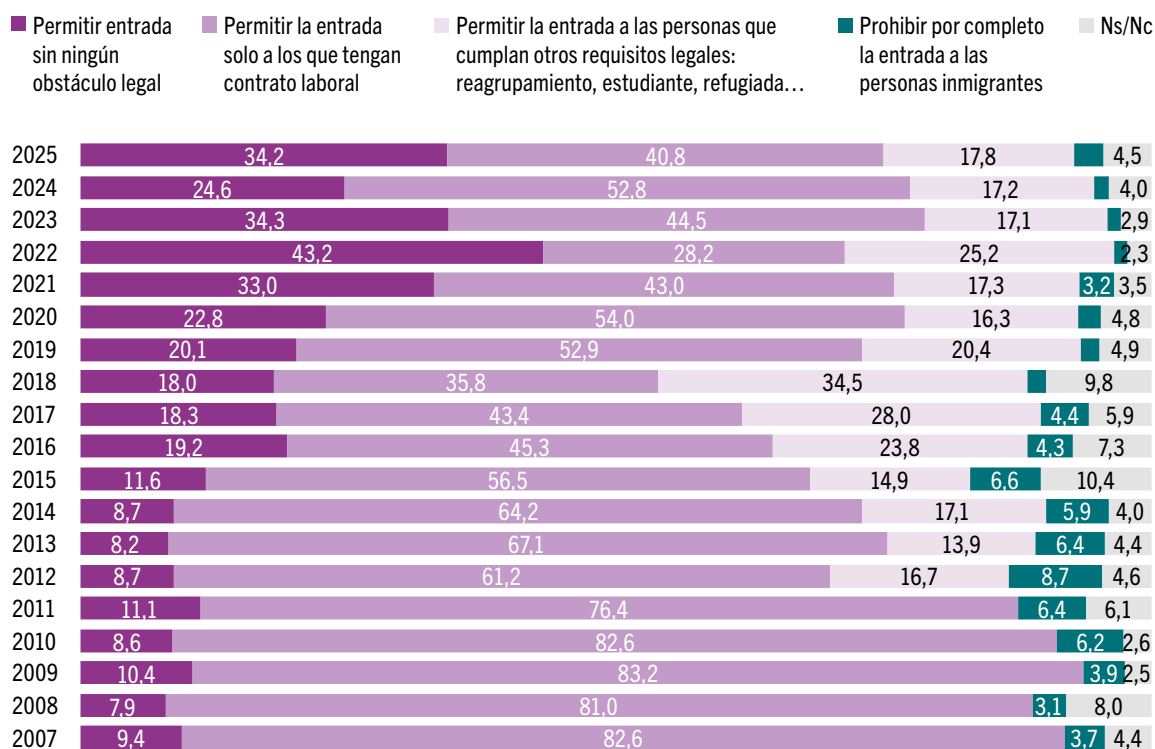


Políticas migratorias: entrada y permanencia

Al preguntar a la sociedad vasca sobre las políticas de entrada y permanencia de las personas de origen extranjero, un 34,2 % considera que debería permitirse la entrada sin ningún obstáculo legal, es decir, un tercio de la población apoya la libre entrada; mientras que la opción mayoritaria, respaldada por un 40,8 %, aboga por permitir la entrada únicamente a quienes dispongan de un contrato laboral, vinculando la inmigración con la actividad laboral. Por su parte, un 17,8 % se inclina por permitir la entrada a las personas que cumplan otros requisitos legales, como el reagrupamiento familiar, los permisos de estudio o la solicitud de asilo. Las posiciones más restrictivas son minoritarias: sólo un 2,7 %

opina que habría que prohibir por completo la entrada de personas de origen extranjero con trayectorias migratorias (Gráfico 11).

Gráfico 11. Criterios de políticas de inmigración: criterios de entrada. 2007-2025 (%)



P11. ¿Qué política de entrada cree Ud. que sería la más adecuada con respecto a las personas inmigrantes?

El análisis de la serie temporal sobre la opinión de la sociedad vasca respecto a los criterios de entrada de las personas inmigrantes muestra una evolución significativa en los últimos años, condicionada tanto por factores coyunturales como por tendencias de fondo. El respaldo a permitir la entrada sin ningún obstáculo legal ha crecido de forma notable desde su primer registro en 2007 (9,4 %). Así, se ha mantenido alrededor del 10,0 % hasta 2015 -que coincide con el comienzo de la recuperación económica post crisis-. A partir de este año, se observa un progresivo incremento de las posiciones más abiertas, que se acelera desde 2020. La tendencia ascendente ha alcanzado el respaldo de un tercio de la población en 2021 (33 %), y se ha consolidado en estos rangos en los años posteriores, con un dato atípico en 2024 (26,4 %) (Gráfico 11).

En toda la serie temporal la opción más respaldada es la de permitir la entrada únicamente a quienes tengan contrato laboral, respaldada actualmente por un 40,8 %. Sin embargo, ésta ha descendido de forma importante en comparación con los primeros años de la serie, cuando más del 80 % (2007-2010) de la población defendía una política de inmigración estrictamente vinculada a la actividad laboral. Aun así, cuatro de cada diez personas conciben que la principal vía

legitimadora de la presencia de personas de origen extranjero con trayectoria migratoria es la incorporación al mercado de trabajo.

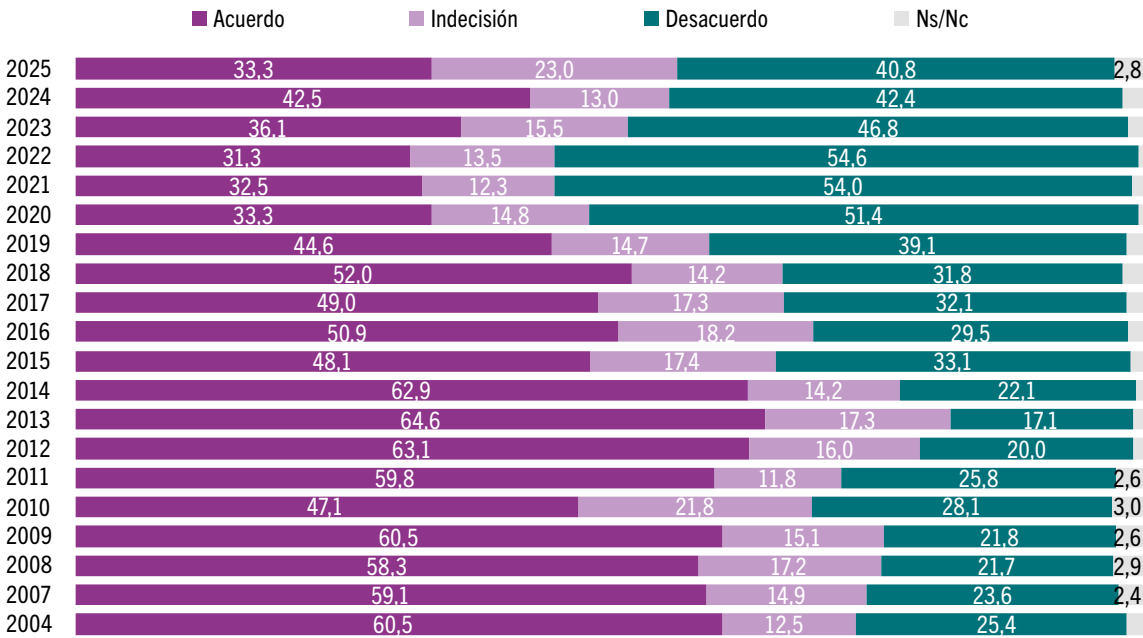
En tercera posición se encuentra el grupo de población que se inclina por permitir la entrada a quienes cumplan otros requisitos específicos —como el reagrupamiento familiar, los estudios o la condición de persona refugiada—. El grado de acuerdo con esta opción muestra una evolución en forma de curva convexa: parte de valores moderados en 2012 (16,7 %), y alcanza sus máximos durante los años de recuperación tras la crisis económica (34,5 % en 2018) y en la actualidad se sitúa en un nivel similar al del inicio (17,8 % en 2025). En términos generales, esta posición se ha mantenido relativamente estable, con fluctuaciones puntuales, configurándose como una alternativa intermedia entre la apertura total y la restricción laboral.

En paralelo, el grupo que defiende la prohibición completa de la inmigración se mantiene en cifras muy reducidas y estables a lo largo de toda la serie (en torno al 2–3 %), situándose en 2,7 % en 2025. Esto confirma que las posiciones abiertamente restrictivas siguen siendo claramente minoritarias en Euskadi.

El análisis histórico del respaldo a los diversos criterios de entrada podría señalar un cambio de fondo en la percepción de la inmigración de la sociedad vasca. Si bien el mercado de trabajo sigue siendo un referente fundamental para legitimar la entrada, la creciente aceptación de la inmigración como fenómeno estructural y la consolidación de actitudes más favorables a la apertura permiten hablar de una transformación profunda en el imaginario colectivo respecto a las políticas migratorias.

Una vez hemos abordado los requisitos de entrada que, según la población vasca, deben cumplir las personas de origen extranjero, la cuestión que se plantea a continuación es: ¿cuáles son, a ojos de la ciudadanía, los factores de permanencia y expulsión? En el caso de la comisión de un delito, la población vasca se muestra más dividida (Gráfico 12). En 2025, un tercio de la población (33,3 %) está de acuerdo con que debería de ser un motivo de expulsión del país, frente el 40,8 % que se muestra en desacuerdo, mientras que un 23 % se sitúa en posiciones intermedias de indecisión.

Gráfico 12. Evolución del posicionamiento hacia políticas de inmigración: delito como motivo de expulsión. 2004-2025 (%)



P8f. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Si alguien que ha venido aquí comete cualquier delito, debería ser expulsado del país

La evolución en el tiempo (Gráfico 12) refleja que, si bien el acuerdo con la expulsión por delito ha sido mayoritario en gran parte de los años de la serie, más allá de las fluctuaciones y los eventos de incidencia, esto no así en los últimos años. El cambio más importante se produce a partir de 2019 cuando el porcentaje de acuerdo se redujo de una manera importante, tendencia que, salvo en 2024, se consolida en los últimos cinco años. De forma inversa, el desacuerdo con la expulsión por delito aumentaba llegando a ser la alternativa mayoritariamente apoyada en el año 2020 (51,4 %) y, aunque también ha descendido ligeramente en los últimos cinco años, sigue siendo hoy día la alternativa con mayor respaldo social.

Los resultados muestran que la sociedad vasca mantiene una posición exigente respecto al cumplimiento de la legalidad, pero al mismo tiempo, un segmento significativo de la ciudadanía abre un espacio de debate y defiende un enfoque más proporcional, en el que la sanción penal no implique necesariamente la expulsión.

Políticas migratorias ante la irregularidad administrativa

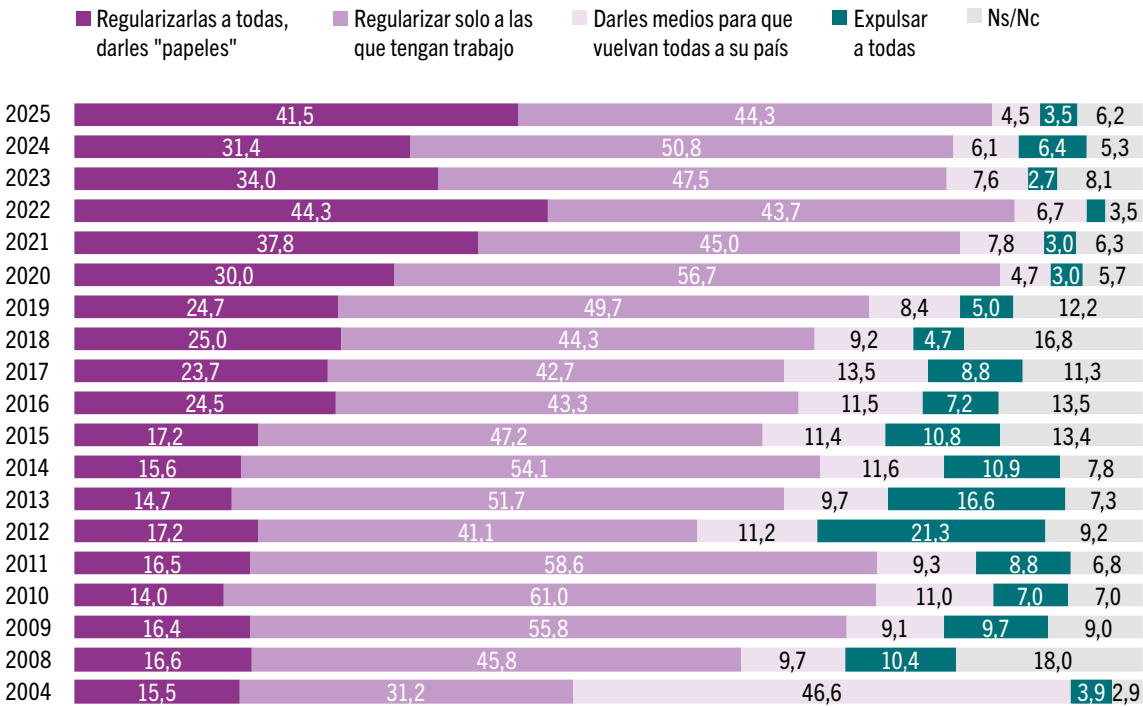
Una vez explorada la opinión de la población vasca sobre la política migratoria, resulta relevante conocer su postura acerca de las políticas de gestión en

relación con las personas de origen extranjero que se encuentran en situación administrativa irregular.

En 2025, más de ocho de cada diez personas (85,8 %) se posicionan a favor de la regularización bajo una u otra fórmula, lo que confirma una visión ampliamente inclusiva hacia este colectivo. Así, el 41,5 % apuesta por regularizar a todas las personas en situación administrativa irregular, mientras que un 44,3 % lo haría únicamente con aquellas que cuenten con un contrato de trabajo (Gráfico 13).

Las opciones más restrictivas concentran apoyos mucho menores. Un 4,5 % considera que habría que dar medios para que las personas en situación irregular regresen a su país, y apenas un 3,5 % defiende su expulsión directa, mientras que un 6,2 % no se posiciona.

Gráfico 13. Evolución del posicionamiento ante políticas de personas en situación administrativa irregular. 2004-2025 (%)



P12. ¿Qué cree Ud. que debería hacer el Gobierno respecto a las personas inmigrantes sin permiso de residencia?

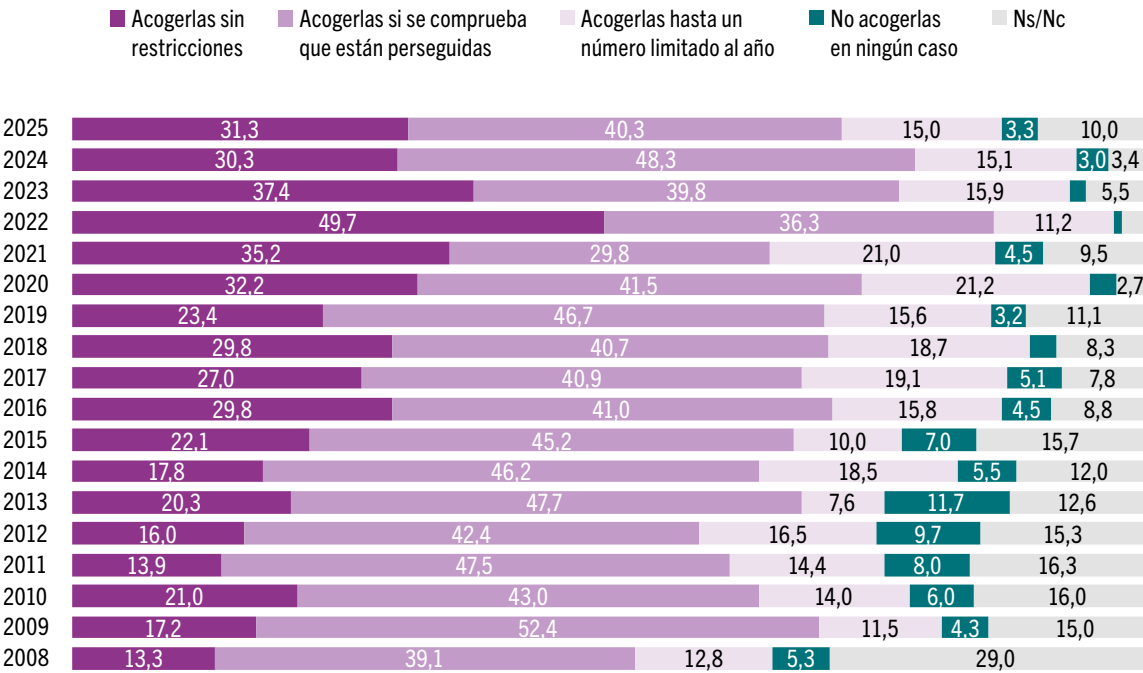
En clave evolutiva, los resultados muestran un cambio sustancial en la última década. Mientras que en los primeros años de la serie (2008–2012) la opción de expulsar de forma general a las personas en situación administrativa irregular alcanzaba porcentajes de entre el 10 % y 21,3 % (2012), en los últimos años —con la excepción de 2024— el respaldo a esta medida se ha ido reduciendo hasta situarse en mínimos históricos este año (3,5 %).

En paralelo, el respaldo a la alternativa de regularizar a todas las personas ha experimentado un crecimiento sostenido a lo largo de toda la serie histórica. En 2004 era una opción compartida por apenas un 15,5 % de la población, mientras que en 2025 alcanza un 41,5 %, —el nivel más alto registrado hasta la fecha junto al pico alcanzado en 2022 (44,3 %)—. Estos resultados evidencian una clara tendencia hacia posiciones más inclusivas y normalizadoras, que han ido ganando terreno de manera progresiva entre la ciudadanía vasca frente a las propuestas más restrictivas.

Políticas dirigidas a personas solicitantes de protección internacional

Dentro del análisis de las actitudes hacia las políticas y acciones institucionales, se ha incorporado el estudio de las actitudes hacia las personas solicitantes de protección internacional. Hoy día, ocho de cada diez (86,6 %) están a favor de la acogida, aunque con matices y diferencias en cuanto a las condiciones. Así, un 31,3 % se muestra de acuerdo de acoger sin restricciones, mientras que la opción mayoritaria (40,3 %) defiende hacerlo siempre que se compruebe que son realmente perseguidas. Por su parte, un 15,0 % aboga por establecer un límite anual de admisiones, y únicamente un 3,3 % se manifiesta en contra de cualquier tipo de acogida. Un 10,0 % no ofrece una respuesta definida (Gráfico 14).

Gráfico 14. Evolución de los posicionamientos ante políticas de solicitantes de protección internacional. 2008-2025 (%)



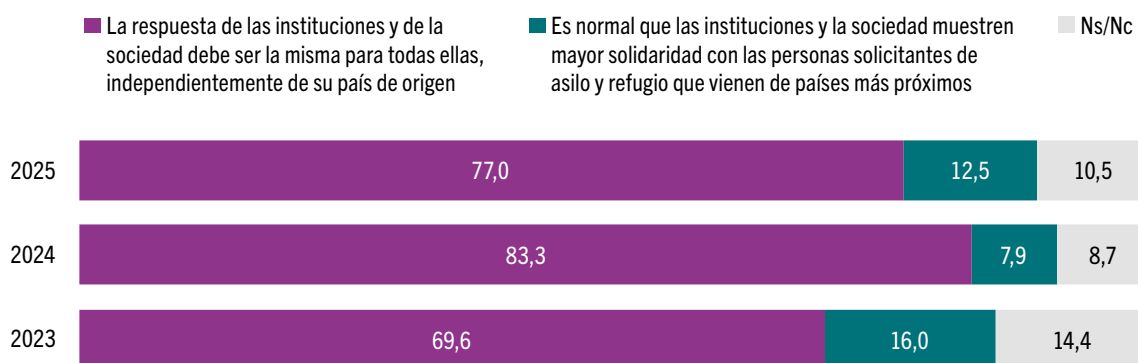
P13. ¿Y en relación a las personas que solicitan refugio o asilo?, ¿qué cree Ud. que sería lo más adecuado hacer?

El análisis evolutivo de la serie (2008–2025) permite identificar los cambios más relevantes en la opinión de la sociedad vasca hacia la acogida de personas solicitantes de asilo. En los primeros años, la posición más abierta —defender la acogida sin restricciones— apenas alcanzaba un 13,3 % en 2008, mientras que la mayoría se inclinaba por condicionar la acogida a la verificación de la persecución (39,1 %) o por establecer limitaciones numéricas (12,8 %). También es destacable que en los años previos a 2015 el porcentaje de personas que no se posicionaba o no contestaba a esta pregunta era más elevado que en los últimos diez años.

Al mismo tiempo, a lo largo de la década de 2010, la opción de acoger sin restricciones experimentó un crecimiento sostenido alcanzando su máximo histórico en 2022 (49,7 %), en un contexto marcado por la crisis humanitaria derivada de la guerra en Ucrania. Los siguientes años muestran un retroceso en 2024 (30,3 %) y 2025 (31,3 %), lo que podría interpretarse como un reajuste tras el fuerte impacto en las actitudes hacia la protección internacional. Es decir, la mayoría de la sociedad vasca continúa considerando importante introducir algún tipo de condición de verificación o límite de gestión, frente a una apertura incondicional. Al mismo tiempo, las posturas abiertamente restrictivas —el rechazo total a la acogida— siguen siendo muy minoritarias y se mantienen en niveles residuales en Euskadi.

Ahondado un poco más, en el análisis de las percepciones sobre personas solicitantes de protección internacional, se preguntó sobre si las instituciones y la sociedad deberían dar la misma respuesta ante diversos orígenes. Cerca de ocho de cada diez personas (77 %) creen que la respuesta de las instituciones y de la sociedad debería ser la misma siempre, independientemente del país de origen de las personas solicitantes. En contraposición a éstas, un 12,5 % cree que es normal mostrar mayor solidaridad con las personas procedentes de países más próximos, mientras que el 10,5 % no se posiciona (Gráfico 15).

Gráfico 15. Evolución de percepciones sobre personas solicitantes de protección internacional por origen. 2023-2025 (%)



P14. Hablando de las personas solicitantes de asilo y refugio, ¿cree Ud. que...?

Si comparamos estos datos con los de los años anteriores, las actitudes de igualdad de trato hacia las personas solicitantes de protección internacional este año han descendido en seis puntos porcentuales con respecto a 2024 (83,3 %), año con el valor más alto de la serie. Pese a esta oscilación, se mantiene por encima del respaldo obtenido en 2023 (69,6 %), lo que confirma que gran parte de la sociedad vasca respalda la igualdad de trato independientemente de la procedencia.

En contrapunto, la posición que respalda una mayor solidaridad hacia quienes provienen de países más próximos sigue siendo minoritaria. En 2025, el respaldo a esta alternativa apenas supera una de cada diez personas, tras experimentar una leve subida respecto al año anterior (7,9 %), y haber descendido más de ocho puntos porcentuales desde el 2023 (16 %). El grupo de personas indecisas oscila entre el 8,7 % y el 14,4 % (2023) en el periodo examinado. Los datos sugieren que la sociedad vasca respalda que ante la necesidad de solidaridad y refugio no deben primar las jerarquías en función del origen, sino más bien un reconocimiento igualitario a quienes requieren protección internacional.

Políticas dirigidas a menores y jóvenes de origen extranjero sin referentes familiares

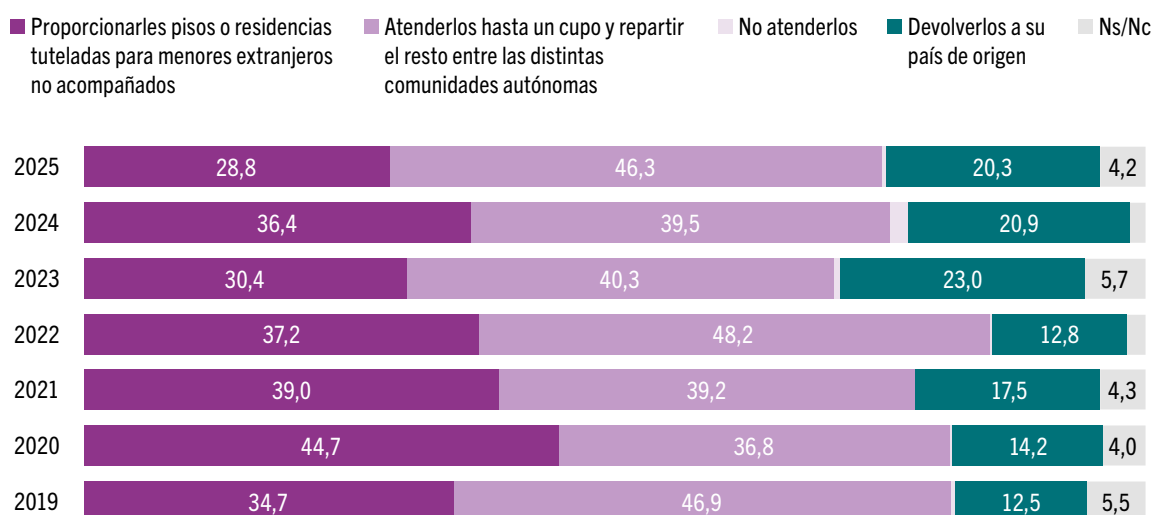
Los y las menores de edad y jóvenes sin referentes familiares son los colectivos especialmente vulnerables sobre los que últimamente recae gran parte del debate social y político en torno a la inmigración (ver el Capítulo 1). El análisis de las opiniones de la ciudadanía vasca permite identificar tanto el grado de empatía y respaldo institucional que reciben los y las menores extranjeros en situación de desamparo, así como los celos y críticas que también están presentes en la sociedad hacia estas niñas y niños sin respaldo familiar y jóvenes de origen extranjero. En este apartado se abordan cuestiones clave como la garantía de sus derechos, las dificultades de integración laboral, la percepción de riesgo para la seguridad y la valoración del papel que juegan las instituciones en su protección.

Así, la población de Euskadi mantiene mayoritariamente una actitud de cuidado y asistencia hacia las y los menores y jóvenes sin referentes familiares inmigrantes, aunque no está exenta de matices. Actualmente, el 46,3 % de la población considera que estas personas deben ser atendidas, pero dentro de un sistema de cupos que permita repartirles entre las distintas comunidades autónomas. Por su parte, un 28,8 % de la ciudadanía se muestra favorable a proporcionarles pisos o residencias tuteladas, apostando por una residencia en el territorio. En general, el 75,1 % de la sociedad se muestra favorable a proporcionarles unas condiciones de vida y desarrollo adecuadas (Gráfico 16).

En contraste, la alternativa contraria, -deberían ser devueltas a su país de origen-, es respaldada por dos de cada diez personas en la CAE (20,3 %). Por otro lado, es residual numéricamente la proporción que defiende que no se les atienda en ningún caso a las personas menores de edad de origen extranjero en situación de desamparo o sin referentes familiares y jóvenes extranjeros (0,3 %), mientras que un 4,2 % no se posiciona.

Estos resultados confirman que, aunque existe un sector reactivo a la acogida de estas personas, la mayoría social vasca se inclina hacia posiciones garantistas, basada en proporcionar atención y unas condiciones adecuadas de vida, ya sea a través de medidas de acogida plena o de fórmulas de gestión compartida entre comunidades autónomas.

Gráfico 16. Evolución de percepciones sobre las personas menores de edad y jóvenes de origen extranjero sin referentes familiares. 2019-2025 (%)



P15. Como Ud. quizá sepa, a Euskadi llegan en ocasiones del extranjero menores sin acompañamiento familiar de ninguna persona adulta que los tutorice o se encargue de ellos.
¿Cuál cree Ud. que debe ser la postura de las administraciones vascas en estos casos?

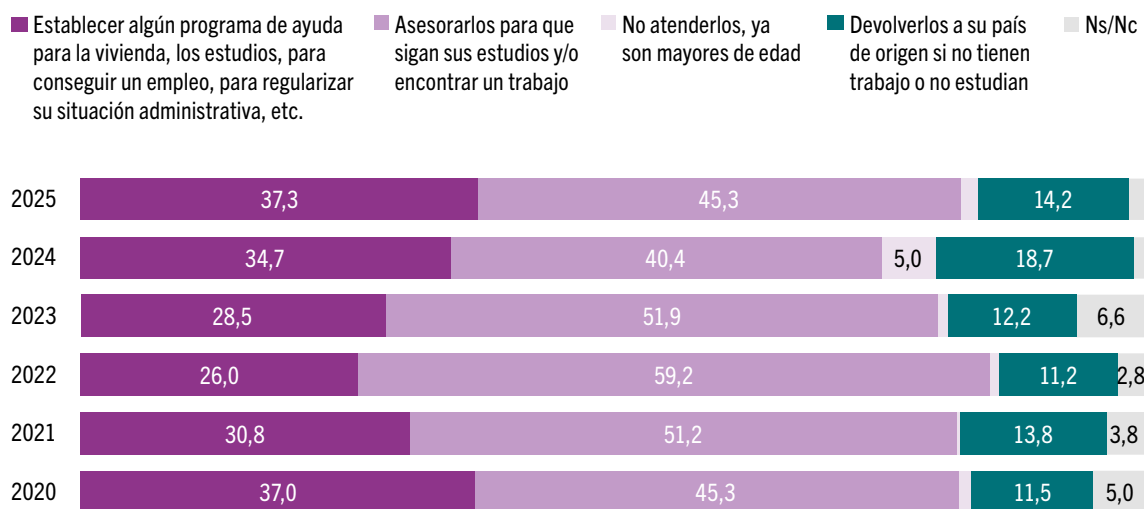
Si estudiamos la evolución de la serie entre 2019 y 2025, se observa que la percepción social respecto a las y los menores y jóvenes sin referentes familiares ha experimentado cambios significativos. En los primeros años de la serie (2019-2021) predominaba de forma clara la opción de atenderlos bajo un sistema de cupos (46,9 % en 2019), mientras que la alternativa de proporcionarles pisos o residencias tuteladas también contaba con un respaldo importante (34,7 %), alcanzado un 81,6% el grado de acuerdo sobre que la sociedad vasca debería atenderles. En ese mismo periodo, la devolución al país de origen era una opción claramente minoritaria (12,5 % en 2019).

Así, la sociedad vasca mantiene una predisposición mayoritaria hacia la atención y protección de los niños y las niñas de origen extranjero en situación de

desamparo, así como los y las jóvenes menores sin referentes familiares, aunque en los últimos años se aprecia una creciente preferencia por fórmulas de gestión compartida y limitación del número de menores a cargo mediante cupos, al tiempo que la posición más restrictiva se mantiene minoritaria en los últimos años.

Siguiendo con las actitudes hacia niñas, niños y jóvenes extranjeros sin referentes familiares en Euskadi, al preguntar a la población vasca qué deberían hacer las administraciones cuando estas personas cumplen la mayoría de edad, prevalecen de nuevo las actitudes de apoyo. En 2025, un 45,3 % de la ciudadanía considera que lo más adecuado es asesorarles para continuar con sus estudios o acceder a un empleo, mientras que un 37,3 % respalda la creación de programas específicos de apoyo vinculados a la vivienda, la inserción laboral o la regularización administrativa. En contraste, un 14,2 % defiende que estas personas deberían ser devueltas a su país de origen, si no estudian ni trabajan al cumplir la mayoría de edad, y solo un 1,5 % se inclina por no atenderles al cumplir los 18 años, y un 1,7 % no se posiciona (Gráfico 17).

Gráfico 17. Evolución de opinión sobre políticas ante personas menores y jóvenes de origen extranjero sin referentes familiares cuando cumplen la mayoría de edad. 2020-2025 (%)



P16. Cuando estas y estos menores cumplen la mayoría de edad, los 18 años, ¿qué cree Ud. que deberían hacer las administraciones vascas?

El gráfico 17 muestra la serie temporal 2020-2025 en la que se muestra la opinión de la sociedad vasca en los últimos seis años sobre las acciones institucionales y de la sociedad vasca con las personas jóvenes de origen extranjero sin referentes familiares en Euskadi. La opción más respaldada durante todo el periodo es la de proporcionar asesoría para que continúen sus estudios o encuentren un empleo, que pasa de un 45,3 % en 2020 a un 59,2 % en 2022, su máximo histórico que coincide con la situación extraordinaria relacionada con

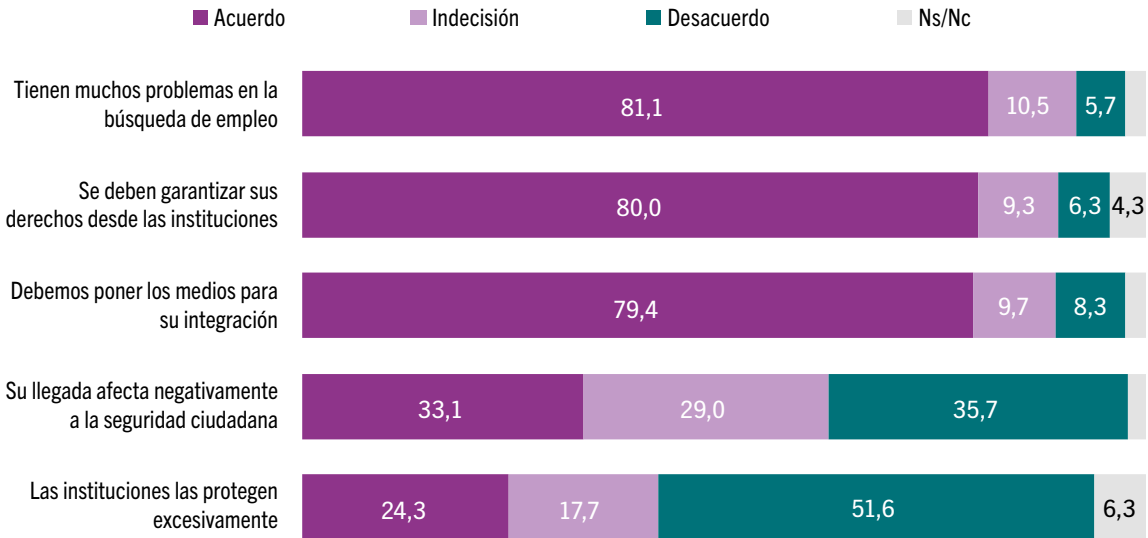
la crisis humanitaria, y vuelve en 2025 a niveles de similares a 2023. La segunda alternativa en importancia es la de establecer programas de apoyo específicos (vivienda, empleo, regularización), con un recorrido más variante: 37,0 % en 2020, un mínimo relativo de 26,0 % en 2022, y un repunte en los últimos años hasta alcanzar el 37,3 % en 2025.

Las posiciones más restrictivas, como enviarlas a su país de procedencia si no estudian ni trabajan, se han mantenido en niveles reducidos, entre el 11 % y el 14 % en los primeros años de la serie, aunque en 2024 experimentó un repunte significativo (18,7 %) y en 2025 vuelve a valores sobre el 14,2 %. Este aumento puntual en 2024 puede estar relacionado con el contexto mediático del momento, que, como se ha podido ver en el primer apartado, se ha centrado en gran parte en este colectivo. Por otro lado, quienes opinan que no deberían recibir atención representan siempre un grupo marginal (entre el 0,3 % y el 5 %).

Continuando, se aborda la percepción que la ciudadanía vasca tiene sobre la situación en que vive este colectivo (Gráfico 18). Así, hay una percepción mayoritaria -ocho de cada diez personas- de que las personas menores de edad y jóvenes de origen extranjero sin referentes familiares tienen muchos más problemas para acceder al mercado laboral (81,1 %), que necesitan que se hagan esfuerzos que garanticen sus derechos (80 %) y esfuerzos para apoyarles en su integración en la sociedad vasca. Esto evidencia, una vez más, que la ciudadanía reconoce los obstáculos estructurales que enfrentan estas personas.

Respecto a la creencia de que las instituciones están protegiendo excesivamente a las personas de origen extranjero menores y jóvenes sin referentes familiares, más de cinco de cada diez personas (51,6 %) está en completo desacuerdo, mientras que el 24,3 % lo comparte, y un 17,7 % no se posiciona al respecto. En lo que respecta a la creencia que vincula la llegada de las personas menores no acompañadas y jóvenes con la inseguridad y la delincuencia, ésta fragmenta la opinión de la ciudadanía vasca: el 37,5 % no comparte esta afirmación, al tiempo que una de cada tres personas sí está de acuerdo (33,1 %), y casi una de cada tres personas se muestra indiferente (29 %).

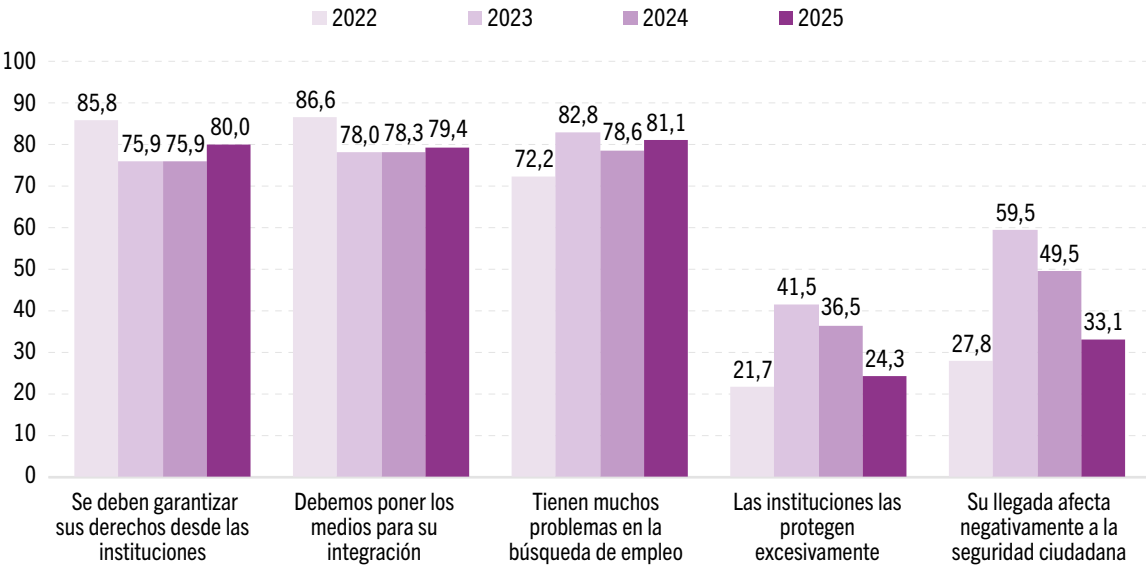
Gráfico 18. Percepciones sobre los derechos de menores y jóvenes de origen extranjero sin referentes familiares. 2025 (%)



P37. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

Si analizamos la evolución de estas creencias (Gráfico 19), los resultados muestran una visión ambivalente de la sociedad vasca hacia las personas de origen extranjero menores y jóvenes sin referentes familiares, donde predominan las actitudes de apoyo, aunque conviven con percepciones minoritarias más críticas.

Gráfico 19. Evolución de percepciones respecto a las personas menores y jóvenes de origen extranjero sin referentes familiares. 2022-2025 (% de acuerdo)



En primer lugar, existe una alta percepción de que las personas de origen extranjero menores y jóvenes enfrentan más dificultades en la búsqueda de empleo que el resto de la juventud, con porcentajes muy altos en toda la serie: con valores entre el 72,2 % en 2022, y el 82,8 % en 2023, reflejando una percepción consolidada de vulnerabilidad estructural en su integración laboral.

Además, se observa un acuerdo generalizado sobre la necesidad de garantizar sus derechos desde las instituciones, con niveles muy elevados en toda la línea temporal. Las puntuaciones más bajas se reportan en 2023 y 2024 (75,9 %) y la puntuación alta en 2025 (80,0 %), confirmando que para la ciudadanía la garantía institucional de los derechos es entendida como un principio fundamental.

Respecto a la integración social, la mayoría de la población coincide en que deben ponerse medios específicos para favorecerla. El apoyo es estable y elevado: 86,6 % en 2022, algo menor en 2023–2024 (78,0 % y 78,3 %) y con un repunte en 2025 (79,4 %).

En contraste, la percepción de que la llegada de estas personas de origen extranjero menores y jóvenes pueda afectar negativamente a la seguridad ciudadana registra un descenso pronunciado: si en 2022 registraba el 27,8 % de acuerdo, en 2023 aumenta hasta el 59,5 % para volver a descender en 2024 (49,5 %) y en 2025 (33,1 %), volviendo a la situación previa. Este vaivén refleja un componente muy sensible de esta percepción a las circunstancias políticas y del debate mediático.

Algo similar ocurre con la percepción de una supuesta protección excesiva hacia estas personas. Esta opinión ha mostrado una evolución cambiante: en 2022, un 21,7 % estaba de acuerdo con esta creencia; en 2023, el porcentaje se duplicó, alcanzando un 41,5 %; en 2024 descendió al 36,5 % y, finalmente, en 2025 se situó en un nivel más bajo, con un 24,3 %. Este descenso refuerza la percepción de que, a medio plazo, no existe una idea extendida de sobreprotección institucional a personas de origen extranjero menores de edad sin respaldo familiar en Euskadi.

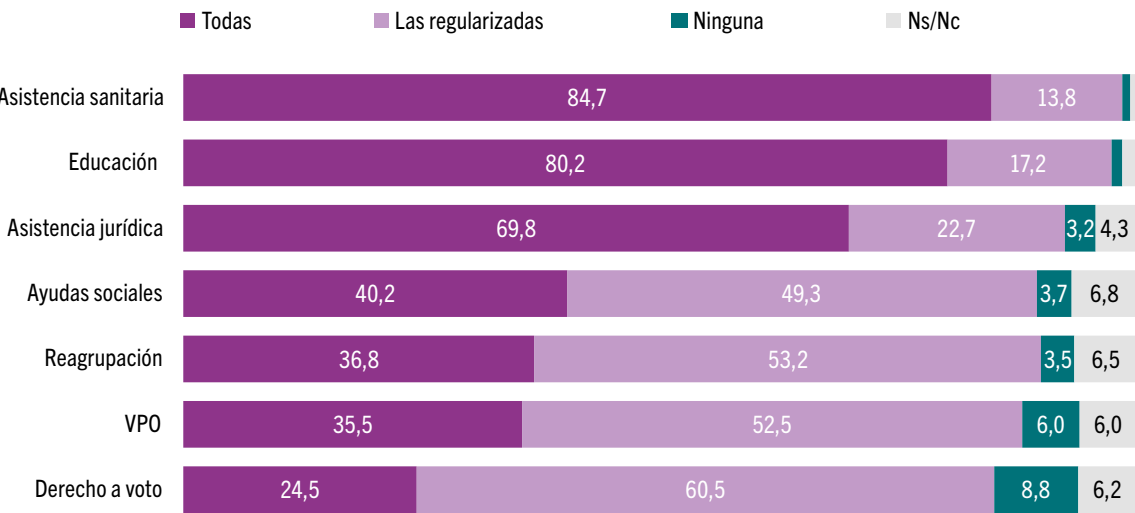
Acceso a derechos y servicios

Las creencias y opiniones respecto al acceso a derechos y servicios de personas de inmigrantes constituyen una de las dimensiones centrales para evaluar el grado de inclusión y de igualdad de trato en una sociedad. Más allá de las percepciones generales sobre la inmigración, es clave conocer cómo valora la ciudadanía vasca la participación de las personas de origen extranjero en el sistema de bienestar, en ámbitos como la sanidad, la educación, la vivienda o las ayudas sociales.

Desde los primeros sondeos sobre percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero en Euskadi, se han incorporado indicadores relacionados con el acceso a derechos y servicios, al considerarlos un ámbito estratégico de integración. La comparación con ediciones anteriores revela que esta dimensión es especialmente sensible a eventos históricos, como crisis económicas y humanitarias, cambios en el discurso público y político, o transformaciones en las políticas sociales. Esto la convierte en un termómetro privilegiado para detectar las tensiones entre el principio de universalidad —entendido como el acceso igualitario a los servicios— y los enfoques normativos que priorizan a la población autóctona. En paralelo, encuestas específicas realizadas en Euskadi (Ikuspegi, 2025³²) confirman que ser de origen extranjero es percibido por la sociedad vasca como uno de los factores que más pueden dificultar el acceso a servicios públicos, muy por encima de otras características como el nivel educativo o la situación económica, lo que evidencia que, aunque el marco legal garantice la igualdad de acceso, persisten percepciones sociales de desventaja asociadas al origen.

Este bloque analiza el grado de aceptación social en Euskadi hacia la igualdad de derechos para personas migrantes, así como el respaldo a principios que priorizan el acceso según la situación administrativa. También examina las actitudes frente a modelos universalistas o excluyentes en el acceso a derechos sociales y procesos de integración.

Gráfico 20. Actitudes sobre el acceso a derechos sociales en base a la situación administrativa. 2025 (%)



P18. ¿En su opinión, las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso en las mismas condiciones que las autóctonas a los siguientes derechos?

³² Ikuspegi (2025). Encuesta de Percepciones y Actitudes en torno a la Discriminación en Euskadi. https://ikuspegi.eus/files/publicaciones/208_3.pdf

Los datos (Gráfico 20) muestran que la ciudadanía vasca diferencia entre el acceso para las personas inmigrantes a los distintos derechos en función de si las personas se encuentran en situación administrativa regular o no regular. En términos generales, se observa un acuerdo generalizado en el acceso a los derechos básicos, como la asistencia sanitaria (84,7 %) y la educación (80,2 %) para todas las personas, independientemente de su situación administrativa, al considerarlos derechos universales. Otro dato importante es que hoy por hoy el número de personas que se posicionen en contra de que las personas de origen extranjero accedan a estos servicios es muy reducido y prácticamente inexistente en el caso de la educación y sanidad (menor al 1 %).

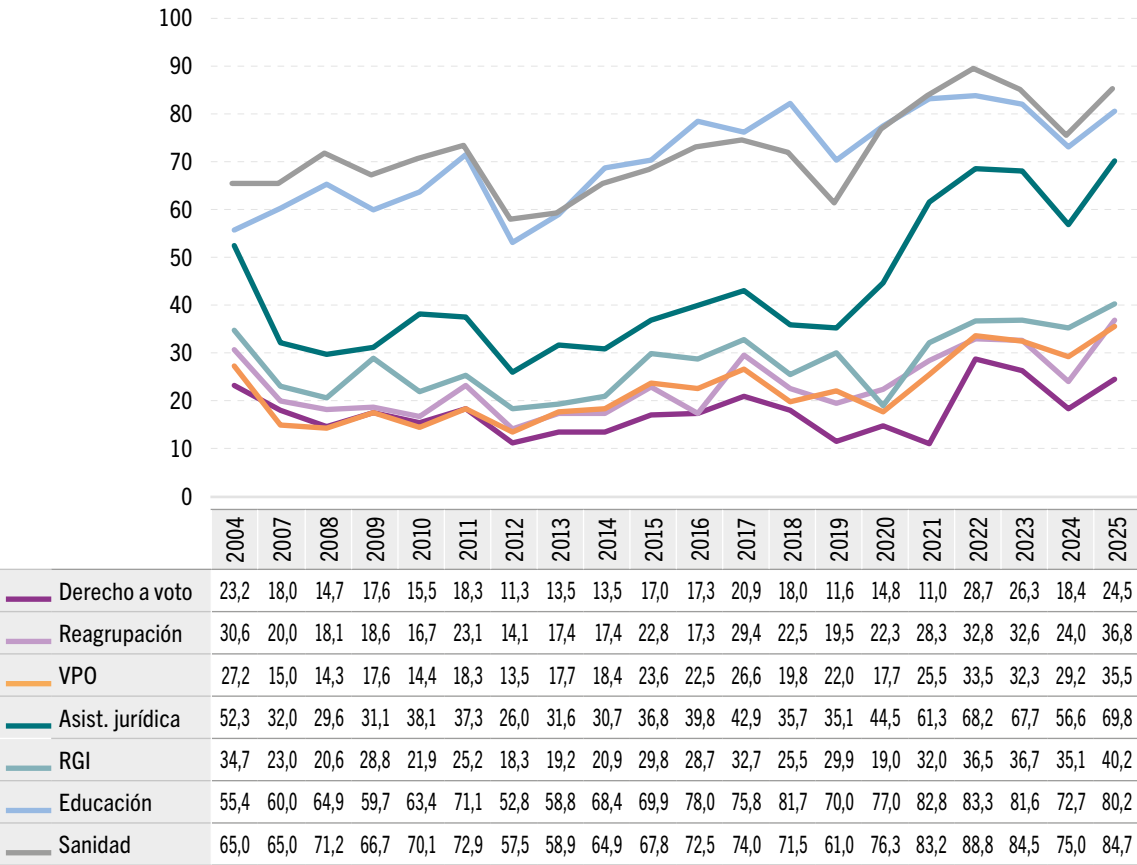
Cuando se trata de derechos vinculados a la inclusión social y política, el acuerdo es amplio, aunque el acceso a los mismos se vincula más a la situación administrativa. Por ejemplo, en el acceso la asistencia jurídica en las mismas condiciones que la población autóctona, aunque el 69,8 % opina que debe garantizarse a todas las personas, un 22,7 % considera que debería limitarse únicamente a las personas con una situación administrativa regularizada. En el caso de las ayudas sociales, el apoyo a la igualdad de acceso se reduce hasta el 40,2 %, mientras que cerca de la mitad de la población (49,3 %) sostiene que deberían reservarse exclusivamente para personas con situación administrativa regularizada. Esta tendencia restrictiva a favor de las personas con una situación administrativa regularizada sigue en aumento al referirse al acceso de derechos vinculados a la reagrupación familiar y el acceso a Vivienda de Protección Oficial (VPO), donde únicamente alrededor de un tercio (36,8 % y 35,5 %, respectivamente) se inclina por la igualdad de acceso, mientras que más de la mitad de las personas señala que debe limitarse a quienes se encuentran en situación administrativa regular (53,2 % y 52,5 %).

El derecho al voto, acto clave de participación política y derecho esencial de ciudadanía, constituye el ámbito con menor respaldo a la universalidad o al acceso sin restricción: sólo un 24,5 % apoya que se extienda a todas las personas inmigrantes residentes en Euskadi, mientras que un 60,5 % lo circunscribe a quienes cuentan con la regularización administrativa. Este resultado confirma que, para la mayoría de la sociedad, el acceso a los derechos políticos debería estar vinculado al estatus administrativo.

Los resultados obtenidos evidencian una jerarquización en las actitudes ciudadanas hacia el acceso a los derechos esenciales en Euskadi: mientras que existe un amplio acuerdo social respecto al acceso universal a los derechos más básicos, otros derechos se vinculan al cumplimiento de requisitos legales de residencia.

En clave evolutiva (Gráfico 21) se observa una tendencia a la apertura respecto al acceso de las personas migradas a derechos básicos y sociales, aunque en distinto grado, según el tipo de derecho.

Gráfico 21. Evolución de la actitud de acceso igualitario a derechos de las personas inmigrantes. 2004-2025 (% de acuerdo)



P18

En primer lugar, los derechos vinculados a los servicios universales muestran niveles de acuerdo muy elevados y estables entre la ciudadanía vasca. El acceso a la sanidad en las mismas condiciones que el resto de la población recibe la aprobación de un 65,0 % en 2004 y alcanza un máximo histórico en 2022 (88,8 %) -año atípico-, situándose en 2025 en el 84,7 %. El acceso a la educación sigue un patrón similar, con un respaldo social mayoritario en los últimos años que deriva de una progresión positiva en aumento: 55,4 % en 2004, y llegando a un 82,8 % en 2021, manteniéndose en valores altos en 2025 (80,2 %). En estos ámbitos, la percepción de la ciudadanía refleja un consenso social sostenido en el tiempo en torno a la igualdad de acceso.

En un segundo nivel, aparece el acuerdo con el acceso a la asistencia jurídica y la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) han registrado un avance considerable en respaldo social. En el caso del acceso a la asistencia jurídica, se observa un crecimiento sostenido, con ligeras fluctuaciones ligadas a eventos históricos relevantes, desde los valores iniciales más bajos que ya superaban el apoyo de la mitad de la población (52,3 % en 2004) hasta situarse en el 69,8 % en 2025,

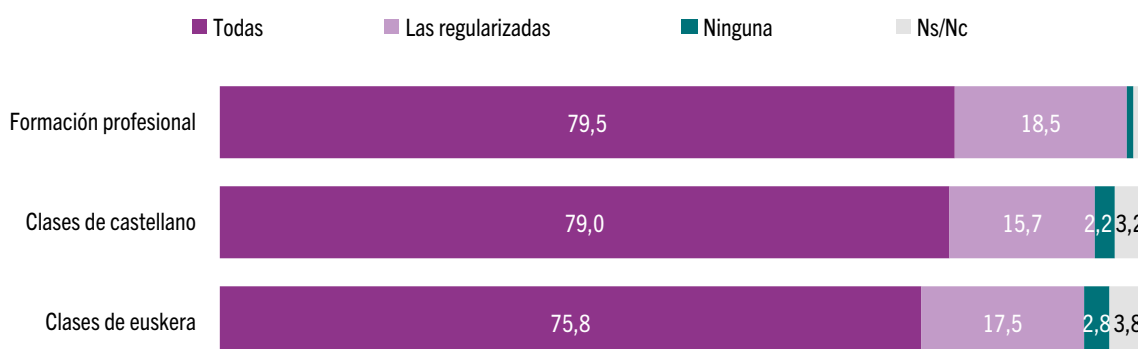
indicando que actualmente siete de cada diez personas en Euskadi concuerdan con el acceso de la asistencia jurídica de las personas de origen extranjero en las mismas condiciones que las personas autóctonas independientemente de su situación administrativa. En cuanto al acuerdo con el acceso a las ayudas sociales como la RGI o las AES, la evolución ha sido más oscilante y con una tendencia más moderada de ascenso en el respaldo social al acceso en las mismas condiciones que la población autóctona; desde el 34,7 % en 2004 hasta el 40,2 % en 2025, con picos destacados en 2021–2023 (32–37 %).

Al mismo tiempo, los derechos relacionados con la residencia y la reagrupación familiar muestran una trayectoria más irregular y un menor grado de validación social. El acceso a la vivienda de protección oficial (VPO) en las mismas condiciones que la ciudadanía vasca, contaba en 2004 con un 27,2 % de respaldo, pero experimenta un ascenso destacado desde 2021 (25,5 %) hasta alcanzar en 2025 su máximo histórico (35,5 %). Algo similar ocurre con los derechos a la reagrupación familiar, que fluctúa en torno al 20 % hasta mediados de la década de 2010, pero asciende notablemente en los últimos años, situándose en el 36,8 % en 2025. En el acceso a estos derechos, el nivel de adhesión social más alto apenas supera a un tercio de la ciudadanía.

El caso más singular es con respecto al derecho de voto, que presenta la mayor oscilación histórica, al tiempo que el respaldo más bajo en los derechos estudiados. Tras descender del 23,2 % en 2004 al 11,0 % en 2021, en los últimos años la opinión a favor de este derecho ha crecido de forma muy significativa con un 28,7 % en 2022 y un 24,5 % en 2025. Este reciente repunte plantea una posible revalorización desde la sociedad vasca de la importancia del derecho político de las personas inmigrantes, aunque todavía sigue siendo un respaldo minoritario.

A continuación, se explora la opinión de la sociedad vasca acerca del acceso de las personas migradas a determinados procesos formativos laborales y lingüísticos, tales como la formación profesional, las clases de castellano y las clases de euskera. Estos ámbitos son estratégicos para la integración social y laboral, por lo que su análisis permite aproximarse a la legitimidad social de los mecanismos de capacitación y aprendizaje vinculados a la empleabilidad y a la adquisición de competencias lingüísticas (Gráfico 22).

Gráfico 22. Grado de acuerdo con la gratuidad en formación e idiomas para personas inmigrantes.
2025 (%)

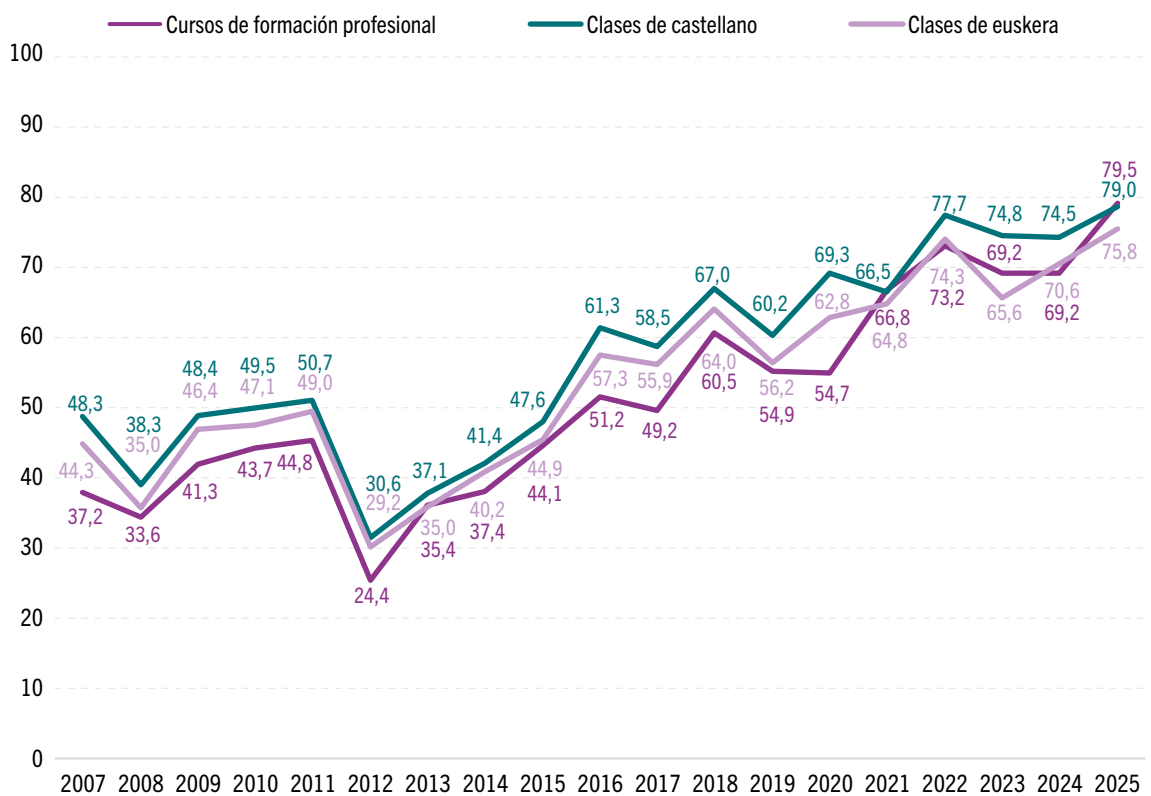


P19. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso gratuito a...?

Los resultados muestran un amplio consenso social en favor de un acceso universal y gratuito a los procesos formativos laborales y lingüísticos. La gran mayoría, más de tres cuartos de la población, considera que las personas de origen extranjero deben poder acceder a la formación profesional (79,5 %), a las clases de castellano (79,0 %) y a las clases de euskera (75,8 %). En segundo lugar, aunque con un peso inferior a dos de cada diez personas, se sitúa la opción de restringir estos recursos únicamente a quienes tienen su situación administrativa regularizada: 18,5 % en el caso de la formación profesional, 15,7 % para el castellano y 17,5 % para el euskera. Las posiciones más restrictivas resultan claramente marginales, ya que apenas entre un 0,8 % y un 2,8 % de la población opina que estos recursos no deberían ser accesibles a ninguna persona inmigrante.

Se evidencia un progresivo incremento del apoyo social a lo largo de toda la serie, con independencia del recurso evaluado (Gráfico 23). Si en 2007 los niveles de acuerdo se situaban en torno al 37 % en formación profesional, 38,3 % en castellano y 48,3 % en euskera, en 2025 se han incrementado entre 30 y 40 puntos registrando porcentajes cercanos al 80 % en los tres ámbitos (79,5 % en formación profesional, 79,0 % en castellano y 75,8 % en euskera). En la serie histórica se observan algunas oscilaciones, destacando el mínimo registrado en 2012, donde el apoyo cayó al acceso gratuito a un 24,4 % en formación profesional, un 30,6 % en clases de castellano y un 35,4 % en euskera. A partir de ese punto, la tendencia fue claramente ascendente, con avances sostenidos hasta la actualidad.

Gráfico 23. Evolución del nivel de acuerdo con la gratuidad en formación e idiomas para personas inmigrantes. 2007-2025 (%)



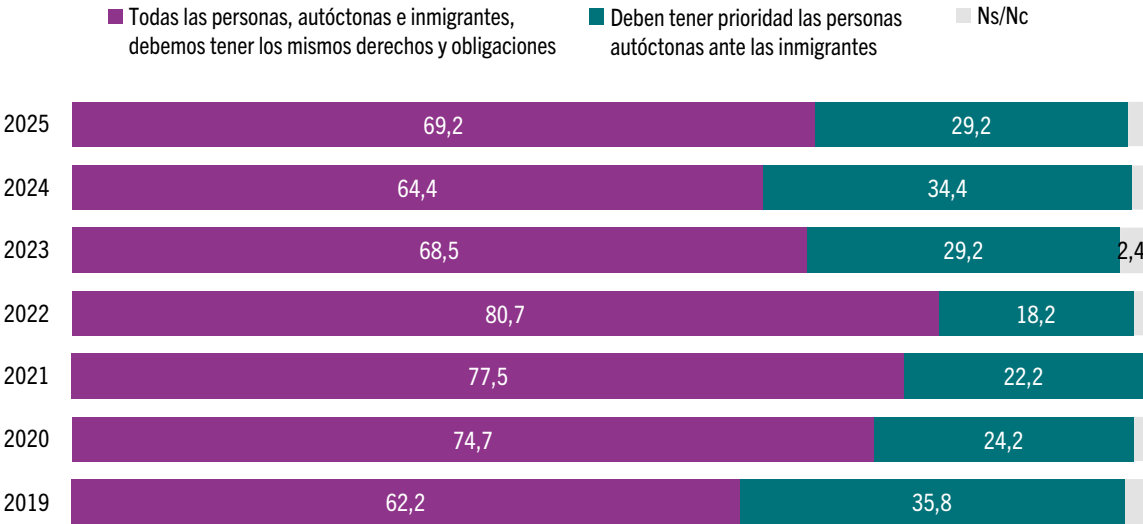
P19

Prioridad respecto al acceso a derechos

La prioridad para la ciudadanía vasca en el acceso a los derechos sociales resulta clave, porque supone uno de los núcleos discursivos en torno al fenómeno migratorio y refleja los marcos normativos y morales que orientan la convivencia: mientras algunas personas consideran que el acceso debe regirse por un principio universal de igualdad, otras respaldan un acceso jerarquizado, donde las personas autóctonas deberían tener prioridad frente a las inmigrantes de origen extranjero. Además, el seguimiento de esta variable en el tiempo ofrece una medida sensible para evaluar la solidez de la visión social en torno a la igualdad o la prioridad o jerarquía de acceso de la población no migrada.

En 2025, casi siete de cada diez personas (69,2 %) sostienen que todas las personas, autóctonas e inmigrantes, deben tener los mismos derechos y obligaciones, lo que refleja un respaldo mayoritario a la igualdad de condiciones. Por el contrario, cerca de tres de cada diez personas, un 29,2 %, considera que las personas autóctonas deberían gozar de prioridad o mayor jerarquía en el acceso a derechos sociales (Gráfico 24).

Gráfico 24. Evolución de actitudes ante la prioridad en el acceso a derechos sociales. 2019-2025 (%)



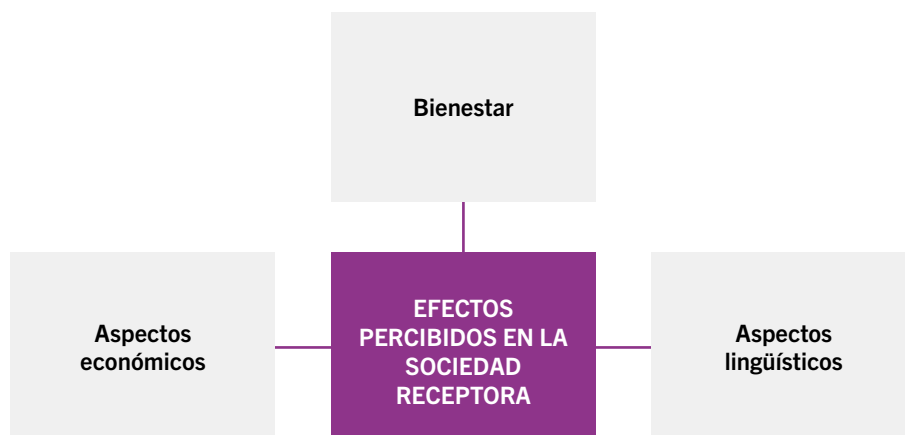
P20. Hay personas que piensan que “en el acceso a la asistencia sanitaria, ayudas sociales, vivienda de protección oficial, etc. Deben tener prioridad las personas autóctonas ante las inmigrantes”, mientras que otras opinan que “todas las personas, autóctonas e inmigrantes, debemos tener los mismos derechos y obligaciones”. ¿Ud. qué opina?

Cuando en 2019 se recogió esta pregunta por primera vez, más de un tercio de la población (35,8 %) respaldaba la prioridad de las personas autóctonas en el acceso a derechos sobre las personas inmigrantes, y seis de cada diez (62,2 %) respaldaba un acceso igualitario. En los siguientes años se observa una clara tendencia hacia el refuerzo de la igualdad de condiciones (tanto en derechos como en obligaciones), alcanzando su punto más alto en 2022 donde ocho de cada diez personas (80,7 %) señalaron esta opción. Aunque en 2024 se produjo un ligero repunte de la preferencia por la prioridad de acceso a la población autóctona (34,4 %), en 2025 la igualdad y el universalismo vuelve a consolidarse como la opción mayoritaria contando con el respaldo de casi siete de cada diez personas, niveles muy próximos a los reportados en el 2023.

Efectos percibidos en la sociedad receptora

En este apartado se abordan las percepciones sobre aquellos aspectos de la inmigración que podrían influir tanto positiva como negativamente en las percepciones de la sociedad vasca. Para ello, se pregunta a las personas encuestadas por los posibles efectos de la inmigración en distintas dimensiones: sobre el bienestar, los aspectos económicos y los aspectos lingüísticos. La percepción de los efectos constituye un indicador clave para comprender cómo la ciudadanía interpreta la presencia de personas de origen extranjero: si se concibe como un fenómeno que aporta beneficios, genera riesgos o combina ambas perspectivas.

Figura 4. Efectos sobre la sociedad vasca, dimensiones analizadas



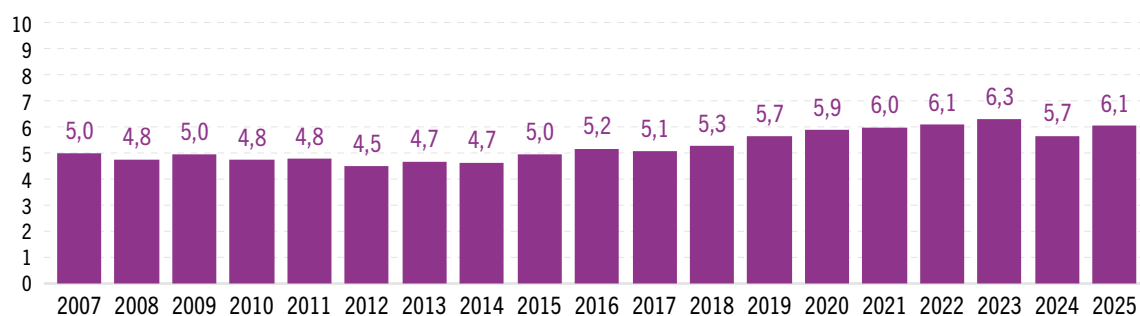
Fuente: Elaboración propia

Sobre el bienestar

Al explorar la percepción global de los efectos de la inmigración en la sociedad vasca en una escala de 0 a 10 (donde 0 significa efectos muy negativos y 10 efectos muy positivos), la media obtenida en 2025 es de 6,08 puntos. Esta cifra consolida una valoración positiva, por encima del punto medio de la escala, y confirma la tendencia observada en los últimos años (Gráfico 25).

En perspectiva evolutiva, tras un periodo de estancamiento entre 2007 y 2014 —con valores cercanos al 4,7—, es a partir de 2016 cuando esta valoración supera el aprobado. De hecho, en 2023 se alcanzó la puntuación más alta de la serie, con 6,30 puntos, situándose claramente en el terreno positivo. Aunque en 2024 se registró un retroceso hasta los 5,68 puntos, los resultados de 2025 apuntan a una nueva mejora, recuperando posiciones y situándose de nuevo en valores cercanos a los de los años más recientes y superiores a los 6 puntos (2021-2023).

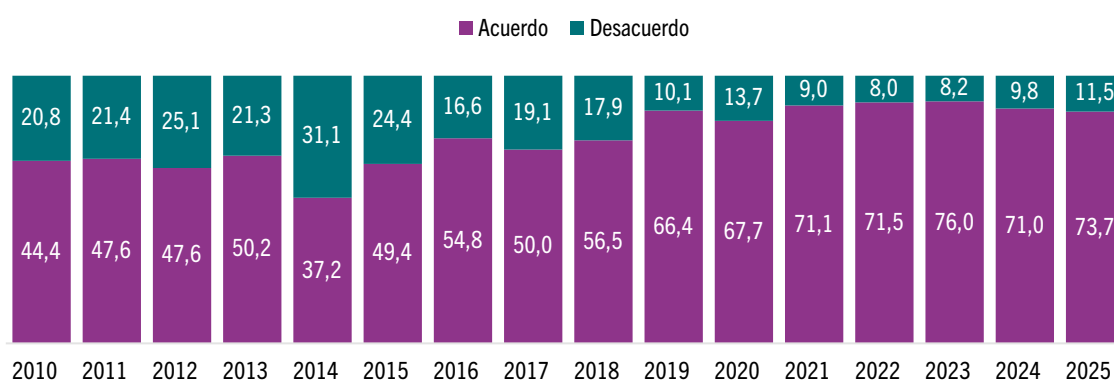
Gráfico 25. Evolución de la percepción de los efectos de la inmigración en la sociedad vasca. 2007-2025 (media, de 0 muy negativos a 10 muy positivos)



P26. En términos generales, ¿diría Ud. que la llegada de inmigrantes tiene efectos positivos o negativos para la sociedad vasca? Deme, por favor, una puntuación de 0 (efectos muy negativos) a 10 (efectos muy positivos) puntos

Por otro lado, el debate sobre el envejecimiento poblacional en Europa, concretamente en Euskadi, se entrelaza con las percepciones sobre el papel de las personas de origen extranjero. De hecho, la creencia que relaciona la inmigración como una posible respuesta a los retos demográficos obtiene un respaldo mayoritario. Así, en 2025, más de siete de cada diez personas (73,7 %) está de acuerdo con que la llegada de personas migradas puede ayudar a resolver el reto demográfico, mientras que sólo un 11,5 % se muestra en desacuerdo, un 13 % mantiene una posición de indecisión y el 1,8 % no se pronuncia. Estos resultados muestran un respaldo mayoritario a la creencia de la llegada de personas de origen extranjero como solución al reto demográfico o envejecimiento poblacional (Gráfico 26).

Gráfico 26. Evolución de la percepción de la inmigración como solución al envejecimiento de la población europea. 2010-2025 (%)



P22j. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases. La llegada de inmigrantes a Europa puede resolver efectivamente los problemas derivados del envejecimiento de la población europea

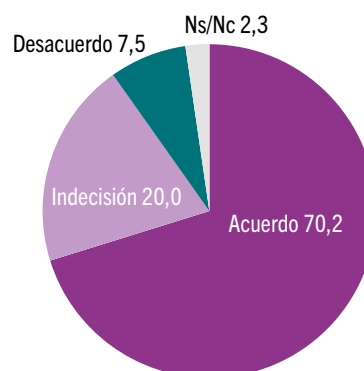
En perspectiva evolutiva, los datos muestran una clara transformación. En 2010, el 44,4 % de la población estaba de acuerdo con esta afirmación, mientras que el desacuerdo alcanzaba el 20,8 %. Tras una década de progresión irregular,

con caídas notables como en 2014 (37,2 % de acuerdo y 31,1 % en desacuerdo), a partir de 2016 se observa una tendencia al alza que se consolida con fuerza. El acuerdo superó el 50 % en 2013 (50,2 %) y alcanzó niveles récord en 2023, cuando tres de cada cuatro personas (76 %) compartían la idea de que la inmigración puede mitigar los efectos del envejecimiento, frente a apenas un 8,2 % en desacuerdo. Aunque en 2024 se registró un ligero retroceso (71 % de acuerdo y 9,8 % de desacuerdo), los resultados de 2025 (73,7 % y 11,5 %, respectivamente) vuelven a reforzar la consolidación de esta percepción. Es decir, la inmigración ha pasado en los últimos años a ser vista por la mayoría de la sociedad como una posible solución al reto demográfico en la sociedad vasca.

Al mismo tiempo, la conciliación entre vida laboral y familiar constituye uno de los retos sociales más relevantes en Euskadi. La pregunta sobre si las personas inmigrantes pueden contribuir a facilitar esta conciliación permite captar hasta qué punto la ciudadanía reconoce su aportación en ámbitos como los cuidados, el trabajo doméstico o los servicios que hacen posible compatibilizar empleo y familia (Gráfico 27).

Gráfico 27. Percepción de la contribución de las personas inmigrantes a la conciliación laboral y familiar. 2025 (%)

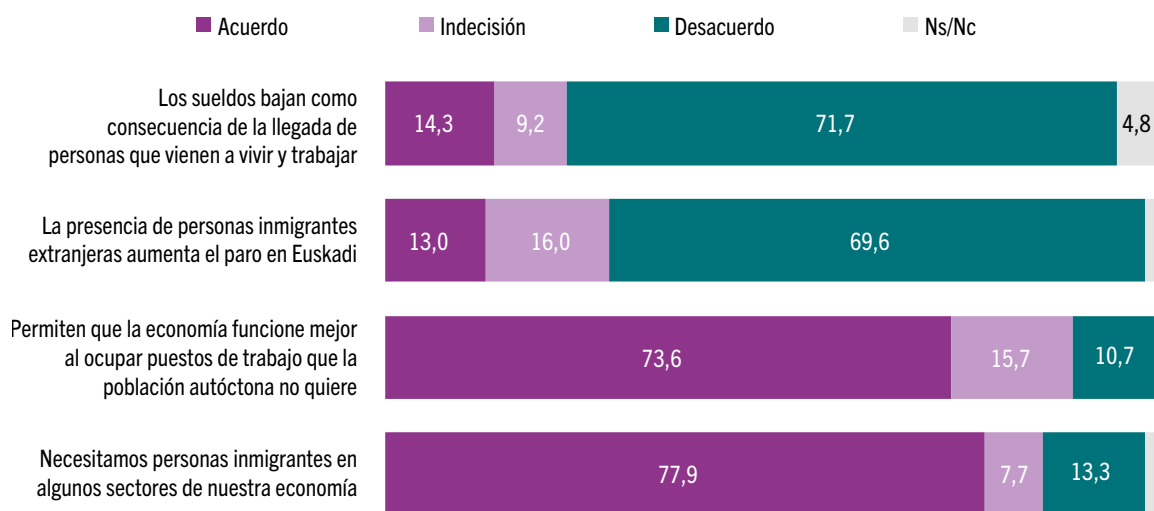
P8n. Las personas inmigrantes contribuyen a la conciliación familiar y laboral de la sociedad vasca



En 2025, un 70,2 % de la población vasca respalda la idea de que la llegada de personas del extranjero contribuye a la conciliación laboral y familiar, frente a una minoría (7,5 %) que se muestra en desacuerdo. Por su parte, un 20,0 % mantiene una posición de indecisión y un 2,3 % no se pronuncia. Casi la mitad de la sociedad vasca identifica de manera creciente el papel de las personas inmigrantes y su rol en sector de cuidados— particularmente las mujeres de origen extranjero— como un factor clave para ayudar a resolver el reto de la conciliación.

Sobre la economía

El análisis de la percepción social de los efectos económicos de la inmigración muestra una clara orientación hacia percepciones positivas y funcionales, mientras que los discursos que asocian la llegada de personas migradas con consecuencias negativas en el empleo o los salarios encuentran poco respaldo social.

Gráfico 28. Percepción de efectos económicos ante la llegada de personas migrantes. 2025 (%)

P8a, P8c, P8e, P22i. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

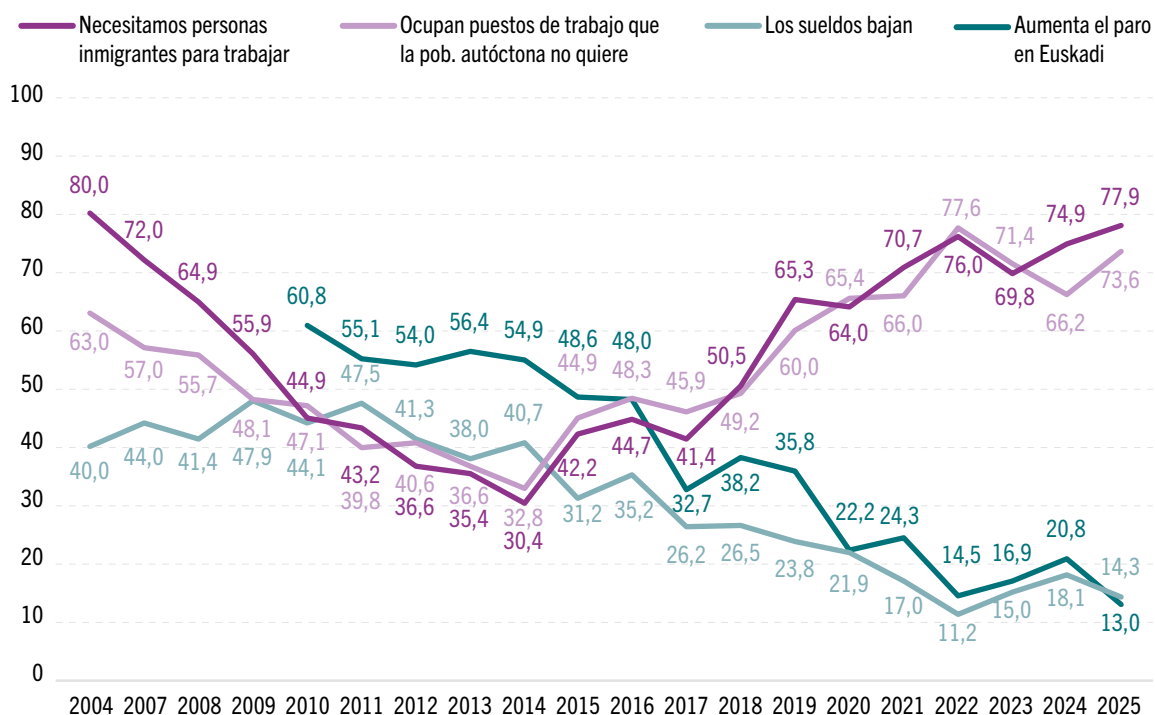
En 2025, una amplia mayoría de la población vasca reconoce la necesidad de las personas inmigrantes en determinados sectores de la economía, ya que casi ocho de cada diez (77,9 %) están de acuerdo con que la llegada de personas del extranjero fortalece algunos sectores laborales, frente a un 13,3 % que lo rechaza y un 7,7 % que se mantiene indecisa. En la misma línea, siete de cada diez personas (73,6 %) concuerda con que la economía funciona mejor al ocupar puestos que la población autóctona no quiere. Apenas una de cada diez personas (10,7 %) se muestra de desacuerdo con esta afirmación, mientras que un 15,7 % opta por la indecisión. Así, la población vasca no atribuye el aumento del paro ni bajada de los sueldos a la población migrada, entendiendo que estos son procesos de carácter sistémico y estructural (Gráfico 28).

En contraposición, respecto a los rumores negativos, la gran mayoría de la población no vincula la llegada y presencia de personas de origen extranjero con el aumento del paro, el 69,6 % de la población rechaza esta asociación. Por otro lado, hay una minoría (13 %) que la comparte y un 17,3 % que muestra indecisión o no sabe o no contesta. De la misma forma, la mayoría de las y los vascos no creen que los sueldos se vean afectados por la llegada de personas migrantes, así lo creen siete de cada diez personas encuestadas. Por su parte, un 14,3 % sí vinculan migración y bajada de sueldos, mientras que otro 4,8 % de la población se muestra dubitativo.

Los resultados destacan la percepción de la población que ha migrado de otros países como un elemento necesario y funcional para el sostenimiento de la economía y el mercado laboral vasco, mientras que las ideas que vinculan la inmigración con desempleo o devaluación salarial quedan relegadas a minorías reducidas.

Sin embargo, esta visión funcionalista de la inmigración no siempre ha sido una constante. De hecho, tal y como muestra el análisis longitudinal, a pesar de que las percepciones positivas se hayan consolidado, vemos cómo esta percepción depende estrechamente del momento coyuntural de la economía y sus necesidades (Gráfico 29).

Gráfico 29. Evolución de la percepción de efectos económicos de la inmigración. 2004-2025
(% acuerdo)



P8a, P8c, P8e, P22i

Así, la percepción de que se requieran personas que han migrado de otros países para trabajar en algunos sectores de la economía descendió drásticamente durante la crisis económica y su respectivo incremento de las tasas de desempleo, hasta situarse en un 30,4 % en 2014. Desde entonces, se observa una recuperación progresiva de esta visión, acompañada de un crecimiento económico progresivo, que culmina en 2025 con un 77,9 %, prácticamente en los mismos niveles de partida.

De forma similar, la creencia acerca de que las personas que han migrado desde otros países ocupan puestos de trabajo no queridos por la población autóctona se ha incrementado del 63 % en 2004 al 73,6 % en 2025, con un máximo alcanzado en 2022 (77,6 %). Esta proporción también descendió significativamente durante la crisis económica y laboral, entre 2011-2017, con un mínimo histórico en el 2014, cuando apenas un tercio de la población (32,8 %) mostraba su acuerdo con esta afirmación.

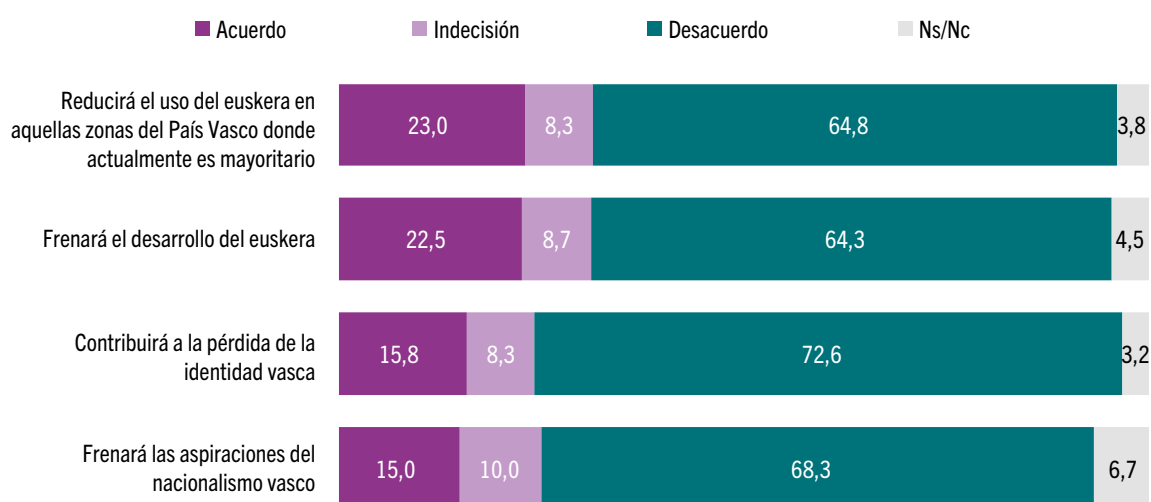
Por el contrario, la creencia que asocia de forma directa la inmigración y el incremento de tasa de paro ha ido perdiendo su fuerza, pasando de contar con un 60,8 % de respaldo en el año 2010 a apenas un 13 % en 2025. En mismo camino, sigue la vinculación de la llegada y presencia de personas de origen extranjero con el aumento del paro, donde el acuerdo ha pasado de ser señalado por el 40 % en 2004 al 14,3 % en 2025, con mínimos históricos en torno al 11 % en 2022.

Por tanto, a evolución entre 2004 y 2025 evidencia que mientras las narrativas de amenaza en términos de paro y salarios han perdido centralidad, las visiones utilitaristas y funcionales —que reconocen la aportación de la inmigración al sostenimiento del sistema económico y laboral— se han consolidado con un respaldo mayoritario. No obstante, es de destacar que se trata de una percepción muy volátil y ligada a las necesidades del modelo productivo del momento, por lo cual es de esperar que en el caso de que el ciclo económico cambie de nuevo, la población puede endurecer su discurso en este sentido y pasar a una visión basada en la percepción de la competencia por recursos escasos.

Sobre aspectos lingüísticos e identitarios

Finalmente, en este apartado se pregunta a la sociedad vasca sobre la influencia que puede ejercer la población que ha migrado de otros países en aspectos relevantes para sociedad vasca como las aspiraciones del nacionalismo vasco, la identidad vasca y el uso y desarrollo del euskera. Así, los resultados muestran que la mayoría de la población no percibe que la inmigración suponga una amenaza para estos elementos identitarios y culturales (Gráfico 30).

Gráfico 30. Creencias sobre los efectos de la inmigración en la cultura vasca y euskera. 2025 (%)



P24. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

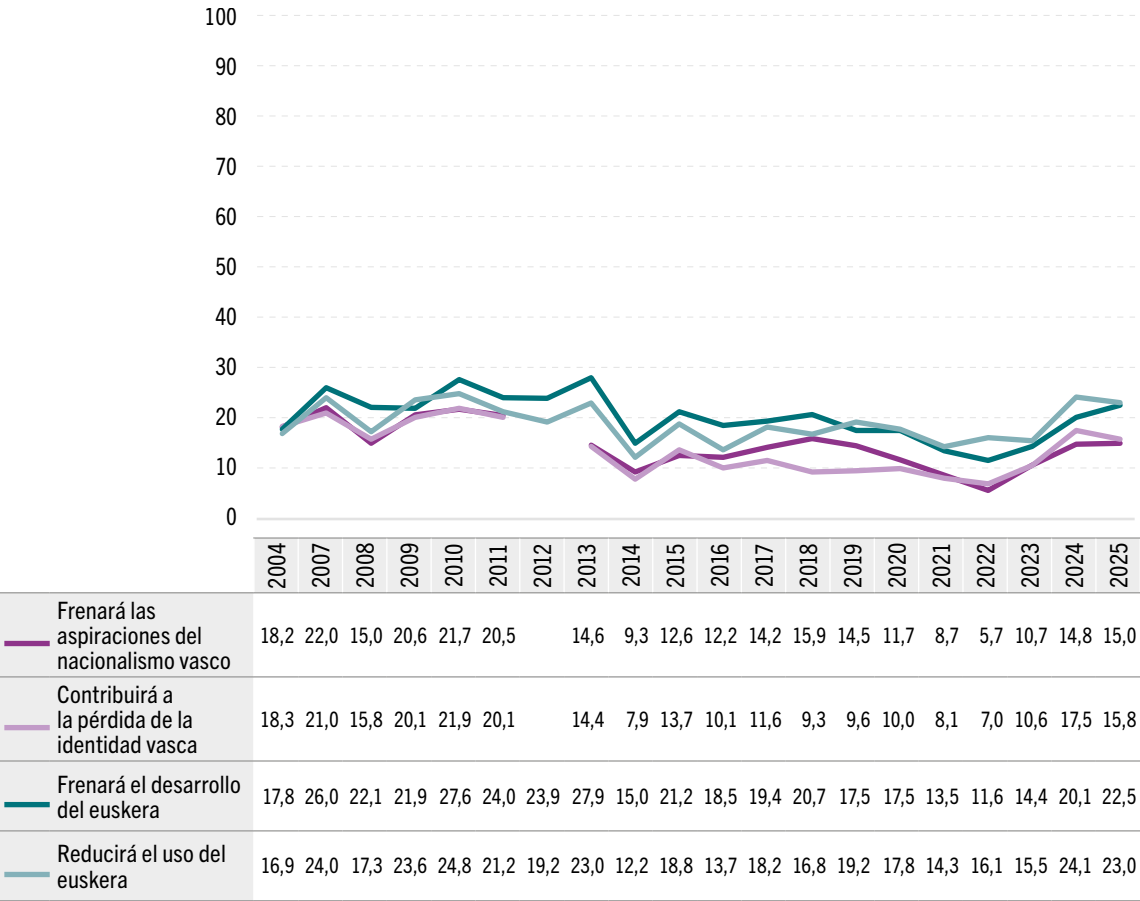
En términos generales, nos encontramos con que el debate acerca de las identidades y el uso del euskera está totalmente desvinculado de la cuestión migratoria. Es decir, la población autóctona no percibe que la llegada de personas migradas vaya a tener efecto alguno sobre estas cuestiones.

En cuanto al efecto en el uso del euskera, dos tercios de la población descartan un impacto negativo. En concreto, un 64,8 % no cree que la inmigración reduzca el uso de la lengua en aquellas zonas del País Vasco donde actualmente es mayoritario, frente a un 23 % que sí lo considera y un 8,3 % que se mantiene indeciso.

De forma similar, un 64,3 % rechaza que la inmigración pueda frenar el desarrollo del euskera, mientras que un 22,5 % se muestra de acuerdo con esta afirmación y un 8,7 % mantiene dudas. En relación con los efectos en la identidad, siete de cada diez personas (72,6 %) no cree que la inmigración contribuya a la pérdida de la identidad vasca, frente a un 15,8 % que sí lo considera posible y un 8,3 % que se mantiene indeciso. En el caso de los efectos en el desarrollo del nacionalismo, un 68,3 % rechaza la idea de que la inmigración pueda frenar sus aspiraciones, mientras que un 15 % se muestra de acuerdo en que sí pueda frenar sus aspiraciones y un 10 % permanece en posiciones intermedias. Aunque existe un sector minoritario que expresa preocupación por las posibles consecuencias negativas de la llegada de personas en proceso migratorio, y sus efectos en los aspectos clave de la identidad vasca, la visión predominante se inclina hacia la ausencia de efectos negativos significativos. No en vano, cerca de dos de cada tres personas no percibe la inmigración como un factor de riesgo para el euskera, la identidad vasca o las aspiraciones del nacionalismo en Euskadi.

Mediante el seguimiento histórico es posible observar, no sólo el momento actual, sino también la evolución de las percepciones de la sociedad vasca respecto a la influencia de la inmigración en dimensiones clave como el uso del euskera, la identidad vasca o las aspiraciones del nacionalismo vasco (Gráfico 31).

Gráfico 31. Evolución de creencias sobre los efectos de la inmigración en identidad y euskera.
2004, 2007-2025 (%)



P24

En lo relativo al euskera, las percepciones de amenaza sobre ciertos aspectos culturales e identitarios han oscilado a lo largo del tiempo sin llegar a ser mayoritarias. La creencia de que la inmigración reducirá el uso del euskera en aquellas zonas donde actualmente es mayoritario contaba en 2004 con un 16,9 % de acuerdo, alcanzó niveles más altos en 2007 (24 %) y 2010 (24,8 %), y, tras un descenso en 2014 (12,2 %), volvió a repuntar en los últimos años, hasta situarse en un 23 % en 2025. De forma similar, la creencia de que la inmigración frenará el desarrollo del euskera llegó a tener su máximo respaldo (27,6 %) en 2010 y su máximo descenso a 11,6 % en 2022. El respaldo a esta creencia se sitúa en la actualidad un 22,5 %, es decir, que menos de un cuarto de la población respalda esta creencia.

En cuanto a la identidad vasca, la proporción de quienes consideran que la inmigración contribuirá a la pérdida de la identidad vasca también ha experimentado variaciones a lo largo de los años. Del 18,3 % en 2004, subió a un 21,9 % en 2010, para después experimentar un descenso progresivo, llegando a un

mínimo del 7 % en 2022. En los últimos años, sin embargo, se observa un ligero repunte, situándose en 15,8 % en 2025, sin haber alcanzado en la última década un respaldo que alcance a dos de cada diez personas. Con respecto a las aspiraciones y el proyecto nacionalista vasco, la creencia sobre si la inmigración pudiera frenar sus aspiraciones, más allá de alguna variación, nunca ha contado con un respaldo relevante. Tras situarse en torno al 20 % en la primera década (22 % en 2007, 21,7 % en 2010), la cifra descendió a un mínimo del 5,7 % en 2022. En la actualidad, el acuerdo se mantiene en un 15 %, recuperando algo del terreno perdido.

La evolución de los últimos veinte años confirma que las percepciones de amenaza cultural y lingüística ligadas a la inmigración son minoritarias en la sociedad vasca, donde más de dos tercios de la población sigue rechazando la idea de que la inmigración suponga un riesgo significativo para el uso euskera, la identidad vasca o el nacionalismo. No obstante, se observa una ligera tendencia hacía valoraciones del periodo previo a 2014, cuando la percepción de amenaza se desplomó con fuerza, sobre todo en lo que se trata del uso del euskera

Modelos de convivencia y pautas culturales

Los modelos de convivencia y la aceptación de las pautas culturales en el contexto de la sociedad receptora son uno de los ejes centrales en el análisis de las actitudes hacia la inmigración. Ambas dimensiones se entrelazan y ofrecen una mirada complementaria sobre cómo se construyen las relaciones sociales en entornos interculturales.

Por un lado, los modelos de convivencia reflejan cómo la ciudadanía entiende y gestiona la diversidad, así como las expectativas que proyecta sobre la integración cultural de las personas que residen en Euskadi tras haber migrado. Estos modelos configuran los marcos sociales que orientan la vida en común, es decir, las formas en que nos relacionamos y compartimos el espacio público. Por otro lado, las pautas culturales recogen las percepciones sobre algunas prácticas concretas vinculadas a la diversidad de origen, como el uso de las lenguas de origen, las expresiones o prácticas religiosas o las costumbres cotidianas. Las valoraciones sobre estas pautas culturales inciden directamente en la aceptación o el rechazo de determinadas manifestaciones culturales en la vida diaria, lo que remite al modo en que las sociedades gestionan la diversidad desde distintos modelos de convivencia que pueden tener un enfoque más centrado en el asimilacionismo, la multiculturalidad o la interculturalidad (ej., Hellgren y Zapata-Barrero, 2022)³³.

En base a este marco referencia, el capítulo se divide en dos apartados. En primer lugar, se analizan las percepciones de la sociedad vasca sobre sus relaciones con las personas migradas desde otros países y los modelos de convivencia que consideran más adecuados para gestionar la diversidad en Euskadi. En segundo lugar, se abordan las pautas culturales asociadas a la presencia de población de origen extranjero, con especial atención a la lengua, la identidad y la valoración de la diversidad cultural del territorio y la sociedad vasca al respecto.

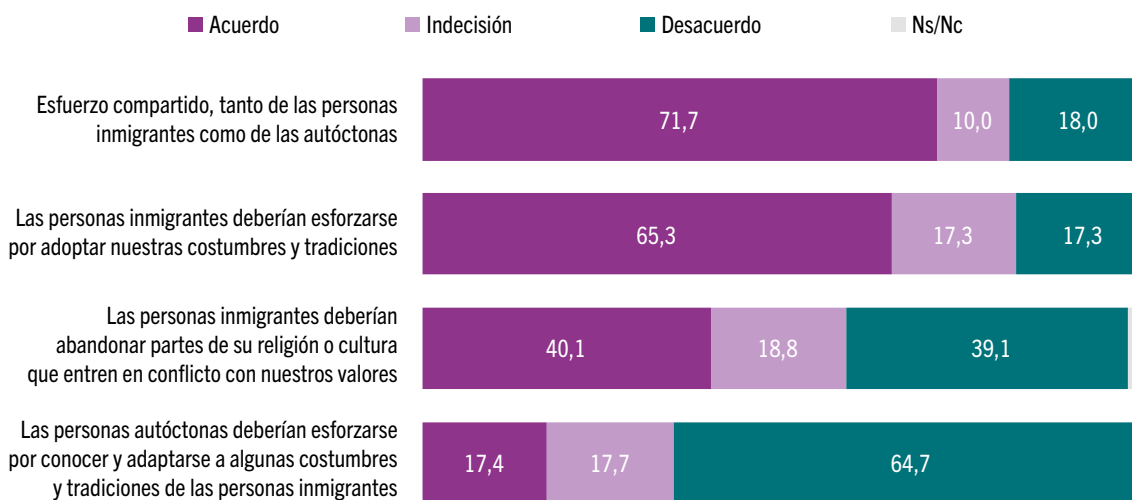
Modelos de convivencia

La manera en que la ciudadanía distribuye las responsabilidades de la integración entre población que ha migrado a la CAE y el resto de la sociedad constituye un buen indicador de los modelos de convivencia predominantes. Se trata de arrojar evidencia sobre qué expectativas se asignan a cada grupo. Cuando la integración se concibe como un esfuerzo compartido, se tiende hacia un modelo relacional más simétrico, de corresponsabilidad. Por el contrario, cuando la responsabilidad recae de manera prioritaria en las personas inmigrantes

³³ Hellgren, Z. y Zapata-Barrero, R. (2022). Discrimination meets interculturalism in theory, policy and practice. *International Migration*, 60(5), 3–20. <https://doi.org/10.1111/imig.13048>

—ya sea a través de la exigencia de adoptar costumbres locales o de renunciar a determinados elementos culturales— se configura un modelo de convivencia asimétrico, centrado en la idea de que la adaptación es a cargo de las personas de origen extranjero. Explorar estas posiciones resulta fundamental para comprender las dinámicas de convivencia en Euskadi y las tensiones que atraviesan el debate social sobre la integración.

Gráfico 32. Percepciones de los modelos de convivencia. 2025 (%)



P22a, P22f, P22h, P22k. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

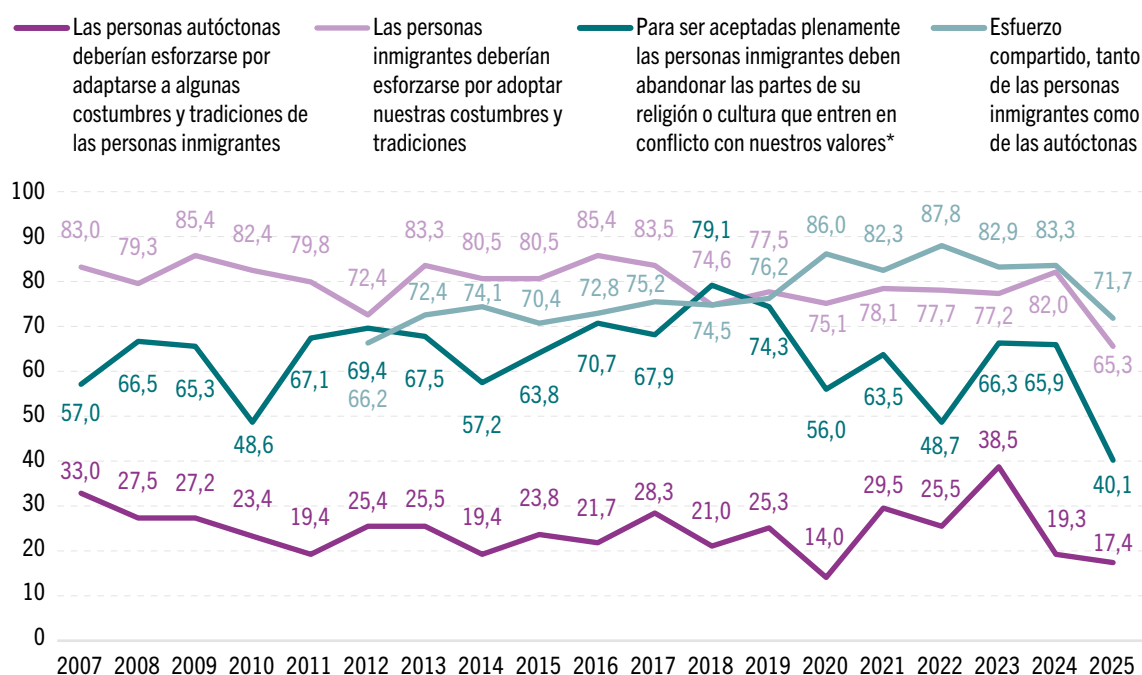
En 2025, el modelo de esfuerzo compartido recibe un amplio respaldo en Euskadi, un 71,7 % considera que tanto las personas de origen extranjero como las autóctonas deben implicarse en el proceso de integración, frente a un 18 % que discrepa y un 10 % que se mantiene en posiciones intermedias (Gráfico 32).

Sin embargo, destaca una perspectiva asimétrica hacia la adaptación cultural de las personas que han migrado desde otros países. Así, prácticamente, dos de cada tres personas encuestadas (65,3 %) opinan que las personas que han migrado desde otros países deberían esforzarse por adoptar las costumbres y tradiciones locales, sólo un 17,3% se muestra en desacuerdo con esta alternativa. En concordancia, un 17,4 % considera que también la población autóctona debería adaptarse a las costumbres de las personas migradas; sin embargo, el desacuerdo en esta alternativa es muy amplio (64,7 %).

La distribución es casi equitativa entre la población al preguntar el acuerdo con respecto a que las personas que han migrado de otros países abandonen aquellos aspectos de su religión o cultura que entren en conflicto con los valores, un 40,1 % está de acuerdo frente a un 39,1 % que se muestra en desacuerdo y un 18,8 % que se mantiene indeciso.

Si bien una amplia mayoría de la sociedad vasca considera que el esfuerzo de convivencia debe ser compartido entre todas las partes implicadas, los datos muestran que una proporción significativa se inclina hacia un modelo de convivencia basado en un cierto grado de asimilación cultural. En este enfoque, se espera que el principal esfuerzo de adaptación recaiga sobre las personas que han migrado a Euskadi, incorporando las costumbres y tradiciones o abandonando aspecto de su religión o cultura, pero no sobre el resto de la sociedad vasca. Esta tendencia, como se analizará en los apartados siguientes, se mantiene relativamente estable a lo largo del tiempo, mostrando una menor sensibilidad a los cambios coyunturales en comparación con otras dimensiones más influenciadas por el contexto sociopolítico.

Gráfico 33. Evolución de la aceptación de diferentes modelos de convivencia. 2007-2025
(% acuerdo)



*Hasta 2024, esta pregunta era "Para ser aceptadas plenamente las personas inmigrantes deben abandonar las partes de su religión o cultura que entren en conflicto con nuestra legislación"

P22a, P22f, P22h, P22k

Desde que la mayoría de estos ítems comenzaron a medirse en 2012, vemos cómo la percepción ha ido cambiando sin una tendencia marcada (Gráfico 33). En cuanto al esfuerzo por adaptarse, la opción del esfuerzo compartido se ha mantenido en niveles muy elevados, entre 65 % y 88 % de acuerdo con la idea de la corresponsabilidad en el proceso de integración. Sin embargo, esta tendencia no ha sido la predominante antes de 2018, periodo en el cual la sociedad apostaba por la idea de que son las personas que han migrado desde otros países las que deberían esforzarse por adoptar las costumbres y tradiciones locales. La

idea del esfuerzo compartido adquiere una mayor importancia en los años con eventos más excepcionales como son la pandemia y o la crisis humanitaria tras el estallido de la invasión en Ucrania.

Por otra parte, la posición contraria que requiere un esfuerzo de adaptación por parte de la población autóctona por conocer y adaptarse a algunas costumbres y tradiciones de las personas de otros países que han migrado a la CAE, no ha contado nunca con un amplio consenso social. Desde que comenzó a registrarse en 2007, el acuerdo con esta afirmación se ha mantenido en niveles bajos y relativamente estables. Durante la mayor parte de la serie, el porcentaje de personas que están de acuerdo ha sido inferior al 30 %, como ocurrió en los años 2007 y 2023. Sin embargo, a partir de 2010 se observó un descenso significativo, alcanzando un mínimo del 19,4 % en 2011, cifra que se repitió en 2014. Desde entonces, la evolución ha sido irregular, con ligeros repuntes en 2017 (28,3 %) y especialmente en 2023, cuando se registró el máximo histórico de acuerdo (38,5 %). No obstante, este aumento no se ha consolidado: en los dos últimos años, el acuerdo ha vuelto a caer hasta situarse en niveles muy bajos, alcanzando apenas el 17,4 % en 2025.

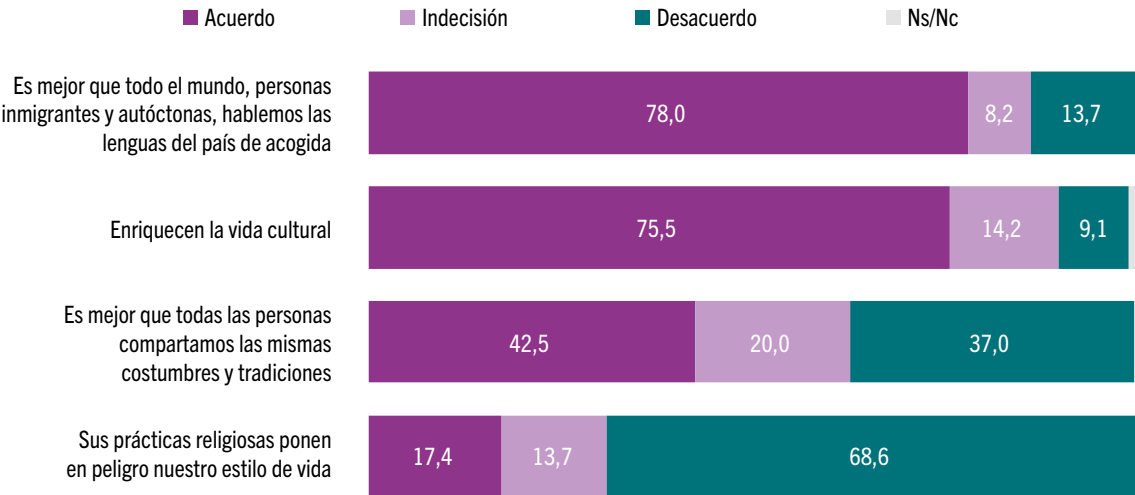
El grado de acuerdo con la idea de que las personas de otros países que han migrado a la CAE deben abandonar aquellas prácticas culturales o religiosas, -definidas como aquellas que entren en conflicto con los valores de la sociedad de acogida en 2025, y anteriormente planteados en términos de conflicto con nuestra legislación-, refleja un modelo de convivencia centrado en la adaptación a los valores de la sociedad receptora. En 2004, una mayoría relativa (53,3 %) respaldaba esta postura, frente a un 30,2 % que se mostraba en desacuerdo. Durante la primera década de la serie se observó una tendencia descendente en el acuerdo, que alcanzó su mínimo en 2010 (48,6 % de acuerdo y 25,5 % de desacuerdo). A partir de 2011, el acuerdo repuntó de forma significativa y se mantuvo en niveles elevados, con picos destacados en 2018 (79,1 %) y 2019 (74,3 %). Sin embargo, al cambiar la formulación de la pregunta, la percepción cambia de manera significativa al descender casi 16 %. Aun así, cuatro de cada diez están de acuerdo con que para una aceptación completa es necesario renunciar a una serie de prácticas culturales percibidos con incompatibles con los valores de la sociedad vasca.

Pautas culturales

Otro aspecto relevante que da cuenta de la apertura hacia las personas de origen extranjero en la dimensión cultural e integración es el reconocimiento de la diversidad cultural, así como la aceptación de diferentes prácticas y manifestaciones culturales.

Así, los datos de 2025 muestran que una amplia mayoría (78 %) considera que lo mejor es que tanto personas inmigrantes como autóctonas hablen las lenguas del país de acogida. Esta expectativa de adaptación lingüística refleja la centralidad del idioma como elemento clave de integración (Gráfico 34).

Gráfico 34. Percepción de aspectos culturales e identitarios concretos. 2025 (%)



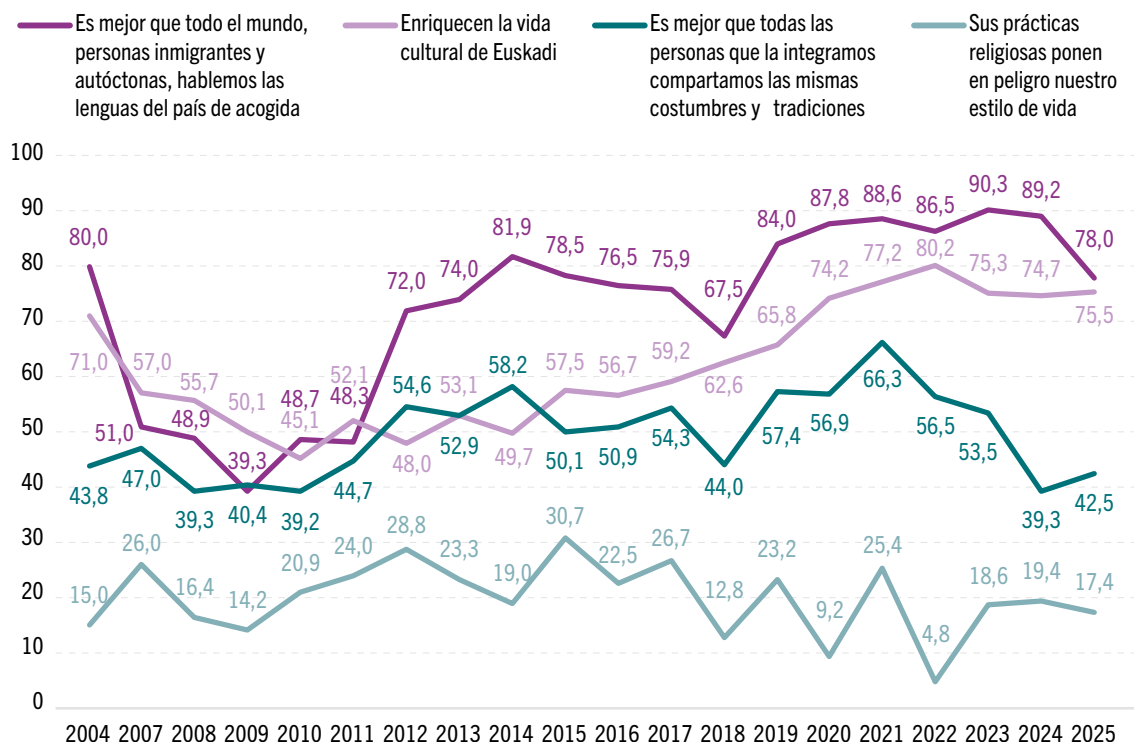
P22c, P22g, P22b, P22e. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

Al mismo tiempo, la sociedad vasca reconoce de manera mayoritaria la diversidad como una aportación positiva: un 75,5 % afirma que la inmigración enriquece la vida cultural de Euskadi. Asimismo, un 68,6 % rechaza la creencia de que las prácticas religiosas de las personas de otros países que han migrado a la CAE pongan en peligro su estilo de vida, siendo una minoría (17,4 %) los que comparten esta visión.

En cuanto al posicionamiento sobre las costumbres culturales, las actitudes de la sociedad vasca tienen mayor variabilidad. Un 42,5 % defiende que todas las personas deben compartir las mismas costumbres y tradiciones, frente a un 37 % que se muestra en desacuerdo y un 20 % que mantiene posiciones intermedias.

Una parte importante de la sociedad vasca, en torno a siete de cada diez personas, mantiene una actitud positiva hacia la diversidad cultural y lingüística, aunque se observan posturas diversas respecto a compartir costumbres y tradiciones, señalando una cierta tensión entre las demandas de uniformidad de la expresión cultural y el reconocimiento de la diferencia.

Gráfico 35. Evolución de la percepción de aspectos culturales e identitarios. 2004, 2007-2025
(% acuerdo)



P22c, P22g, P22b, P22e

La evolución de la serie de datos muestra cambios significativos (Gráfico 35). Así, en lo que tiene que ver con respecto a la lengua, en 2004 el acuerdo alcanzaba ya un nivel muy elevado de acuerdo (80 %) con que todas las personas hablen la lengua del país de acogida, aunque en los años de la crisis económica descendió con fuerza, situándose en torno al 48 % en 2008–2011. A partir de 2012 se inicia una recuperación progresiva: el respaldo subió al 72 % en 2012 y al 81,9 % en 2014, alcanzando su máximo en 2023, cuando más de nueve de cada diez personas (90,3 %) apoyaban esta afirmación. En los últimos dos años se observa un descenso en el grado de acuerdo: del 89,2 % en 2024 al 78 % en 2025, lo que supone una caída de más de 12 puntos porcentuales.

El grado de acuerdo con la frase que afirma que la inmigración enriquece la vida cultura muestra una tendencia al alza en los últimos 15 años con variaciones eventuales. En 2004, en la primera recogida de información, el acuerdo alcanzaba un 71 %, pero descendió notablemente en la primera década, llegando a valores mínimos en 2010, cuando menos de la mitad de la población (45,1 %) compartía esta idea y un 45,9 % la rechazaba. A partir de 2011 se observa una recuperación progresiva, con un salto especialmente significativo tras 2018: el acuerdo pasó del 65,8 % en 2019 al 80,2 % en 2022, alcanzando su máximo histórico. En los tres últimos años la proporción de acuerdo se mantenido

relativamente estable en niveles de aceptación próximos a tres cuartos de la población, una vez ajustado ligeramente el impacto del 2022. Salvo las dudas expresadas durante la crisis económica de 2008–2010, la sociedad vasca ha consolidado una percepción positiva de la inmigración como elemento de enriquecimiento cultural.

En cuanto a la idea de la homogeneidad cultural en Euskadi, en 2004 los porcentajes de acuerdo con la idea de que para la sociedad vasca es mejor que todas las personas que la integramos compartamos las mismas costumbres y tradiciones estaban prácticamente equilibrados entre acuerdo y desacuerdo (43,8 % de acuerdo frente a 42,5 % en desacuerdo). Tras un repunte en 2007 (47 % de acuerdo), el respaldo descendió por debajo del 40 % durante varios años (2008–2010), mientras que el desacuerdo se situaba por encima del 39 % (2011). Desde el 2011, se observa una tendencia ascendente en el acuerdo, que alcanza su máximo en 2020 con un 66,3 %, mientras que el desacuerdo cae al 25,5 %. En este periodo, la diferencia entre ambas posiciones fue la mayor de la serie, consolidando la postura a favor de la unificación de costumbres y tradiciones como la visión predominante. Sin embargo, en los últimos años esta tendencia está cambiando. El acuerdo desciende de forma constante desde 2021 (56,9 %) reduciendo su puntuación en más de 14 puntos, hasta situarse en 42,5 % en 2025, mientras que el desacuerdo ha ascendido más de 10 puntos, del 26,8 % en 2021 al 37 % actual. De este modo, ambos grupos vuelven a encontrarse en niveles similares, como en los inicios de la serie, aunque el acuerdo con la uniformidad cultural sigue siendo la alternativa más respaldada por la ciudadanía vasca.

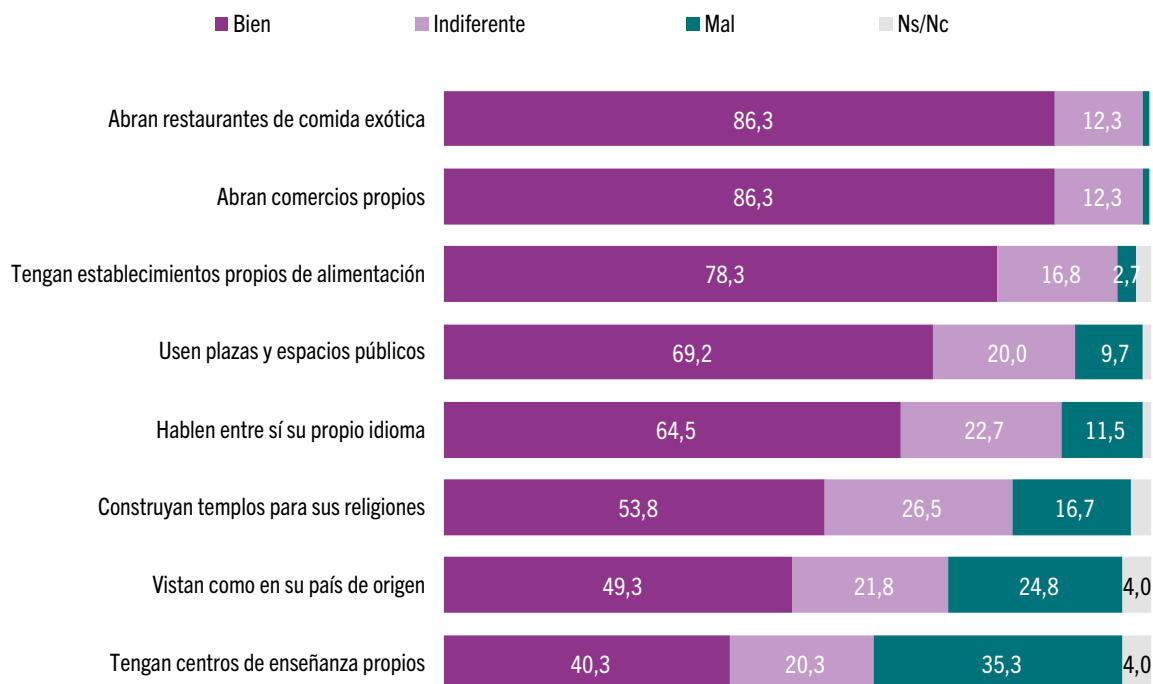
La observación detallada de la línea temporal sobre la percepción de la supuesta amenaza vinculada a las expresiones y prácticas religiosas de las personas de otros orígenes, confirman que una mayoría clara de la sociedad vasca ha mostrado de forma constante su desacuerdo con esta perspectiva de amenaza. En la primera toma de datos, en 2004, un 15 % compartía esta percepción de riesgo u amenaza, mientras que un 72 % se mostraba en desacuerdo. Durante los años siguientes el nivel de acuerdo experimentó oscilaciones, con repuntes puntuales como en 2012 (28,8 %) o 2015 donde alcanzó el mayor respaldo social de la serie histórica (30,7 %). Sin embargo, desde 2017 se consolida una trayectoria descendente, con mínimos históricos por debajo del 10 % (2020: 9,2 % y 2022: 4,8 %). En los últimos tres años se observa un repunte de más de 11 puntos (del 4,8 % en 2022 al 17,4 % en 2025) en el respaldo a la perspectiva de amenaza ante la diversidad religiosa. En estos tres años, los niveles de desacuerdo se mantienen bastante elevados (por encima de 67,5 %), así que esta es, por mucho, la creencia predominante.

Actitudes hacia las pautas culturales y religiosas de las personas inmigrantes

Para este bloque, se ha preguntado a la ciudadanía vasca sobre su grado de aceptación ante distintas situaciones vinculadas a la incorporación a nuestra sociedad de personas procedentes de otros orígenes, y al mantenimiento de sus pautas culturales y religiosas. El objetivo de conocer en qué medida determinadas prácticas o expresiones cotidianas de la diferencia son cómodamente aceptadas y cuáles de ellas puede producir posibles tensiones en la sociedad vasca entre la aceptación de la pluralidad y la defensa de una cierta homogeneidad en los espacios comunes.

Analizando el gráfico 36, se ve claramente que la sociedad vasca se muestra más abierta aquellas prácticas y situaciones que involucran dominios más superficiales y sobre todo aquellas que suponen una aportación a toda la sociedad en su conjunto y no únicamente a las propias comunidades de origen. Así, los datos muestran una aceptación generalizada de las prácticas vinculadas a la actividad económica y al consumo: alrededor de ocho de cada diez personas consideran positivo que la población de origen extranjero abra restaurantes de comida exótica (86,3 %) o comercios propios (86,3 %), y un 78,3 % respalda que gestionen establecimientos de alimentación. En estos casos, el rechazo es prácticamente inexistente (entre el 1 % y el 2,7 %).

Gráfico 36. Actitudes hacia pautas culturales y religiosas de las personas inmigrantes. 2025 (%)



P21. ¿Le parece a Ud. bien, le es indiferente o le parece mal que las personas de origen extranjero...?

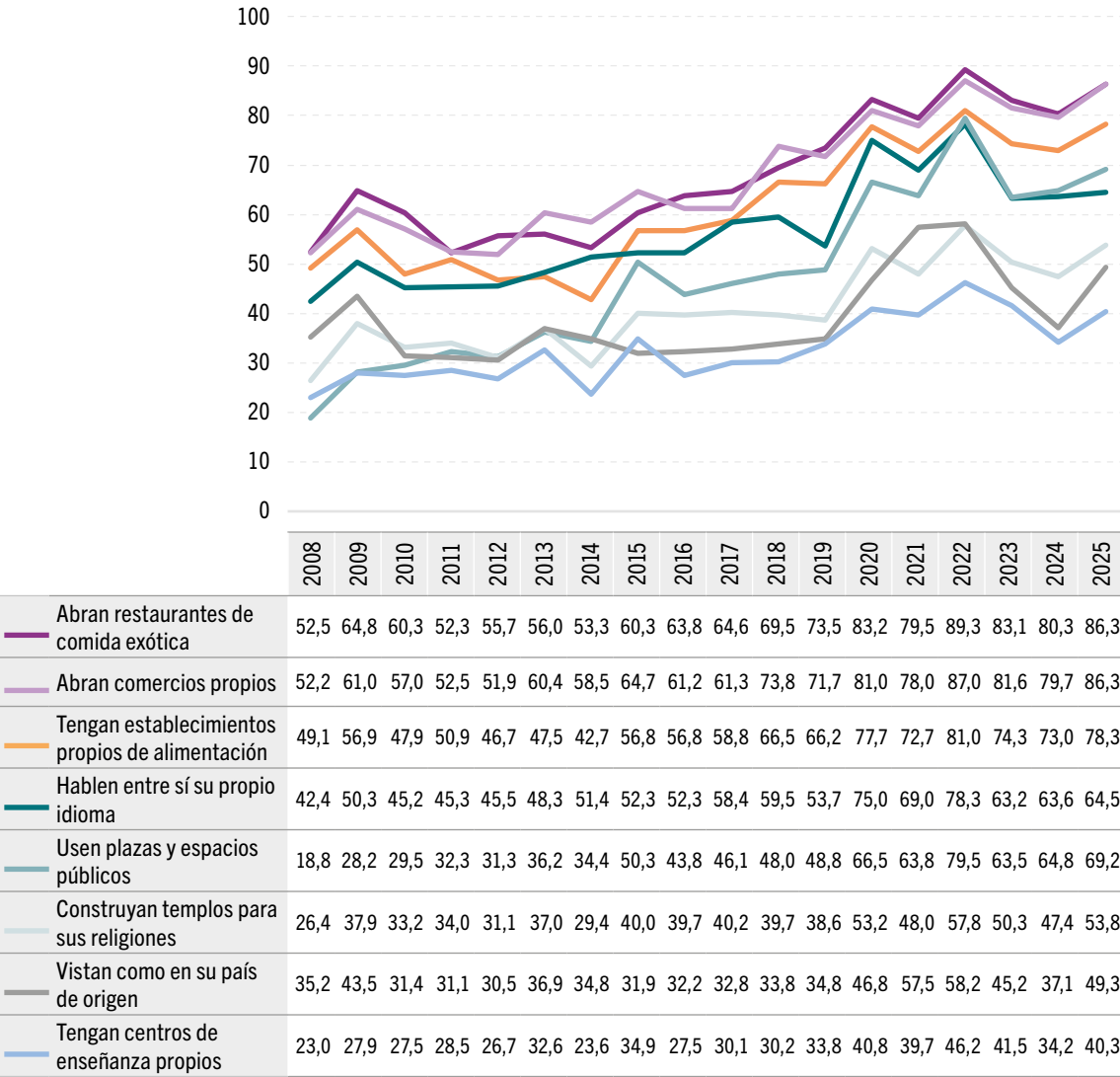
El uso del espacio público y de la lengua de origen también recibe una valoración mayoritariamente positiva, aunque con una visión algo más restrictiva que los aspectos mencionados anteriormente: un 69,2 % ve bien que las personas con trayectorias migratorias internacionales hagan uso de plazas y espacios públicos, y un 64,5 % que hablen entre sí en su propio idioma.

En el ámbito cultural y religioso, la aceptación se muestra más matizada. Aunque algo más de la mitad (53,8 %) está de acuerdo con que se construyan templos propios para el culto religioso, un 16,7 % lo rechaza y un 26,5 % se declara indiferente. Del mismo modo, el 49,3 % considera positivo que las personas que han migrado desde otros países vistan como en su país de origen, frente a un 24,8 % que lo valora negativamente y un 21,8 % que permanece indiferente.

Donde se observa una mayor división es en la creación de centros de enseñanza propios. Aunque un 40,3 % de la población los valora positivamente, otro 35,3 % —un poco más de una de cada tres personas— se manifiesta en contra y un 20,3 % se muestra indiferente. Este equilibrio convierte a la educación en el único ámbito donde la aceptación no alcanza la mayoría y donde las posiciones aparecen claramente fragmentadas, revelando la ausencia de una visión compartida en la sociedad vasca sobre este tema.

El análisis longitudinal de las actitudes ciudadanas entre 2008 y 2025 revela una evolución positiva en la percepción social de la diversidad en el espacio público. Aunque esta tendencia se manifiesta con diferentes grados de intensidad según el ámbito cultural o religioso al que se haga referencia, el conjunto de datos muestra un respaldo creciente hacia la presencia activa de personas de origen extranjero en actividades visibles y cotidianas (Gráfico 37).

Gráfico 37. Evolución de las actitudes hacía el mantenimiento de la pautas culturales y religiosas de las personas inmigrantes. 2008-2025 (% bien)



P21

Una de las expresiones más significativas de esta evolución se observa en la aceptación de la apertura de restaurantes de comida exótica. Esta actividad, tradicionalmente bien valorada, ha pasado de contar con un respaldo del 52,5 % en 2008 a alcanzar el 86,3 % en 2025, registrando su punto máximo en 2022 con un 89,3 % de acuerdo. Este crecimiento sostenido refleja una mayor familiaridad y aprecio por la diversidad gastronómica como elemento integrador en el espacio público, al a vez que se trata de una actividad dirigida a toda la ciudadanía. De forma paralela, la apertura de comercios propios por parte de personas migrantes ha seguido una trayectoria similar. En 2008, el 52,2 % de la población mostraba acuerdo con esta actividad, cifra que ha ascendido hasta el 86,3 % en 2025, con un pico de aceptación en 2022 (87 %). Estos datos indican una consolidación del reconocimiento social hacia el emprendimiento de personas

migradas como parte del tejido económico y social local. Cabe destacar que, en ningún momento del periodo examinado, el apoyo a estas actividades ha descendido por debajo del 50 %, lo que sugiere una base de aceptación social estable que se ha transformado en respaldo mayoritario durante la última década.

El respaldo social hacia el establecimiento de negocios de alimentación propios por parte de personas migrantes ha mostrado una evolución más irregular en comparación con otras actividades. Tras alcanzar un mínimo del 42,7 % de respaldo en 2014, se observa un crecimiento sostenido a partir de 2016, que sugiere una recuperación progresiva de la aceptación social, llegando al 78,3 % en 2025, vinculada a una mayor visibilidad y normalización de estos establecimientos en el entorno cotidiano. De la misma manera, el uso de las lenguas propias en conversaciones entre personas migradas, partiendo de un 42,4 % en 2008, ha experimentado un aumentado moderado hasta alcanzar el 64,5 % en 2025, mostrando una comprensión social en progreso que aporta valor y respaldo a la diversidad lingüística como parte del pluralismo cultural (Gráfico 37).

Una de las progresiones más destacadas se observa en la aceptación del uso de plazas y espacios públicos por las personas de origen extranjero que han migrado a la CAE. En 2008, contaba con un respaldo minoritario del 18,8 %, siendo la cifra más baja entre todas las categorías culturales o religiosas exploradas. Sin embargo, el apoyo social ha crecido de forma progresiva, alcanzando la mayoría social en 2020 (66,5 %) y situándose en el 69,2 % en 2025. Este cambio sugiere una transformación significativa en la percepción del espacio público como lugar compartido, diverso e inclusivo.

Por otro lado, algunas actividades vinculadas a las pautas culturales de las personas migrantes continúan generando mayores resistencias en la opinión pública. El respaldo a la construcción de templos para religiones minoritarias ha fluctuado entre el 30 % y el 40 % durante años, con un repunte reciente que sitúa el respaldo en el 53,8 % en 2025. A pesar de este avance, cerca de la mitad de la población vasca sigue mostrando reservas, lo que indica que se trata de un ámbito aún sensible.

La visión compartida sobre la posibilidad de vestir como en el país de origen ha sido históricamente baja y variable. Entre 2010 y 2015, los niveles de respaldo se situaron en torno al 30 %, reflejando una actitud social marcada por la cautela ante esta forma visible de expresión cultural. En 2025, el acuerdo alcanza el 49,3 %, lo que supone un incremento relevante en los últimos años. Sin embargo, esta cifra no llega a consolidarse como una postura dominante, evidenciando una opinión dividida en torno a la legitimidad y normalización de esta práctica en el espacio público.

Aún más controversia genera la posibilidad de establecer centros de enseñanza propios por parte de comunidades de origen extranjero. Durante el periodo

evaluado, una proporción reducida —entre un cuarto y un tercio de la ciudadanía (25-35 %)— ha mostrado una actitud favorable hacia esta iniciativa. El nivel de respaldo más alto se registra en 2022, con un 46,2 %, pero desciende en 2025 hasta el 40,3 %.

Los resultados confirman que la sociedad vasca distingue entre prácticas percibidas como económicas y culturales de apertura (restauración, comercio, alimentación), ampliamente aceptadas, y aquellas ligadas a la reproducción cultural autónoma (religión, educación, costumbres), donde persisten reservas importantes.

Al examinar de forma conjunta la evolución de las actitudes de la sociedad vasca hacia las expresiones culturales y prácticas cotidianas de las personas migradas —como la apertura de restaurantes, el uso de su lengua, la vestimenta o la creación de centros religiosos y educativos— se observa un crecimiento progresivo en la aceptación de la diversidad cultural. No obstante, se observan y persisten diferencias relevantes según la práctica considerada. En términos generales, las actitudes en 2025 son más abiertas y positivas que en 2008, con un crecimiento destacable en la última década.

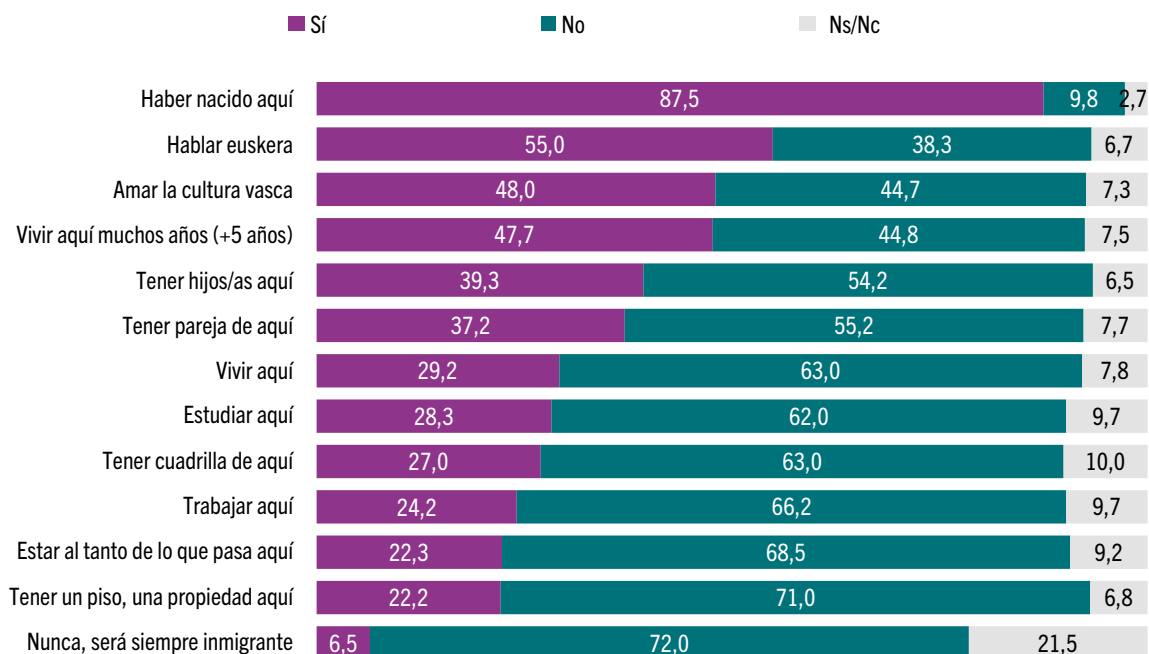
Percepción de la integración e identidad

Además de las actitudes hacia la convivencia y la adaptación cultural, resulta relevante conocer qué condiciones cree la sociedad vasca que deben cumplirse para que una persona de origen extranjero que vive en Euskadi pueda ser considerada como vasca. Estos criterios de pertenencia permiten observar cómo se articula socialmente la identidad colectiva, qué factores son percibidos como integradores y cuáles, por el contrario, mantienen un carácter más excluyente.

La pregunta sobre qué condiciones permiten considerar a una persona de origen extranjero que ha migrado a Euskadi como vasca aporta información valiosa acerca de los criterios de pertenencia social y cultural que maneja la ciudadanía. Se plantean cuestiones relacionadas con factores más excluyentes, ligados al nacimiento, y otros más inclusivos, vinculados al arraigo, la lengua o la cultura.

Tal y como se muestra en el gráfico 38, el criterio que concentra el mayor consenso sobre los factores que definen a una persona como vasca es el lugar de nacimiento. Así, un 87,5 % de la población considera que haber nacido en Euskadi es suficiente para ser reconocido como vasco/a, mientras que sólo un 9,8 % lo rechaza y un 2,7 % no se pronuncia. Esto sitúa el lugar de nacimiento como el factor central y prácticamente indiscutido en la atribución de la identidad vasca.

Gráfico 38. Creencias sobre la construcción de identidad vasca. 2025 (%)



P38. Pensando en las personas inmigrantes y sus descendientes, en su opinión, ¿se puede considerar a una persona "vasca" por...?

En un segundo nivel aparecen los criterios lingüísticos y culturales. Un 55 % considera que hablar euskera convierte a una persona en vasca, frente a un 38,3 % que lo rechaza. De forma similar, un 48 % otorga esa consideración a quienes aman la cultura vasca, aunque el 44,7 % no comparte esta visión. Hablar euskera se posiciona, así, como el principal elemento cultural de identificación, seguido por la adhesión simbólica a la cultura.

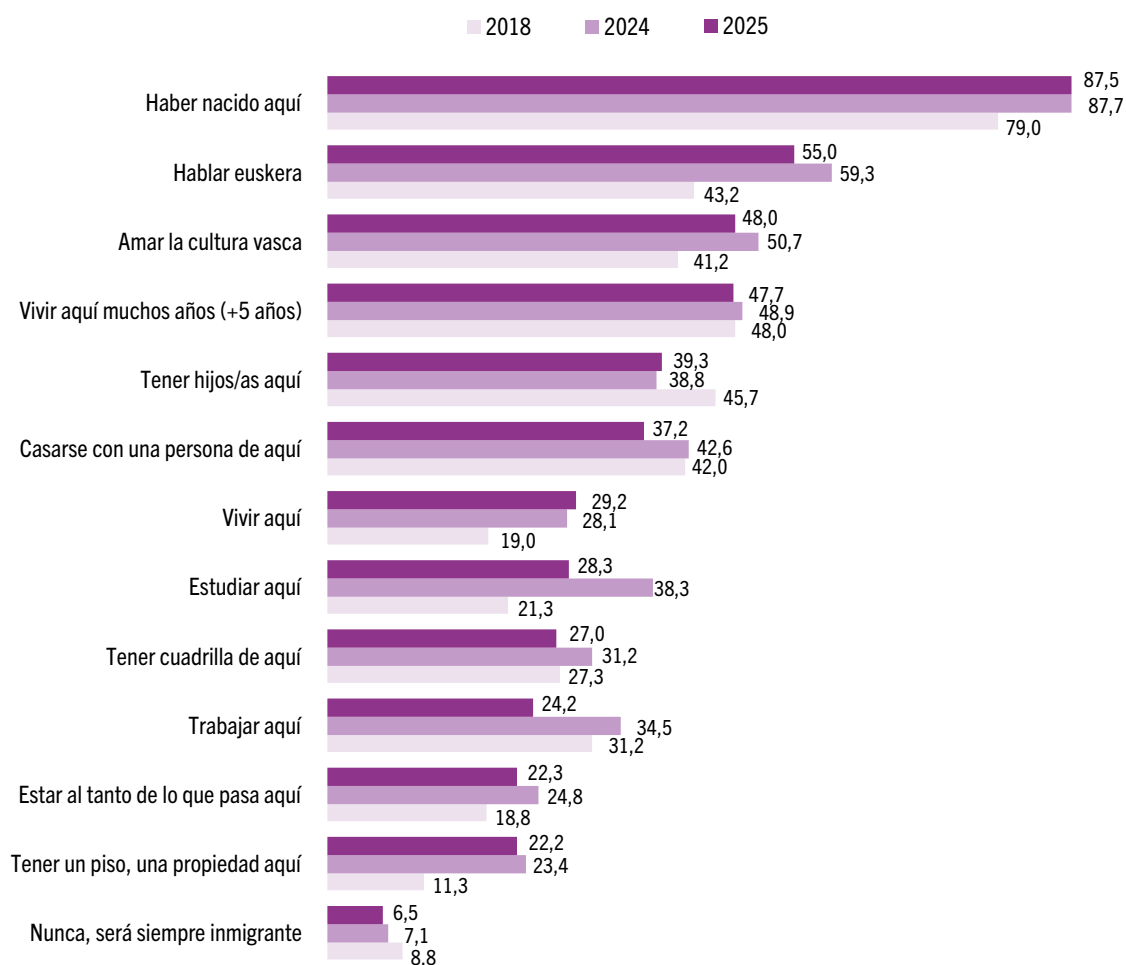
Los aspectos vinculados al arraigo prolongado también cuentan con un respaldo significativo, aunque menor en proporción. Cerca de la mitad de la población (47,7 %) afirma que vivir más de cinco años en Euskadi basta para ser considerado vasco/a, frente a un 44,8 % en desacuerdo. Otros factores como tener hijos/as en el territorio (39,3 %) o tener una pareja vasca (37,2 %) son reconocidos por algo más de un tercio de la ciudadanía como elementos que facilitan la integración identitaria, aunque al mismo tiempo son rechazados por más de la mitad de la población (54,2% y 55,2 % respectivamente).

En contraste, en relación con los factores de arraigo cotidiano, no son considerados como criterios de inclusión en la identidad vasca. Entre seis y siete de cada diez personas consideran que vivir en Euskadi sin referencia temporal (63 %), estudiar aquí (62 %), tener una cuadrilla de amistades locales (63 %), trabajar (66,2 %), estar al tanto de lo que ocurre (68,5 %) o tener un piso en el territorio (71 %) no son condiciones suficientes para ser considerado vasco/a.

Finalmente, destaca que sólo un 6,5 % de la población comparte la visión más excluyente, según la cual una persona que ha migrado a la CAE “nunca será vasca y siempre será inmigrante”. Aunque minoritaria, esta postura tiene un peso social que no es irrelevante, especialmente porque casi una cuarta parte de la ciudadanía (21,5 %) no se posiciona al respecto.

En términos generales, estos ítems permiten explorar las tensiones entre distintos modelos de pertenencia: por un lado, aquellos que se centran en aspectos culturales y lingüísticos; por otro, enfoques que valoran la convivencia cotidiana, el tiempo de residencia o los vínculos sociales. En este marco, el análisis longitudinal correspondiente a los años 2018, 2024 y 2025 evidencia tanto transformaciones en las condiciones asociadas a la identidad vasca como la persistencia de ciertas concepciones que han mantenido continuidad en el tiempo (Gráfico 39).

Gráfico 39. Evolución de las creencias sobre la construcción de identidad vasca.
2018, 2024, 2025 (%)



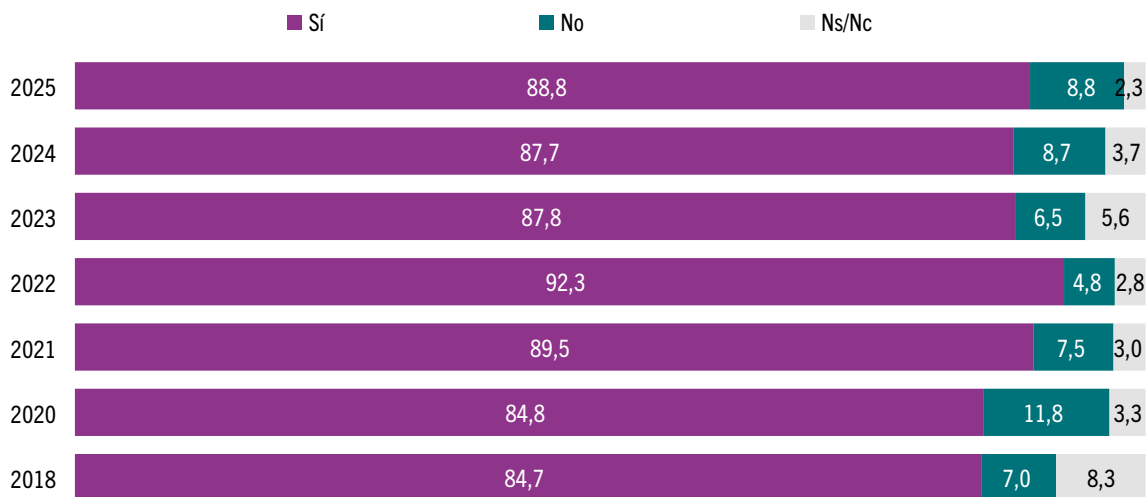
En primer lugar, la opción más restrictiva (“nunca, será siempre inmigrante”), ha descendido ligeramente a lo largo de la serie, pasando del 8,8 % en 2018 al 6,5 % en 2025, lo que confirma que únicamente una minoría mantiene esta visión excluyente de la identidad. Por el contrario, algunos criterios de tipo cívico y relacional han experimentado variaciones notables. La condición de residencia, “vivir aquí”, ha aumentado diez puntos desde 2018, pasando del 19,0 % al 29,2 %, indicando un mayor reconocimiento de la residencia como vía legítima de inclusión. En cambio, la opción de “trabajar aquí” pierde más de 10 puntos de relevancia con respecto al año 2024 y se muestra sensible a los eventos históricos: desciende del 31,2 % en 2018 al 24,2 % en 2025, tras haber alcanzado un máximo del 34,5 % en 2024. Algo similar sucede con “ser estudiante en Euskadi”, que subió hasta el 38,3 % en 2024, pero desciende en 2025 hasta el 28,3 %, quedando aún por encima de su nivel inicial en 2018 (21,3 %). Los lazos familiares también presentan dinámicas diferenciadas y en general han descendido su impacto. Mientras “tener hijos/as en Euskadi” para ser considerada vasca o vasco se mantiene estable en torno al 39 % (aunque con un retroceso respecto a 2018, cuando era del 45,7 %), “casarse con una persona de aquí” desciende desde el 42,0 % en 2018 hasta el 37,2 % en 2025.

En relación con los elementos culturales y lingüísticos, se constata un refuerzo sostenido a lo largo del tiempo. El hablar euskera como requisito ha crecido más de 11 puntos entre 2018 y 2025 (43,2 % a 55,0 %), situándose como una de las opciones más valoradas. También la opción de “amar la cultura vasca” ha aumentado su peso, aunque de forma más moderada (41,2 % a 48,0 %). Finalmente, el nacimiento en Euskadi se consolida como el factor con mayor consenso social (79,0 % en 2018; 87,5 % en 2025), sin apenas variación en el último año.

Los cambios más relevantes en el periodo 2018–2025 se encuentran en el aumento del peso otorgado al uso del euskera, la residencia, y otros factores de arraigo como trabajar o casarse con alguien con una persona autóctona que han perdido valor relativo como factor de inclusión.

Como se ha señalado, el nacimiento en Euskadi es el criterio con mayor respaldo social para considerar a una persona como vasca. En este contexto, resulta especialmente relevante analizar la percepción ciudadana respecto a los hijos e hijas de personas con trayectoria migratoria transnacional nacidos en Euskadi y si estas niñas y niños son reconocidos como vascos y vascas. Una amplia mayoría de la población así lo considera, el 88,8 % se muestra de acuerdo con esta afirmación, frente a un 8,8 % que expresa desacuerdo y un 2,3 % que no se posiciona (Gráfico 40).

Gráfico 40. Evolución del reconocimiento social de la identidad vasca de personas nacidas en Euskadi con padre y/o madre de origen extranjero. 2018–2025 (%)

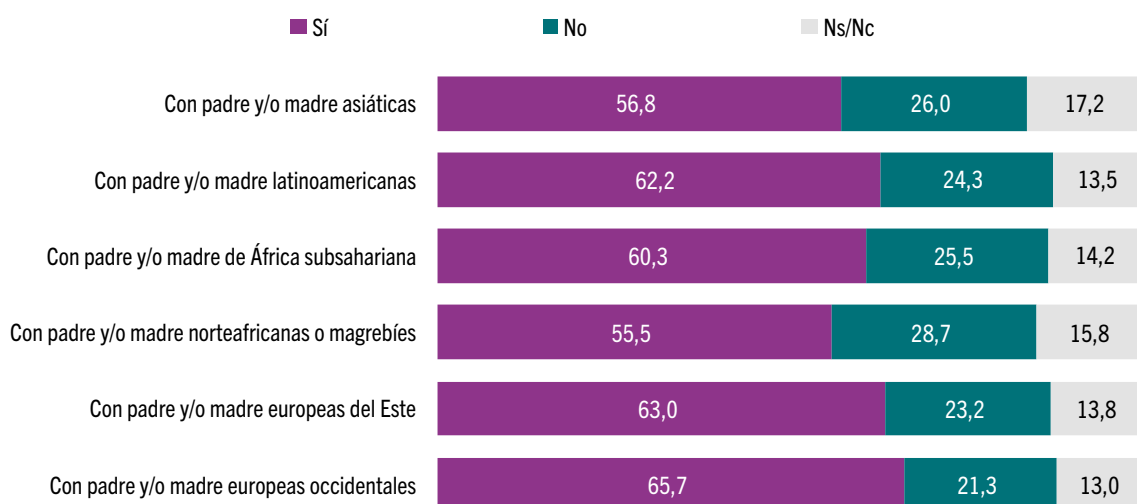


P36. Los hijos e hijas de personas inmigrantes que han nacido ya aquí, en Euskadi, ¿cree Ud. que pueden ser considerados vascos y vascas?

La observación de los datos recogidos a lo largo del tiempo confirma el respaldo estable y mayoritario a que las hijas e hijos de personas migradas nacidas/os en Euskadi son vascos y vascas. Desde 2018, cuando se inició el registro, al menos ocho o nueve de cada diez personas han respondido afirmativamente, alcanzando un máximo del 92,3 % en 2022, para posteriormente estabilizarse en niveles cercanos al 88–89 % en los dos últimos años. En paralelo, el desacuerdo se ha mantenido en proporciones minoritarias y relativamente estables, con valores que oscilan entre el 4,8 % en 2022 y el 11,8% en 2020 (Gráfico 40). Confirmando que, para una parte significativa de la sociedad vasca afirma que el hecho de haber nacido en Euskadi constituye un factor clave de integración y pertenencia, independientemente del origen familiar.

Tras comprobar el respaldo mayoritario y estable de la ciudadanía vasca a reconocer como vascos y vascas a los hijos e hijas de personas que han migrado desde otros países que han nacido en Euskadi, resulta pertinente explorar cómo se proyecta esta percepción hacia el futuro. En este sentido, la siguiente cuestión pregunta si la sociedad vasca considerará a las personas con padre y/o madre de origen extranjero del mismo modo que al resto de la población vasca, incorporando como factor de análisis el origen y trayectoria de los progenitores (Gráfico 41). Esta mirada prospectiva permite observar no sólo el grado de confianza en la capacidad inclusiva de la sociedad vasca, sino también las diferencias anticipadas en función del origen familiar, y las expectativas desiguales según los distintos grupos de referencia.

Gráfico 41. Proyección a futuro sobre el reconocimiento social de personas nacidas en Euskadi con padre y/o madre de origen extranjero. 2025 (%)



P39. En un futuro, dentro de quince o veinte años, ¿cree Ud. que la sociedad vasca considerará a las personas con padre y/o madre inmigrante de origen extranjero del mismo modo que al resto de la población?

En 2025, entre la mitad y dos tercios de la ciudadanía vasca considera que dentro de quince o veinte años la sociedad vasca reconocerá a las personas nacidas en Euskadi con padre y/o madre de origen extranjero con trayectoria migrante en igualdad de condiciones que al resto de la población. No obstante, el grado de acuerdo varía en función del origen atribuido a los progenitores. El mayor respaldo se observa hacia las personas con ascendencia de Europa occidental (65,7 %) y Europa del Este (63,0 %), seguidas por aquellas con progenitores de origen latinoamericano (62,2 %) y subsahariano (60,3 %). En cambio, el acuerdo es algo menor en los casos de origen asiático (56,8 %) y magrebí o norteafricano (55,5 %).

También es destacable un porcentaje significativo de respuestas de no sabe/no contesta, que se sitúan entre el 13 % y el 17 %, lo que refleja cierto grado de incertidumbre en las expectativas de futuro respecto al reconocimiento social de las personas nacidas en Euskadi con progenitores de origen extranjero.

Distancia y contacto social

El estudio de las actitudes y las relaciones entre quienes habitan el territorio vasco en condiciones sociales diferenciadas —ya sea por origen, estatus jurídico, racialización o acceso a derechos— exige ir más allá de las actitudes individuales y considerar, también, las percepciones sobre los espacios de interacción cotidiana donde se construyen o limitan los vínculos.

En este sentido, diversas líneas de investigación (ej., Pettigrew y Tropp, 2006³⁴) sostienen que el contacto entre grupos diversos, más aún si el contacto se produce en condiciones de igualdad, cooperación y apoyo institucional, puede ser una herramienta que ayude a reducir prejuicios, reducir las barreras entre los grupos y mejorar las relaciones entre personas diversas o de diferentes grupos, mejorando la convivencia y con múltiples efectos positivos a nivel social, grupal e individual.

Este apartado del informe se centra en explorar el grado de cercanía o distancia social que expresa la ciudadanía vasca hacia las personas de origen extranjero, así como las condiciones que facilitan o dificultan el contacto cotidiano. Se analizan espacios clave de interacción —como el vecindario, el entorno laboral o las relaciones personales— lo que permite explorar desde la percepción de la ciudadanía vasca cómo se construyen o se restringen los vínculos sociales en distintos niveles de proximidad e intimidad, la presencia o ausencia de personas migradas en ciertos espacios, algunas dinámicas de inclusión-exclusión y procesos de invisibilización o instrumentalización.

Clima de convivencia

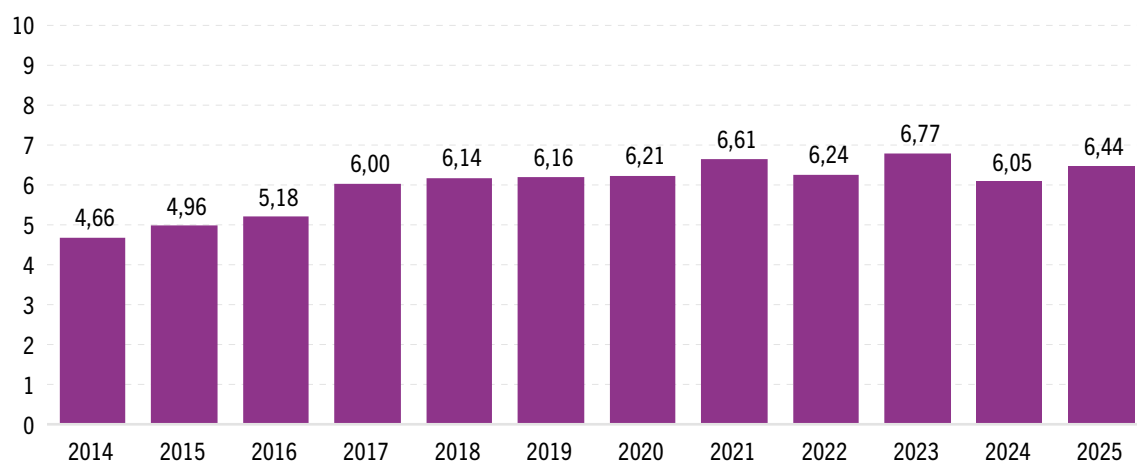
El clima de convivencia, entendido como el conjunto de percepciones y valoraciones subjetivas sobre las relaciones sociales en un entorno diverso, constituye un indicador clave para evaluar la calidad de la convivencia entre la población vasca y las personas de origen extranjero que migran a Euskadi en un ámbito territorial más cercano o cotidiano (municipio o barrio). Se operacionaliza a través de una escala numérica de 0 a 10, donde el valor 0 indica un clima muy negativo o conflictivo y el valor 10 un clima muy positivo y armónico. La percepción de un clima positivo favorece actitudes más favorables, reduce los prejuicios y promueve actitudes cooperativas y de inclusión, mientras que un clima percibido

³⁴ Pettigrew, T. F. y Tropp, L. R. (2006). A meta-analytic test of intergroup contact theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(5), 751–783. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.90.5.751>

como tenso o conflictivo puede reforzar la distancia social y la segregación simbólica entre los grupos (Torres Pérez y Gómez Crespo³⁵).

En 2025, la valoración media del clima de convivencia en Euskadi se sitúa en 6,44 puntos sobre 10, lo que consolida la tendencia creciente observada en los últimos ocho años con valores medios registrados entre 6,0 y 6,77 puntos. Además, se observa que el clima de convivencia se percibe de manera más positiva que el año anterior (6,05 en 2024) (Gráfico 42).

Gráfico 42. Evolución del clima de convivencia y relaciones interculturales en el entorno local, 2014-2025 (media, de 0 pésimo a 10 excelente)



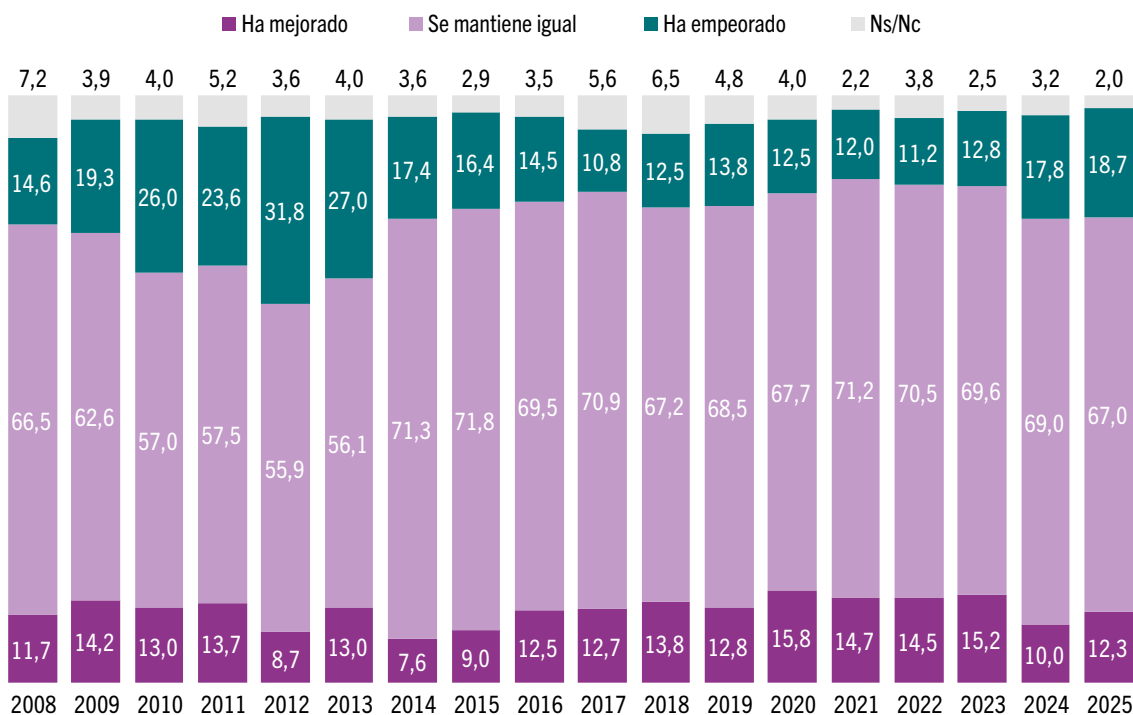
P9. Si tuviera que valorar de 0 (pésimo) a 10 (excelente) el clima de convivencia y relaciones que existen en su municipio o barrio, entre la población autóctona y la de origen extranjero, ¿qué puntuación daría?

Es importante mencionar que este indicador ha aumentado de manera importante desde 2014, cuando éste se situaba por debajo de la media en 4,66 puntos indicando una percepción de conflicto. El salto más significativo se produjo entre 2016 y 2017, con un aumento de 5,18 a 6,00 puntos, consolidando desde entonces un nivel estable por encima de los seis puntos. Esta evolución sugiere una mejora estructural, medianamente estable, en la percepción social de la calidad de las relaciones cotidianas en el ámbito local.

Al preguntar a la ciudadanía si la relación entre la población vasca y la de origen extranjero ha mejorado, empeorado o se mantiene igual que hace un año, la percepción mayoritaria es de continuidad. En 2025, dos de cada tres personas (67,0 %) afirman que la situación sigue igual, mientras que un 12,3 % considera que ha mejorado y un 18,7 % opina que ha empeorado (Gráfico 43).

³⁵ Torres Pérez, F. y Gómez Crespo, P. (2022). Relaciones vecinales, participación y convivencia en barrios multiculturales. Una mirada desde el vecindario inmigrante. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 26(4), 143–163. <https://doi.org/10.1344/SN2022.26.40137>

Gráfico 43. Evolución de la variación respecto al año pasado de la relación entre población autóctona y de origen extranjero. 2008-2025 (%)



P10. ¿Diría Ud. que la relación entre la población vasca y la de origen extranjero ha mejorado, empeorado o está igual que hace un año?

La valoración de la ciudadanía sobre si las relaciones entre la población autóctona y de origen extranjero han mejorado, empeorado o se mantienen igual a lo largo de la serie (2008–2025) constituye un indicador del clima de convivencia experimentado y del percibido, al tiempo que incluye las expectativas de convivencia en el corto plazo. A nivel general, se observa un predominio de la estabilidad. La mayoría de la sociedad vasca considera que las relaciones siguen igual respecto al año anterior. Ya en 2008, señalaba esta opción el 66,5 % y, se ha mantenido en un rango de un 55,9% en el año 2012 y a un 71,2 % en 2021 (Gráfico 43). Este resultado indica que la convivencia cotidiana se percibe como un fenómeno relativamente estable, donde los cambios bruscos son poco habituales para la mayor parte de la sociedad, y cuando se producen pueden ser vinculados a situaciones concretas como el impacto de la crisis económica entre el 2010 y 2013, cuando casi un tercio de la población percibía que el clima de convivencia había empeorado.

Estos datos ponen de manifiesto que, para la sociedad vasca, las relaciones entre personas autóctonas y de origen extranjero se perciben mayoritariamente como un espacio de continuidad más que de cambio. Predominan las experiencias cotidianas de normalidad, mientras que las percepciones de conflicto o transformación abrupta siguen siendo minoritarias.

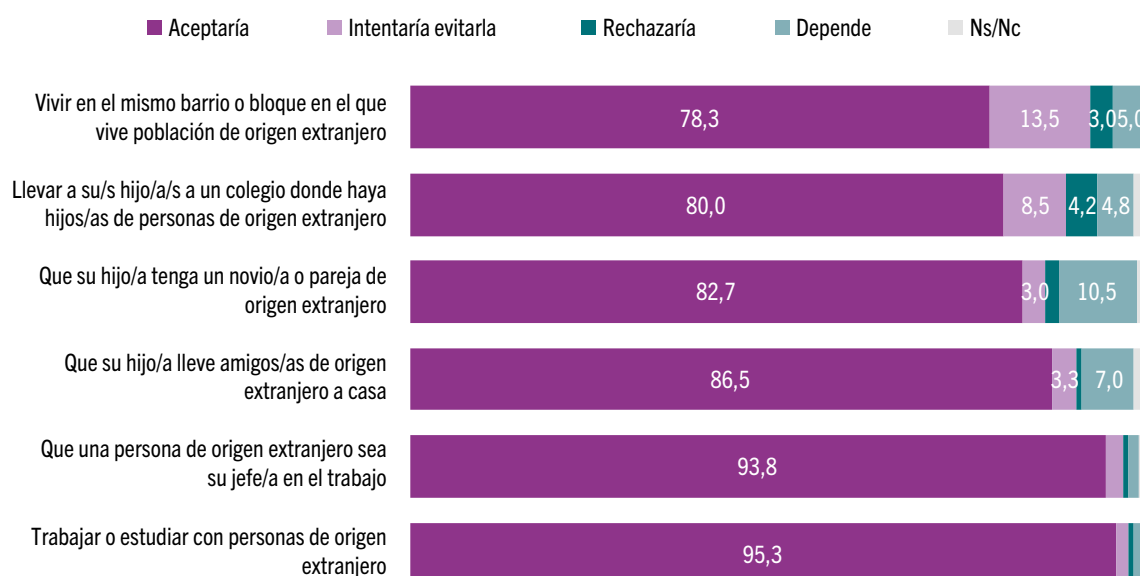
Supuestos de convivencia y percepción de la diversidad

Tras profundizar en el estudio de la evolución del clima de convivencia y las valoraciones generales sobre las relaciones entre la población autóctona y la de origen extranjero, resulta pertinente descender hacia el estudio de aspectos más concretos y analizar con más detalle el terreno de las relaciones interpersonales. Con ese objetivo, en este apartado se plantea a la ciudadanía hasta qué punto acepta —o aceptaría, evitaría o rechazaría— distintos tipos de relaciones y vínculos con personas que han migrado a Euskadi.

Los ítems han sido seleccionados de la escala de Distancia Social diseñada por Bogardus (1947) —una herramienta clásica en la investigación social que permite medir el grado de contacto que se considera aceptable con miembros de otros grupos y en especial los grupos minoritarios—. Esta escala propone una serie de situaciones que implican diferentes niveles de proximidad relacional —desde el más íntimo, como la relación de pareja, hasta marcos relacionales en los que hay más distancia, como la interacción en el ámbito laboral—. Esto permite una lectura más matizada de las percepciones sobre la convivencia, al centrarse en las interacciones y relaciones concretas que configuran lo cotidiano.

En el gráfico 44 se observa que la sociedad vasca presenta una aceptación mayoritaria hacia las relaciones cotidianas con personas de origen extranjero, aunque con algunas ligeras variaciones según el grado de proximidad de la situación planteada.

Gráfico 44. Actitudes frente a supuestos de convivencia y relaciones. 2025 (%)



P17. Le voy a comentar ahora una serie de posibles relaciones entre Ud. y personas de origen extranjero. Por favor, dígame en cada caso si acepta o aceptaría este tipo de relación, si intentaría evitarla o si la rechazaría

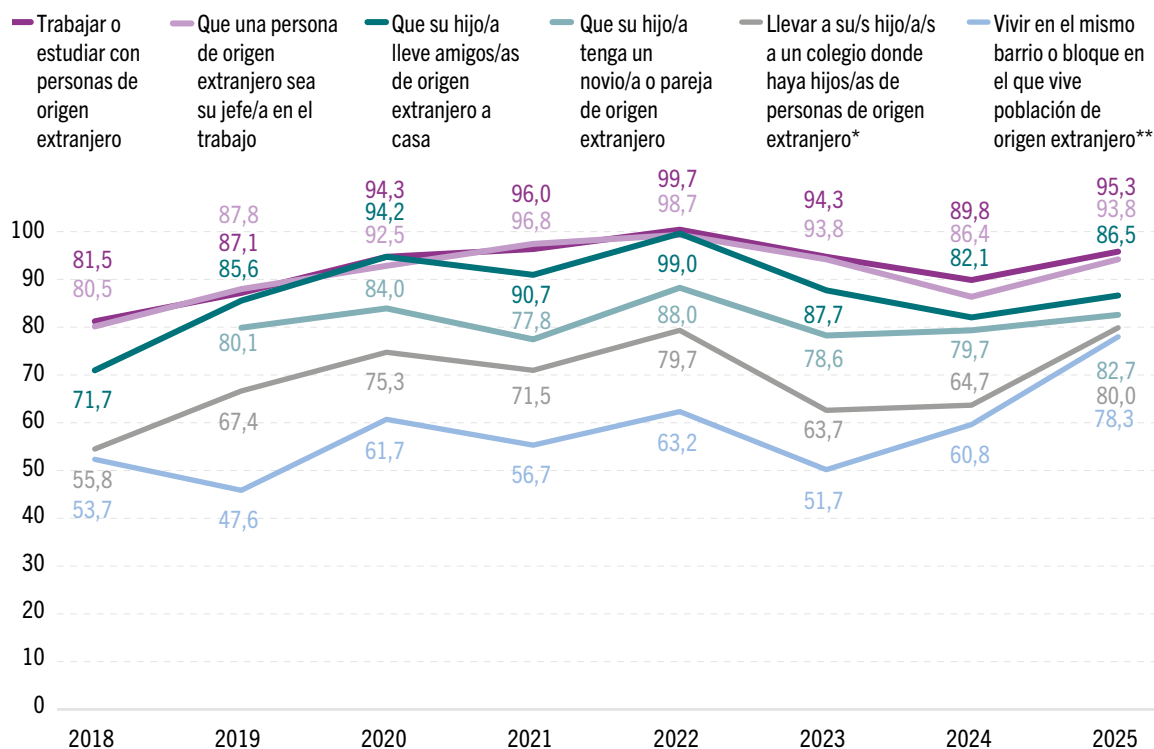
En los contextos más habituales y menos íntimos como puede ser el contexto educativo o laboral, el consenso es prácticamente absoluto: el 95,3 % aceptaría trabajar o estudiar con personas de origen extranjero, y el 93,8 % no tendría inconveniente en que una persona de origen extranjero fuese su jefe/a en el trabajo.

En el ámbito familiar y de socialización de los y las hijas —un ámbito de convivencia más cercano—, la aceptación sigue siendo mayoritaria, aunque algo más comedida. El 86,5 % vería bien que su hijo/a invitara a sus amigos/as de origen extranjero en casa y un 7,0 % condiciona su respuesta al contexto —un 3,3 % intentaría evitarlo y un 0,8 % lo rechazaría—. En el caso de las relaciones sentimentales, el 82,7 % acepta que su hijo/a tenga pareja de origen extranjero y un 10,5 % condiciona su respuesta al contexto —3,0 % lo evitaría, un 1,8 % lo rechazaría— (Gráfico 44).

En relación con la escolarización, ocho de cada diez personas (80,0 %) aceptaría llevar a sus hijos/as a un centro con presencia de alumnado de origen extranjero, aunque los niveles de evitación (8,5 %) y rechazo (4,2 %) son un poco más altos que en otros supuestos.

Por último, en la convivencia más cercana, aunque la gran mayoría (78,3 %) aceptaría vivir en un barrio o bloque con población de origen extranjero, otro 13,5 % preferiría evitarlo, un 5,0 % afirma que dependería del contexto y un 3,0 % lo rechazaría. Así, el 16,5 % de la población preferiría no compartir el ámbito residencial con personas de origen extranjero.

Si nos fijamos en la evolución, vemos que la distancia social en todos los ámbitos analizados ha ido descendiendo, al aumentar el grado de aceptación de manera gradual, aunque con algunos matices (Gráfico 45).

Gráfico 45. Actitudes frente a supuestos de convivencia y relaciones³⁶ (% aceptación)

*Hasta 2024 era "Vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive mucha población de origen extranjero"

**Hasta 2024 era "Llevar a su/s hijo/a/s a un colegio donde haya muchos/as hijos/as de personas de origen extranjero"

P17

Así, la evolución de la aceptación hacia trabajar o estudiar con personas de origen extranjero desde el 2018 hasta el 2025 muestra un consenso social consolidado, que destaca por una tendencia ascendente respecto a los primeros años. En 2018, algo más de ocho de cada diez personas (81,5 %) señalaba que aceptaría sin problema esta situación. Desde entonces, el acuerdo ha ido aumentando hasta alcanzar cifras cercanas al consenso pleno con un 94,3 % en 2020, y en ascenso hasta alcanzar el máximo histórico en 2022 con el 99,7 %, donde prácticamente toda la población manifestó aceptación. En los años posteriores se observa cierta oscilación que lleva al mínimo relativo de la serie reciente en 2024 (89,8 %) y una recuperación en 2025 con un 95,3 %. Las posiciones de rechazo o evitación son minoritarias. Además, han descendido con claridad desde 2018 (11,5 %), situándose por debajo del 5 % en los últimos años, con un 1,5 % en 2025. El rechazo explícito nunca ha superado el 2,4 % (2019), y en 2025 se mantiene en el 0,7 % (Gráfico 45).

³⁶ Hasta 2025, el ítem "Vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive población de origen extranjero" era "Vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive mucha población de origen extranjero".

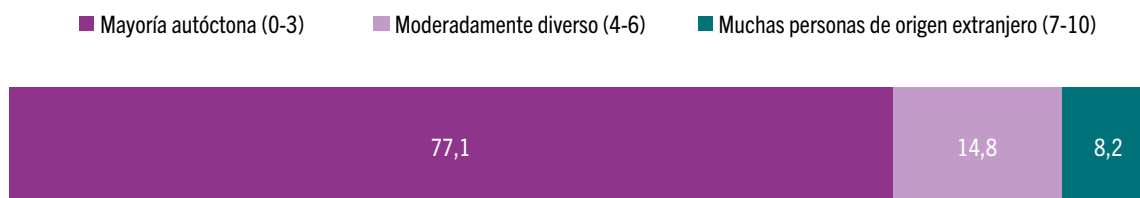
La aceptación de que una persona de origen extranjero desempeñe una posición de autoridad laboral se ha mantenido en niveles altos y en crecimiento sostenido a lo largo del periodo 2018–2025, consolidándose entre las actitudes más favorables dentro de los supuestos relacionales estudiados. En 2018, ocho de cada diez personas (80,5 %) ya señalaban que aceptarían esta situación, y esta proporción ha ido aumentando de manera constante en los años siguientes. En estos últimos años, el respaldo se mantiene elevado (93,8 %).

Por otra parte, la disposición a que los hijos e hijas establezcan relaciones de amistad con personas de origen extranjero y se integren en el espacio familiar muestra un respaldo creciente y mayoritario en la sociedad vasca. En 2018, algo más de siete de cada diez personas (71,7 %) señalaban que aceptaban esta situación, con una progresión ascendente. En estos últimos años se ha producido un ligero reajuste, pero manteniendo un respaldo muy elevado (82,1 % en 2024 y un 86,5 % en 2025). Las posiciones de evitación o rechazo son claramente minoritarias. Quienes intentarían evitar este nivel de relación han descendido desde un 18,0 % en 2018 hasta un 3,3 % en 2025, aunque con un repunte puntual en 2024 (9,2 %). El rechazo abierto, por su parte, nunca ha superado el 3,7 % y en 2025 se sitúa en el 0,8 %.

La observación en el tiempo la aceptación de que un hijo/a tenga un novio/a o pareja de origen extranjero ha sido respaldada por una amplia mayoría, tres de cada cuatro personas así lo manifiestan. Desde 2019 (80,1 %) hasta el 2025 se ha mantenido relativamente estable, salvo un aumento relevante en el 2022 que alcanzó el 88,0 % de acuerdo. La evitación y el rechazo de estas situaciones relacionales han descendido desde 12,5 % en 2019 hasta un 2,2 % (2022) aunque las puntuaciones se mantienen por debajo de la puntuación inicial muestran relativas fluctuaciones y no se señalan claras tendencias.

Percepción de la diversidad en el entorno de residencia

Al mismo tiempo, se ha preguntado a la ciudadanía vasca sobre la composición social de su barrio, con la intención de recoger su percepción sobre la diversidad en su entorno de residencia con una escala de 0 a 10, donde 0 significa que la totalidad o la mayor parte de sus vecinos y vecinas han nacido en Euskadi o el Estado español y 10 significa que hay mucha gente nacida en el extranjero (Gráfico 46).

Gráfico 46. Percepción sobre la composición social del barrio o municipio. 2025 (%)

P32. Si tuviera que describir la realidad social de su barrio, de forma resumida, en términos de diversidad ¿cómo diría que es su barrio? En una escala de 0 a 10, donde 0 significa que todos o la mayor parte de sus vecinos y vecinas son nacidos en Euskadi o España y 10 significa que hay mucha gente nacida en el extranjero, ¿dónde lo situaría Ud.?

En base a los datos, la gran mayoría de las personas vascas perciben que, en su realidad social —en su barrio— predomina la población autóctona; es decir, un 77,1 % de las personas percibe que la mayoría de sus vecinos y vecinas han nacido en Euskadi o en el Estado (rango de 0 a 3). Por otro lado, dos de cada diez personas perciben una realidad barrial diversa culturalmente, donde un 14,8 % describe su barrio como moderadamente diverso (valores 4–6), y un 8,2 % percibe que en su barrio hay una presencia mayoritaria de personas nacidas en el extranjero (7–10).

Relaciones cotidianas e interacción

El análisis de las relaciones cotidianas permite aproximarse a cómo se configura la convivencia o fortaleza de los espacios relacionales en contextos de diversidad. Más allá de las actitudes generales hacia la inmigración, es en los espacios de interacción diaria donde se materializan —o se limitan— los vínculos sociales. La cantidad, la frecuencia y el tipo de contacto entre personas que han migrado a la CAE y el resto de la sociedad ofrecen una medida más cercana a la realidad de interacción y convivencia, al reflejar dinámicas relacionales concretas en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

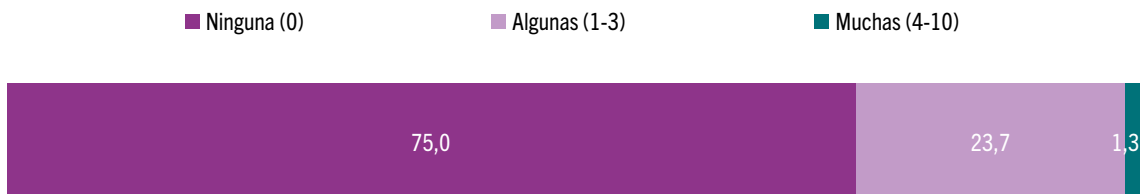
Este apartado examina tres dimensiones clave del contacto social: el entorno doméstico, los espacios públicos y los momentos de ocio. A través de estos indicadores, se analiza hasta qué punto la diversidad presente en Euskadi se traduce en relaciones personales regulares o si, por el contrario, persiste una cierta distancia relacional.

Relaciones cotidianas con personas de origen extranjero en un día laborable

Este primer indicador se refiere a los contactos directos en los espacios personales o domésticos. El registro del contacto cotidiano con personas de origen extranjero por parte de la población vasca ofrece una medida relevante de la

intensidad y proximidad de las relaciones interculturales en la sociedad vasca. Se muestra que la mayoría de la población mantiene pocos o ningún contacto directo con personas migradas en su entorno más cercano.

Gráfico 47. Contacto intercultural en entornos domésticos en un día laborable. 2025 (%)



P33. Pensando en un día laborable cualquiera, desde que se levanta hasta que se acuesta, ¿con cuántas personas de origen extranjero diría Ud. que se relaciona en su propia casa, en la de sus padres o en la de sus amigos? No me refiero ni a las que ve por la calle ni a las que trata en otros lugares

En 2025, tres de cada cuatro personas (75 %) afirman no relacionarse con ninguna persona que haya migrado del extranjero en su entorno más próximo en un día laborable, sea en su propia casa, la de familiares o amistades (Gráfico 47). Un 23,7 % señala que se relaciona habitualmente con algunas personas, de una a tres personas de origen extranjero en un día laborable en el espacio íntimo o más cercano, mientras que un 1,3 % indica mantener contacto con cuatro o más en su vida diaria. Estos datos confirman que la interacción cotidiana en contextos personales sigue siendo bastante limitada.

Interacción cotidiana en espacios públicos y sociales

El segundo indicador se orienta hacia los contactos en espacios públicos, de uso compartido o de servicio, donde la interacción no depende de vínculos personales sino de la cotidianidad compartida. Al preguntar a la ciudadanía vasca sobre con cuántas personas de origen extranjero se relaciona en un día cualquiera en el trabajo, en el banco o caja, en los comercios, en transportes públicos, en los bares o cafeterías, etc., se observa que en general la interacción con personas de origen extranjero en espacios públicos o de uso común es mucho más habitual que en el ámbito doméstico o familiar.

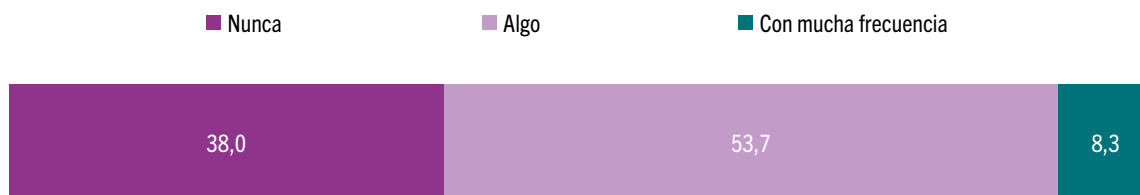
Gráfico 48. Contacto intercultural en lugares públicos a lo largo del día. 2025 (%)

P34. Y al cabo de un día cualquiera, ¿con cuántas personas de origen extranjero diría Ud. que se relaciona en otros lugares? No me refiero a las que ve por la calle sino con las que tiene Ud. alguna relación, como en el trabajo, en el banco o caja, en los comercios, en transportes públicos, en el quiosco, en los bares o cafeterías, etc.

Los datos recogidos sugieren que gran parte del contacto intercultural se produce en espacios públicos o institucionales —educativos, laborales o comerciales—. Al mismo tiempo, muestran una realidad predominante en la sociedad vasca donde ocho de cada diez personas tienen interacción, con mayor o menor frecuencia, con personas de origen extranjero en el espacio público (Gráfico 48). En este sentido, una parte significativa de la población mantiene interacciones sociales con cuatro o más personas de origen extranjero en espacios públicos (42,8 %); por otro, en una proporción similar, aunque algo mayor continúa con pocos vínculos directos y algunas interacciones con personas de origen extranjero (43,3 %). Por otro lado, un pequeño grupo afirma no mantener ningún contacto o interacción con personas de origen extranjero en su día a día, tampoco en el espacio público (14 %).

Frecuencia de relación con personas de origen extranjero en el tiempo libre

El tercer indicador de interacción o contacto se centra en los espacios de ocio, participación o sociabilidad espontánea, donde el contacto no está mediado por la obligación (laboral, educativa o institucional), sino por la elección y afinidad. En relación con el tiempo libre y las actividades cotidianas, los datos muestran que el contacto informal, en tiempo de ocio, con las personas de origen extranjero es limitado.

Gráfico 49. Frecuencia del contacto intercultural en el tiempo libre. 2025 (%)

P35. Viviendo aquí, en su municipio o barrio, ¿con qué frecuencia diría Ud. que se relaciona y/o pasa su tiempo libre con personas de origen extranjero?

Cerca de cuatro de cada diez personas (38 %) señalan que nunca se relacionan ni comparten su tiempo libre con personas de origen extranjero que ahora residen en la CAE, mientras que más de la mitad de la población (53,7 %) lo hace de forma ocasional, algunas veces. En cambio, las personas que reportan tener interacción de forma más frecuente son un grupo minoritario, un 8,3 % reporta que se relaciona de forma frecuente o constante (Gráfico 49).

Los datos muestran una dinámica relacional con escasa presencia compartida en espacios de ocio y tiempo libre, lo que limita las oportunidades de relación más allá de los entornos funcionales. Según evidencian los datos, en la vida cotidiana persiste una cierta segmentación relacional, posiblemente vinculada a la persistencia de ciertas barreras simbólicas en los espacios de sociabilidad informal.

Estereotipos y prejuicios

El debate sobre la inmigración lleva años ocupando un lugar destacado en la agenda pública, tanto a nivel europeo como en el contexto vasco. En momentos de incertidumbre, campañas electorales o crisis económicas, este debate tiende a intensificarse, reactivando discursos que vinculan la inmigración con la amenaza, la competencia por los recursos, la inseguridad o la pérdida de identidad nacional (Pettigrew y Meertens, 1995³⁷). Estas narrativas reflejan la persistencia de estereotipos y prejuicios —entendidos como respuestas afectivas negativas— hacia la población de origen extranjero que favorecen actitudes de rechazo o exclusión. No obstante, en sociedades donde los valores igualitarios y democráticos están ampliamente interiorizados las expresiones explícitas de rechazo tienden a ser socialmente sancionadas. En consecuencia, el prejuicio se manifiesta habitualmente de forma más encubierta o sutil a menudo acompañado de argumentos culturalistas o aparentemente racionales (Zick et al., 2008³⁸).

En este contexto, el análisis de estereotipos y prejuicios, así como la recogida sistemática del grado de acuerdo con determinados rumores o creencias circulantes, constituyen herramientas clave para comprender las percepciones y actitudes de la ciudadanía vasca hacia la inmigración. Estos indicadores forman parte de aquellas herramientas de medición del rechazo indirectas o implícitas que ayudan a reducir el sesgo de deseabilidad social a la hora de analizar el grado de aceptación y las resistencias simbólicas (prejuicios sutiles y estereotipos) presentes en la sociedad.

Simpatía atribuida

La simpatía declarada o atribuida, entendida como la respuesta afectiva positiva (simpatía) o negativa (antipatía) hacia un grupo externo, constituye un componente esencial para la medición del prejuicio sutil (Pettigrew y Meertens, 1995), en contextos donde las manifestaciones explícitas de prejuicio son socialmente sancionadas o con alto grado de deseabilidad social. Estudios recientes validan que la simpatía declarada refleja actitudes emocionales declaradas, es una percepción que expresan distancia o cercanía social con el exogrupo.

Desde su primera edición (Ikuspegi, 2004³⁹), en este sondeo se ha evaluado el grado de simpatía declarada que la población vasca atribuye a distintos grupos

³⁷ Pettigrew, T. F. y Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25(1), 57–75. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420250106>

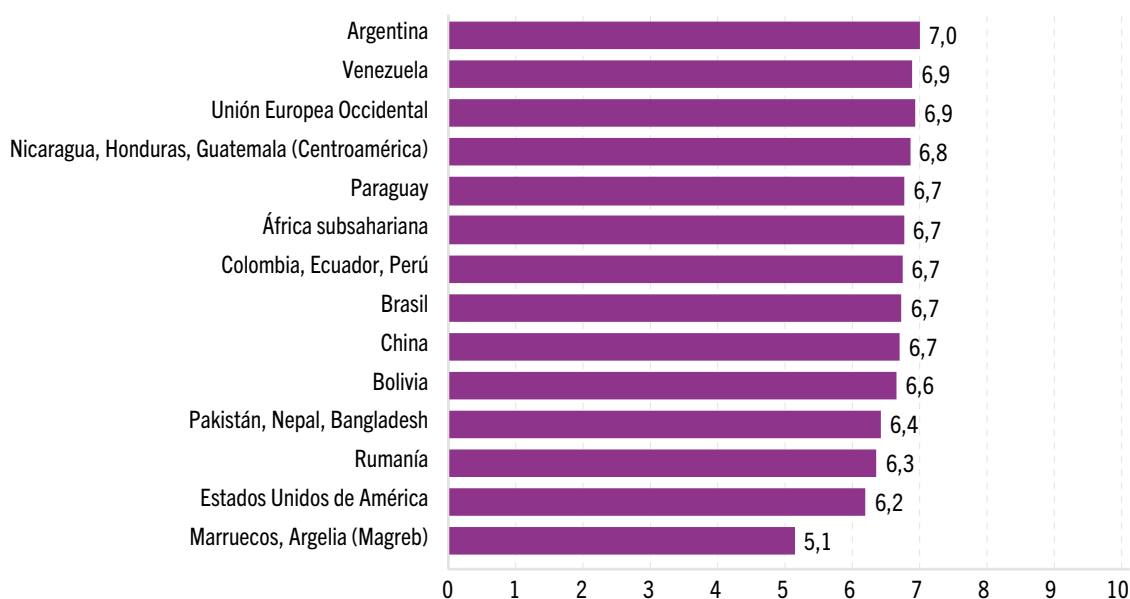
³⁸ Zick, A., Pettigrew, T. F. y Wagner, U. (2008). Ethnic prejudice and discrimination in Europe. *Journal of Social Issues*, 64(2), 233–251. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2008.00559.x>

³⁹ Ikuspegi (2004). *Encuesta percepciones, valores y actitudes de la población vasca hacia la inmigración extranjera*. https://www.ikuspegi.eus/files/publicaciones/112_3.pdf

de personas según su origen, permitiendo observar las variaciones en las percepciones intergrupales y su evolución temporal. El grado de simpatía atribuida se mide a través de una escala de 0 a 10 que recoge la valoración afectiva —sea esta positiva o negativa— que la ciudadanía expresa hacia distintos colectivos según su origen.

Los informes previos muestran que esta dimensión afectiva refleja jerarquías simbólicas entre los diferentes orígenes, con mayor simpatía hacia grupos culturalmente percibidos como próximos (por ejemplo, los procedentes de la Unión Europea o América Latina) y menor hacia aquellos asociados a mayores distancias culturales, lingüísticas o religiosas (como el Magreb o Asia meridional). Esta pauta persistente sugiere que la simpatía funciona como un termómetro emocional de la integración social, revelando la persistencia de sesgos y barreras afectivas que coexisten con discursos formales de tolerancia e igualdad.

Gráfico 50. Simpatía hacia personas de distintos orígenes geográficos, 2025 (media)



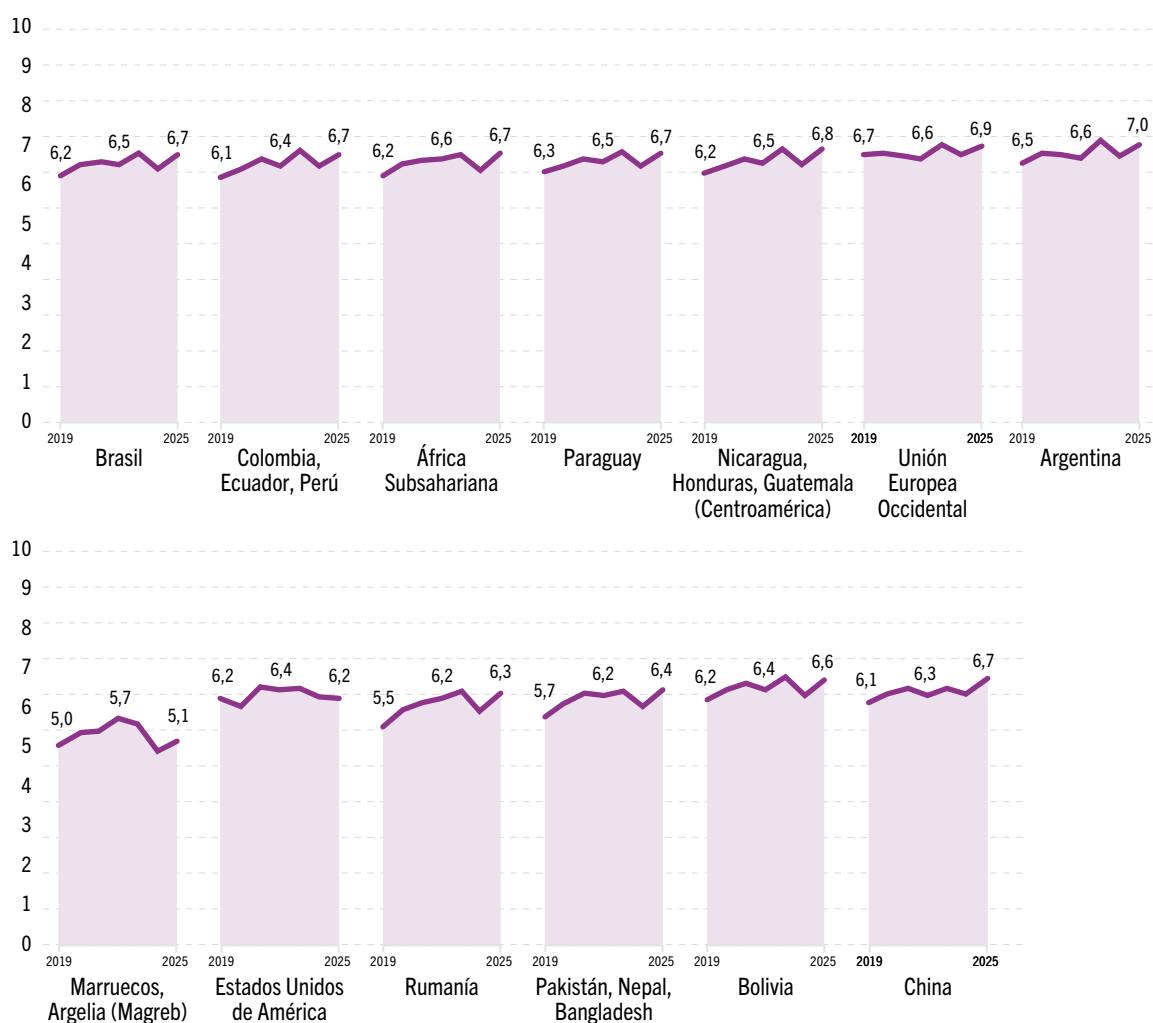
P23. Dígame, por favor, en una escala de 0 a 10, la simpatía que Ud. siente por las personas de los siguientes países o regiones del mundo, teniendo en cuenta que 0 significa ninguna simpatía y 10 mucha simpatía

Los datos recogidos en 2025 muestran una jerarquía clara en las percepciones en relación con los distintos orígenes migratorios planteados. Los datos reflejan que las puntuaciones más altas en simpatía corresponden a Argentina (7,0 puntos de media), a Venezuela y a la Unión Europea Occidental (ambas 6,9 puntos), situándose entre los valores más altos. A continuación, se encuentran los orígenes de Centroamérica (Nicaragua, Honduras y Guatemala), con una media de 6,8 puntos, seguidos muy de cerca por Paraguay, África subsahariana, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y China, todos con valores próximos a 6,7 puntos. Las personas procedentes de Bolivia obtienen una puntuación media de

6,6, mientras que los orígenes de Pakistán, Nepal y Bangladesh se sitúan en 6,4 puntos, Rumanía en 6,3 y Estados Unidos en 6,2 (Gráfico 50).

En el extremo inferior se encuentra el grupo de Marruecos, Argelia y el Magreb, con una puntuación media de 5,1 puntos, siendo el único origen que se sitúa por debajo de los 6 puntos. Esta tendencia se mantiene constante en la serie histórica, lo que sugiere una percepción más distante o ambivalente hacia esta región.

Gráfico 51. Evolución de la simpatía hacia personas de distintos orígenes, 2019-2025 (media)



P23

La simpatía declarada en función del origen a lo largo de la serie histórica refleja valoraciones de simpatía hacia las personas de distintos orígenes relativamente estables, posicionadas en niveles medio-altos. Salvo algún caso concreto, la media global de los últimos cinco años se sitúa entre 6 y 7 puntos, lo que refleja un clima afectivo favorable y sostenido hacia la población extranjera residente en Euskadi.

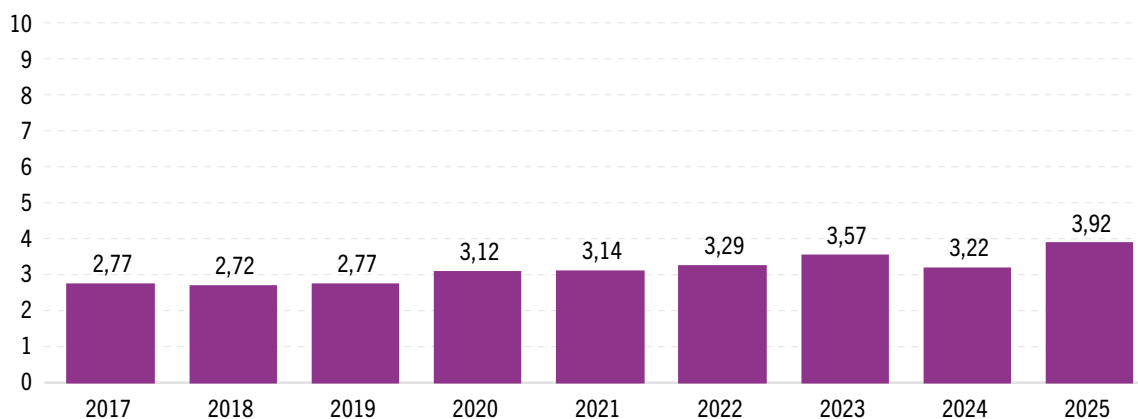
Se observa una persistencia de ciertos vínculos positivos estables en las valoraciones de simpatía hacia la Unión Europea Occidental y Argentina (ambas han alcanzado el 7), seguidos de orígenes de América Latina —como Centroamérica, Paraguay, Colombia, Ecuador y Perú, Brasil y Bolivia —quizás relacionados con la proximidad histórica, lingüística y cultural-.

Es relevante la mejora en la simpatía declarada a lo largo del registro histórico hacia las personas procedentes de China, Pakistán y Rumania, esta última con una amplia variabilidad en el tiempo. En contraste, la simpatía hacia Estados Unidos apenas ha sufrido variaciones relevantes a la largo de la serie histórica manteniéndose prácticamente en el mismo nivel de simpatía declarada. Algo similar ocurre con la simpatía hacia Pakistán y la Unión Europea Occidental, que son las que muestran menor grado de variabilidad, o mayor estabilidad en el nivel de simpatía que declara la sociedad vasca hacia las personas de estos orígenes.

Sin embargo, entre las puntuaciones con mayor variabilidad y con las puntuaciones más bajas se relaciona con el origen del Magreb. Cabe mencionar que su valoración ha mejorado relativamente en momentos concretos, (alcanzando los 5,7 puntos en 2022 y 5,5 en 2023) y su puntuación ha mejorado levemente respecto a 2024 su momento más bajo (4,9); su puntuación promedio en simpatía es significativamente inferior al resto de los orígenes. Es evidente que se mantiene una brecha perceptiva estructural hacia los grupos de procedencia árabe-musulmán, recurrente en la serie histórica.

En conjunto, los resultados confirman una tendencia estable y positiva en la percepción afectiva hacia la población migrada, con diferencias moderadas por afinidades culturales y religiosas, más que por la nacionalidad o la presencia cuantitativa de cada grupo en Euskadi.

Gráfico 52. Evolución de la confianza hacia el Islam. 2017-2025 (media)



P27. Respecto al sentimiento hacia el Islam, ¿querría decirme dónde situaría Ud. a la sociedad vasca en una escala de 0 (total desconfianza) y 10 (total confianza)?

En el marco del análisis de las actitudes sociales hacia la inmigración, la confianza que la ciudadanía vasca manifiesta hacia el Islam constituye un indicador relevante para evaluar las actitudes hacia esta confesión y hacia la diversidad religiosa y, por extensión, de la población musulmana. El Islam es la religión minoritaria con mayor presencia en la CAE, aproximadamente el 4 % de la población⁴⁰. Por ello, es pertinente observar que percepciones sociales suscita, teniendo en cuenta que, en determinados contextos, puede verse afectada por dinámicas de rechazo o estigmatización.

La percepción general sobre el grado de confianza que la ciudadanía atribuye al Islam se sitúa en 3,92 sobre 10 en 2025. Es decir, la población vasca se sitúa muy por debajo del punto medio de la escala, mostrando un bajo nivel de confianza hacia el Islam.

No obstante, este indicador, ha tenido una evolución positiva (Gráfico 52). Así, la confianza ha aumentado de 2,77 (2017) a 3,92 (2025) puntos en una escala de 0 a 10, que es el valor más alto de toda la serie. Este avance refleja una tendencia de mejora positiva y sostenida en la percepción social hacia esta confesión religiosa, aunque también señala un amplio espacio de mejora ya que la valoración de confianza sigue siendo baja y por debajo de 5. El incremento en la valoración indica un proceso hacia la apertura en la forma en que la sociedad vasca se relaciona con la diversidad religiosa.

Estereotipos y prejuicios

Otro elemento clave para comprender las dinámicas intergrupales y las actitudes hacia la población de origen extranjero lo constituyen los estereotipos y los prejuicios. De acuerdo con el *Diccionario formativo* del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE, 2024), los estereotipos pueden entenderse como creencias simplificadas y generalizadas acerca de las características o comportamientos atribuidos a determinados colectivos. Estas representaciones, con frecuencia de carácter negativo, reducen la diversidad individual a rasgos uniformes y exagerados, favoreciendo así la aparición de prejuicios.

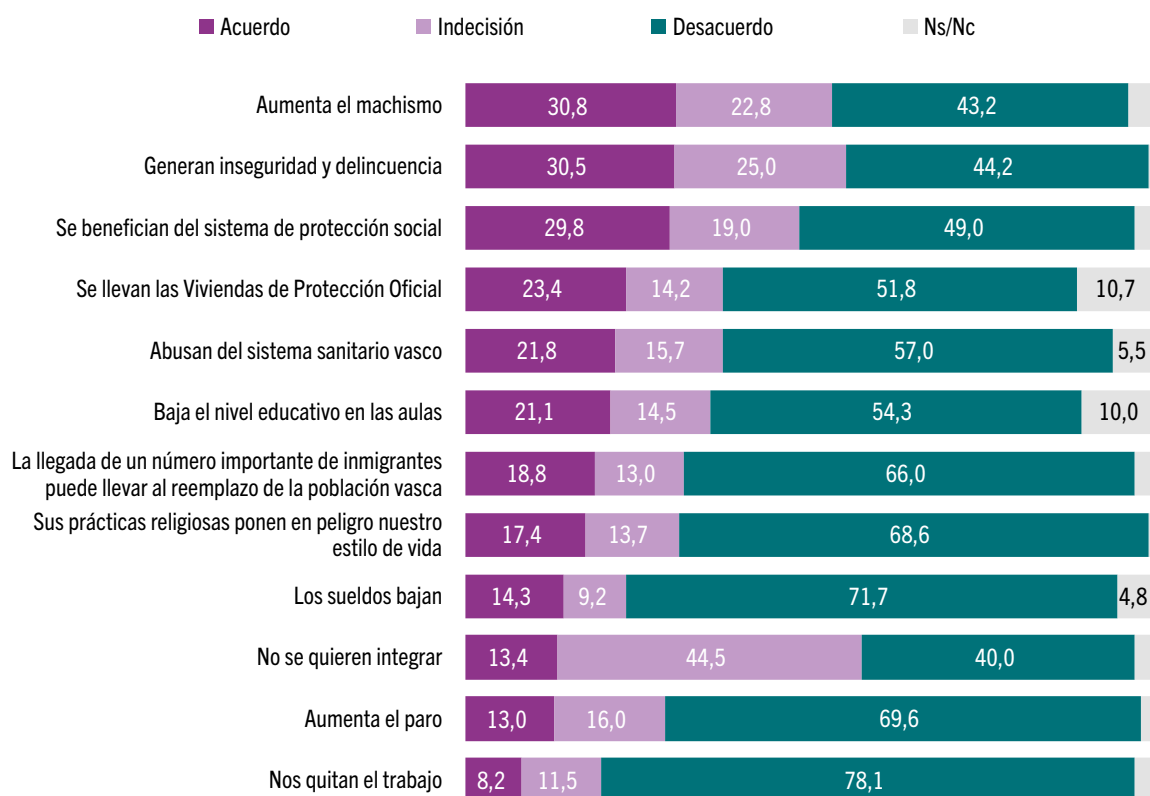
Por su parte, los prejuicios se refieren a valoraciones o actitudes previas hacia un grupo o sus miembros que *no están basadas en evidencias objetivas*. Al igual que los estereotipos, se adquieren a través de los procesos de socialización y suelen estar asociados a emociones negativas como la antipatía, el miedo o la desconfianza. Mientras que los estereotipos tienden a diluirse cuando se obtiene información directa y suficiente sobre una persona o situación concreta,

⁴⁰ Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración (2024). *Diversidad religiosa en la CAE*. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Disponible en: https://www.ikuspegi.eus/files/publicaciones/201_3.pdf

los prejuicios son más persistentes, ya que influyen en la interpretación de la realidad y se refuerzan mediante sesgos que confirman esas creencias previas, además de estar cargados de componentes emocionales.

Con respecto a los estereotipos negativos o rumores hacia la población que han migrado desde otros países, hay que tener en cuenta que, en muchas ocasiones, son la base sobre la que se articula una parte del discurso social cotidiano, sobre todo aquel que se articula en contra de la presencia de personas originarias de otros territorios en nuestra sociedad. Entre los estereotipos y prejuicios que se analizarán en este capítulo se encuentran los relacionados con la inseguridad, el abuso de la protección social o la sanidad, los vinculados con el ámbito educativo o laboral, la integración, la religión u otras áreas de la convivencia. Analizaremos la implantación de cada uno de los estereotipos, revisando su evolución y su posición actual en la sociedad vasca.

Gráfico 53. Grado de acuerdo frente a principales estereotipos o rumores negativos, 2025 (%)



P8a, P8b, P8d, P8e, P8g, P8h, P8i, P8j, P8k, P8l. P22d, P22i. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases

Se ha solicitado a las personas entrevistadas que se pronuncien sobre una serie de afirmaciones representativas de los estereotipos y prejuicios, rumores negativos, que se escuchan acerca de la inmigración con el objetivo de registrar

hasta qué punto estas ideas preconcebidas tienen algún grado de arraigo social entre las personas vascas. En términos generales, los datos muestran que el desacuerdo con estos rumores de carácter negativo y estigmatizante supera sistemáticamente al acuerdo. Esto refleja una tendencia general de rechazo hacia estos discursos que, siguen teniendo cierta presencia en el ámbito social y mediático, cuando se habla de inmigración (Gráfico 53).

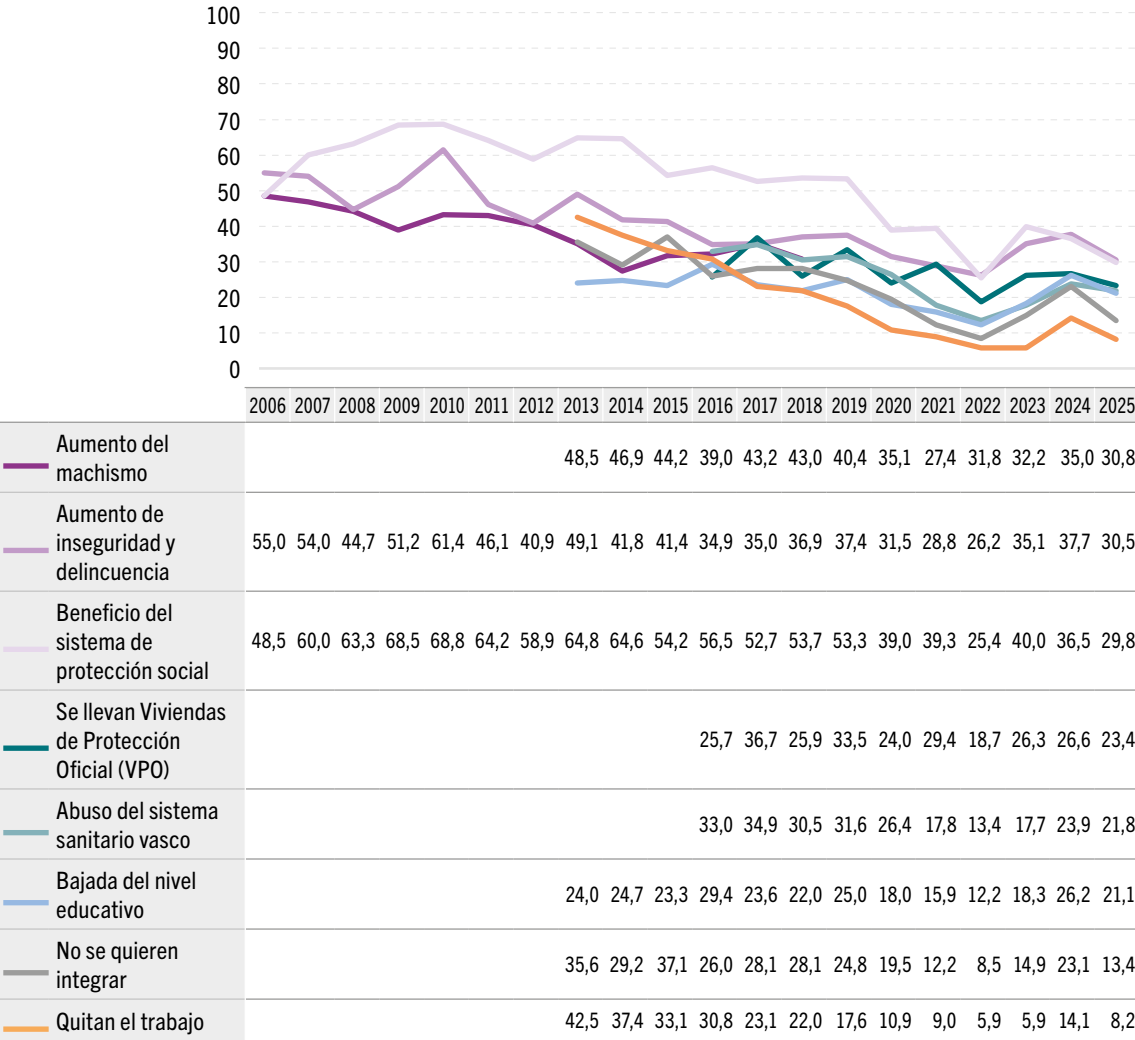
No obstante, existen diferencias relevantes en el grado de acuerdo de unos estereotipos frente a otros. Los prejuicios y rumores negativos que mayor grado de acuerdo reciben por parte de la sociedad vasca son los que ponen en relación la inmigración con un supuesto aumento del machismo (30,8 %), un supuesto aumento de la inseguridad ciudadana y delincuencia (30,5 %) y el beneficio del sistema de protección social (29,8 %). Estos porcentajes, aunque minoritarios en relación con el conjunto de la población, son significativos dado que representan a tres de cada diez personas y señalan ámbitos donde los imaginarios negativos mantienen cierta vigencia. No obstante, en estos tres casos, más de cuatro de cada diez personas se posicionan en contra de estas creencias (43,2 %, 44,2 % y 49 % respectivamente), lo que demuestra que, pese a su difusión, estas creencias encuentran un rechazo considerable entre la ciudadanía vasca.

En un segundo nivel se sitúan aquellos estereotipos más vinculados al acceso a recursos públicos, como el supuesto aprovechamiento de las viviendas de protección oficial (VPO) (23,4 %) o de la sanidad (21,8 %) y, aquellos que hacen referencia al ámbito educativo, atribuyendo al fenómeno migratorio la bajada del nivel educativo en las aulas (21,1 %). Frente a estos supuestos más del 50 % de la población se muestra en desacuerdo, lo que permite matizar la extensión real de estos prejuicios.

Por otro lado, los estereotipos con menor aceptación social son aquellas relacionados con el ámbito laboral, los que sostienen que las personas inmigrantes “quitan el trabajo” (8,2 %), “aumentan el paro” (13,0 %) o de que muestran cierta resistencia a la integración (13,4 %). El primero de ellos destaca especialmente por concentrar el mayor nivel de rechazo, con un 78,1 % de la población vasca claramente en desacuerdo. Asimismo, aquellos rumores que sugieren una supuesta amenaza de reemplazo, religiosa o económica también presentan niveles bajos de acuerdo (18,8 %, 17,4 % y 14,3 %, respectivamente), junto con un rechazo por parte de la sociedad vasca que supera el 66 %.

Se constata la persistencia de ciertos imaginarios o rumores negativos, especialmente en torno al uso de los servicios públicos, la seguridad y las cuestiones de género. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, los datos evidencian que la sociedad vasca rechaza mayoritariamente los estereotipos y prejuicios hacia las personas que han migrado desde otros países, con niveles de desacuerdo que oscilan entre el 40 % y el 78 %, según el rumor que se esté analizando.

Gráfico 54. Evolución del grado de acuerdo frente a principales estereotipos negativos o rumores, 2006-2025 (% acuerdo)



P8a, P8b, P8e, P8g, P8h, P8i, P8j, P8k, P8l. P22d, P22i

En clave evolutiva, como podemos comprobar, todos los estereotipos negativos han ido perdiendo fuerza, aunque a distintas velocidades (Gráfico 54). Así, respecto al estereotipo que vincula un supuesto aumento de la inseguridad y la delincuencia en Euskadi con la inmigración, en el 2006 era respaldado por más de la mitad de la ciudadanía (55,0 %), mientras que sólo un 29,0 % se manifestaba en contra⁴¹. Esta relación se mantuvo durante la primera década, con picos especialmente altos de acuerdo en 2010 (61,4 %), coincidiendo con un contexto social de impacto de crisis económica, grandes tasas de paro, tensiones laborales y sociales. Entre 2018 y 2021, tras la recuperación de la crisis económica se

⁴¹ Puede verse en anexo los análisis detallados de cada rumor.

consolida el cambio de tendencia, alcanzando en este último año, ya en la era postcovid y con el impacto de la invasión de Ucrania, el mayor nivel de rechazo registrado (53,0 %), frente a un 26,2 % de acuerdo. Este resultado sitúa a la percepción de la relación entre inmigración e inseguridad en un mínimo histórico. Sin embargo, a partir de 2022 se observa una cierta corrección: tanto el acuerdo como el desacuerdo fluctúan, con un repunte significativo del primero en 2023 (37,7 %) y una caída del segundo (42,7 %). Finalmente, en 2024 y 2025 el acuerdo vuelve a retroceder (37,7 % en 2023 frente a 30,5 % en 2025). Estos datos apuntan a un escenario de estabilización en el que, pese a las oscilaciones eventuales, el rechazo a este estereotipo se mantiene claramente por encima de la aceptación y en puntuaciones superiores al 40%, situándose en niveles comparables a los registrados en el periodo prepandémico, y confirmado que, en la última década, la percepción de la población de Euskadi ha cambiado y hoy día rechaza este estereotipo una parte importante de la ciudadanía.

Otro estereotipo que hasta 2024 era el que mayor porcentaje de acuerdo mostraba es el de la percepción de que las personas migradas se benefician excesivamente del sistema de protección social, que es una creencia recurrente en el discurso de rechazo hacia las personas de origen extranjero, contaba con un 70 % de acuerdo durante los años de la crisis económica. A partir de 2015, sin embargo, esta tendencia sufre un proceso descendente (-10 puntos), hasta el punto de inflexión que se produce en 2020, cuando por primera vez el rechazo a este estereotipo supera al acuerdo. Desde entonces, la postura contraria se ha consolidado como la posición predominante, alcanzando máximos históricos en 2022 (52,8 %). Los datos de los últimos tres años confirman esta evolución, con un repunte en 2024 que vuelve a descender en 2025. Estos resultados apuntan hacia una progresiva deslegitimación social de este rumor, si bien persiste un núcleo importante de la ciudadanía que lo suscribe.

En relación con el estereotipo supone que la inmigración aumenta el machismo y la violencia de género, los datos muestran una clara división de opiniones dentro de la sociedad vasca. Aunque en 2025 se registra como el estereotipo más extendido, es destacable que hay personas que rechazan esta creencia que las que la comparten (43,2 % de desacuerdo, frente a un 30,8 % de acuerdo). Si atendemos a la evolución temporal, en 2013 casi la mitad de la ciudadanía (48,5 %) se mostraba de acuerdo con el rumor, frente a apenas un 28,8 % en desacuerdo. Desde entonces, la tendencia ha sido inversa: el grado de acuerdo ha descendido de forma constante, mientras que el desacuerdo ha crecido de forma notable. La inflexión se produce en torno a 2016, y desde entonces el rechazo a este estereotipo se ha consolidado, alcanzando picos en 2021 (45,8 % en desacuerdo frente a un mínimo histórico de 27,4 % en acuerdo) y manteniéndose en niveles elevados en los años posteriores, con pequeñas variaciones circunstanciales. Si se considera la evolución de medio plazo, el retroceso del acuerdo con este rumor resulta incuestionable, reflejando un proceso de cambio en la opinión pública.

Por otro lado, el estereotipo sobre el supuesto uso desproporcionado del sistema de vivienda protegida presenta actualmente un rechazo mayoritario en la sociedad vasca. En 2025, un 51,8 % de la población se muestra en desacuerdo con esta afirmación, frente a un 23,4 % que la respalda. Esto significa que, por cada persona que comparte este rumor, más dos se posicionan claramente en contra, lo que refuerza la idea de que este prejuicio ha ido perdiendo legitimidad social con el paso del tiempo. Así, desde los primeros registros, el desacuerdo ha sido consistentemente superior al acuerdo, lo que diferencia a este estereotipo de otros en los que inicialmente predominaba la adhesión. Aun así, los porcentajes de acuerdo han experimentado oscilaciones notables: tras situarse en torno al 36,7 % en 2017, descendieron de manera progresiva hasta alcanzar un mínimo del 18,7 % en 2022, coincidiendo con un máximo histórico de desacuerdo (58,9 %). Posteriormente, en 2023 y 2024, el acuerdo repuntó ligeramente (26,6 %), al tiempo que el desacuerdo descendía moderadamente, aunque siempre manteniéndose en niveles altos (49,1 % en 2024 y 51,8 % en 2025). Estos resultados sugieren que, pese a las variaciones circunstanciales, la tendencia de fondo continúa apuntando hacia un mayor cuestionamiento social del rumor que pese a su cierto grado de presencia en el imaginario colectivo, se sitúa entre los estereotipos con menor arraigo en la actualidad (Gráfico 54).

Como muestran los datos, el estereotipo que sostiene que las personas migrantes hacen un uso abusivo del sistema sanitario vasco presenta un rechazo mayoritario en la sociedad vasca. Desde 2016, el desacuerdo se ha mantenido sistemáticamente por encima del acuerdo. Sin embargo, se aprecian oscilaciones relevantes: tras situarse en torno al 42 % en 2016–2018, el rechazo creció de forma notable a partir de 2019, alcanzando un máximo histórico en 2022 (75,5 %), coincidiendo con el contexto de la pandemia del Covid-19, en el que los discursos sobre presión asistencial adquirieron gran relevancia social. En paralelo, durante ese período el acuerdo con este rumor descendió hasta un mínimo histórico del 13,4 %. Los datos permiten interpretar a este prejuicio como una creencia en retroceso, sin embargo, mantiene cierta capacidad de persistencia en determinados segmentos de la población, a la vez que, es sensible y puede reactivarse ante coyunturas históricas específicas.

Siguiendo de los estereotipos negativos, el rumor que sostiene que la presencia de alumnado inmigrante afecta o reduce el nivel educativo en las aulas presenta, en la actualidad, un rechazo mayoritario en la sociedad vasca (54,3 %), mientras que únicamente dos de cada diez personas (21,1 %) se muestran de acuerdo con esta afirmación. Si nos fijamos en la evolución histórica, se observa una línea consistente en esta dirección en la que se fortalece el rechazo. En 2013, cerca de una cuarta parte de la población (24,0 %) lo respaldaba, frente a un 49,2 % que lo rechazaba. Desde entonces, el desacuerdo ha ido en aumento, alcanzando un máximo en 2022 (72,2 %), mientras que el acuerdo descendió hasta su nivel más bajo (12,2 %). En los últimos años, sin embargo, se aprecia un ligero repunte del acuerdo, que llegó al 26,2 % en 2024, aunque en 2025

vuelve a situarse en el 21,1 %. Por tanto, la opinión mayoritaria de la sociedad vasca continúa siendo de rechazo hacia este rumor, consolidando la percepción de que la diversidad en las aulas no implica un deterioro del nivel educativo. Sin embargo, las recientes oscilaciones muestran que la percepción sobre el impacto de la inmigración en la educación es un terreno sensible, donde los discursos estereotipados pueden reactivarse en función de situaciones o eventos específicos. Un ejemplo es el incremento con el acuerdo en el 2024, año en el que se convocaron elecciones al Parlamento vasco.

En relación con el estereotipo que hace referencia que las personas de origen extranjero no se quieren integrar, los datos de 2025 muestran que cuatro de cada diez personas en Euskadi (40,0 %) rechazan esta afirmación, mientras que únicamente un 13,4 % se muestra de acuerdo. En 2013 este estereotipo era compartido por más de un tercio de la población (35,6 %), mientras que sólo una cuarta parte lo rechazaba (25,7 %). A partir de entonces, se inicia un proceso sostenido de debilitamiento del acuerdo y de crecimiento del desacuerdo, salvo en el año 2015 en el que porcentaje de personas que estaban de acuerdo alcanzó su máximo (37,1 %). Esta tendencia culmina en 2022, cuando se registra el mínimo histórico de acuerdo (8,5 %) y el desacuerdo alcanza uno de sus valores más altos (43,8 %). En los tres años siguientes, se observa una relativa oscilación puntual en la tendencia. En 2024, el acuerdo repuntó hasta el 23,1 %, posiblemente impulsado por un contexto de mayor debate público sobre la convivencia y la diversidad durante la campaña política, para volver a descender en 2025 al 13,4 %. Aun con relativas fluctuaciones en función de la saliencia en el debate público de discursos excluyentes, la trayectoria de largo plazo confirma una pérdida progresiva de centralidad de este rumor en el imaginario colectivo de la ciudadanía vasca, habiendo pasado en poco más de una década de ser una creencia relativamente extendida a ser un estereotipo minoritario.

Finalmente, en cuanto a de la creencia que sostiene que las personas inmigrantes quitan el trabajo, los datos de 2025 muestran un rechazo casi unánime. Este estereotipo, como podemos observar, es uno de los que más descenso del grado de acuerdo han tenido, partiendo del 42,5 % en 2023 hasta tan sólo un 8,2 % en 2025. Se trata de uno de los estereotipos que más claramente han perdido vigencia, pasando de ser una creencia relativamente extendida en el año 2023 a convertirse en una opinión marginal hoy día.

En términos generales, se observa que el nivel de acuerdo con las afirmaciones que expresan percepciones negativas y rumores hacia la inmigración ha descendido de forma sostenida a lo largo del periodo 2006–2025. Mientras a mediados de la década de 2000 más de la mitad de la población vasca coincidía con algunos de estos enunciados, en la actualidad dichos porcentajes se sitúan por debajo del 30 %, es decir, dos de cada tres personas de la ciudadanía no los respaldan, esto es el reflejo del avance hacia posiciones más racionales, aperturistas e inclusivas en la sociedad vasca con respecto a las personas con diversidad de orígenes en la CAE.

5

Apertura a la inmigración de la sociedad vasca

En este capítulo se pretende sintetizar el posicionamiento de la población residente en Euskadi hacia la inmigración, presentando primeramente el Índice de Apertura de la población vasca, que resume sus actitudes y posiciones hacia la inmigración. Concretamente, se analizará el valor del Índice de este año, su evolución respecto a años anteriores, las puntuaciones en las principales áreas estudiadas y las variables sociodemográficas relacionadas con una puntuación más baja o más alta. Se expondrán asimismo las diferentes tipologías de población que aparecen en el Índice, así como su evolución, tamaño y características. Por último, se analiza la percepción de apertura general de la población, tanto personal como la atribuida al conjunto de la sociedad.

Índice de Apertura a la inmigración: una tipología

En el cuestionario del Barómetro recogemos muchos indicadores y mucha información de distinta índole en relación con las actitudes y posiciones de la población vasca hacia la inmigración de personas de origen extranjero. Tenemos indicadores de percepción de la inmigración como problema; de la percepción del volumen de la llegada de personas inmigrantes; de los efectos que puede tener la inmigración en la economía vasca, en el desarrollo del euskera, en la convivencia cotidiana; de las posiciones de la sociedad vasca en relación con las políticas que deben adoptar las administraciones española y vasca ante la inmigración; de las posiciones que debemos adoptar en torno al acceso a derechos y servicios de las personas inmigrantes; de las posturas que la sociedad vasca adopta frente a los principales estereotipos que imperan en nuestra sociedad; de las opiniones que tienen vascas y vascos sobre los cambios en los espacios de relación; etc.

Todos estos indicadores conforman y nos dan pistas sobre las actitudes que la población vasca adopta ante la llegada de personas de origen extranjero. Y es verdad que las respuestas de la sociedad vasca nos ofrecen luces y sombras: en algunas cuestiones presenta posiciones, percepciones, opiniones..., en suma, actitudes abiertas, pero, en otras, muestra rasgos reticentes a la inmigración.

Con el objeto de resumir y sintetizar esas actitudes y posiciones hemos construido un Índice de Apertura de la población vasca hacia la inmigración⁴². Para quienes se acercan por primera vez a esta publicación, que elaboramos todos los años, este índice, cuyo valor se mueve entre 0 y 100 puntos, sintetiza en una sola cifra las respuestas que cada persona encuestada a nuestro sondeo anual ha dado a 65⁴³ preguntas (los *ítems* más discriminantes o los que más explican las actitudes) del cuestionario que es la base del estudio anual Barómetro Ikuspegi de percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero.

Para comprender este índice, diremos que seguimos manteniendo la misma definición de Apertura ante la Inmigración que años precedentes: se puede entender como la capacidad de empatía de la población vasca ante colectivos inmigrantes, su reactancia a los estereotipos negativos, su confianza en los “otros” y su flexibilidad al “nosotros”.

Como venimos insistiendo año tras año, la razón de ser de este Índice de Apertura ante la inmigración radica en que no sólo nos interesan las actitudes, posiciones y opiniones de la ciudadanía vasca ante elementos singulares, sino que, una vez estudiados éstos, nos interesa poder tener un indicador sencillo que resuma el “pulso” de la sociedad vasca, pero también que discrimine en ella cambios y tendencias de fondo que se puedan estar produciendo. Para ello precisamos de un instrumento que permita también sintetizar individualmente el sentir de cada persona y, a su vez, sea agregable en subgrupos y comparable entre ellos. De este modo tenemos información muy exhaustiva de las percepciones, valores, opiniones y actitudes de la sociedad vasca a la vez que tenemos información de conjunto desagregable en colectivos o subgrupos de la ciudadanía.

Además, el análisis longitudinal de series de datos nos permite observar las tendencias que se dan en la sociedad vasca en torno al fenómeno de la percepción,

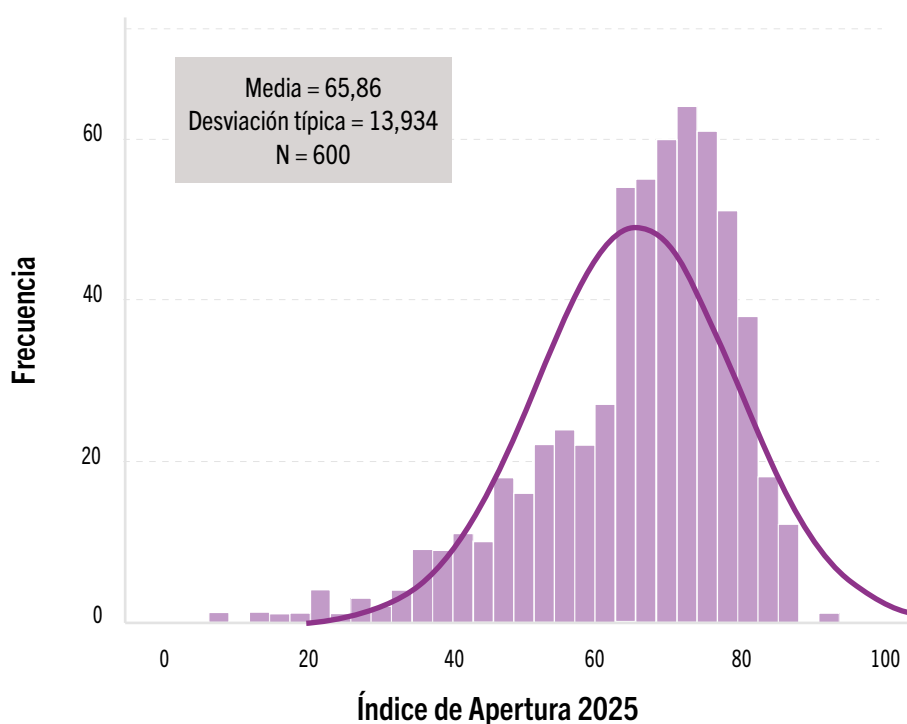
⁴² Quienes nos vengán leyendo con anterioridad notarán que hemos cambiado el nombre de nuestro índice: hasta el año pasado lo denominábamos índice de tolerancia hacia la inmigración extranjera, pero a partir de este año hemos pasado a llamarlo Índice de Apertura hacia la inmigración porque nos parece que refleja mejor la actitud de la población vasca ante de la llegada de personas de origen extranjero: una actitud más o menos abierta o cerrada ante un proceso social natural como es la inmigración, si presentamos más o menos resistencias ante esta cuestión, si adoptamos posiciones más o menos inclusivas al respecto.

⁴³ El primer valor del índice es de 2007 aunque en aquella ocasión trabajamos con una escala distinta y con un número más reducido de ítems por los que el valor que asignamos a ese año 2007 es una estimación proporcional.

opiniones, discursos, posiciones, actitudes y comportamientos ante las personas de origen extranjero que se producen en un contexto de convivencia caracterizado por la creciente diversidad como es el nuestro.

El valor del Barómetro 2025 en el Índice de Apertura, para el conjunto de la sociedad vasca, es de 65,86 puntos: ligeramente superior al obtenido en 2024 y consolidando la posición y actitudes de la población vasca entre los 60 y los 70 puntos.

Gráfico 55. Distribución (histograma) del Índice de Apertura, 2025



Fuente: Elaboración propia

Si observamos las fluctuaciones de nuestro índice desde sus comienzos en 2007, en un principio parecían estar relacionadas con las perspectivas económicas y estado de confianza de la sociedad vasca en el futuro. De hecho, la crisis de 2008-2015 mostró gran paralelismo entre la situación de incertidumbre global y local con posiciones de la población vasca hacia la inmigración extranjera que arrojaban valores entre los 50 y 55 puntos, denotando los claros y sombras de las actitudes de nuestra comunidad.

De hecho, las posiciones y opiniones de la población vasca en relación con las personas de origen extranjero se debilitaron en los años 2009 y 2010 pero sobre todo en 2012 cuando ya fuimos conscientes de que la crisis iba en serio, y que iba a ser más larga y dura de lo que un primer diagnóstico interesado transmitió. Sólo a partir de 2013-14 la sociedad vasca fue consolidando posiciones más abiertas y confiadas hacia la inmigración extranjera.

Esta mejoría paulatina en la apertura de la sociedad vasca hacia la llegada de personas de origen extranjero ha tenido dos momentos significativos coincidiendo, el primero, con la pandemia de la Covid, que desató una ola de solidaridad entre la sociedad vasca hacia las personas y colectivos más vulnerables y que pudieran estar más expuestos a sus efectos, entre ellas muchas personas de origen extranjero, y el segundo, con la invasión de Rusia de Ucrania y el posterior éxodo de personas de este país hacia Europa Occidental.

Estos dos hechos tuvieron una respuesta inmediata entre la sociedad vasca, que adoptó posiciones más abiertas y solidarias hacia las personas de origen extranjero.

En los tres últimos años, 2023-2025 hemos asistido a una corrección de estas posiciones, hacia niveles de apertura similares a los de 2020 o 2021.

Así, en la evolución del Índice de Apertura hacia la inmigración, podemos distinguir distintas fases:

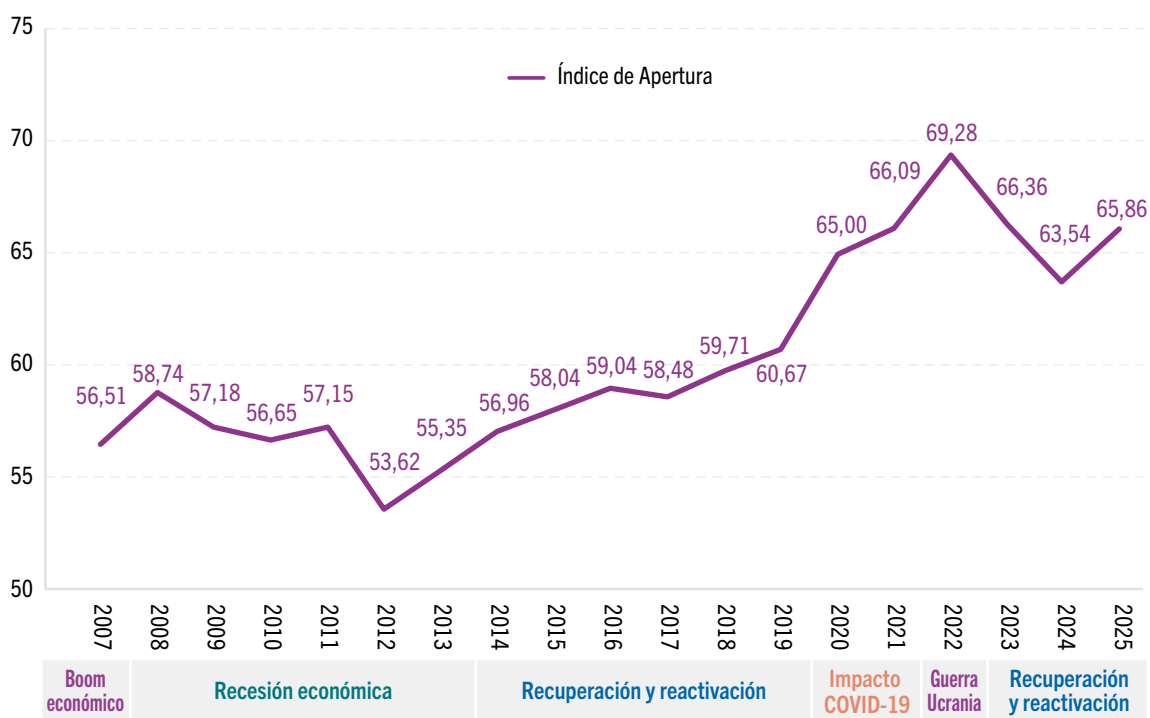
- 2007-2008: en un primer momento la sociedad vasca muestra expectación ante la llegada de personas de origen extranjero, que empieza a ser ya evidente desde comienzos de este siglo XXI. Aparentemente, la tendencia inicial parecía positiva;
- 2009-2012: la crisis económica de 2008 se hace patente en la sociedad vasca en 2009 (el trabajo de campo del Barómetro se lleva a cabo en el primer trimestre del año), afectando a las actitudes y posiciones hacia las personas de origen extranjero que declara en el sondeo. En este período de fuerte incertidumbre y desconfianza en el futuro, la sociedad vasca repliega posiciones y actitudes, manifestando temores ante la inmigración;
- 2013-2019: comenzada la recuperación económica y mejoradas las expectativas de futuro, tanto en el Estado español como en Euskadi, paralelamente mejora la confianza entre la ciudadanía vasca que se expresa en una mayor apertura hacia la inmigración. En ese contexto, la sociedad vasca empieza a ser consciente de que esta inmigración ha llegado para quedarse, que las personas de origen extranjero quieren residir entre nosotros y nosotras y que, además, necesitamos que aporten a nuestra sociedad: se empieza a asumir que la inmigración es un proceso estructural que está modelando nuestro presente y su futuro. El Índice de Apertura recoge esta tendencia de mayor apertura ante la llegada de personas de origen extranjero;
- 2020-2021: la llegada de la pandemia de la COVID-19 disparó el sentimiento de solidaridad entre la sociedad vasca (recordemos aquel lema que decía “que nadie se quede atrás”) en situaciones tan excepcionales y dolorosas. En esos dos años, a pesar de insólita situación que se dio, la reacción de la

sociedad vasca fue hacia posiciones y actitudes más abiertas hacia las personas migradas;

- 2022: esta mayor apertura hacia la inmigración ha tenido su punto culminante en las muestras de solidaridad con la población ucraniana que buscaba refugio y asilo en Euskadi después de la invasión de Rusia. Nuevamente, la reacción de la sociedad vasca fue de una mayor solidaridad con la población ucraniana, que se extendió al conjunto de las personas de origen extranjero;
- 2023-2025: período de ajuste de las actitudes y posiciones, del grado de apertura hacia la inmigración. Pasados los eventos excepcionales, la sociedad vasca ha retornado a sus posiciones precrisis sanitaria y de asilo.

En cualquier caso, las actitudes de la sociedad vasca hacia la inmigración extranjera se mantienen en posiciones moderadas, lejos de los extremismos y polarización creciente en las narrativas y discursos de la derecha y la extrema derecha que muestran sin tapujos su rechazo a la llegada de personas inmigrantes y a las ya residentes en nuestras comunidades. Si bien es cierto que la sociedad vasca sigue teniendo margen de mejora en la aceptación de la inmigración extranjera, sostiene y mantiene posturas, actitudes y predisposición hacia comportamientos, más bien inclusivos y abiertos ante la llegada de personas de origen extranjero.

Gráfico 56. Evolución del Índice de Apertura 2007-2025, puntuación media de 0 a 100



Fuente: Elaboración propia

Aun así, somos conscientes de que la disposición de la sociedad vasca ante la población de origen extranjero está muy mediatizada y matizada por la agenda política y mediática y por su “estado de ánimo” ante los retos del presente y del futuro (ver el capítulo 1): a escenarios de grandes incertidumbres sociales, políticas y económicas les ha correspondido descensos en el valor del Índice de Apertura como expresión de temores y desconfianza compartidas, mientras que momentos de mayor certidumbre y optimismo se ven acompañados de crecimiento en los valores del índice, expresando así un mejor clima social, más abierto y confiado.

Actualmente la sociedad vasca recibe indicadores contradictorios de nuestro entorno. Si bien los más cercanos y locales parecen invitarnos a cierto optimismo de cara al presente y futuro (datos positivos de perspectivas de crecimiento del PIB, cifras del IPC bajo control, un mercado laboral que no para de crecer en números absolutos, tasas de paro cercanas al pleno empleo técnico, estabilidad política autonómica, etc.), los indicadores más globales no invitan al optimismo, ni mucho menos, sino a todo lo contrario: polarización política e ideológica creciente en el mundo, especialmente por lo que nos atañe, en EEUU y en España, genocidio del pueblo palestino, guerra en Ucrania, creciente tensión geopolítica en Europa del Este, clima de proteccionismo comercial, incertidumbre de la línea de actuación de Trump, incremento de los aranceles en Europa, crecimiento de extrema derecha y aumento de sus perspectivas electorales, etc.

Las narrativas y los discursos xenófobos y discriminatorios campan a sus anchas en la literatura y propaganda política y electoral de los partidos de ultraderecha europeos (y estadounidenses) y de partidos de derecha, que hasta hace poco se podían considerar partidos “de orden y serios”. El contagio de estas narrativas parece evidente en organizaciones de ideología moderada.

Lo curioso es que las argumentaciones y razones que apoyan estos discursos no tienen ninguna evidencia que se fundamente en datos o indicadores objetivos: si siguiéramos al pie de la letra las narrativas de estos partidos observaríamos que nos llevan a desastre colectivo y que las posturas más radicales contra la inmigración sólo buscan el beneficio cortoplacista de ciertas castas sociales (hombres, “blancos”, caucásicos) en detrimento de la mayor parte de la sociedad. No buscan el bien común, sino el propio de quien sostiene los discursos racistas y xenófobos.

Parece que la sociedad vasca resiste, por ahora, a estos cantos de sirena interesados, pero debemos estar vigilantes ante las tendencias que se están produciendo en nuestro inmediato y en el entorno más global, que son preocupantes.

Además, en los informes de los pasados años ya apuntamos que la actitud hacia personas inmigrantes de origen extranjero es un fenómeno muy complejo en el que interactúan, además de las variables de contexto que hemos comentado,

las propias características individuales de personalidad y de la experiencia vital de cada persona, muchas variables sociodemográficas, psicosociales, de entorno personal y social inmediato, económicas, ideológicas, etc.

Nuestros estudios y datos nos ofrecen evidencias en esta línea y debemos tener presente que las variables sociodemográficas, identitarias, socioeconómicas, psicosociales y relaciones que manejamos en nuestros análisis (en total, en torno a veinte variables, dependiendo del año) sólo son capaces de explicar una pequeña parte de la variabilidad (varianza) de nuestro Índice de Apertura. Concretamente, este año 2025, como veremos más adelante en el análisis AID⁴⁴ y su árbol de segmentación, sólo pueden explicar el 37,56 % de la variabilidad total, es decir, del conjunto de diferencias en el valor del Índice de Apertura que se producen en toda la sociedad vasca. Este año 2025, de manera excepcional superamos el umbral del 30 % de varianza total explicada. En años previos hemos estado rondando esa cifra, pero sin llegar nunca a superarla.

La tendencia de los datos del Índice de Apertura en los últimos años, en nuestra opinión, puede interpretarse como la consolidación de las posiciones y actitudes de la sociedad vasca ante la inmigración: por ahora resiste, pero si bien el cambio (a peor) en las actitudes no es fácil, una vez que inician una tendencia tampoco es sencillo detenerla.

La respuesta que demos como sociedad a los procesos que estamos viviendo en nuestro entorno inmediato va a contribuir decisivamente en la construcción cotidiana de la sociedad vasca: no podemos ponernos de perfil, debemos abordar el reto de la gestión de la creciente diversidad cultural que nos ha traído el siglo XXI con perspectiva de beneficio del conjunto de la sociedad vasca. Con sosiego, pero con determinación; con calma, pero sin ambages, transmitiendo un nítido mensaje de convivencia basado en el estado de derecho y en la igualdad de trato y no discriminación. Sólo así podremos avanzar hacia una sociedad más cohesionada, igualitaria y justa.

Volviendo a los datos obtenidos en nuestro Barómetro 2025, el valor del Índice de Apertura lo obtenemos al agregar las puntuaciones que las personas encuestadas obtienen en diez áreas: percepción del VOLUMEN de población inmigrante; percepción de la inmigración como PROBLEMA; opinión sobre los efectos sobre la ECONOMÍA vasca; opinión sobre los efectos sobre la SOCIEDAD VASCA; percepción sobre los MODELOS DE CONVIVENCIA; vigencia de ESTEREOTIPOS; postura sobre el acceso a DERECHOS y servicios; opinión sobre los ESPACIOS DE RELACIÓN; visión de la POLÍTICA DE INMIGRACIÓN; y percepción de los EFECTOS TOTALES de la inmigración en la sociedad.

⁴⁴ Automathic Interaction Detector.

La evolución del comportamiento de la sociedad vasca en estas áreas no es uniforme a lo largo de estos años (Gráfico 57) de manera que podemos resaltar varias cuestiones.

En relación con la percepción de la inmigración como problema se mantiene que la opinión pública vasca no “problematiza” este fenómeno. Aunque otras fuentes hayan resaltado en otros contextos (Estado español) la percepción de la inmigración como un problema para la ciudadanía, la sociedad vasca no lo considera así. Ni lo ha considerado nunca, ni lo hace ahora (en general, con puntuaciones por encima de los 9 puntos en el índice parcial): solo el 9,7 % cita la inmigración como uno de los tres problemas más importantes de Euskadi y únicamente al 2,7 % le parece un problema personal.

Seguimos teniendo problemas bastante más importantes (la economía, el sistema sanitario, la inseguridad ciudadana...), como para pensar que la inmigración puede formar parte de ellos, aunque ciertos discursos y narrativas interesadas quieran poner a la inmigración en primera plana.

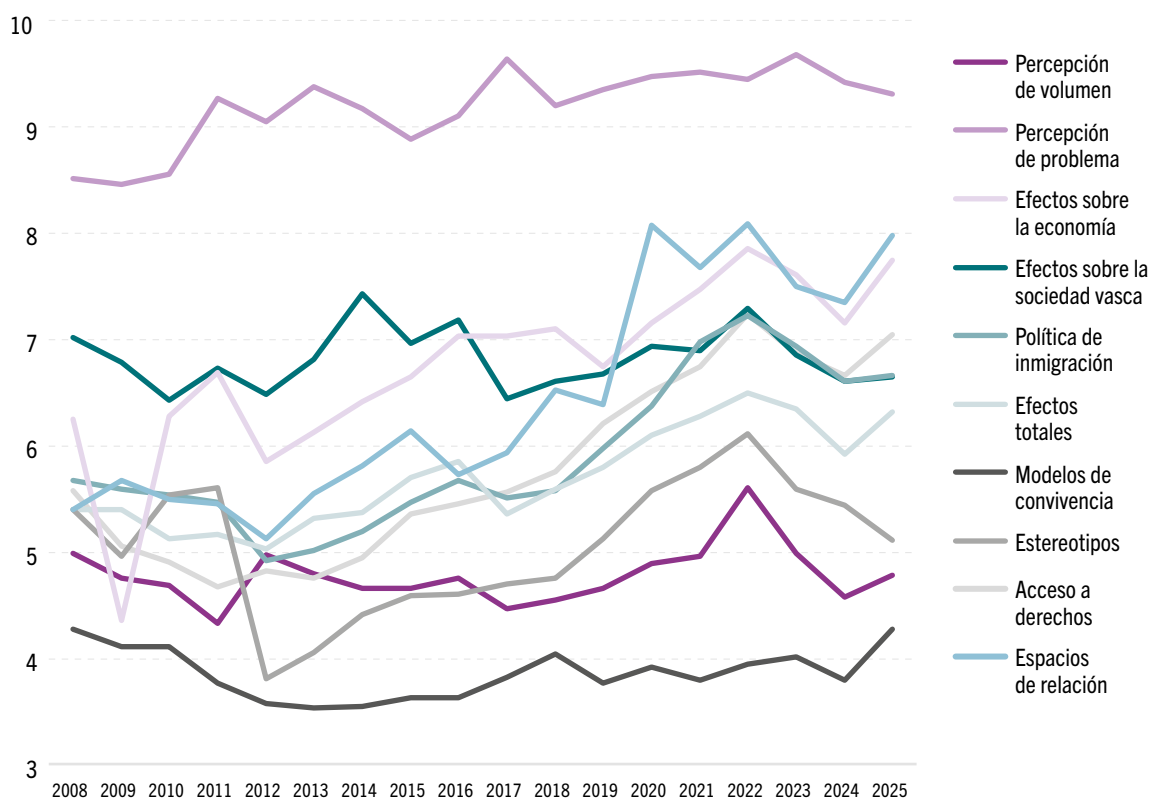
Por otro lado, en general, hay una serie de dimensiones o áreas en las que la sociedad vasca ha ido mejorando sus posiciones y actitudes hacia las personas de origen extranjero, hasta obtener en 2025 altas puntuaciones que responden a posiciones abiertas e inclusivas en cuestiones como:

- los espacios de relación (7,98 puntos en 2025): son más abiertas las posiciones de la sociedad vasca en relación con cuestiones como compartir con inmigrantes espacios de trabajo, de estudio o de residencia; tener relaciones de amistad, de pareja o de subordinación laboral; aceptar la apertura de comercios de productos propios de las personas inmigrantes, de productos de alimentación, de restauración; aceptar compartir en el espacio público la diversidad lingüística, de vestimenta y de uso de ese espacio común; aceptar la construcción de templos para las religiones que profesan las personas inmigrantes y de centros educativos privados;
- el acceso a derechos y servicios (7,74 puntos en 2025): también la sociedad vasca ha mejorado estos años sus posturas en relación con cuestiones como el acceso a derechos como la educación, la sanidad, ayudas sociales, acceso a VPO, reagrupamiento familiar, al voto y la asistencia jurídica, pero también a servicios como cursos de FP y clases de castellano y euskera;
- los efectos sobre la economía (7,04 puntos en 2025): los recelos iniciales que podía tener la sociedad vasca ante la llegada de inmigrantes sobre los supuestos efectos perniciosos que podían tener sobre la economía se han ido disipando, lo que refleja en una mejora de sus posiciones en cuestiones como su percepción de efectos en el paro, en los sueldos, en las necesidades de ciertos sectores de nuestra economía, en atender nichos laborales de

difícil ocupación o en afectar al acceso al mercado laboral de la población autóctona;

- la política de inmigración (6,66 puntos en 2025): también en esta dimensión observamos una mejoría, sobre todo a partir del final de la crisis económica del período 2008-2015, hacia posiciones y actitudes de la sociedad vasca más abiertas, empáticas e inclusivas. Hablamos de posiciones ante la comisión de delitos (expulsión), de la política de entrada, sobre la cuestión de las personas sin permiso de residencia, sobre las que solicitan asilo y refugio, sobre la protección de menores extranjeros sin acompañamiento familiar y sobre las actuaciones cuando cumplen la mayoría de edad;
- los efectos globales de la inmigración en la sociedad vasca (6,31 puntos en 2025): aunque en esta dimensión la puntuación obtenida denota más reservas entre la sociedad vasca, también observamos una ligera mejoría en el período estudiado, en cuestiones relacionadas con la valoración de sus efectos positivos o negativos y sobre la convivencia y relación mutuas, con el efecto positivo de la inmigración en la demografía vasca, con la percepción de amenaza de reemplazo, sobre sus potenciales efectos en el sistema sanitario y en la conciliación familiar y laboral de la sociedad vasca.

Gráfico 57. Evolución de las puntuaciones en las 10 áreas, puntuación media, 2008-2025



Fuente: Elaboración propia

Hay otro grupo de dimensiones o áreas, sin embargo, en las que no vemos la mejora en las actitudes de la sociedad vasca que hemos visto en las dimensiones más arriba señaladas, sino que, con ciertos altibajos, mantienen posiciones bastante estables, alguna en posiciones más bien abiertas, pero otras en posturas más bien cerradas o reacias a la inmigración:

- los efectos sobre la sociedad vasca en cuestiones culturales, lingüísticas, religiosas o identitarias (6,63 puntos en 2025). En esta dimensión la sociedad vasca sigue con las mismas dudas que podía tener hace unos años, aunque sus puntuaciones se mantengan en posiciones más bien abiertas e inclusivas, pero no apreciamos grandes avances en esta cuestión;
- la percepción de volumen (4,78 puntos en 2025): en esta cuestión la sociedad vasca sigue teniendo una percepción distorsionada y sobredimensionada del volumen de personas de origen extranjero que residen en nuestros barrios y municipios y se resiste a aceptar que su número sea el adecuado a nuestro contexto;
- los modelos de convivencia (4,26 puntos en 2025): como en la dimensión anterior, la sociedad vasca no ofrece síntomas de mejorar su posición respecto a la cuestión del modelo de convivencia hacia posiciones más interculturales. La sociedad vasca sigue pensando que, aunque es necesario un esfuerzo compartido entre personas inmigrantes y autóctonas para una óptima convivencia, este esfuerzo debe ser mayor entre la comunidad inmigrante, renunciando a las partes de su religión o cultura que choque con los valores de la sociedad vasca, adaptándose a sus costumbres y tradiciones y adoptando sus idiomas (euskera y castellano), porque considera que es mejor que una comunidad comparta esas costumbres, tradiciones e idiomas.

Finalmente, queremos destacar una dimensión en la que la sociedad vasca presenta oscilaciones en sus posiciones y percepciones, situándose actualmente en la ambivalencia, que se manifiesta en una puntuación parcial de 5,10 puntos en 2025. Se trata de la dimensión de los estereotipos hacia las personas de origen extranjero. En esta dimensión, y a pesar de los esfuerzos que se dedican a combatir los falsos estereotipos negativos hacia las personas inmigrantes, no se aprecian avances sustanciales en las posiciones y actitudes de la sociedad vasca.

Como en informes precedentes, hemos procedido también en éste a analizar las posibles diferencias que pueda haber entre distintos grupos de personas en cuanto a sus opiniones, percepciones, actitudes y disposiciones ante la inmigración. En los análisis bivariantes hemos trabajado con veinte variables socio-demográficas (sexo, edad, hábitat, territorio de residencia y estudios); variables ideológico-identitarias (religión, euskera, sentimiento identitario, ideología y grado de nacionalismo); variables socioeconómicas (ingresos, satisfacción con

situación económica personal, actividad económica y estatus) y variables psicosociales y relacionales (grado de optimismo, expectativas ante el futuro, diversidad en su barrio/municipio de residencia, relación con personas de origen extranjero en la esfera privada, interacción con ellas en la esfera pública y relación con personas de origen extranjero en el ocio).

Para detectar entre estas variables aquéllas que son significativas y discriminantes, como viene siendo habitual, hemos realizado un análisis bivariado⁴⁵ que, aunque limitado, es un análisis indispensable y previo a cualquier otro de naturaleza multivariante. Limitado porque una variable independiente de tipo sociodemográfico puede estar ocultando el efecto o la influencia de otras variables que interactúan entre sí. Por ejemplo, en ocasiones hay variables muy relacionadas entre sí donde es difícil deslindar el papel de cada una en un análisis bivalente mientras que el multivariante pone a cada una en su sitio. Cuando analizamos cuestiones relacionadas con las actitudes ante la inmigración es frecuente que se mezclen variables como la “edad” (relacionada con el nivel educativo, con hablar o no euskera, con la ocupación...), “nivel educativo” (relacionada con la edad, con el estatus, con los ingresos...), “ocupación” (relacionada con el estatus, con el nivel educativo, con los ingresos...), “estatus” (relacionada con el nivel educativo, con los ingresos...) de forma que, si analizamos por separado ambas variables, se muestran válidas para discriminar grupos (por ejemplo, en la línea de que las personas más jóvenes suelen asociarse a actitudes más abiertas y las de más edad a posturas más reacias, y que las personas con menor formación son menos tolerantes que las de más formación) pero cuando hacemos un análisis conjunto resulta que el efecto de una o de varias de ellas se diluye. Otro tanto ocurre cuando trabajamos con variables como la ideología política, el sentimiento subjetivo de identidad vasca y/o española, el grado de nacionalismo vasco y/o español, etc.

El análisis de las distintas variables de cruce que hemos contemplado en el Barómetro 2025 nos ha deparado alguna sorpresa porque son varias las variables que no discriminan, es decir, que no presentan diferencias estadísticamente significativas de comportamiento entre sus distintas categorías o modalidades de respuesta. Al caso ya habitual de la variable sexo, que no suele resultar significativa (significación 0.726), se unen en esta ocasión la edad (sig. 0.159), el hábitat (sig. 0.723), el territorio de residencia (sig. 0.402), conocimiento de euskera (sig. 0.122) y relación con personas de origen extranjero en la esfera privada (sig. 0.308).

El resto de las variables de cruce sí resultan ser estadísticamente discriminantes y presentan diferencias significativas de comportamiento, es decir, que entre la

⁴⁵ Implica trabajar con una variable dependiente y otra independiente, aplicando un análisis ANOVA de un factor.

población vasca hay grupos más abiertos y grupos más reacios a la llegada de personas de origen extranjero: hay grupos de personas que obtienen en el Índice de Apertura puntuaciones significativamente más altas (grupos de vascos y vascas más abiertos e inclusivos) y otros grupos que obtienen puntuaciones significativamente más bajas (grupos de vascos y vascas más reacios y menos inclusivos con la inmigración de origen extranjero):

- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas con estudios universitarios terciarios (68,21 puntos) o secundarios (65,58 puntos) que las que no tienen hasta estudios primarios (61,91 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas de otras religiones, agnósticas, ateas o indiferentes ante la religión (69,42 puntos) que las católicas practicantes (63,96 puntos) o no practicantes (62,12 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas que se sienten sólo vascas o más vascas que españolas (68,29 puntos) y las vasco-españolas (63,16 puntos) que las que dicen sentirse sólo españolas o más españolas que vascas (56,63 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas que se definen como nacionalistas vascas intensas (69,91 puntos) y nacionalistas vascas moderadas (68,29 puntos) que las que se definen como nacionalistas españolas (59,66 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas de ideología de izquierda (70,38 puntos) o centro izquierda (69,48 puntos) que las de derecha (59,23 puntos) o centro (60,05 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas que ingresan mensualmente neto en el hogar más de 3.500 € (70,14 puntos) o entre 2.501-3.500 € (71,00 puntos) que las que ingresan hasta 1.300 € (59,76 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas satisfechas con su situación económica actual (68,72 puntos, respectivamente) que las que están insatisfechas (61,79 puntos) o ni una cosa ni la otra (63,32 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas que están estudiando (68,17 puntos) o trabajando (67,36 puntos), que las que se dedican al cuidado del hogar (60,75 puntos);

Tabla 3. Variables relacionadas con el Índice de Apertura 2025 ante la Inmigración⁴⁶

PERFIL DE PERSONAS CON UMBRAL DE		PERFIL DE PERSONAS CON UMBRAL DE	
APERTURA MÁS BAJO		APERTURA MÁS ALTO	
	Variable	Sig.	
Primarios	Estudios	.000	Secundarios y universitarios
Católicas practicantes y no practicantes	Religión	.000	Agnósticas, ateas y otras religiones
Nacionalistas españolas	Nacionalismo	.000	Nacionalistas vascas y no nacionalistas
Sentimiento predominante español	Sentimiento Identidad	.000	Sentimiento predominante vasco-español y vasco
Derecha o centro	Ideología	.000	Izquierda o centro izquierda
Hasta 1.300 €/mes	Ingresos	.000	Más de 2.500 €/mes
Insatisfechas e indiferentes con su situación económica	Situación Económica	.000	Satisfechas con su situación económica
Personas al cuidado del hogar	Ocupación	.024	Personas trabajadoras y estudiantes
Estatus medio y bajo	Estatus	.001	Estatus alto
Pesimistas	Optimismo	.000	Optimistas
Malas perspectivas	Futuro	.000	Buenas perspectivas
Alta diversidad	Barrio	.000	Barrio diverso o poco diverso
Ninguna relación	Interacción pública	.000	Alguna o mucha interacción
Inexistente relación	Interacción ocio	.000	Alguna o mucha relación

Fuente: Elaboración propia

- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas de estatus socioeconómico alto (69,64 puntos) que las de estatus medio (65,42 puntos) o bajo (64,41 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas que dicen ser optimistas (70,70 puntos) que las que dicen ser pesimistas (60,10 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas que tienen buenas expectativas de cara al futuro (69,84 puntos) que las que dicen tener malas expectativas (56,82 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas que residen en barrios con baja diversidad etnocultural (63,75 puntos) o con cierto grado de diversidad (67,55 puntos) que las que residen en barrios con alta presencia de personas inmigrantes (53,88 puntos);
- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas que tienen mucha o alguna interrelación en la esfera pública con personas inmigrantes (67,02 y 66,29 puntos, respectivamente) que las que dicen no tener ningún tipo de relación con ellas (58,82 puntos);

⁴⁶ ANOVA de un factor.

- son significativamente más abiertas con la inmigración las personas que tienen en el ámbito del ocio mucha o alguna relación (70,42 y 70,11 puntos, respectivamente) con personas inmigrantes que las que dicen no tener ninguna relación (58,83 puntos).

Seguidamente, hemos aplicado metodologías multivariantes que nos ayudan a comprender mejor las relaciones entre variables, desbrozar sus interacciones, resaltar aquéllas que tienen mayor capacidad predictora, evitando y neutralizando los efectos cruzados de las distintas variables, y permitiéndonos conocer mejor la realidad analizada. Concretamente hemos aplicado una metodología multivariante, el AID que nos proporciona un árbol de segmentación formado por una serie de tipologías de ciudadanos vascos y vascas que se corresponden con tipos o grupos más abiertos frente a otros más cerrados y reacios ante la inmigración de origen extranjero.

La segmentación que hemos elaborado trabaja conjuntamente con todas las variables independientes (veinte en total). Como otros años, la aplicación de esta metodología multivariante no pretende ser exhaustiva ni concluyente, es decir, no pretendemos cerrar el debate sobre las variables relacionadas con actitudes más o menos abiertas sino aportar simplemente una forma de ver y entender la realidad. Somos conscientes de que la tipología que proponemos es sólo eso: una tipología, producto de las variables que hemos introducido, y tal y como las hemos recogido.

En el árbol de segmentación de 2025 la primera variable de segmentación es la relación en el tiempo de ocio con personas de origen extranjero (significación 0.000). Es decir que es la variable con mayor capacidad predictiva de la actitud de una persona hacia las inmigrantes de origen extranjero, de manera que cuanto más interacción tiene una persona en su tiempo de ocio con personas de origen extranjero, mayor puntuación obtiene en nuestro índice, lo que implica una mayor apertura hacia estas personas.

Además, en el árbol de segmentación destacan otras variables predictoras de comportamiento: las expectativas personales de futuro, la religión, la ideología, las relaciones con personas de origen extranjero en la esfera pública y la composición del barrio o municipio de residencia en términos de diversidad etnocultural.

De manera más detallada, podemos decir que las variables predictoras en nuestro árbol de segmentación y las que han posibilitado la formación del mencionado árbol, en sus diferentes niveles, son, por orden de importancia, las siguientes:

- en 1º nivel: la relación con personas de origen extranjero en tiempo de ocio (sig. 0.000);

- en 2º nivel: las expectativas de futuro, por partida doble (sig. 0.000 y 0.000);
- en 3º nivel: la religión (sig. 0.004), la ideología (sig. 0.023), la relación con personas de origen extranjero en la esfera pública (sig. 0.026) y la naturaleza del barrio o municipio de residencia en términos de diversidad etnocultural (sig. 0.000);
- en 4º nivel: la religión, nuevamente (sig. 0.031) y la ideología, otra vez (sig. 0.000).

Con esas variables hemos obtenido un total de 11 segmentos que, ordenados de más abiertos ante el hecho migratorio a más cerrados ante la inmigración (en el Gráfico 58 del árbol de segmentación hemos destacado con el color verde los segmentos que puntúan por encima de la media del conjunto de la población vasca y con el morado los que lo hacen por debajo), son los siguientes:

1. Personas con alguna o mucha relación de ocio con personas de origen extranjero, con buenas expectativas de futuro, residentes en barrios o municipios con poca diversidad etnocultural y de ideología de izquierda o de centro izquierda: su puntuación es de 76,36 puntos y suponen el 18,2 % de la población vasca.
2. Personas con alguna o mucha relación de ocio con personas de origen extranjero, con buenas expectativas de futuro, residentes en barrios o municipios con poca diversidad etnocultural y de ideología de derecha o de centro: su puntuación es de 70,90 puntos y suponen el 13,7 % de la población vasca.
3. Personas con alguna o mucha relación de ocio con personas de origen extranjero, con malas o normales expectativas de futuro y con alguna relación con personas de origen extranjero en la esfera pública: su puntuación es de 70,17 puntos y suponen el 9,2 % de la población vasca.
4. Personas con alguna o mucha relación de ocio con personas de origen extranjero, con malas o normales expectativas de futuro, con ninguna o con mucha relación con personas de origen extranjero en la esfera pública y que se declaran católicas practicantes, agnósticas, ateas o de otras religiones: su puntuación es de 67,17 puntos y suponen el 8,0 % de la población vasca.
5. Personas con alguna o mucha relación de ocio con personas de origen extranjero, con buenas expectativas de futuro y residentes en barrios o municipios con mucha o mediana diversidad etnocultural: su puntuación es de 66,50 puntos y suponen el 7,3 % de la población vasca.
6. Personas sin ninguna relación de ocio con personas de origen extranjero, con buenas expectativas de futuro y de ideología de izquierda o centro izquierda: su puntuación es de 60,10 puntos y suponen el 15,2 % de la población vasca.
7. Personas sin ninguna relación de ocio con personas de origen extranjero, con expectativas de futuro ni buenas ni malas y personas que se declaran

agnósticas, ateas o de una religión diferente a la católica: su puntuación es de 62,77 puntos y suponen el 4,8 % de la población vasca.

8. Personas sin ninguna relación de ocio con personas de origen extranjero, con buenas expectativas de futuro y de ideología de centro o derecha: su puntuación es de 58,33 puntos y suponen el 4,5 % de la población vasca.
9. Personas con alguna o mucha relación de ocio con personas de origen extranjero, con malas o normales expectativas de futuro, con ninguna o con mucha relación con personas de origen extranjero en la esfera pública y que se declaran católicas no practicantes: su puntuación es de 57,34 puntos y suponen el 5,7 % de la población vasca.
10. Personas sin ninguna relación de ocio con personas de origen extranjero, con expectativas de futuro ni buenas ni malas y personas que se declaran católicas practicantes o no practicantes: su puntuación es de 53,32 puntos y suponen el 8,8 % de la población vasca.
11. Personas sin ninguna relación de ocio con personas de origen extranjero y con malas expectativas de futuro: su puntuación es de 42,08 puntos y suponen el 4,7 % de la población vasca.

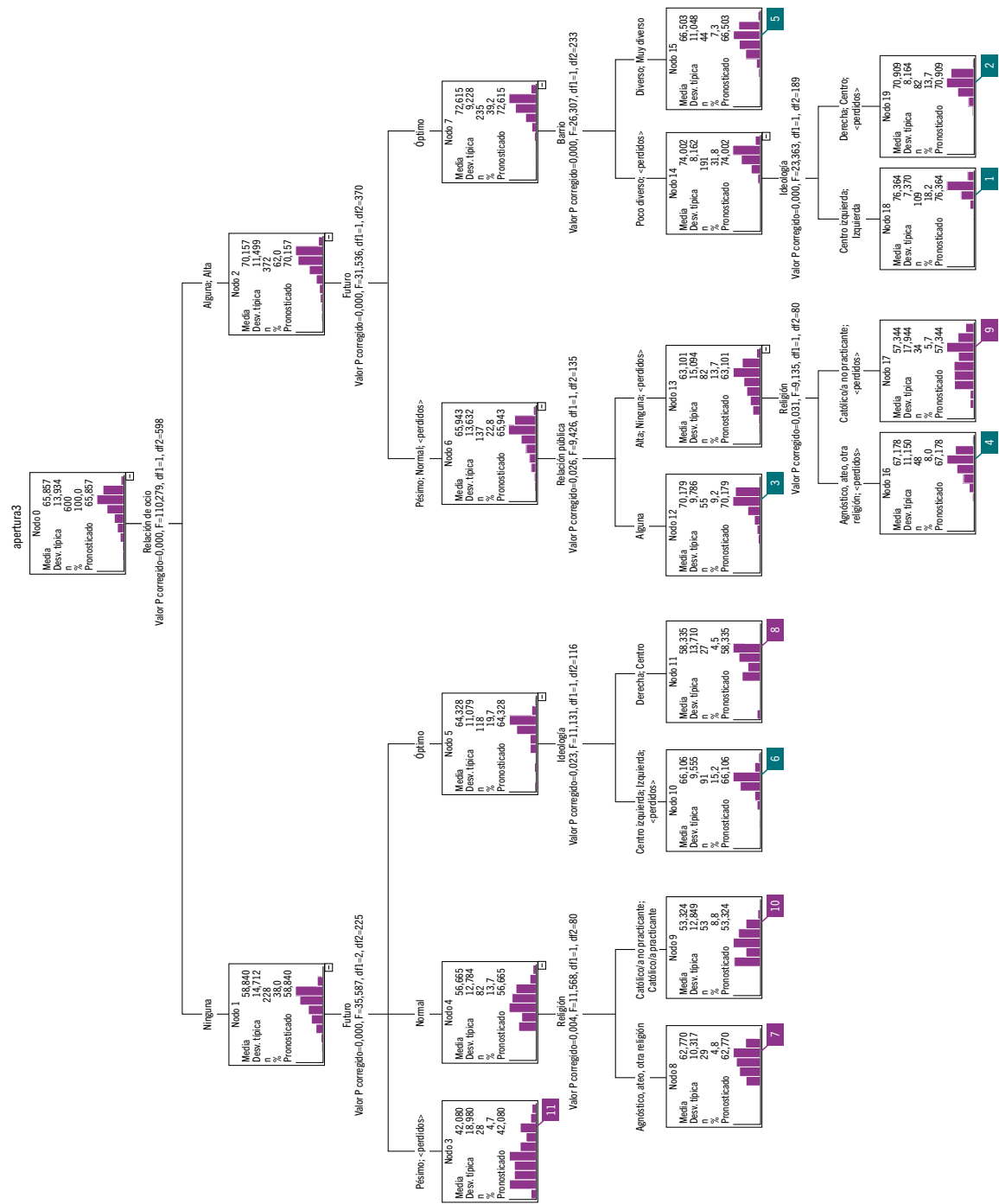
Como venimos comentando todos los años, esta segmentación de la población vasca no tiene una finalidad exhaustiva, sino más bien ilustrativa. No se trata de llegar a determinar exactamente cuántos grupos componen el panorama vasco de las actitudes ante la inmigración sino, más bien, identificar las variables que se revelan importantes cuando se trata de predecir comportamientos, actitudes, creencias y valores más o menos abiertos hacia la inmigración, e ilustrar con una serie de pinceladas expresivas tanto los perfiles de grupos sociales más abiertos e inclusivos como aquéllos que muestran posturas más cerradas y excluyentes.

Ya hemos comentado anteriormente que la capacidad predictiva del modelo es limitada, aunque este año 2025 hemos conseguido elevar su capacidad explicativa hasta el 37,56 % de la varianza o variabilidad total. Aunque hemos mejorado con respecto a años precedentes, seguimos sin explicar la mayor parte de las diferentes posiciones y actitudes de la población vasca hacia la inmigración, debido sin duda al papel que juegan otras variables más psicológicas (de personalidad y de estructura mental propias de cada persona) y otras de carácter contextual, así como otras variables psicosociales que no están incluidas en el modelo predictivo.

Seguimos trabajando internamente y analizando los trabajos de otros equipos con el objetivo de detectar nuevas variables independientes que nos ayuden a elaborar modelos predictivos de comportamiento que den cuenta de una mayor parte de la variabilidad en las respuestas de la población vasca a cuestiones relacionadas con la llegada de personas inmigrantes, pero somos conscientes de que, tal y como señala la literatura científica, parece que son las diferencias

individuales entre las personas las que pueden estar detrás de una parte relevante de la varianza o variabilidad total.

Gráfico 58. Las tipologías de la población vasca según su posición en el Índice de Apertura a la inmigración 2025



Fuente: Elaboración propia

Grandes grupos en la población vasca

El análisis tipológico resulta muy gráfico y nos ayuda a visualizar distintos tipos grupos de ciudadanos y ciudadanas vascas, y sus características, con un Índice de Apertura mayor o menor ante la inmigración de origen extranjero. También nos resulta útil para posicionar esos grupos en el continuum de 0 a 100 puntos y observar las diferencias que se dan entre ellos, tanto en su grado de apertura como en las distintas variables descriptivas de esos grupos: sociodemográficas, socioeconómicas, ideológico-identitarias y psicosociales-relacionales.

Sin embargo, nos ofrecen una información un tanto vaga en relación con las diferencias que tienen esos grupos en las diez áreas o dimensiones que forman nuestro índice. Es decir, sabemos que unos grupos obtienen más puntuación que otros en el índice en su conjunto, pero no sabemos si también se diferencian en todas o en alguna de las diez áreas de las que se compone nuestro índice.

Con el objeto de obtener más información y seguir ahondando en las variables relacionadas con las actitudes, valores y creencias ante la inmigración de origen extranjero que más discriminan a la población vasca y con la idea de obtener clasificaciones de ésta que pongan de manifiesto las diferentes posturas ante la inmigración y nos permitan tener información fácilmente comparable y contrastable con años anteriores y posteriores, también este año 2025 hemos aplicado un análisis multivariante de clasificación⁴⁷.

Siguiendo la pauta de años anteriores, hemos clasificado la población vasca en tres grandes grupos: el abierto, el ambivalente y el reactivo a la inmigración de

⁴⁷ En este caso, y atendiendo a la naturaleza numérica de nuestras variables, el valor obtenido por cada persona encuestada en las diez áreas que venimos distinguiendo, hemos optado por aplicar un análisis multivariante de clasificación denominado k-means. Se trata de una técnica de clasificación de tipo no-jerárquico. Es decir, que de antemano establecemos un número determinado de grupos en el que clasificar el conjunto de la población vasca. Esta técnica va a clasificar la población vasca en esos tres grupos con criterios relativos. Es decir, el grupo de las personas abiertas estará formado por las personas más abiertas entre todas las que forman la base de datos, las que obtienen mayores puntuaciones en el conjunto de las diez áreas; el de las personas reactivas estará formado por aquellas menos abiertas de entre todas de la base de datos y con puntuaciones más bajas; y el de las ambivalentes estará formado por las personas que más se alejan de ambos grupos y que obtienen puntuaciones intermedias. Como en 2007 establecimos tres grupos de personas, abiertas (antes tolerantes), ambivalentes (antes ambivalentes) y reactivas (antes también reactivas) a la llegada de personas de origen extranjero, y desde entonces hemos venido haciendo esta clasificación para poder analizar la evolución de estos grupos, en 2025 volvemos a pedir al ordenador que clasifique la base de datos en tres grupos. Y lo hacemos a sabiendas de que quizá pudiera haber otra clasificación que pudiera cumplir mejor los requisitos de homogeneidad intragrupo y heterogeneidad intergrupos que precisa la aplicación de esta técnica multivariante. Pero los datos que ofrece nuestra propuesta de tres grupos (las distancias intragrupo, las de cada caso al centro del grupo al que es asignado considerando las diez áreas o variables, son sensiblemente inferiores a las distancias intergrupos, las obtenidas entre los centros finales de los tres grupos en las diez áreas o variables) es lo suficientemente robusta para permitir una interpretación plausible de los grupos resultantes. Además, esta clasificación en tres grupos nos permite establecer su "trazabilidad" longitudinal desde hace cerca de dos décadas.

origen extranjero, de forma que podamos analizar las tendencias que se están produciendo en el período analizado.

Las variables criterio elegidas para clasificar la población vasca en esos tres grupos son las mismas que en los Barómetros precedentes, es decir, las puntuaciones que ha obtenido cada persona en las diez áreas que hemos definido y que son la base del cálculo del Índice de Apertura ante la inmigración. En definitiva, vamos a clasificar a la población vasca en función de la puntuación obtenida en cada una de las áreas (de 0 a 10 puntos): percepción del VOLUMEN de población inmigrante; percepción de la inmigración extranjera como PROBLEMA; opinión sobre los efectos sobre la ECONOMÍA vasca; opinión sobre los efectos sobre la SOCIEDAD VASCA; percepción sobre los MODELOS DE CONVIVENCIA; vigencia de ESTEREOTIPOS; postura sobre el acceso a DERECHOS y servicios; opinión sobre los ESPACIOS DE RELACIÓN; visión de la POLÍTICA DE INMIGRACIÓN; y percepción de los EFECTOS TOTALES de la inmigración extranjera en nuestra sociedad.

Los tres grupos obtenidos presentan posiciones diferentes hacia la inmigración de origen extranjero, destacando, como es natural, sobre todo las diferencias entre el grupo de las personas abiertas y el de las reacias.

Una vez asignadas todas las personas a uno u otro grupo, en función de las respuestas que ha dado a los ítems y de las puntuaciones que obtiene en las diez áreas, podemos analizar cómo se comportan y qué características tienen esos tres grupos. Observamos que las diferencias entre los tres grupos son notables, tal y como se puede ver en las puntuaciones medias que cada grupo obtiene en cada una de las áreas estudiadas (tabla 2). Ahí podemos ver cómo el grupo de las personas abiertas puntúa en todas las áreas estudiadas más que el grupo de ambivalentes y éste a su vez más que el grupo de reacias⁴⁸. El análisis de varianza establece que todas las variables presentan valores F significativos lo que indica que existen diferencias significativas entre los grupos establecidos en todas las variables estudiadas.

⁴⁸ El análisis de varianza establece que todas las variables presentan valores F significativos lo que indica que existen diferencias significativas entre los grupos establecidos en todas las variables estudiadas.

Tabla 4. Puntuación de los grupos en diferentes dimensiones, 2025

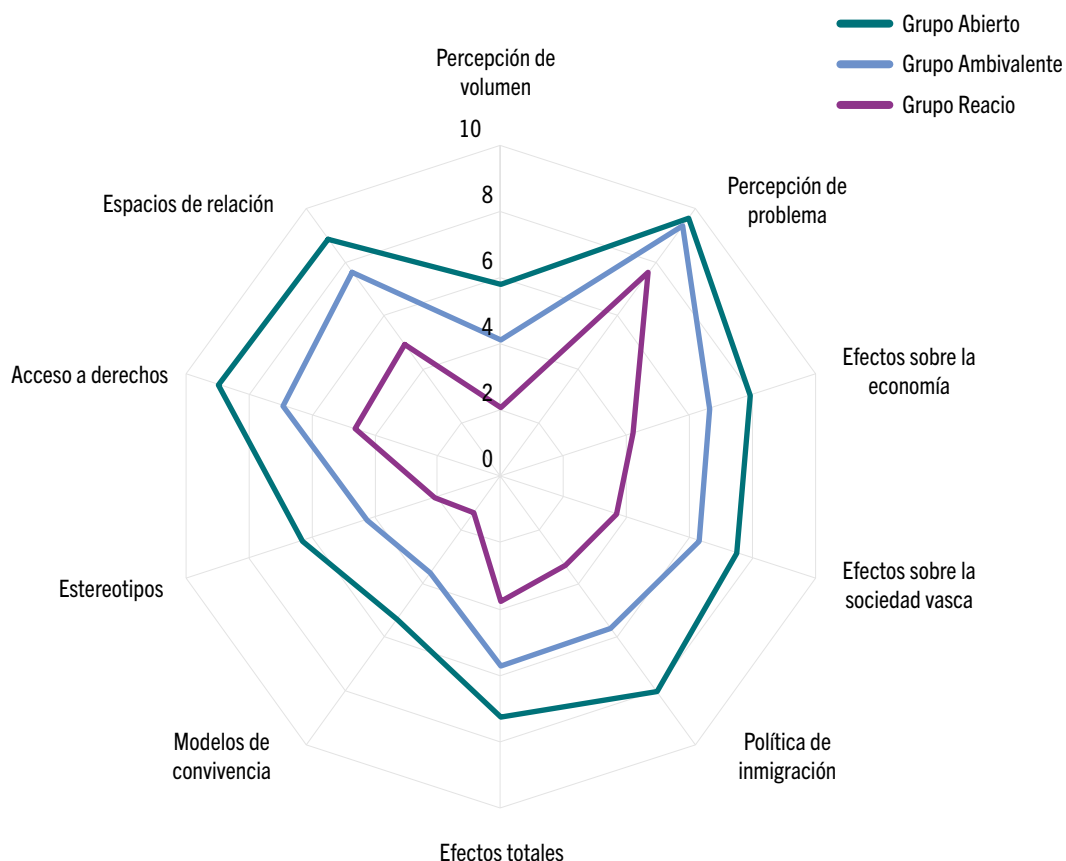
	Grupo Abierto	Grupo Ambivalente	Grupo Reacio
Percepción de volumen	5,79	4,14	2,10
Percepción de problema	9,66	9,35	7,61
Efectos sobre la economía	7,93	6,66	4,22
Efectos sobre la sociedad vasca	7,50	6,32	3,67
Política de inmigración	8,02	5,68	3,33
Efectos totales	7,26	5,73	3,76
Modelos de convivencia	5,32	3,62	1,37
Estereotipos	6,31	4,25	2,11
Acceso a derechos	8,97	6,91	4,62
Espacios de relación	8,88	7,64	4,95

Fuente: Elaboración propia

El grupo de personas abiertas, como en años precedentes, presentan valores superiores en todas las áreas: tienen una visión menos distorsionada sobre el volumen que supone la inmigración actual, no perciben a la inmigración como un problema, reconocen ciertos aspectos y efectos positivos de la inmigración sobre la economía, sobre la sociedad en su conjunto (efectos totales) y sobre la sociedad (cultura) vasca, son más abiertos en la política de inmigración que debe adoptar la administración, mantienen posturas menos asimilacionistas como modelos de convivencia, tienen menor presencia de estereotipos, adoptan una postura más abierta y generalista ante el acceso a derechos y servicios y se mueven en espacios de relación más abiertos al intercambio e interacción interpersonales.

En el extremo opuesto, el grupo de las personas reacias presenta puntuaciones muy bajas en todas las áreas, excepto en la percepción de la inmigración como un problema, dejando claro que ni para este colectivo se puede considerar a la inmigración como un problema. El resto de los valores muestran posturas claramente reacias ante la inmigración evidenciando que una parte de nuestra sociedad es refractaria a la población inmigrante, independientemente de su consideración problemática o su número, y es que muchas veces las actitudes son previas a la presencia de la propia población inmigrante.

Especialmente relevante son las posiciones que adopta este grupo reacio en relación con una percepción distorsionada y negativa del volumen de la población inmigrante, con la adopción de estereotipos falsos y negativos vinculados a las personas de origen extranjero y con la propuesta de modelos de convivencia de corte claramente asimilacionista.

Gráfico 59. Puntuaciones de los grupos en las diez áreas (centros finales), 2025

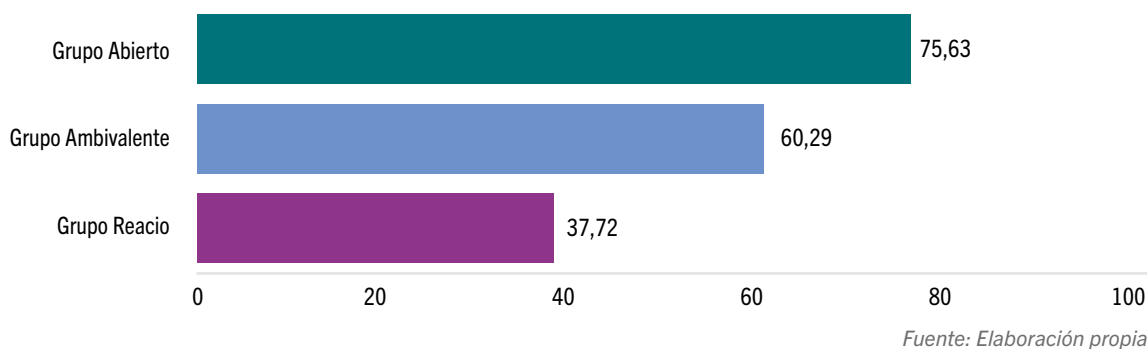
Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el grupo de personas ambivalentes obtiene puntuaciones intermedias en todas las áreas, unas veces más cercanas a las obtenidas por el grupo de las personas reacias y otras a las obtenidas por el grupo de las abiertas a la llegada de inmigrantes.

En conjunto, el comportamiento diferencial entre los tres grupos es parecido a lo comentado en años anteriores. El grupo de personas abiertas hacia la inmigración muestra una actitud claramente positiva e inclusiva ante su llegada, obteniendo una puntuación media en nuestro índice de 75,63 puntos. El grupo de personas ambivalentes, por su parte, presenta una posición ligeramente positiva e inclusiva, con una puntuación de 60,29 puntos. Finalmente, el grupo de personas reacias a la inmigración obtiene una puntuación baja, de 37,72 puntos, lo que denota posturas y actitudes manifiestamente negativas y excluyentes.

Las puntuaciones de los tres grupos (Gráfico 60) presentan diferencias estadísticamente significativas entre sí, de forma que podemos concluir que los tres grupos tienen percepciones, opiniones, actitudes, creencias y posturas ante la inmigración distintas.

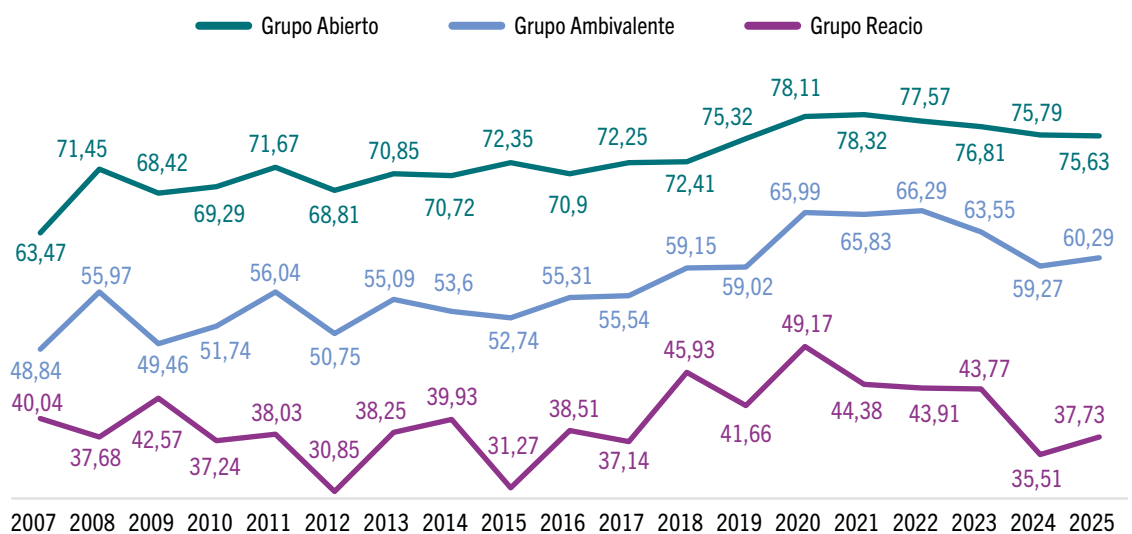
Gráfico 60. Puntuaciones de los distintos grupos en el Índice de Apertura, puntuación media, de 0 a 100, 2025



En relación con las tendencias que podemos venir observando los últimos años, podemos destacar lo siguiente (Gráfico 61):

- el Grupo Abierto, con 75,63 puntos, se mantiene muy estable en el período analizado, por encima de los 75 puntos en los últimos años;
- el Grupo Ambivalente, con 60,29 puntos, tiene una tendencia positiva en el conjunto del período estudiado, aunque haya perdido algunas posiciones con respecto al período más reciente 2020-2023. En todo caso, se mantiene por encima de los 60 puntos;
- el Grupo Reacio, con 37,23 puntos, da qué pensar sobre su evolución futura, aunque en este momento se encuentre por debajo de los 40 puntos.

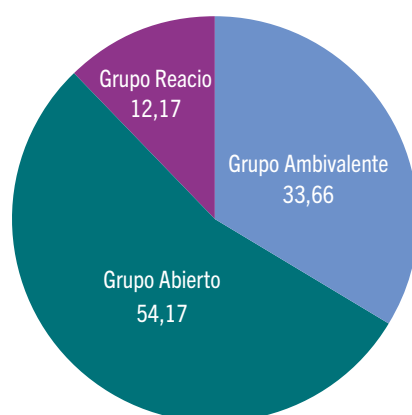
Gráfico 61. Evolución de las puntuaciones de los grandes grupos en el Índice de Apertura (media de 0 a 100), 2007-2025



Vemos, por tanto, que las fluctuaciones más relevantes se dan en el grupo de personas reacias, cuya postura es menos estable en el tiempo. Al mismo tiempo, si bien las puntuaciones medias de las personas abiertas a la inmigración y las ambivalentes han ido aumentando de manera progresiva, se observa que, tras una subida excepcional en el periodo de la pandemia, vuelve a reajustarse con una tendencia a estabilizarse en los últimos dos años. Además, podemos ver cómo el descenso del valor del índice general en 2024 se debe en gran medida al endurecimiento del discurso de las personas en el extremo más reactio a la inmigración y en menor medida personas ambivalentes, y no tanto a un cambio de la postura de las personas abiertas, que como veremos a continuación, es el grupo mayoritario.

Pero el análisis de la puntuación media obtenida por cada uno de los tres grupos resulta incompleto si no analizamos también el tamaño de cada uno de los grupos. Este análisis nos ayudará a completar el cuadro de los datos: el Grupo Abierto reúne a más de la mitad de la población vasca, al 54,17 %; el Grupo Ambivalente aglutina al 33,66 % de la población vasca; y el Reactio contiene a una pequeña parte, al 12,17 % de vascos y vascas.

Gráfico 62. Tamaño de los grupos, %, 2025



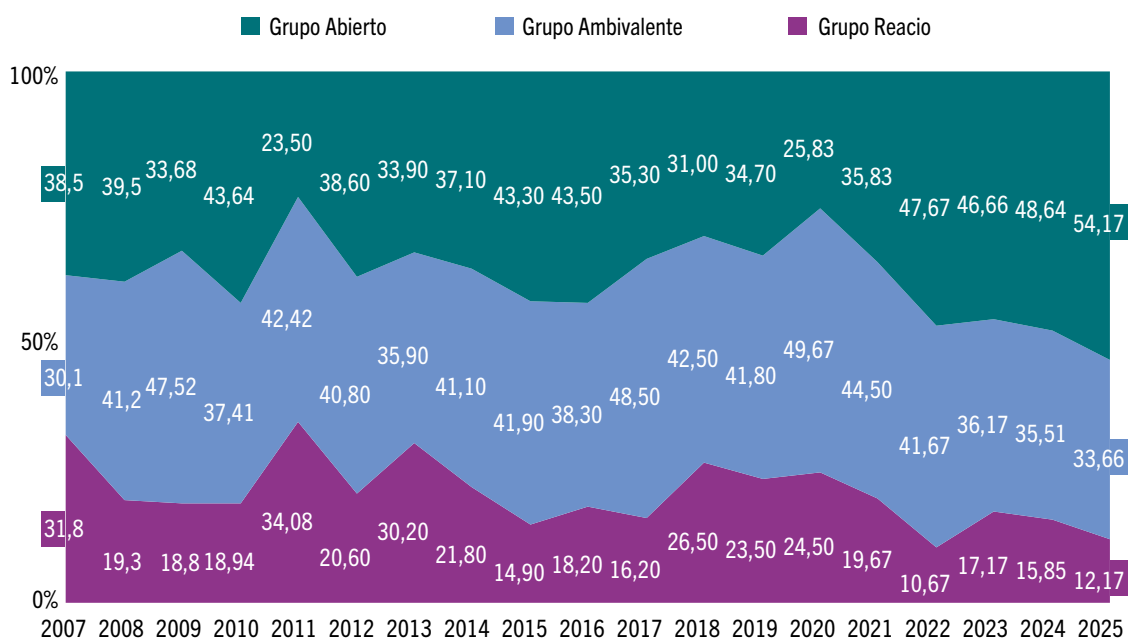
Fuente: Elaboración propia

Comparando estos grupos, su tamaño, su puntuación y su ubicación en la escala de Apertura con años precedentes observamos lo siguiente:

- el grupo Abierto mantiene a lo largo del tiempo altas puntuaciones, últimamente por encima de los 75 puntos, lo que indica posiciones y actitudes abiertas e inclusivas hacia las personas de origen extranjero y con un volumen importante de personas, superando en 2025 la mitad de la población vasca: suponen el 54,17 %. Y lo que es más importante: incrementando su volumen. Da la impresión de que se va consolidando en la sociedad vasca una base importante de personas con fuertes actitudes positivas hacia las personas inmigrantes extranjeras;

- el grupo Ambivalente tiene también un importante contingente de personas (en torno a una de cada tres personas encuestadas, el 33,66 %) con posiciones ligeramente positivas hacia la inmigración. De hecho, este grupo ha ido perdiendo efectivos en los últimos años porque pasan a tener posiciones más abiertas y positivas, mejoran sus actitudes y se incorporan al grupo de personas abiertas;
- el grupo Reacio, con puntuaciones los dos últimos años por debajo de los 40 puntos, presentan actitudes claramente más reacias y excluyentes hacia las personas de origen extranjero, pero sin llegar a ser posiciones tan negativas como algunas que se dieron durante el período de la crisis económica de 2008-2015. Este grupo pierde mucho peso, solo recoge al 12,17 % de la población vasca porque parte de sus antiguos integrantes han mejorado sus actitudes y posiciones y se han incorporado al grupo de personas ambivalente.

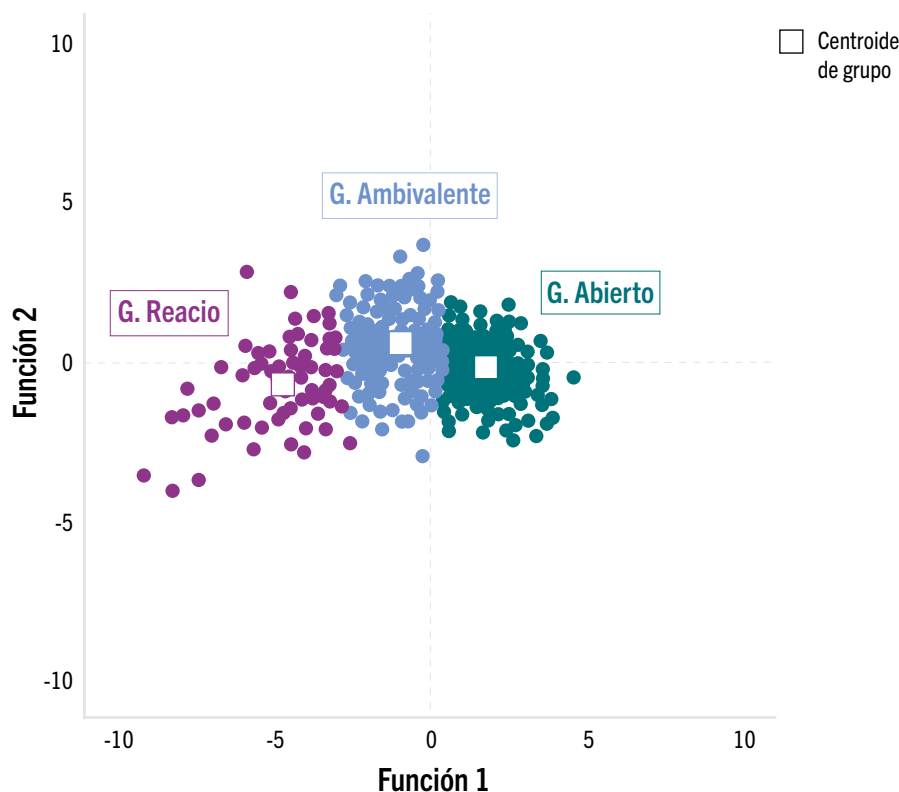
Gráfico 63. Evolución del tamaño de los grandes grupos, %, 2007-2025



Fuente: Elaboración propia

Para comprobar la plausibilidad de la asignación de todas y cada una de las personas a cada uno de los tres grupos en función de las puntuaciones parciales que tiene en las diez áreas en las que hemos agrupado los 65 ítems que componen el índice, como otros años, hemos aplicado un análisis discriminante.

Gráfico 64. Mapa de la población vasca por tipología, 2025



Fuente: Elaboración propia

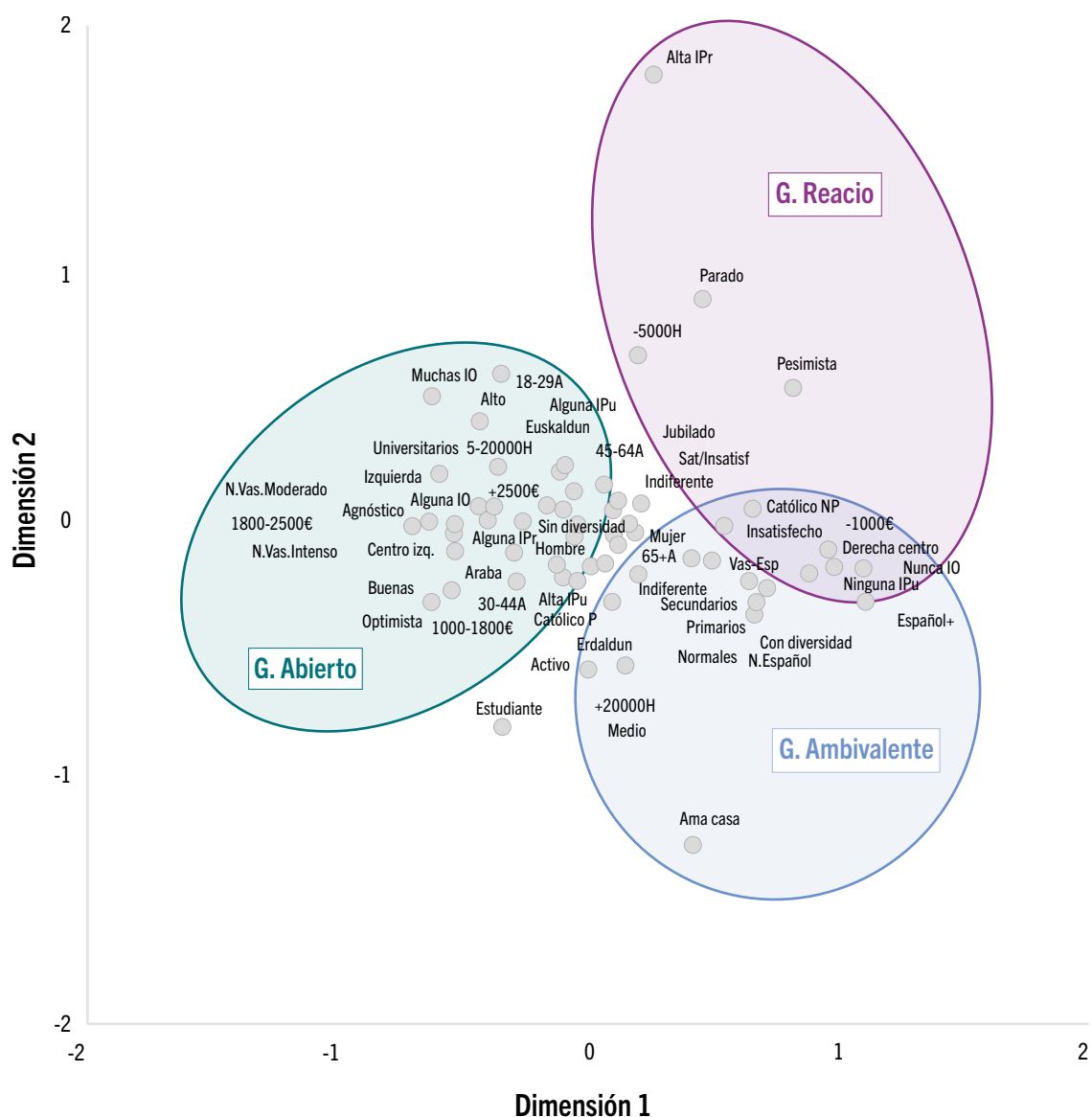
Para terminar, como hemos venido haciendo otros años, decidimos analizar qué variables sociodemográficas, socioeconómicas, ideológico-identitarias y psicosociales-relacionales, y qué grupos de ellas están más asociados con la pertenencia a un grupo u otro de los tres establecidos. Es decir, qué características se asocian significativamente a los distintos grupos de personas Abiertas, Ambivalentes y Reacias. Para eso nos hemos apoyado en las tablas de contingencia y en un análisis factorial de correspondencias simples (AFC) (Gráfico 65) que nos proporciona una solución gráfica muy reveladora e intuitiva, coherente con los perfiles de la tipología que hemos descrito en el apartado anterior.

Así, una vez comprobado en el Análisis Factorial de Correspondencias que el ChiSquare representa un valor estadísticamente significativo ($\text{ChiSquare}=520,582$, sig. 0,000) y que indica asociación entre características y grupos de personas abiertas, ambivalentes y reacias, hemos detectado las siguientes asociaciones⁴⁹:

⁴⁹ En este AFC, como trabajamos con una variable con sólo tres categorías (los grupos de personas), sólo hemos extraído del análisis dos dimensiones que explican el 100% de la varianza. Realmente, es la primera dimensión la que explica casi toda la varianza (el 83,8 %) dejando a la segunda muy poco valor explicativo (el 16,2 % restante).

- **Grupo Abierto:** asociado fundamentalmente a personas con estudios universitarios, personas que hablan euskera, agnósticas, ateas, indiferentes al hecho religioso o de otras religiones, de ideología de izquierda o de centro izquierda, con sentimiento identitario predominante vasco, que se declaran nacionalistas vascas, satisfechas económicamente, con ingresos netos mensuales en el hogar por encima de los 2.500 €, de estatus socioeconómico medio alto y alto, que se definen optimistas, con buenas expectativas de futuro, residentes en barrios o municipios con poca diversidad, con alguna o mucha interacción en la esfera pública y con alguna o mucha relación en su tiempo de ocio con personas de origen extranjero.

Gráfico 65. Mapa de posicionamiento de los grupos, 2025



Fuente: Elaboración propia

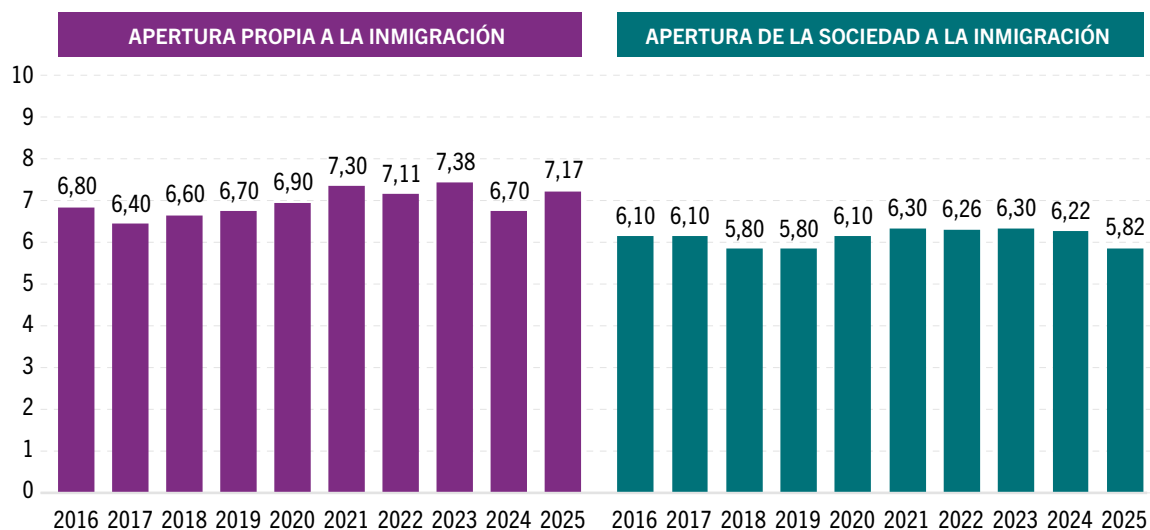
- Grupo Ambivalente (comparte algunos rasgos con el Grupo Abierto y otros con el Grupo Reacio, más con éste): asociado sobre todo a personas con estudios primarios (o menos), que no hablan euskera, católicas practicantes, con ideología de centro o derecha, con sentimiento identitario tan vasco como español, personas que se declaran indiferentes a los nacionalismos o nacionalistas españoles, que están insatisfechas o ni satisfechas ni insatisfechas con su situación económica, con ingresos netos mensuales entre 1.301 y 2.500€, de estatus medio, personas que no se declaran ni pesimistas ni optimistas, con expectativas normales o malas de futuro, residente en barrios o municipios con una presencia media de diversidad y sin ninguna relación con inmigrantes ni en la esfera pública ni en sus momentos de ocio.
- Grupo Reacio: asociado más personas sin estudios o con estudios primarios, católicas no practicantes, personas de ideología de centro, con predominio de un sentimiento identitario mixto vasco español, que se declaran más bien nacionalistas españolas o no nacionalistas, insatisfechas con su situación económica actual o ni satisfechas ni insatisfechas, con ingresos familiares netos de hasta 1.300 €, de estatus socioeconómico bajo, que se declaran pesimistas, con malas expectativas ante el futuro, residentes en barrios o municipios con alta diversidad social y sin ninguna relación e interacción con personas inmigrantes ni en la esfera pública, ni en su tiempo de ocio.

Percepción de apertura individual y colectiva

Una vez analizado el Índice de Apertura y la distribución poblacional en base a éste, analizaremos a continuación, a modo de contraste, la percepción de apertura individual y colectiva —es decir, la proyectada— hacia la inmigración en general. Los resultados permiten identificar los niveles promedio de aceptación, revelando tendencias generales sobre percepciones, posturas y actitudes de la ciudadanía hacia el fenómeno migratorio. Estas preguntas pretenden medir el nivel de apertura propia y del conjunto de la sociedad a través de una escala de 0 (muy reacio/a) a 10 (totalmente abierto/a). Debido a que este tipo de cuestiones son muy sensibles a la deseabilidad social, es importante plantearlo de las dos maneras, ya que la proyección al círculo cercano suele reflejar las actitudes de manera más aproximada a la realidad.

Así, la sociedad vasca se ubica a sí misma en un nivel de apertura personal notable hacia la inmigración, con una media de 7,17 puntos sobre 10. La apertura proyectada, por su parte, revela una percepción mucho más comedida, con 5,82 puntos de media sobre 10. Por lo general, la ciudadanía cree que tiene una actitud más abierta que el conjunto de la sociedad hacia la inmigración, con una diferencia de -1,35 puntos (Gráfico 66).

Gráfico 66. Evolución de la percepción de apertura a la inmigración propia y proyectada a la sociedad. 2016-2025 (puntuación media de 0 muy reacio/a a 10 muy abierto/a)



P28. Y en una escala de apertura hacia la inmigración

¿dónde se ubicaría Ud., donde 0 es “muy reacio/a” y 10 “muy abierto/a”?

P29. Y ¿dónde ubicaría Ud. a la sociedad vasca, donde 0 es “muy reacio/a” y 10 “muy abierto/a”?

En clave evolutiva, las dos puntuaciones medias se mantienen estables desde que se comenzara a consultar este ítem en 2016. La percepción de apertura propia obtuvo su valoración mínima en 2017, con 6,40 puntos, y la máxima en 2023, con 7,38 puntos. Así, continúa la tendencia observada en los datos presentados a lo largo del informe y en concreto en el Índice de Apertura, según la cual las coyunturas de crisis sanitaria en 2020 y de asilo en 2022 provocaban en la población una postura más abierta hacia la inmigración, que posteriormente desciende ligeramente en 2024. Sin embargo, en el caso de este ítem concreto, se reporta un nivel de apertura individual alto en 2025, similar e incluso superior a los registrados en los contextos excepcionales mencionados.

La proyección de apertura de la sociedad presenta solamente medio punto de diferencia entre su mínimo, de 5,80 puntos en 2018 y 2019, y su máximo, de 6,30 puntos en 2021 y 2023. Destaca este año 2025 por registrar una de las puntuaciones más bajas en la percepción del posicionamiento de la sociedad hacia la inmigración, volviendo a los niveles de 2018 y 2019.

En suma, la consideración de que la sociedad es más reacia a la inmigración de lo que lo es una misma se ha mantenido constante a lo largo de la última década, siendo este último año en el que se percibe la mayor distancia entre la actitud individual y la colectiva. Así, la población se define a sí misma como abierta —con una puntuación media de notable—, mientras percibe que la apertura de la sociedad vasca en su conjunto es más moderada —con una puntuación media de aprobado alto—.

6

Conclusiones

Entre el conjunto de resultados recogidos en el *Barómetro 2025. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero en la CAE*, pueden extraerse una serie de conclusiones generales que permiten perfilar el momento actual de la sociedad vasca en relación con el fenómeno migratorio.

En términos globales, los datos confirman una percepción de la inmigración normalizada y relativamente estable, alejada de visiones alarmistas o conflictivas. La inmigración aparece reflejada como un proceso estructural y permanente que forma parte del entramado social, demográfico y económico de Euskadi. Esta estabilidad se traduce en la consolidación de actitudes de aceptación y en la disminución de los niveles de preocupación o rechazo observados en otros contextos europeos, y aquellos observados en Euskadi durante los años de la crisis económica.

En comparación con el año anterior, se aprecia una mejora general en los principales indicadores de apertura, tras un periodo marcado por tensiones mediáticas y electorales a lo largo de 2024. La combinación de factores coyunturales como los procesos electorales, en conjunto con el eco mediático de las crisis humanitarias y sus efectos más visibles — la llegada de personas migrantes en cayucos a Canarias— generaron durante la primera parte del 2024 un clima de incertidumbre y exposición pública con un efecto directo sobre las actitudes y opiniones recabadas. En cambio, en 2025 los datos muestran una vuelta a puntuaciones previas y a la tendencia observada antes del periodo excepcional derivado de la pandemia de la COVID-19 y la guerra en Ucrania en 2022.

Esto es coherente con los resultados observados en el análisis de la evolución histórica, donde no todos los indicadores presentan el mismo grado de estabilidad a lo largo de la serie de datos. En particular, los indicadores vinculados a la situación económica, el acceso a derechos, los estereotipos, los efectos percibidos sobre la sociedad vasca y la valoración de los espacios de relación muestran

una mayor sensibilidad ante los acontecimientos históricos. Estas variaciones o picos en las tendencias más estables son, al menos parcialmente, atribuibles a factores contextuales.

Así, en la evolución del Índice de Apertura en Euskadi de 2007 a 2025 podemos detectar diferentes fases y períodos. Por un lado, en los años previos a la crisis económica y posteriores a la misma, en períodos de prosperidad entre 2013 y 2019, las actitudes hacia la inmigración tienden a ser más positivas.

No obstante, en la fase de crisis económica que tuvo lugar entre 2008 y 2012 la apertura hacia la inmigración desciende, aumentando su presencia los discursos que asocian la inmigración con pérdida de confianza (García Muñoz y Milgram-Baleix, 2021) y una posible amenaza para su seguridad laboral y económica (Kovacic y Orso, 2023) derivada de la percepción de competencia o amenaza, realista o simbólica, del acceso y distribución de los recursos.

Por otro lado, en períodos de crisis sanitarias y/o humanitarias en Euskadi, como son la pandemia de la COVID-19 y la respuesta social solidaria que aumentó sustancialmente la apertura hacia la inmigración entre los años 2020 y 2021, seguido de otro periodo excepcional relacionado con la empatía y la solidaridad activada por la crisis humanitaria derivada del conflicto bélico en Ucrania.

Este pico de apertura excepcional y atípico cede en 2023 y 2024 cuando el nivel de apertura hacia la inmigración vuelve a los valores previos a este periodo, con un descenso en el índice, relacionado además con los debates políticos en torno a la inmigración en el contexto preelectoral. Finalmente, vemos como esta tendencia se revierte en 2025, con un aumento de apertura considerable en todas las dimensiones.

En su conjunto, los datos muestran una tendencia general positiva de una mejora de la aceptación y valoración positiva del fenómeno migratorio en Euskadi.

Percepción del volumen de la población inmigrante y expectativas de llegada

En esta edición, al igual que en los años anteriores, los datos vuelven a evidenciar que la sociedad vasca no percibe que la inmigración sea un problema, ni a nivel social ni a nivel personal. La ciudadanía vasca refleja, de forma consistente y estable que sus principales preocupaciones se concentran en cuestiones estructurales clave como la vivienda, la economía o la sanidad. La inmigración se mantiene como una cuestión de bajo impacto al hablar de los problemas principales para la mayoría de las personas, lo que indica un nivel de problematización

del fenómeno migratorio bajo. Más aún si lo comparamos con otros contextos a nivel estatal, donde se observan porcentajes más elevados de percepción de la inmigración como problema.

Por otro lado, la mayoría de la población refleja una perspectiva no polarizada y cada vez más estructural del fenómeno migratorio. Así, una parte relevante de la sociedad vasca percibe que el volumen actual de personas inmigrantes en Euskadi es adecuado, y apenas una minoría expresa percepción de que hay demasiada población de origen extranjero. Además, esta consideración pierde su intensidad cuando se proporciona el dato real, reflejando una percepción sobredimensionada del porcentaje de personas de origen extranjero residentes en Euskadi. Esta distancia entre la estimación ciudadana y la cifra real se ha reducido progresivamente en los últimos años, indicando un mayor conocimiento y familiaridad con la realidad migratoria.

Otro sesgo detectado se relaciona con la valoración sobre el origen geográfico de las personas inmigrantes. Se tiende a sobrevalorar la presencia de colectivos procedentes de zonas como África o Asia, mientras que se subestima el peso de quienes provienen de América Latina o de otros países europeos. Esta percepción queda muy alejada de la realidad, en la que más del 70 % de llegadas a Euskadi son de personas latinoamericanas, mientras que África y Asia son colectivos que menos personas migrantes aportan. Esta divergencia entre percepción y realidad refleja la persistencia de ciertos estereotipos y marcos de representación asociados a la inmigración, más ligados a imaginarios sociales, alimentados en muchos casos por los medios de comunicación, que a datos objetivos.

Por otro lado, la percepción que la inmigración seguirá aumentando en los próximos años pone de manifiesto la consolidación de una mirada estructural hacia el fenómeno migratorio.

Políticas migratorias y acceso a derechos

La ciudadanía vasca mantiene una posición ampliamente inclusiva en cuanto a políticas migratorias y al acceso de las personas migradas a derechos esenciales. Predomina el apoyo a políticas de entrada y permanencia basadas en la integración, el cumplimiento legal y la igualdad de trato, así como el rechazo a medidas restrictivas o de cierre. La regularización administrativa y el acceso a derechos sociales universales son respaldados mayoritariamente, especialmente en ámbitos como la sanidad y la educación, donde se consolida la idea de que estos servicios deben garantizarse con independencia de la situación administrativa.

En línea con los resultados de años anteriores, la opción mayoritaria se inclina por permitir la entrada de personas inmigrantes siempre que se cumplan las condiciones legales o laborales establecidas, lo que evidencia una visión pragmática de la gestión migratoria ligada al orden.

Al mismo tiempo, la opinión pública se muestra contraria a la expulsión automática de personas en situación irregular, especialmente cuando éstas se encuentran insertas social o laboralmente, y apoya su regularización bajo criterios de arraigo y contribución social. Así, ocho de cada diez personas respaldan la idea de que hay que regularizar a personas en situación administrativa irregular.

En cuanto al acceso a derechos y servicios, la ciudadanía respalda de forma clara la igualdad de acceso a la escuela, a la asistencia sanitaria y a la asistencia jurídica. Los niveles de acuerdo disminuyen ligeramente en derechos vinculados a la participación política o a las prestaciones económicas —como el derecho al voto o las ayudas sociales—, donde se mantiene una postura más matizada, aunque mayoritariamente favorable a la equiparación entre población autóctona y la de origen extranjero.

En conjunto, los resultados de 2025 consolidan la imagen de una sociedad vasca comprometida con un modelo de integración basado en la universalidad de derechos, donde las diferencias de opinión responden más a matices de intensidad que a posturas polarizadas.

La acogida de las personas solicitantes de protección internacional es otro ámbito en el que la población se muestra abierta: ocho de cada diez está a favor. Además, se consolida la consideración de que la respuesta institucional tenga que ser la misma independientemente de la procedencia de las personas. Se observa, por tanto, una actitud favorable hacia la acogida de personas solicitantes de protección internacional, incluyendo la verificación de las condiciones.

En el caso de las personas menores de edad y jóvenes sin referentes familiares en Euskadi, la población vasca muestra un alto respaldo a la posición garantista, apoyando el proporcionarles la atención y la protección que requieren, siendo, además, consciente de los obstáculos estructurales y dificultades que estos colectivos enfrentan en la inserción educativa, social y laboral. Sin embargo, se mantiene un segmento importante que defiende la gestión compartida entre comunidades autónomas, que puede responder a los debates políticos en torno al reparto de estas personas que se habían intensificado en 2025.

Efectos percibidos de la inmigración

La gran mayoría percibe que la inmigración tiene un efecto positivo en la sociedad vasca. Así, se reconoce la aportación de las personas de origen extranjero al desarrollo económico, al sostenimiento del mercado laboral y al rejuvenecimiento demográfico. Al mismo tiempo, los discursos que vinculan la inmigración con efectos negativos en el empleo, los servicios públicos o el sistema de protección social han ido perdiendo peso, sobre todo después de la crisis económica, dando paso a una visión más pragmática y utilitarista. De hecho, la creciente apertura hacia la inmigración en la última década se sustenta en gran medida en la expansión del discurso que vincula la inmigración a las necesidades económicas y demográficas del momento actual.

En el plano identitario y lingüístico, aunque existe una minoría preocupada, la mayoría señala que la inmigración no supone una amenaza para el uso del euskera ni para el desarrollo de la identidad vasca.

Modelos de convivencia y pautas culturales

Persiste un modelo de convivencia que se ha mantenido a lo largo de los años basado en el asimilacionismo blando o moderado, en el que, por un lado, se reconoce la diversidad cultural como un valor positivo y considerando que tanto las personas migradas como el resto de la sociedad deben implicarse para una buena convivencia, sin embargo, la carga del esfuerzo de integración se atribuye en mayor medida a las personas de origen extranjero. Al mismo tiempo, se mantiene una mayor aceptación de las prácticas culturales más superficiales y que pueden considerarse como un elemento externo, más bien estético o folclórico del multiculturalismo como la apertura de restaurantes, comercios o establecimientos de alimentación. Sin embargo, esta apertura disminuye cuando nos adentramos en elementos que pueden tener mayor calado como la apertura de centros de enseñanza propios, el uso de vestimentas tradicionales y el idioma de origen o la construcción de templos religiosos.

Distancia social y relaciones cotidianas

La sociedad vasca percibe un clima de convivencia positivo que mejora de forma progresiva en la última década. En coherencia, la percepción de distancia social que se percibe entre las personas de origen extranjero y el resto de la sociedad continúa siendo moderada. El contacto directo, es decir, las interacciones sociales entre población autóctona y de origen extranjero están totalmente

normalizadas y aceptadas en los espacios públicos y laborales, aunque bastante escaso en los ámbitos más íntimos. Este patrón señala la existencia de un modelo de convivencia basado en la proximidad funcional (trabajo, comercio, vecindario) y una moderada distancia afectiva con contacto de baja intensidad. No obstante, se observa una mayor resistencia en lo que respecta a la interacción en el ámbito residencial.

Estereotipos y prejuicios

El grado de simpatía, que es un indicador indirecto de aceptación, sitúa a la población de origen extranjero en valores medios altos, aunque con algún matiz según el origen. Así, las personas procedentes de la UE Occidental y Latinoamérica reciben valoraciones más altas, mientras que las personas procedentes de sociedades percibidas como culturalmente más lejanas, como es el caso de las personas magrebíes o procedentes de Asia del Sur, muestran valores más comedidos, aunque sin diferencias pronunciadas.

Por otro lado, se observa un rechazo mayoritario hacia los estereotipos negativos, rumores y prejuicios más extendidos sobre la inmigración, puesto que hay más personas que se posicionan en desacuerdo con estos estereotipos que aquellas que los comparten. Los prejuicios que más peso han perdido en los últimos años son aquellos ligados al ámbito laboral, mientras los estereotipos que representan a la inmigración como una carga para el sistema de protección social o como fuente del aumento de la delincuencia y machismo siguen persistiendo, aunque con una fuerza cada vez menor.



Anexos

Anexo I: Información metodológica

A continuación, se detalla la información metodológica relevante, conformada por los siguientes apartados: muestra, aspectos éticos, trabajo de campo, materiales utilizados, depuración de la información recogida y control del trabajo de campo, procesamiento de datos, y análisis estadístico de los datos.

Muestra

Esta encuesta ha sido realizada mediante entrevista personal (cara a cara) en los domicilios de las personas encuestadas. Está dirigida a la población mayor de 18 años y residente en la CAE.

La muestra la integran 600 personas (87 en Álava, 196 en Gipuzkoa y 317 en Bizkaia). En lo que respecta a la recogida de datos, la selección de los hogares se ha realizado a través del sistema de rutas aleatorias en puntos de muestreo repartidos en 27 municipios (4 en Álava, 10 en Gipuzkoa y 13 en Bizkaia). Se ha utilizado un muestreo estratificado por afijación proporcional según tamaño de hábitat, edad y sexo. Para el tamaño de hábitat se han considerado 4 estratos: capitales, 20.000 o más habitantes, entre 5.000 y 19.999 habitantes y menos de 5.000 habitantes. En el caso de la variable edad, se han considerado 5 estratos: 18-24 años, 25-44 años, 45-64 años, 65-74 años, 75 y más años.

Con ese tamaño muestral de 600 personas y con un nivel de confianza estadístico del 95 % (en el supuesto que $P=Q=0,5$) el error muestral máximo previsto para el conjunto de la muestra es de $\pm 4,00$ %.

Aspectos éticos

La investigación tiene la aprobación del Comité de Ética para las Investigaciones relacionadas con Seres Humanos (CEISH) de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, órgano colegiado encargado de evaluar y hacer el seguimiento de los proyectos de investigación que impliquen el uso de datos de carácter personal. De esta forma, la investigación, con número de referencia M10/2024/138, cumple con las consideraciones éticas y protege los derechos y la confidencialidad de las personas participantes.

Trabajo de campo

El trabajo de campo se ha realizado entre el 11 al 27 de marzo de 2025. Hay que tener en cuenta que el trabajo de campo se realiza todos los años en las mismas fechas aproximadamente. Asimismo, el diseño del cuestionario, la muestra y el trabajo de campo apenas varían, lo que posibilita el análisis longitudinal de la evolución de las actitudes de la población vasca hacia la población de origen extranjero.

La empresa responsable del trabajo de campo ha sido CPS, Estudios de Mercado y Opinión funciona bajo los principios del código deontológico CCI/ESOMAR. Se trata de una empresa con un largo y probado recorrido en el campo de la investigación sociológica.

La encuesta se ha realizado cara a cara y a domicilio con una duración media de unos 25 minutos. Las personas entrevistadas han tenido la posibilidad de contestar en castellano o euskera, en el momento o estableciendo una cita en el hogar el día y hora de su conveniencia. Asimismo, las personas encuestadoras informan al inicio de la misma de los detalles del proyecto (objetivos, etc.), sus derechos y se encargan de obtener el consentimiento antes de la realización de la encuesta.

El cuestionario va acompañado, además, de tarjetas de apoyo, que incluyen escalas o listados de opciones a elegir, para facilitar la comprensión de las preguntas. Las que requieren el uso de tarjetas se referencian en el cuestionario de tal manera que la persona encuestadora, una vez leída la pregunta, enseña la tarjeta correspondiente con las opciones de respuesta.

Se ha llevado a cabo un pre-test del cuestionario a 44 personas en 3 zonas seleccionadas para la población de Euskadi los días 10 y 11 de marzo de 2025. Este pre-test se ha llevado a cabo con encuestadores/as expertos/as en testar encuestas que han generado un informe sobre esta fase del proceso. Una vez que no se han detectado incidencias reseñables, se ha continuado con el campo para alcanzar las encuestas definidas de la muestra total. El informe

del pre-test ha servido para establecer medidas de formación adicional en algunas preguntas.

Las personas encuestadoras (7 en total), las personas del departamento de calidad y la persona coordinadora de campo han recibido una formación por parte de la empresa en la que se ha incluido la explicación del manual del trabajo de campo y de las técnicas de encuestación. Por otro lado, este personal está debidamente formado en cuestiones éticas y, además, ha firmado un documento de confidencialidad, asegurando así el derecho a la privacidad de todas las personas encuestadas.

Materiales utilizados

En el caso de las personas encuestadoras se han utilizado los siguientes materiales:

- Manual de instrucciones al encuestador/a;
- Carátulas de las rutas que incluyen municipio, cuotas por sexo y tramos de edad, así como direcciones de portales contenidos en secciones censales elegidas;
- Cuestionarios (en los 2 idiomas oficiales);
- Tarjetas de apoyo (en los 2 idiomas oficiales);
- Carta de acreditación;
- Carnet de encuestador/a.

En el caso del departamento de Control de Calidad (supervisión) y coordinación:

- El material para agentes encuestadores/as;
- Plantilla de comprobación de cuotas;
- Plantilla de supervisión telefónica (y/o presencial);
- Plantilla de Planning del trabajo (trabajos realizados y previsiones);
- Plantilla de documentación entregada y recibida.

Protección de datos y anonimización

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento UE 2016/679, y en la Ley 3/2018, Ikuspegi nunca dispone de ningún dato personal de las personas encuestadas, a no ser que sea solicitado expresamente para llevar a cabo una doble supervisión. En ese caso, la doble supervisión se realizaría en las propias oficinas de la empresa de campo para que esos datos no salgan nunca de esta ubicación.

Una vez han pasado seis meses, sin que Ikuspegi solicite la revisión de las encuestas, la empresa responsable del trabajo de campo destruye tanto las hojas con los datos personales como las hojas de supervisión. Los cuestionarios (sin datos personales) son destruidos pasado un año.

Asimismo, la empresa de red de campo garantiza que no genera ninguna base de datos con los datos personales para ser utilizados para otra finalidad que no sea la supervisión de las encuestas.

Depuración de la información recogida y control del trabajo de campo

La recepción de trabajo realizado por cada encuestador/a se ha realizado con una periodicidad diaria. Se supervisa el total de encuestas (una a una), generando un documento con los cuestionarios necesarios para la fase de supervisión telefónica. En esta supervisión se inspeccionan aspectos como la correcta realización de la ruta y selección de la cuota a encuestar, la correcta cumplimentación y completitud de la encuesta (todas las preguntas respondidas), correcta aplicación de los filtros, coherencia de respuestas, la existencia de ítems dudosos y datos sociodemográficos y de contacto.

Adicionalmente a estos trabajos de depuración en oficina, se ha realizado una inspección telefónica con encuestas que tienen un documento de inspección, y después de forma aleatoria. Además de lo marcado en ese documento, se confirman datos como la edad exacta, el empadronamiento en el municipio de la persona encuestada, la realización de la encuesta por el/la encuestador/a y que se ha realizado en el domicilio, la duración real de la encuesta y el uso de las tarjetas diseñadas para la encuesta. Se recoge, además, la experiencia vivida con la persona encuestadora.

Como media, se han supervisado de manera telefónica 4 encuestas por ruta (26 % de cada ruta), lo que supone un total de 156 encuestas (26 %). Como resultado, se han anulado 4 encuestas (0,7 %) por no cumplir el estándar de calidad y 3 encuestas (0,5 %) por estar fuera de cuotas.

Procesamiento de datos

Este trabajo es realizado por una empresa especializada en grabación de cuestionarios. Esta empresa además realiza la ponderación de los datos y crea las variables de cruce o sociodemográficas. El fichero de datos, sin identificación personal, se entrega en un archivo de SPSS listo para su explotación estadística.

Análisis estadístico de los datos

El tratamiento de datos se ha realizado con técnicas estadísticas de análisis univariante, bivalente y multivalente.

Se han agrupado categorías en variables cualitativas ordinales con frecuencia muy heterogénea, o frecuencia muy baja en alguna categoría. También se han agrupado categorías en este tipo de variables para mostrar de manera más sintética una situación de acuerdo o desacuerdo. Por otro lado, se han transformado algunas variables cuantitativas agrupando los valores en tramos, por ejemplo, en las escalas de ideología y de sentimiento españolista/ nacionalista.

En el análisis univariante se consignan los valores perdidos (“No sabe/No contesta”). En el análisis multivalente la estrategia utilizada ha sido la imputación de casos perdidos. Así, el Índice de Apertura⁵⁰ trabaja con el conjunto de respuestas de las personas encuestadas a 65 variables y nos hemos encontrado, como todos los años, con la dificultad de que, aunque las personas encuestadas han respondido a la mayor parte de las preguntas, es frecuente que no hayan querido o no hayan sido capaces de dar una respuesta válida a alguna de ellas, lo que impide poder calcular su puntuación final en el Índice de Apertura.

Para evitar perder la mayor parte de las respuestas válidas se ha optado por imputar valores (respuestas) que sustituyen a los perdidos (no respuestas) de la siguiente manera: en cada una de las 65 variables directas hemos imputado al valor perdido la puntuación media de toda la base de datos en esa variable. Imputados los valores perdidos, se ha procedido a calcular las puntuaciones en cada área y, por adición, hemos obtenido la puntuación total en el Índice de Apertura.

En el análisis univariable, considerando la naturaleza de la variable (cualitativa o cuantitativa) se han calculado frecuencias relativas en porcentaje y estadísticos de tendencia central como la media y estadísticos de dispersión como la desviación típica.

Se ha analizado la evolución temporal de aquellas variables relacionadas con las actitudes de la población vasca hacia la población de origen extranjero, mientras que las características sociodemográficas de las personas se han utilizado en los análisis bivariantes y multivariantes con el fin de conocer la capacidad para discriminar comportamientos y para establecer perfiles diferenciados en cuanto a la actitud hacia las personas de origen extranjero.

⁵⁰ Para más información, consultar el Anexo II de marco conceptual.

Para los análisis bivariantes la principal técnica utilizada han sido las tablas de contingencia y se ha aplicado la prueba Chi-cuadrado de Pearson para contrastar la independencia entre las variables. Se han incluido sólo aquellas asociaciones que son significativas con un nivel de confianza estadístico del 95% (significación 0.05) o con superior (significación entre 0.00 y 0.05).

También se han realizado análisis de ANOVA de un factor unidireccional para conocer qué variables sociodemográficas se relacionan de manera significativa con el Índice de Apertura y, así, poder caracterizar a aquellas personas con el umbral de apertura más bajo y aquellas con el umbral de apertura más alto. En estos análisis la variable dependiente es el Índice de Apertura ante la Inmigración y la independiente es cada una de las variables sociodemográficas contempladas en el estudio.

Por otro lado, en la elaboración del Índice de Apertura se han empleado las siguientes técnicas de análisis de datos multivariantes: análisis clúster de conglomerados jerárquico y el análisis de conglomerados no jerárquico k-means, AID (Detector Automático de Interacciones), análisis discriminante y el análisis factorial de componentes simples. Además, se ha aplicado el análisis de correspondencias simples.

Finalmente, cabe mencionar que esta investigación ha sido diseñada y analizada desde una perspectiva de género. De esta manera, han sido analizadas y presentadas todas las variables con diferencias estadísticamente significativas y relevantes por sexo/género.

Anexo II: Marco conceptual

La detección de actitudes racistas y discriminatorias hacia cualquier colectivo minoritario se reclama a diferentes niveles (académico, político, social, asociativo, etc.). Por un lado, a nivel social, ayuda no solo a detectar los discursos xenófobos y racistas, sino también a cuantificarlos y a monitorizarlos. Esta tarea es necesaria para visibilizar la existencia de un sistema de creencias excluyentes latente en la sociedad y contar con un marco que permita enfocar mejor las políticas públicas basadas en evidencia e iniciativas sociales para una lucha contra los estereotipos y prejuicios (Cortés Gómez y End, 2019; Makkonen 2016; Open Society European Policy Institute 2017; Comisión Europea 2018).

Ikuspegi — Observatorio Vasco de Inmigración se creó en 2004 con el objetivo fundamental de producir investigación de calidad que proporcione información relevante en torno a la cuestión migratoria. Desde 2007, Ikuspegi lleva a cabo anualmente un sondeo que mide las opiniones, percepciones, posiciones, valores y actitudes de la población vasca de origen autóctono hacia las personas de origen extranjero. Esta investigación se denomina *Barómetro de Percepciones y Actitudes hacia la población de origen extranjero en la CAE*. Previamente, en 2004, Ikuspegi realizó un estudio denominado Percepciones, valores y actitudes de la población vasca hacia la inmigración extranjera que fue el primer estudio de estas características que se llevó a cabo en la CAE y que sirvió de base para los citados Barómetros que se vienen realizando desde 2007 hasta la actualidad.

Así, este Barómetro constituye una herramienta metodológica de investigación social que tiene por objetivo conocer las actitudes y la situación (disposición a la acción o dimensión comportamental) de la población vasca autóctona con respecto a las personas de origen extranjero. De esta forma, se proporciona información de calidad que permite detectar y monitorizar los discursos xenófobos y racistas visibilizando su existencia, así como ayuda a justificar las iniciativas sociales para una lucha contra los estereotipos y prejuicios y enfocar mejor las políticas públicas⁵¹.

Para elaborar esa primera investigación de 2004 el equipo investigador de Ikuspegi llevó a cabo un exhaustivo trabajo de documentación y *desk research*, especialmente centrado en investigaciones de similar naturaleza realizadas en el Estado español y en Europa.

⁵¹ Conviene no pasar por alto que el conocimiento acerca de actitudes y comportamientos que proporciona la encuesta, como todo conocimiento, es parcial, por lo que resulta de gran interés que la recopilación y el estudio de datos cuantitativos se complementen y contrasten con trabajos de carácter cualitativo que permitan aproximarse a narrativas, discursos y explicaciones más profundas sobre los fenómenos que se investigan.

Un estudio que mereció especial atención fue el *European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (EUMC)*, y su análisis específico del *Eurobarómetro 2000*, elaborado por el grupo de investigación del *Institute for Social Research and Analysis* (Viena). De hecho, sirvió de base para el desarrollo del presente Barómetro.

Partiendo de las dimensiones que estableció esa investigación, el equipo investigador de Ikuspegi las adaptó a la realidad de la sociedad vasca y estableció finalmente las que incorporó en la primera encuesta de 2004 y que luego comentaremos de manera más detallada. Pero antes hablaremos de los conceptos que impulsaron esta investigación. Y finalmente referenciaremos los autores y las autoras, y la documentación de la literatura científica que hemos ido usando estos años para el diseño del cuestionario y para la formulación concreta de los ítems que contiene.

Así, este apartado aborda de forma esquemática los trabajos para la medición de las opiniones, percepciones, valores y actitudes de la población vasca de origen autóctono hacia las personas de origen extranjero. Está organizado en tres apartados:

1. **CONCEPTO:** definición y representación conceptual de la actitud de la población vasca hacia las personas de origen extranjero;
2. **OPERACIONALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS:** dimensiones de la encuesta e indicadores que conforman y subyacen a la actitud de la población vasca hacia las personas de origen extranjero;
3. **ELABORACIÓN DEL ÍNDICE DE APERTURA:** a partir de los resultados obtenidos en un conjunto de ítems, elaboramos un índice que sintetiza la posición y la actitud de la población vasca hacia las personas de origen extranjero en una sola variable compleja (un solo valor).

Concepto

La novedosa llegada a Euskadi (y previamente al Estado español) de personas de origen extranjero en cantidades significativas a principios del siglo XXI puso el foco en el interés de conocer cómo iba a responder la sociedad vasca a ese nuevo desafío: ¿recibiríamos positivamente a estas personas inmigrantes? ¿Les acogeríamos de una manera inclusiva? ¿Les permitiríamos una rápida integración e inclusión? O, por el contrario, ¿la sociedad vasca se comportaría de manera restrictiva y excluyente?

Realmente, necesitábamos conocer cómo se iban a construir las percepciones, opiniones, posturas y comportamientos de la población vasca ante un fenómeno

inédito: la inmigración extranjera en nuestro entorno. Y era especialmente importante para articular políticas públicas que organizaran la acogida de estas personas y generaran procesos de integración/inclusión social que garantizaran el acceso a derechos de todas las personas y estableciera claramente también las reglas de juego (obligaciones) en el marco de nuestro estado de derecho.

En definitiva, era necesario conocer las actitudes de la población vasca ante la llegada de personas de origen extranjero, entendiendo estas como las maneras de pensar, sentir y comportarse hacia las personas inmigrantes de origen extranjero.

Operacionalización de los conceptos

Desde la propia creación de Ikuspegi, su equipo investigador lleva trabajando también en la construcción de un instrumento que permita conocer las actitudes y posiciones de la población vasca hacia la inmigración extranjera, así como su evolución en el tiempo.

Ya hemos comentado que en su primer Barómetro de 2004, para definir las dimensiones a tener en cuenta en la estructuración y elaboración del cuestionario, el equipo investigador de Ikuspegi se basó inicialmente en el mencionado estudio del *European Monitoring Centre of Racism and Xenophobia (EUMC)* y en el informe específico del Eurobarómetro de 2000 realizado por el grupo de investigación del *Institute of Social Research and Analysis* (E. Thalhammer, V. Zucha, E. Enzenhofer, B. Salfinger y G. Ogris, Viena, 2000).

En ese informe, después de varios análisis multivariantes aplicados a los datos obtenidos de un sondeo a 16.078 personas de los 15 países de la Unión Europea de entonces, 1.000 de ellas en el Estado español, se identificaron siete dimensiones que formaban la estructura interna (constructo) de la actitud de la población autóctona hacia las personas de origen extranjero:

- *Blaming minorities* (Culpar a las minorías)
- *Policies improving social coexistence* (Políticas que mejoran la convivencia social)
- *Restrictive acceptance of immigrants* (Aceptación restrictiva de inmigrantes)
- *Disturbance* (Disturbios)
- *Multicultural optimism* (Optimismo multicultural)
- *Conditional repatriation* (Repatriación condicional)
- *Cultural assimilation* (Asimilación cultural)

A partir de este planteamiento, el equipo investigador de Ikuspegi, después de numerosas reuniones monográficas, consultas y revisión de la literatura

científica, estableció un total de diez dimensiones a investigar en el caso de la Comunidad Autónoma Vasca:

1. **Percepción de volumen:** se trata de conocer la percepción de la población vasca sobre el alcance de la inmigración extranjera, expresado por el volumen percibido de población de origen extranjero residente en la CAE, así como su valoración;
2. **La inmigración como problema:** recoger la sensación que pueda tener la población vasca sobre la problematización de la cuestión migratoria;
3. **Efectos sobre la economía:** las posturas y opiniones que la población vasca tiene acerca de los efectos positivos o negativos que la inmigración extranjera pueda tener sobre la economía vasca;
4. **Efectos sobre la sociedad vasca:** en este caso nos centramos en los aspectos más sociales e identitarios, en cómo la sociedad vasca pueda percibir como una amenaza a su identidad;
5. **Espacios de relación:** se trata de establecer las posiciones de la población vasca en torno a los espacios de relación compartidos con las personas de origen extranjero;
6. **Estereotipos:** un aspecto de gran relevancia, que tiene que ver con los falsos estereotipos negativos, las narrativas y los discursos que existen y circulan en la sociedad vasca; se trata de dimensionar la presencia de estos estereotipos;
7. **Modelos de convivencia:** es importante enfrentar a la sociedad vasca con los distintos modelos de convivencia (asimilacionista, multicultural, intercultural) imperantes para llegar a establecer su posición al respecto;
8. **Acceso a derechos y servicios:** se trata de establecer los límites que puedan existir en el acceso a derechos y servicios de las personas de origen extranjero, en diferentes situaciones administrativas;
9. **Política de inmigración:** la actitud de la población vasca hacia las personas de origen extranjero se sustancia también en la política que, en caso de estar en su mano, establecería en relación con la inmigración extranjera;
10. **Efectos globales:** finalmente, recogemos en esta dimensión la percepción global y general que tiene la sociedad vasca sobre el impacto de la llegada de personas de origen extranjero a nuestra sociedad.

Con respecto a la elección de indicadores empíricamente observables de cada una de las dimensiones, después de un trabajo interno del equipo investigador y de la revisión de estudios y cuestionarios con objetivos similares, se optó por los siguientes:

1. Percepción de volumen:

- a. Valoración del volumen actual de personas de origen extranjero que viven en Euskadi;
- b. Cálculo aproximado del porcentaje de personas de origen extranjero que residen en Euskadi;
- c. Reevaluación de la valoración del volumen actual de personas de origen extranjero que viven en Euskadi, una vez que facilitamos el dato real de la cifra de residentes de origen extranjero;
- d. Estimación de la sociedad vasca acerca de la evolución que puede tener el volumen de llegadas de personas de origen extranjero en Euskadi en los próximos años;
- e. Estimación de la sociedad vasca acerca de la evolución que puede tener el volumen de llegadas en los próximos años de personas de origen extranjero de diferentes orígenes en Euskadi.

2. La inmigración como problema:

- a. Problemas más importantes de Euskadi para la ciudadanía (nivel espontáneo);
- b. Problemas personales más importantes (nivel espontáneo);
- c. Valoración y selección de los problemas más importantes entre una serie de problemas propuestos (nivel sugerido);
- d. Valoración del futuro de las personas nacidas en Euskadi y descendientes de personas de origen extranjero;
- e. Posicionamiento en relación con el discurso que sostiene que las y los jóvenes extranjeros (mayores de edad) sin acompañamiento familiar tienen más dificultades y problemas para acceder a su inclusión sociolaboral que la juventud autóctona.

3. Efectos sobre la economía:

- a. Posicionamiento en relación con el estereotipo de que la inmigración extranjera afecta a los sueldos;
- b. Posicionamiento en relación con el discurso de que se necesita la inmigración para ocupar ciertos puestos de trabajo;
- c. Posicionamiento en relación con que la inmigración facilita la conciliación familiar y laboral;
- d. Posicionamiento en relación con el discurso de que la inmigración ocupa puestos de trabajo que la población nativa no quiere;

- e. Posicionamiento en relación con la narrativa que dice que la inmigración quita el trabajo de la población nativa;
- f. Posicionamiento en relación con la narrativa que sostiene que la inmigración aumenta el paro.

4. Efectos sobre la sociedad vasca:

- a. Posicionamiento en relación con la narrativa que valora que la presencia de personas inmigrantes enriquece la vida cultural en Euskadi;
- b. Posicionamiento en torno a la idea del efecto que la inmigración extranjera puede tener en el desarrollo del euskera en el conjunto de la CAE;
- c. Posicionamiento en relación con la idea de que la inmigración extranjera afectará al uso del euskera en las zonas euskaldunes;
- d. Posicionamiento en torno a la idea de que la llegada de personas inmigrantes extranjeras puede afectar a la identidad vasca;
- e. Posicionamiento en relación con la narrativa de que la presencia de personas inmigrantes pueda afectar negativamente a las aspiraciones nacionalistas;
- f. Posicionamiento en relación con la narrativa de que las prácticas religiosas de las personas de origen extranjero puedan poner en peligro el estilo de vida actual de la población vasca.

5. Espacios de relación:

- a. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de la convivencia en el mismo barrio o bloque de viviendas con mucha población de origen extranjero;
- b. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de compartir el espacio de trabajo o estudio con mucha población de origen extranjero;
- c. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de tener como jefe o jefa una persona de origen extranjero;
- d. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de la interacción de sus hijos e hijas con amigos y amigas de origen extranjero;
- e. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de que sus hijos e hijas acudan a un centro educativo con mucha población de origen extranjero;
- f. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de que sus hijos e hijas puedan tener parejas o novios/as de origen extranjero;
- g. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de que las personas de origen extranjero abran comercios propios;
- h. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de que las personas de origen extranjero hablen entre sí en su propio idioma;

- i. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de que las personas de origen extranjero vistan como en su país de origen;
- j. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de que las personas de origen extranjero tengan sus propios establecimientos de alimentación;
- k. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de que las personas de origen extranjero construyan templos para sus religiones;
- l. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de que las personas de origen extranjero ocupen plazas y espacios públicos;
- m. Grado de aceptación por parte de la población autóctona de que las personas de origen extranjero abran restaurantes de cocina exótica o extranjera;
- n. Grado de relación de las personas autóctonas con personas de origen extranjero en su esfera privada: en su hogar, en su familia, en su círculo de amistades...;
- o. Grado de relación de las personas autóctonas con personas de origen extranjero en su esfera más pública: en su trabajo, en su banco o caja, en los comercios, en los transportes públicos que use, en los bares o cafeterías, etc.;
- p. Grado de relación de las personas autóctonas con personas de origen extranjero en sus relaciones de ocio y de tiempo libre.

6. Estereotipos:

- a. Posicionamiento de la población autóctona con respecto al estereotipo que sostiene que la presencia de alumnado inmigrante pueda bajar el nivel educativo en las escuelas vascas;
- b. Posicionamiento de la población autóctona con respecto al estereotipo que sostiene que la llegada de personas de origen extranjero afecta negativamente a la seguridad en la sociedad vasca;
- c. Posicionamiento de la población autóctona con respecto al estereotipo que sostiene que la llegada de personas de origen extranjero aumenta el machismo y la violencia de género;
- d. Posicionamiento de la población autóctona con respecto al estereotipo que sostiene que las personas de origen extranjero que llegan a la sociedad vasca no tienen intención de integrarse de manera efectiva;
- e. Posicionamiento de la población autóctona con respecto al estereotipo que sostiene que las personas de origen extranjero ocupan los espacios públicos, haciendo un mal uso de ellos;
- f. Posicionamiento de la población autóctona con respecto al estereotipo que sostiene que las personas de origen extranjero se benefician excesivamente de nuestro sistema de protección social;
- g. Posicionamiento de la población autóctona con respecto al estereotipo que sostiene que las personas de origen extranjero pagan menos impuestos de los que deberían pagar, recibiendo más a cambio;

- h. Posicionamiento de la población autóctona con respecto al estereotipo que sostiene que las personas de origen extranjero abusan del sistema sanitario vasco y colapsan los servicios de urgencias;
- i. Posicionamiento de la población autóctona con respecto al estereotipo que sostiene que las personas de origen extranjero se llevan la mayoría de los pisos de protección oficial VPO.

7. Modelos de convivencia:

- a. Valoración del clima de convivencia y de las relaciones sociales entre la población de origen extranjero y la población autóctona en los municipios vascos;
- b. Valoración en torno a la evolución reciente de las relaciones sociales entre la población de origen extranjero y la población autóctona;
- c. Juicio sobre la pertinencia o no del uso en la sociedad vasca de una serie de vestimentas asociadas mayoritariamente a las personas inmigrantes de origen extranjero: hiyab, chador, chilaba, nicab, túnica, burka, burkini;
- d. Posicionamiento en relación con la creencia de que, para lograr una mejor convivencia en Euskadi, la población autóctona debe esforzarse por conocer y adaptarse a algunas de las costumbres y tradiciones de las personas inmigrantes;
- e. Posicionamiento en relación con la creencia de que es mejor para la sociedad vasca que todas las personas que la formamos compartamos las mismas costumbres y tradiciones;
- f. Posicionamiento en relación con la creencia de que es mejor para la sociedad vasca que todas las personas que la formamos hablemos las lenguas propias de este territorio;
- g. Posicionamiento en relación con la creencia de que, para lograr una mejor convivencia en Euskadi, la población inmigrante debe esforzarse por conocer y adaptarse a nuestras costumbres y tradiciones;
- h. Posicionamiento en relación con la afirmación de que, para ser aceptadas plenamente en Euskadi, las personas de origen extranjero deben abandonar las partes de su religión o cultura que entren en conflicto con nuestra legislación;
- i. Posicionamiento en relación con la afirmación de que, para lograr una mejor convivencia en Euskadi, se necesita un esfuerzo compartido entre la población autóctona y la población inmigrante;
- j. Grado de simpatía y/o empatía de la población autóctona en relación con los distintos orígenes de las personas inmigrantes extranjeras: UE occidental, Rumanía, Brasil, África Subsahariana, Bolivia, Magreb, EEUU, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Pakistán, Nepal, Bangladesh, China, Paraguay, Nicaragua, Honduras, Guatemala...;

- k. Consideración por parte de la población vasca de los hijos e hijas de las personas inmigrantes de origen extranjero como vascos y vascas de pleno derecho;
- l. Valoración de las circunstancias (vivir aquí, trabajar aquí, estudiar aquí, hablar euskera, casarse con una persona autóctona, tener hijos e hijas aquí, tener una cuadrilla aquí, etc.) que pueden ayudar a la consideración de las personas de origen extranjero y de su descendencia del carácter de ciudadanos y ciudadanas vascas de pleno derecho;
- m. Valoración de la consideración de vascas y vascos de pleno de derecho a quienes descienden de personas inmigrantes extranjeras en función del origen;
- n. Grado de confianza de la población vasca hacia el islam;
- o. Grado de apertura atribuida a la sociedad vasca en su conjunto hacia las personas inmigrantes de origen extranjero;
- p. Grado de apertura personal hacia las personas inmigrantes de origen extranjero;
- q. Valoración del papel que la sociedad vasca está teniendo en todo lo relacionado con el proceso de integración social de las personas de origen extranjero.

8. Acceso a derechos y servicios:

- a. Posicionamiento en relación con el acceso a la Renta de Garantía de Ingresos de las personas de origen extranjero;
- b. Posicionamiento en relación con el acceso de las personas de origen extranjero en igualdad de condiciones que las personas autóctonas a la educación pública para sus hijos e hijas;
- c. Posicionamiento en relación con el acceso de las personas de origen extranjero en igualdad de condiciones que las personas autóctonas a la asistencia sanitaria;
- d. Posicionamiento en relación con el acceso de las personas de origen extranjero en igualdad de condiciones que las personas autóctonas a la vivienda de protección oficial;
- e. Posicionamiento en relación con el acceso de las personas de origen extranjero en igualdad de condiciones que las personas autóctonas al reagrupamiento familiar;
- f. Posicionamiento en relación con el acceso de las personas de origen extranjero en igualdad de condiciones que las personas autóctonas al derecho al voto;
- g. Posicionamiento en relación con el acceso de las personas de origen extranjero en igualdad de condiciones que las personas autóctonas a la asistencia jurídica;

- h. Posicionamiento en relación con el acceso gratuito de las personas de origen extranjero en igualdad de condiciones que las personas autóctonas a cursos de formación profesional;
- i. Posicionamiento en relación con el acceso gratuito de las personas de origen extranjero en igualdad de condiciones que las personas autóctonas a la enseñanza del castellano;
- j. Posicionamiento en relación con el acceso gratuito de las personas de origen extranjero en igualdad de condiciones que las personas autóctonas a la enseñanza de euskera;
- k. Posicionamiento en relación con el acceso gratuito de las personas de origen extranjero en igualdad de condiciones que las personas autóctonas a la enseñanza de su lengua materna.

9. Política de inmigración:

- a. Posicionamiento en relación con la narrativa de que las personas inmigrantes extranjeras que se queden en paro deban volver a su país de origen;
- b. Posicionamiento en relación con la idea de que deben ser expulsadas las personas inmigrantes que cometan delitos;
- c. Definición de la política de entrada al país de personas de origen extranjero;
- d. Definición de la actuación gubernamental sobre las personas inmigrantes que acceden al país sin permiso de residencia;
- e. Definición de la política gubernamental en relación con las personas solicitantes de asilo y refugio;
- f. Posicionamiento en relación con la postura gubernamental hacia las personas solicitantes de asilo y refugio según de qué país provengan;
- g. Postura que deben adoptar las administraciones vascas en relación con las personas menores sin acompañamiento familiar que llegan a Euskadi;
- h. Postura que deben adoptar las administraciones vascas en relación con las personas menores sin acompañamiento familiar cuando alcanzan la mayoría de edad;
- i. Posicionamiento en relación con la idea de que las instituciones vascas deben garantizar los derechos de las personas menores de edad sin acompañamiento familiar;
- j. Valoración de la narrativa que sostiene que las instituciones protegen excesivamente a menores y jóvenes extranjeros sin acompañamiento familiar;
- k. Valoración sobre la necesidad de apoyar la integración de menores y jóvenes extranjeros sin acompañamiento familiar;
- l. Valoración de la política de acogida e integración social de personas de origen extranjero del Gobierno Español;

- m. Valoración de la política de acogida e integración/inclusión social de personas de origen extranjero del Gobierno Vasco.

10. Efectos globales:

- a. Posicionamiento en relación con la narrativa de que la llegada de personas inmigrantes de origen extranjero puede repercutir positivamente y resolver de manera efectiva los problemas derivados del progresivo envejecimiento de nuestra población;
- b. Valoración de los efectos globales, positivos o negativos, en la sociedad vasca derivados de la llegada de personas inmigrantes de origen extranjero.

A partir de aquí, el equipo investigador de Ikuspegi — Observatorio Vasco de Inmigración redactó los ítems concretos, de manera que en el cuestionario del Barómetro cada pregunta está ubicada en alguna de las diez dimensiones de análisis establecidas y cada indicador tiene su materialización concreta en uno o varios ítems del mencionado cuestionario.

Con el objeto de poder comparar los resultados obtenidos en nuestro Barómetro con los proporcionados por otros estudios de nuestro entorno (estudios del CIS en el Estado español y estudios europeos como los Eurobarómetros), cuando los objetivos específicos de información de una dimensión y de un indicador concretos son coincidentes con ellos, optamos por mantener una formulación idéntica. Cuando no es así, el equipo investigador propone una formulación que es contrastada por el resto del equipo de Ikuspegi, así como por otras personas colaboradoras externas de carácter experto, antes de incluirla en el cuestionario.

Además, el análisis sistemático de los resultados obtenidos en las sucesivas consultas y los informes específicos proporcionados por la red de campo nos reportan información sensible sobre la calidad de todos y cada uno de los indicadores (preguntas), modificando la redacción concreta de ítems que puedan funcionar mal o incluso eliminando preguntas que muestren un sesgo evidente o que no tengan capacidad suficiente de explicar el fenómeno. Todos los años se lleva a cabo este repaso y contraste antes de actualizar el contenido y la formulación exacta de los ítems y del cuestionario completo y llevar a cabo el proceso de recogida de información (trabajo de campo).

Elaboración del índice de apertura

El dato proporcionado por el Índice de Apertura sintetiza la información obtenida por un conjunto de ítems del cuestionario seleccionados con dos criterios: 1) un criterio estadístico, porque seleccionamos los ítems que más discriminan (que más variabilidad recogen o que más varianza son capaces de explicar);

2) un criterio experto, porque acabamos conservando aquellos ítems discriminantes alineados con las dimensiones previamente establecidas, a juicio del equipo investigador experto.

En total, para elaborar el índice nos basamos en las respuestas obtenidas a 65 preguntas del cuestionario del Barómetro. Estos ítems, agrupados en las diez dimensiones que hemos señalado anteriormente, son debidamente ponderados para que, en conjunto, la puntuación de cada persona se mueva en una escala entre 0 puntos (posiciones más cerradas e intolerantes) y 100 puntos (posiciones más abiertas y tolerantes).

En concreto, el índice está organizado de la siguiente forma:

1. **Percepción de volumen:** dimensión representada por 3 ítems del cuestionario, con los que debidamente ponderados, obtenemos un índice parcial que se mueve entre 0 y 10 puntos;
2. **La inmigración como problema:** dimensión representada por 3 ítems del cuestionario, con los que debidamente ponderados, obtenemos un índice parcial que se mueve entre 0 y 10 puntos;
3. **Efectos sobre la economía:** dimensión representada por 5 ítems del cuestionario, con los que debidamente ponderados, obtenemos un índice parcial que se mueve entre 0 y 10 puntos;
4. **Efectos sobre la sociedad vasca:** dimensión representada por 6 ítems del cuestionario, con los que debidamente ponderados, obtenemos un índice parcial que se mueve entre 0 y 10 puntos;
5. **Espacios de relación:** dimensión representada por 15 ítems del cuestionario, con los que debidamente ponderados, obtenemos un índice parcial que se mueve entre 0 y 10 puntos;
6. **Estereotipos:** dimensión representada por 7 ítems del cuestionario, con los que debidamente ponderados, obtenemos un índice parcial que se mueve entre 0 y 10 puntos;
7. **Modelos de convivencia:** dimensión representada por 6 ítems del cuestionario, con los que debidamente ponderados, obtenemos un índice parcial que se mueve entre 0 y 10 puntos;
8. **Acceso a derechos y servicios:** dimensión representada por 12 ítems del cuestionario, con los que debidamente ponderados, obtenemos un índice parcial que se mueve entre 0 y 10 puntos;

9. **Política de inmigración:** dimensión representada por 5 ítems del cuestionario, con los que debidamente ponderados, obtenemos un índice parcial que se mueve entre 0 y 10 puntos;
10. **Efectos globales:** dimensión representada por 6 ítems del cuestionario, con los que debidamente ponderados, obtenemos un índice parcial que se mueve entre 0 y 10 puntos.

Para comprender este índice, diremos que seguimos manteniendo la misma definición de Apertura ante la Inmigración que años precedentes: se puede entender como la capacidad de empatía de la población vasca ante colectivos inmigrantes, su reactividad a los estereotipos negativos, su confianza en los “otros” y su flexibilidad al “nosotros”.

En cuanto al procedimiento estadístico y las técnicas empleadas en el análisis multivariable, por un lado, se ha utilizado el análisis multivariante tipológico *AID* (*Detector Automático de Interacciones*) para obtener un árbol de segmentación que nos proporciona más información sobre grupos de vascos y vascas más o menos abiertas con la inmigración. El objetivo de esta técnica es ir desagregando el conjunto de las personas encuestadas en segmentos o tipologías compuestos de personas con diferentes características sociodemográficas y con diferente grado de apertura hacia personas de origen extranjero. Esa desagregación se hace basándonos en aquellas variables que más variabilidad expliquen. Para este análisis se ha seleccionado la variable Índice de Apertura como variable dependiente y se han incluido como independientes las mismas que hemos analizado previamente de forma bivalente.

Por otro lado, la utilización de técnicas multivariantes como el análisis de *clúster de conglomerados jerárquico* y el *análisis de conglomerados no jerárquico k-means* nos ha permitido clasificar la muestra en tres grupos: grupo abierto, grupo ambivalente y grupo reactivo a la inmigración. Esta técnica clasifica la población vasca en esos tres grupos con criterios relativos. Es decir, el grupo de las personas abiertas está formado por las personas más abiertas entre todas las que forman la base de datos, las que obtienen mayores puntuaciones en el conjunto de las diez áreas; el de las personas reactivas estará formado por aquellas menos abiertas de entre todas de la base de datos y con puntuaciones más bajas; y el de las ambivalentes estará formado por las personas que más se alejan de ambos grupos y que obtienen puntuaciones intermedias.

Para comprobar la plausibilidad de la asignación de todas y cada una de las personas a cada uno de los tres grupos en función de las puntuaciones parciales que tiene en las diez áreas en las que hemos agrupado los 65 ítems que componen el índice, se ha aplicado un *análisis discriminante*. Este tipo de análisis multivariante, también de clasificación, nos permite comprobar que la asignación de individuos en cada grupo es correcta. En este caso, las variables independientes

son las puntuaciones que cada individuo obtiene en cada una de las diez áreas estudiadas y la variable dependiente es la pertenencia a un grupo u otro (abierto, ambivalente, reacio).

Finalmente, también aplicamos un análisis factorial de correspondencias simples, técnica multivariante de la familia de las técnicas de interdependencia. Es una técnica factorial o de reducción de datos cuyo objetivo general es el resumen de una gran cantidad de información. En nuestro caso lo aplicamos con el objetivo específico de conocer las asociaciones que puedan existir entre la pertenencia a uno de los tres grupos proporcionados por los análisis anteriores y un conjunto numeroso de variables de tipo sociodemográfico, ideológico-identitario, económico y psicosocial. Este análisis nos proporciona una solución gráfica en la que poder representar espacialmente las citadas asociaciones en términos de cercanías (asociaciones) y lejanías (no asociaciones).

Anexo III: Variables y ponderaciones del Índice de Apertura

La asignación de variables a cada área y las ponderaciones que hemos llevado a cabo son las siguientes:

- **VOLUMEN** Percepción de Volumen de Inmigrantes, escala de 0 a 10, sumatorio de:
 - P3: codificada 0 (demasiadas), 1 (bastantes), 2 (adecuadas) y 3 (pocas o no suficientes),
 - P5: codificada de 0 (demasiadas), 1 (bastantes), 2 (adecuadas) y 3 (pocas o no suficientes),
 - P4: codificada de 0 (más de 30%), 1 (21-30%), 2 (11-20%), 3 (6-10%) y 4 (0-5%).
- **PROBLEMA** Percepción de Problema, escala de 0 a 10, sumatorio de:
 - P1: codificada de 0 (problema en 1ª opción), 1 (problema en 2ª opción), 2 (problema en 3ª opción) a 3 (no se cita),
 - P2: codificada de 0 (problema en 1ª opción), 1 (problema en 2ª opción), 2 (problema en 3ª opción) a 4 (no se cita),
 - P25: codificada de 0 (problema en 1ª opción), 1 (problema en 2ª opción), 2 (problema en 3ª opción) a 3 (no se cita).
- **ECONOM** Efectos sobre la Economía, escala de 0 a 10, sumatorio de:
 - P8a: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy desacuerdo),
 - P8c: codificada de 0 (muy desacuerdo), 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy acuerdo),
 - P8e: codificada de 0 (muy desacuerdo), 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy acuerdo),
 - P8h: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy desacuerdo),
 - P21i: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy desacuerdo).
- **SOCVASCA** Efectos sobre la Sociedad Vasca, escala de 0 a 10, sumatorio de:
 - P22e: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,5, 1, 1,5, y 2 (muy desacuerdo),
 - P22g: codificada de 0 (muy desacuerdo), 0,5, 1, 1,5, y 2 (muy acuerdo),
 - P24a: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,750, 1,125, y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P24b: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,750, 1,125, y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P24c: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,750, 1,125, y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P24d: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,750, 1,125, y 1,5 (muy desacuerdo).

- **POLITICA** Política de Inmigración, escala de 0 a 10, sumatorio de:
 - P8f: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,75, 1,125 y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P11: codificada de 0 (prohibir completo) a 1,5 (no obstáculo),
 - P12: codificada de 0 (expulsar todos), 0,5 (medios para volver), 1,25 (regularizar trabajadores) y 2 (regularizar a todos),
 - P13: codificada de 0 (en ningún caso), 0,5 (“requisitos”), 1 (sin restricciones),
 - P14: codificada 1 (misma respuesta) y 0 (distinta respuesta),
 - P15: codificada 0 (devolución), 0,5 (no atender), 1 (atender un cupo) y 1,5 (atender),
 - P16: codificada 0 (devolución), 0,5 (no atender), 1 (atender un cupo) y 1,5 (atender).
- **EFFECTOS** Efectos Totales, escala de 0 a 10, sumatorio de:
 - P10: codificada de 0 (ha empeorado), 0,5 (se mantiene igual) y 1 (ha mejorado),
 - P22j: codificada de 0 (muy desacuerdo), 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy acuerdo),
 - P8k: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,750, 1,125, y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P8n: codificada de 0 (muy desacuerdo), 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy acuerdo),
 - P8d: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,750, 1,125, y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P26: codificada de 0 (negativos) a 3 (positivos).
- **CONVIVEN** Modelos de Convivencia, escala de 0 a 10, sumatorio de:
 - P22a: codificada de 0 (muy desacuerdo), 0,25, 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy acuerdo),
 - P22b: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,75, 1,125 y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P22c: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,75, 1,125 y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P22f: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,25, 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy desacuerdo),
 - P22h: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,75, 1,125 y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P22k: codificada de 0 (muy desacuerdo), 0,375, 0,75, 1,125 y 1,5 (muy acuerdo).
- **ESTEREOT** Estereotipos, escala de 0 a 10, sumatorio de:
 - P8g: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,75, 1,125 y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P8i: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,75, 1,125 y 1,5 (muy desacuerdo),

- P8j: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,375, 0,75, 1,125 y 1,5 (muy desacuerdo),
 - P8b: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,25, 0,5, 0,75 y 1 (muy desacuerdo),
 - P8l: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy desacuerdo),
 - P22d: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,5, 1, 1,5 y 2 (muy desacuerdo).
- **DERECHOS** Acceso de Derechos y Servicios, escala de 0 a 10, sumatorio de:
 - P8m: codificada de 0 (muy acuerdo), 0,063, 0,125, 0,187 y 0,250 (muy desacuerdo),
 - P18a: codificada 0 (ninguna), 0,75 (las regularizadas) y 1,5 (todas),
 - P18b: codificada 0 (ninguna), 0,75 (las regularizadas) y 1,5 (todas),
 - P18c: codificada 0 (ninguna), 0,5 (las regularizadas) y 1 (todas),
 - P18d: codificada 0 (ninguna), 0,5 (las regularizadas) y 1 (todas),
 - P18e: codificada 0 (ninguna), 0,5 (las regularizadas) y 1 (todas),
 - P18f: codificada 0 (ninguna), 0,5 (las regularizadas) y 1 (todas),
 - P18g: codificada 0 (ninguna), 0,5 (las regularizadas) y 1 (todas),
 - P19a: codificada 0 (ninguna), 0,125 (las regularizadas) y 0,25 (todas),
 - P19b: codificada 0 (ninguna), 0,125 (las regularizadas) y 0,25 (todas),
 - P19c: codificada 0 (ninguna), 0,125 (las regularizadas) y 0,25 (todas),
 - P20: codificada 0 (prioridad) y 1 (mismos derechos).
 - **RELACION** Espacios de Relación y mantenimiento de pautas culturales escala de 0 a 10, sumatorio de:
 - P21a: codificada de 0 (mal), 0,25 (igual), 0,5 (bien),
 - P21b: codificada de 0 (mal), 0,25 (igual), 0,5 (bien),
 - P21c: codificada de 0 (mal), 0,25 (igual), 0,5 (bien),
 - P21d: codificada de 0 (mal), 0,25 (igual), 0,5 (bien),
 - P21e: codificada de 0 (mal), 0,25 (igual), 0,5 (bien),
 - P21f: codificada de 0 (mal), 0,25 (igual), 0,5 (bien),
 - P21g: codificada de 0 (mal), 0,25 (igual), 0,5 (bien),
 - P21h: codificada de 0 (mal), 0,25 (igual), 0,5 (bien),
 - P17b: codificada 0 (rechazo), 0,25 (duda) y 0,5 (acepto),
 - P17c: codificada 0 (rechazo), 0,25 (duda) y 0,5 (acepto),
 - P17d: codificada 0 (rechazo), 0,25 (duda) y 0,5 (acepto),
 - P17f: codificada 0 (rechazo), 0,25 (duda) y 0,5 (acepto),
 - P17a: codificada 0 (rechazo), 0,75 (duda) y 1,5 (acepto),
 - P17e: codificada 0 (rechazo), 0,75 (duda) y 1,5 (acepto),
 - P35: codificada de 0 (nunca), 0,5 (algunas veces, a menudo) y 1 (mucha frecuencia, constantemente).

Al trabajar con un Índice compuesto por las respuestas de las personas encuestadas a 65 variables nos hemos encontrado, como todos los años, con la dificultad añadida de que, aunque las personas encuestadas han respondido a la mayor parte de las preguntas, es frecuente que no hayan querido o no hayan

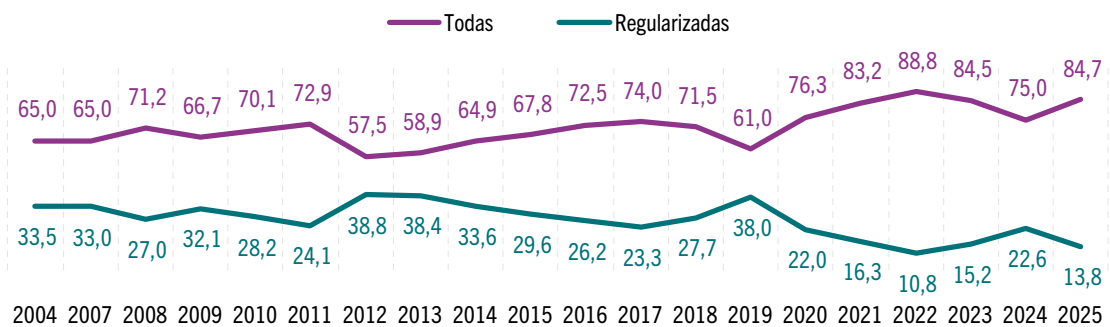
sido capaces de dar una respuesta válida a alguna de ellas, lo que nos impide poder calcular directamente su puntuación final en el Índice de Apertura.

Para evitar perder la mayor parte de las respuestas válidas hemos optado por imputar valores (respuestas) que sustituyen a los perdidos (no respuestas). Lo hemos hecho con el mismo sistema que años precedentes: en cada una de las 65 variables directas hemos imputado al valor perdido la puntuación media de toda la base de datos en esa variable. Imputados los valores perdidos, hemos procedido a calcular las puntuaciones en cada área y, por adición, hemos obtenido la puntuación total en el Índice de Apertura.

Anexo IV: Gráficos evolutivos de ítems completos

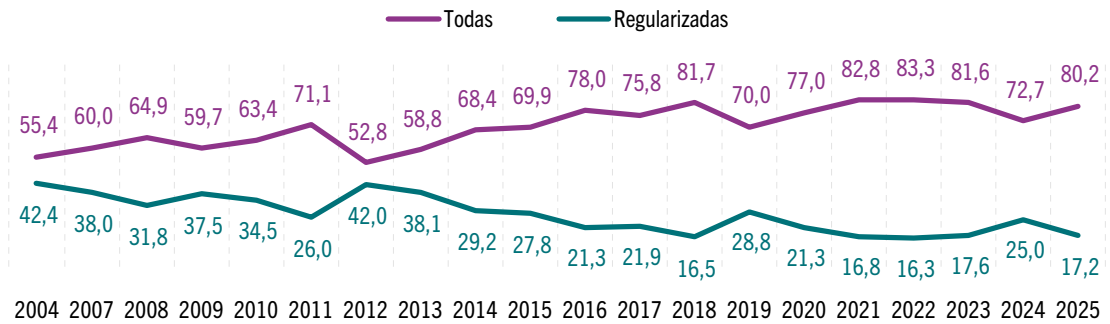
Actitudes sobre el acceso a derechos sociales

Gráfico 1. Evolución de la actitud ante el acceso a la asistencia sanitaria en base a la situación administrativa 2004, 2007-2025 (%)

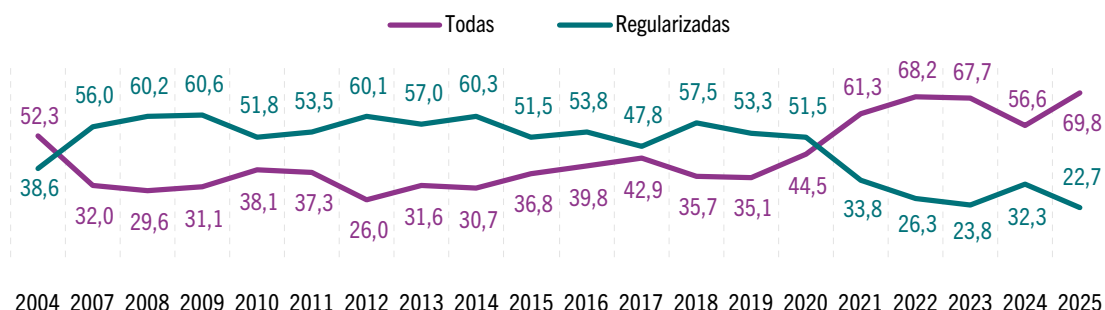


P18b. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso en las mismas condiciones que las autóctonas a los siguientes derechos?: Asistencia sanitaria

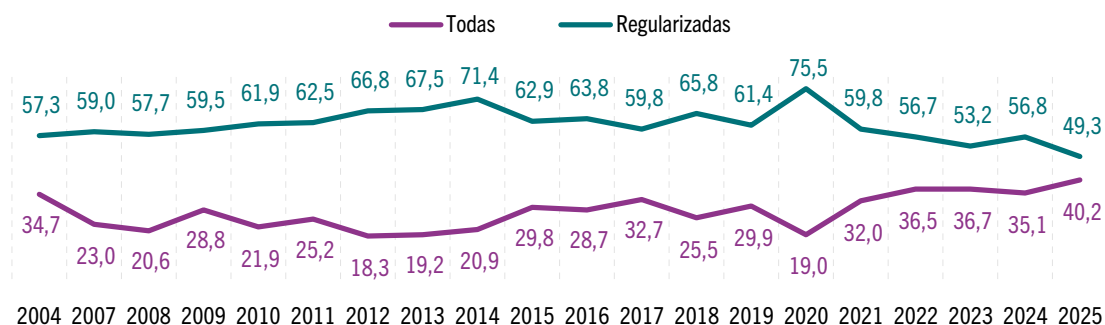
Gráfico 2. Evolución de la actitud ante el acceso a la educación pública para los y las descendientes de las personas migradas 2004, 2007-2025 (%)



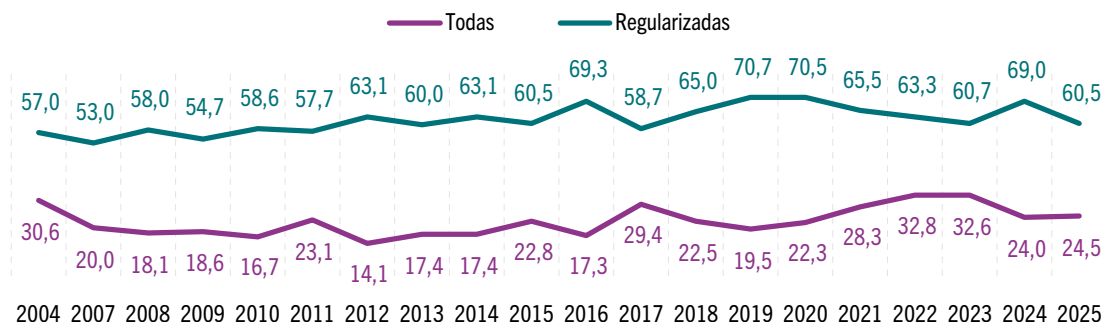
P18a. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso en las mismas condiciones que las autóctonas a los siguientes derechos?: Escuela pública para sus hijos/as

Gráfico 3. Evolución de la actitud ante el acceso a la asistencia jurídica 2004, 2007-2025 (%)

P18g. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso en las mismas condiciones que las autóctonas a los siguientes derechos?: Asistencia jurídica

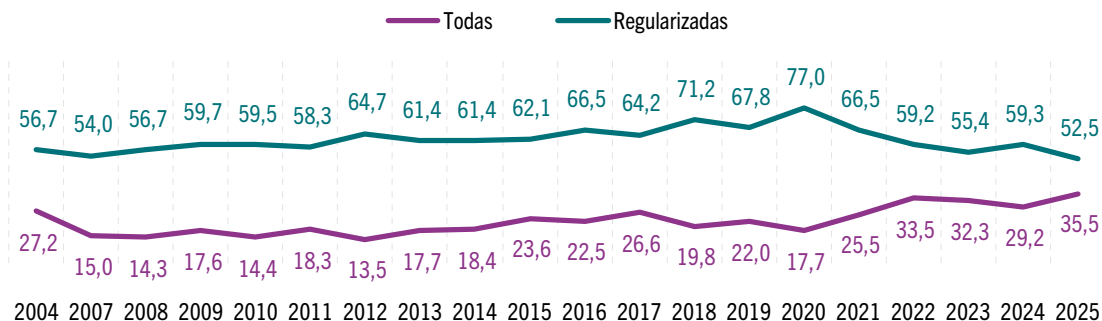
Gráfico 4. Evolución de la actitud ante el acceso a ayudas sociales: RGI, AES... 2004, 2007-2025 (%)

P18c. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso en las mismas condiciones que las autóctonas a los siguientes derechos?: Ayudas sociales: Renta de Garantía de Ingresos, ayudas de emergencia (AES), ingreso mínimo vital (IMV)...

Gráfico 5. Evolución de la actitud ante el derecho a la reagrupación familiar 2004, 2007-2025 (%)

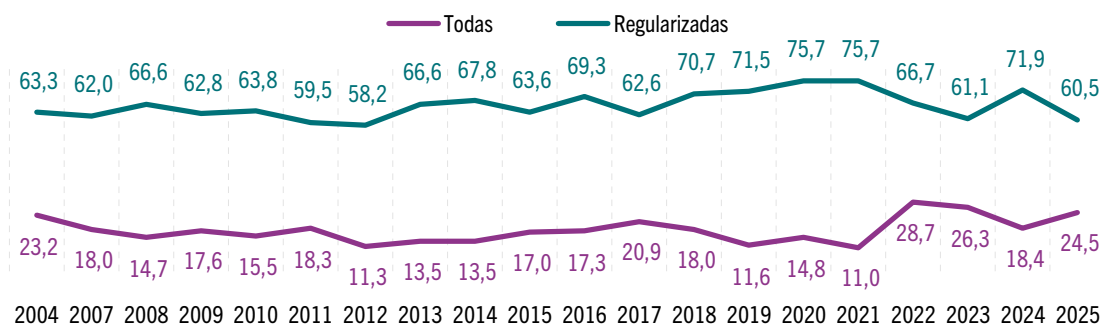
P18e. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso en las mismas condiciones que las autóctonas a los siguientes derechos?: Traer a la familia más cercana

Gráfico 6. Evolución de la actitud ante el acceso a las viviendas VPO 2004, 2007-2025 (%)



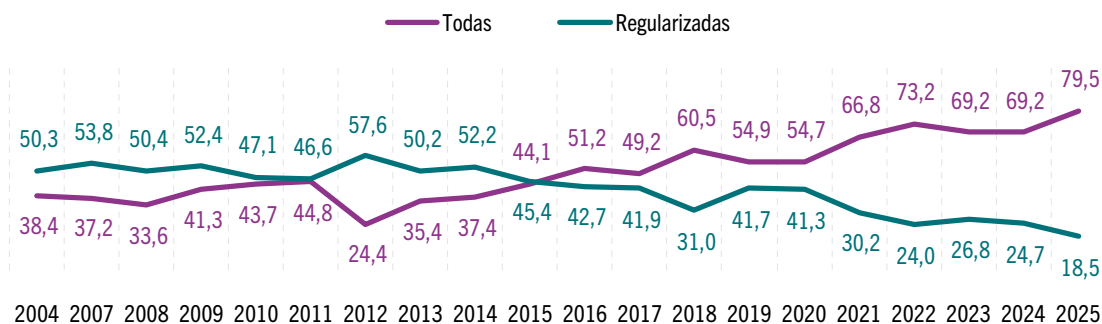
P18d. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso en las mismas condiciones que las autóctonas a los siguientes derechos?: Vivienda de protección oficial

Gráfico 7. Evolución de la actitud ante el acceso al derecho al voto 2004, 2007-2025 (%)



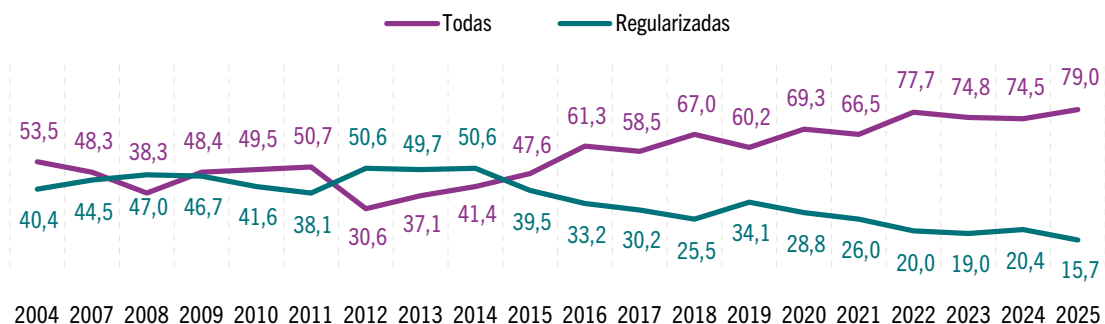
P18f. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso en las mismas condiciones que las autóctonas a los siguientes derechos?: Derecho a voto

Gráfico 8. Evolución de actitud ante el acceso gratuito a cursos de formación profesional



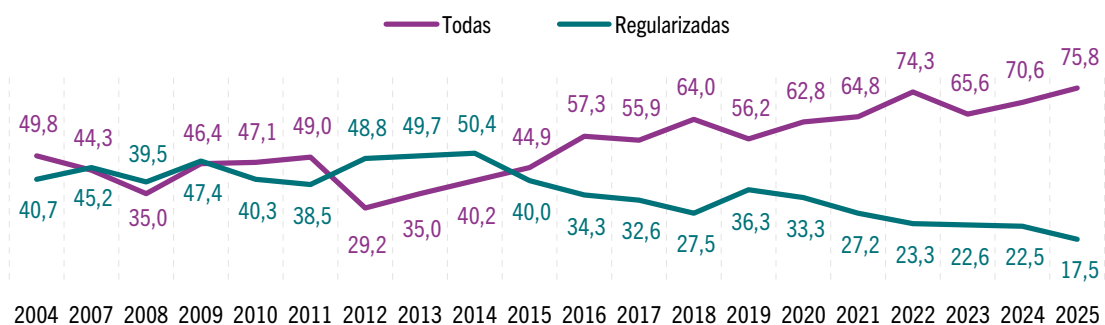
P19a. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso gratuito a... Cursos de formación profesional?

Gráfico 9. Evolución de actitud ante el acceso gratuito a clases de castellano



P19b. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso gratuito a... Clases de castellano?

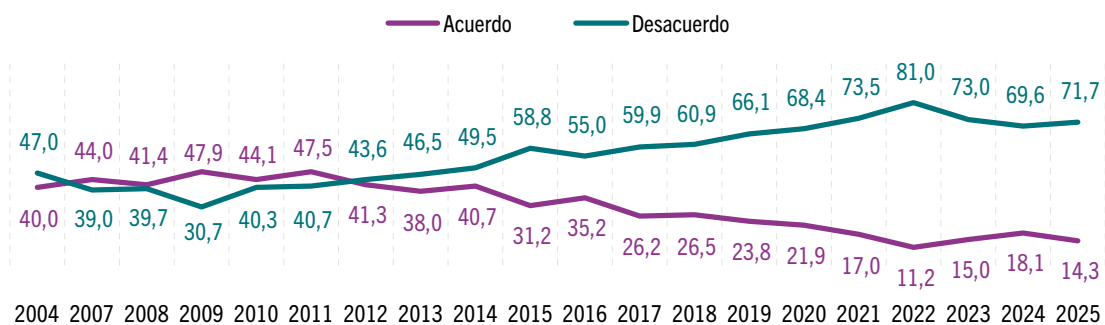
Gráfico 10. Evolución de actitud ante el acceso gratuito a clases de euskera



P19c. En su opinión, ¿las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían tener acceso gratuito a... Clases de euskera?

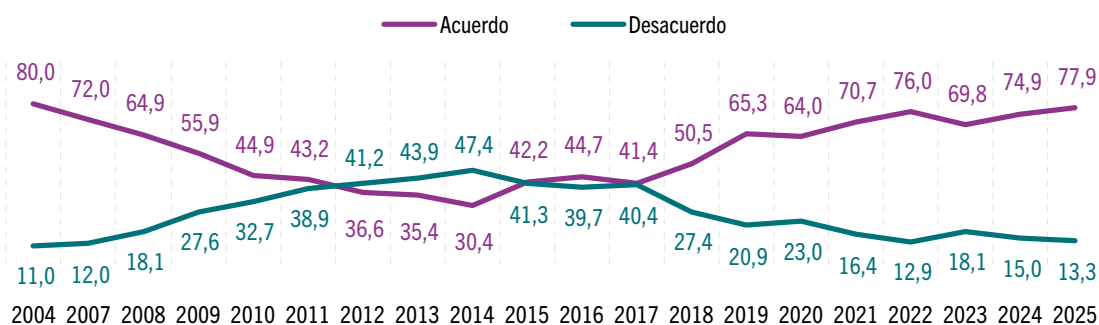
Actitudes sobre los efectos de la inmigración

Gráfico 11. Evolución de creencia sobre efecto de la inmigración en los sueldos



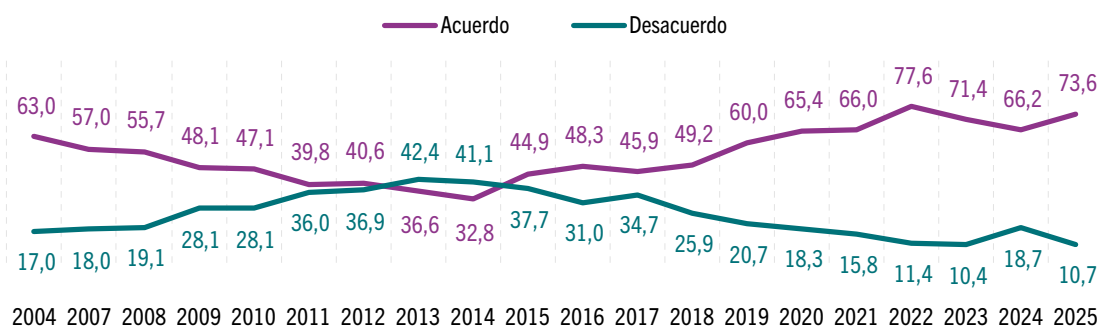
P8a. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Por lo general los sueldos bajan como consecuencia de la llegada de personas que vienen a vivir y trabajar

Gráfico 12. Evolución de creencia sobre necesidad de personas migradas en algunos sectores laborales



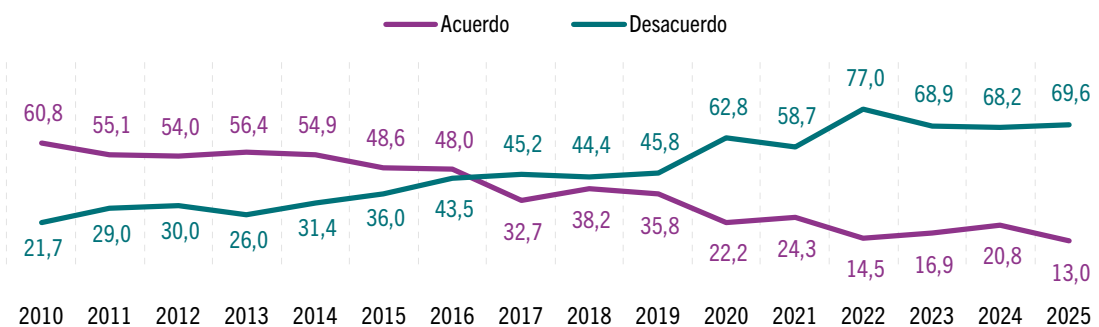
P8c. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Necesitamos personas inmigrantes para trabajar en algunos sectores de nuestra economía

Gráfico 13. Evolución de creencias sobre los efectos en la economía de la presencia de personas migradas en algunos sectores laborales



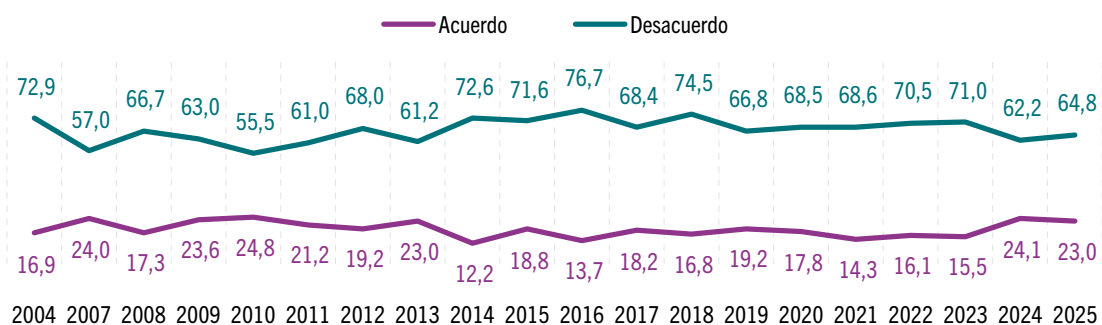
P8e. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: Las personas inmigrantes permiten que la economía funcione mejor al ocupar puestos de trabajo que la población autóctona no quiere

Gráfico 14. Evolución de creencia sobre que la inmigración aumenta el desempleo



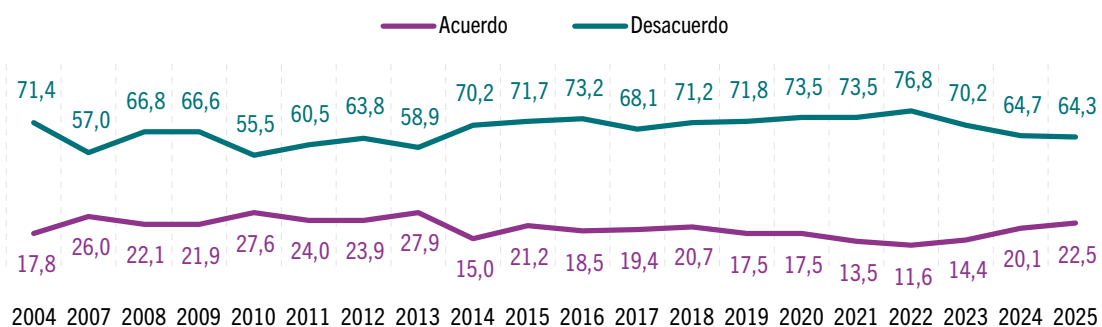
P22i. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: La presencia de personas inmigrantes aumenta el paro en Euskadi

Gráfico 15. Evolución creencias sobre los efectos de la migración en el uso del euskera 2004, 2007-2025 (%)



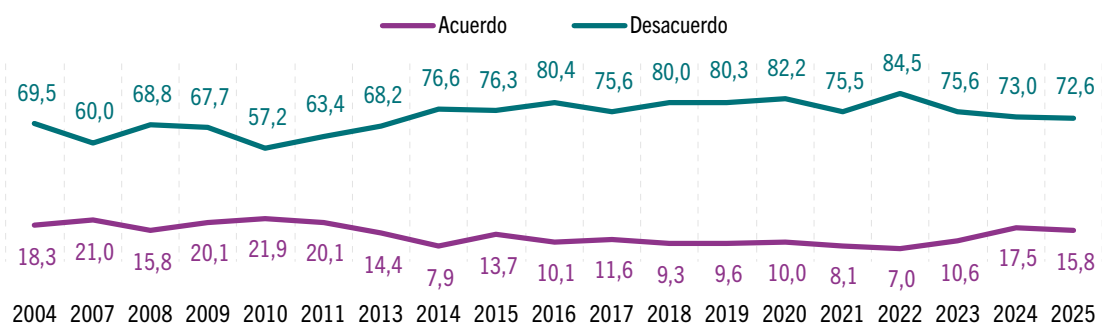
P24b. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: La llegada de personas inmigrantes reducirá el uso de euskera en aquellas zonas de Euskadi donde actualmente es mayoritario

Gráfico 16. Evolución de grado de acuerdo/desacuerdo sobre si la llegada de personas migradas frenará el uso del euskera 2004, 2007-2025 (%)



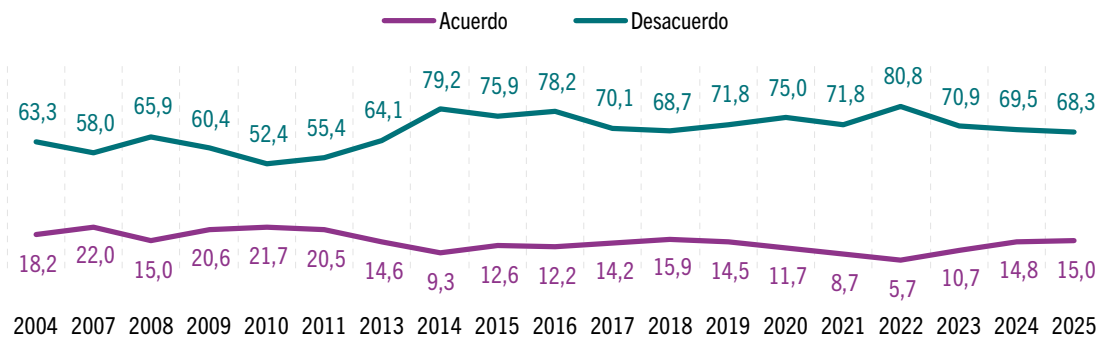
P24a. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: La llegada de personas inmigrantes frenará el desarrollo del euskera

Gráfico 17. Evolución del acuerdo/desacuerdo sobre si la inmigración contribuye a la pérdida de la identidad vasca 2004, 2007-2025 (%)



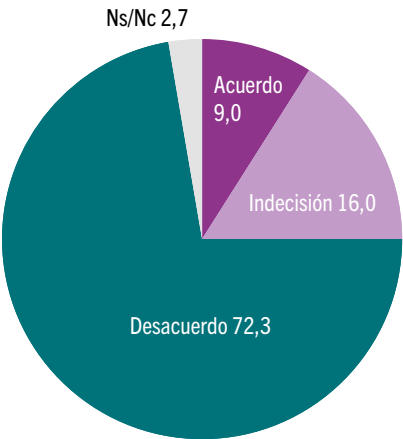
P24c. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: La llegada de personas inmigrantes contribuirá a la pérdida de la identidad vasca

Gráfico 18. Evolución de grado de acuerdo/desacuerdo sobre si la inmigración frenará las aspiraciones del nacionalismo vasco (%)



P24d. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
La llegada de personas inmigrantes frenará las aspiraciones del nacionalismo vasco

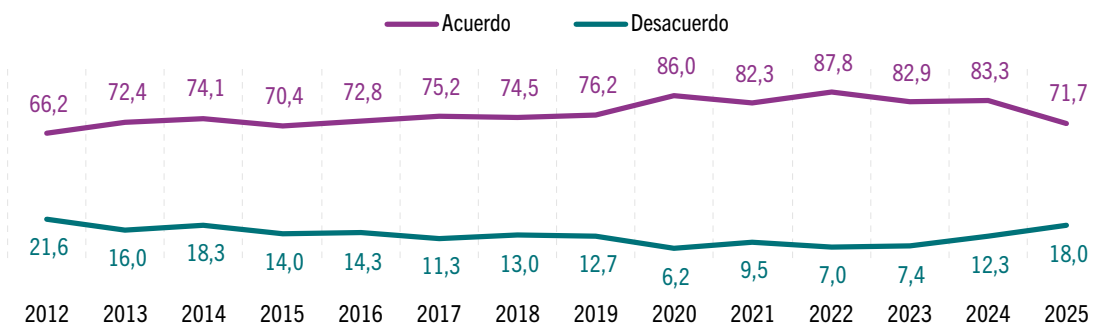
Gráfico 19. Exclusividad de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI). 2025 (%)



P8m. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: Las personas inmigrantes no deberían tener acceso, ninguna, a percibir la Renta de Garantía de Ingresos: debería ser solo para personas autóctonas

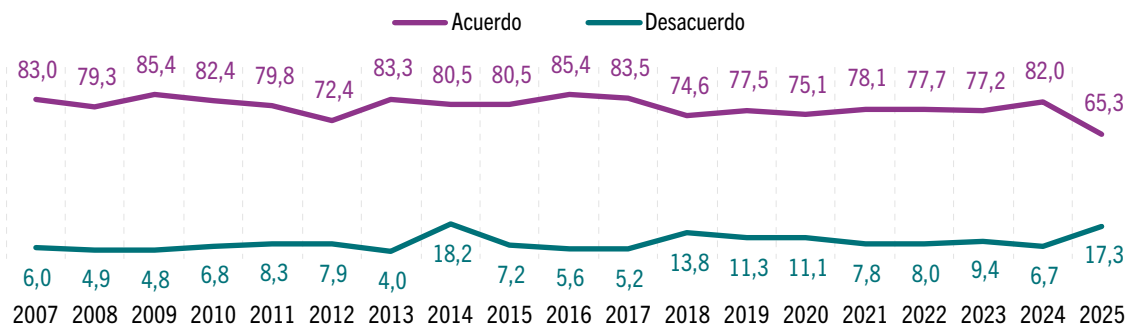
Actitudes hacia las pautas culturales y religiosas de las personas de origen extranjero

Gráfico 20. Evolución creencia sobre la necesidad de un esfuerzo compartido para la convivencia



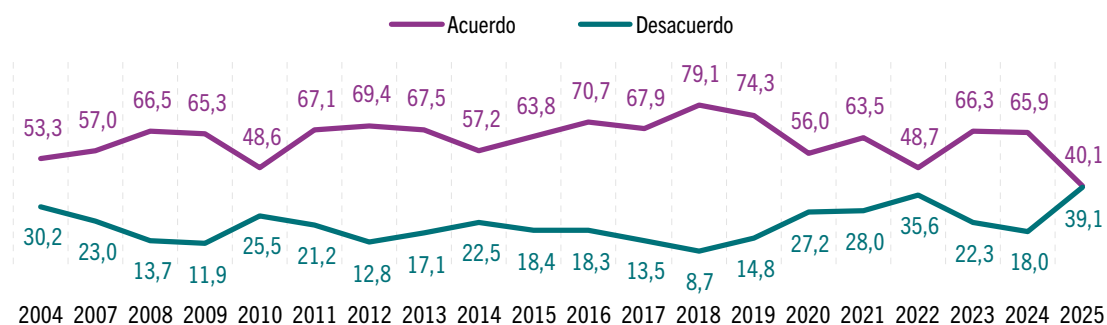
P22k. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: Para lograr una mejor convivencia es necesario un esfuerzo compartido, tanto de las personas inmigrantes como de las autóctonas

Gráfico 21. Evolución creencia sobre adopción de costumbres y tradiciones por parte de personas migrantes



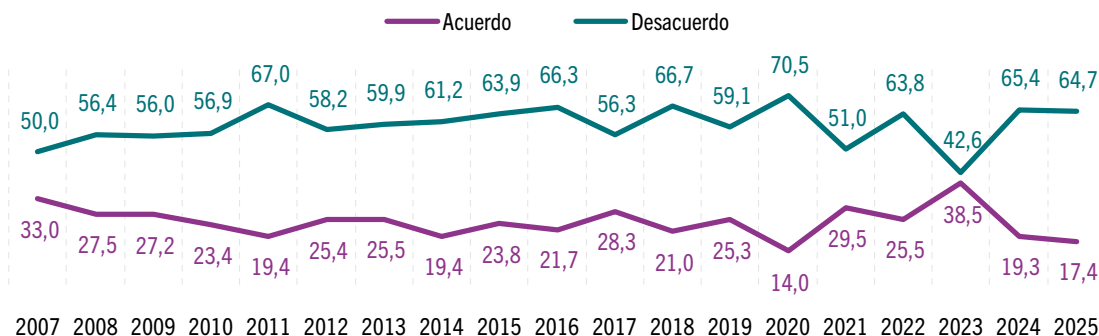
P22f. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: Para lograr una mejor convivencia en Euskadi, las personas inmigrantes deberían esforzarse por adoptar nuestras costumbres y tradiciones

Gráfico 22. Evolución creencia sobre abandono por parte de personas migradas de aspectos de sus religiones y culturas que entren en conflicto con valores de la sociedad de acogida



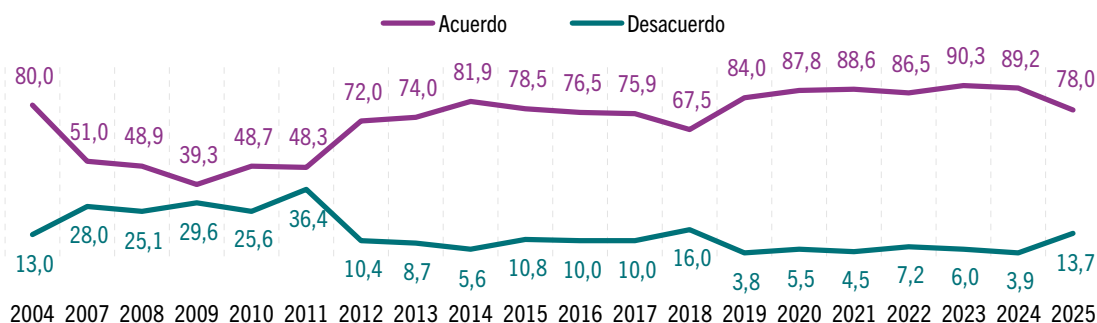
P22h. Dígame en qué medida está Ud. De acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Para ser aceptadas plenamente las personas inmigrantes deben abandonar las partes de su religión o cultura que entren en conflicto con nuestros valores

Gráfico 23. Evolución de creencia sobre esfuerzo de población autóctona por conocer y adaptarse a costumbres y tradiciones de personas migrantes



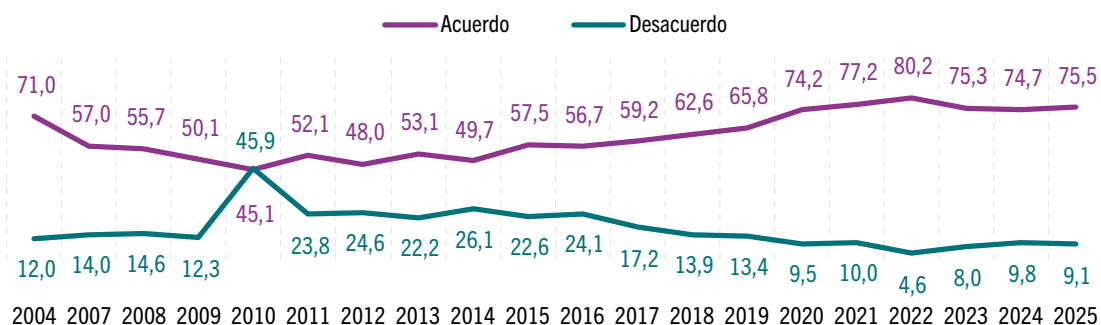
P22a. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Para lograr una mejor convivencia en Euskadi, las personas autóctonas deberían esforzarse por conocer y adaptarse a algunas de las costumbres y tradiciones de las personas inmigrantes

Gráfico 24. Evolución creencia hacia conocimiento de lenguas del país de acogida por parte de toda la población



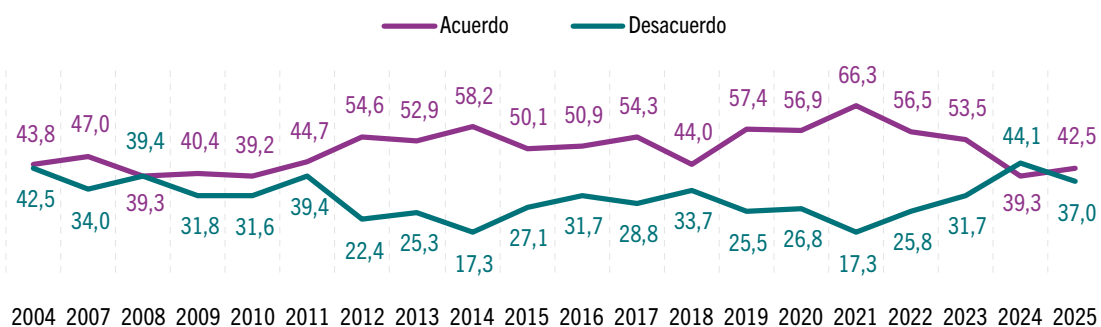
P22c. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: Para la sociedad vasca es mejor que todo el mundo, personas inmigrantes y autóctonas, hablemos las lenguas del país de acogida

Gráfico 25. Evolución de creencia sobre el enriquecimiento de la vida cultural por presencia de personas migrantes



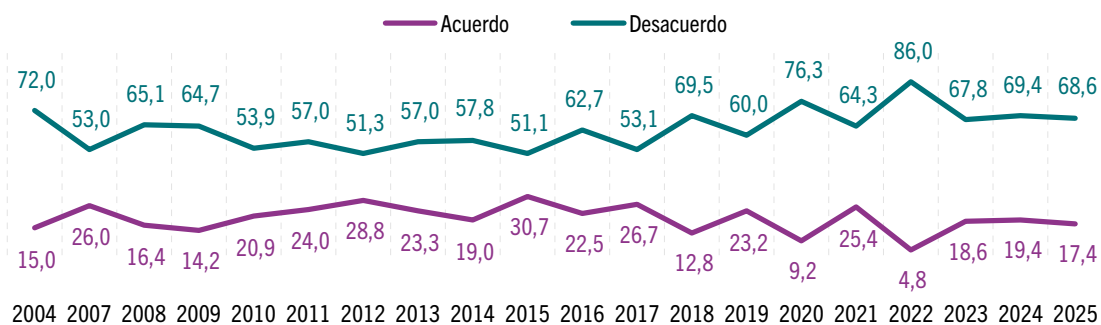
P22g. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Las personas inmigrantes enriquecen la vida cultural de Euskadi

Gráfico 26. Evolución de creencia sobre homogeneidad de costumbres y tradiciones



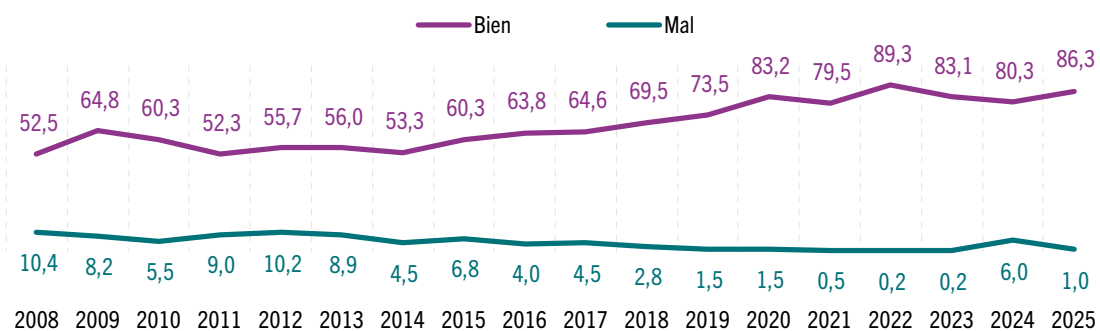
P22b. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases: Para la sociedad vasca es mejor que todas las personas que la integramos compartamos las mismas costumbres y tradiciones

Gráfico 27. Evolución de creencia sobre efectos de prácticas religiosas de personas migradas en estilo de vida



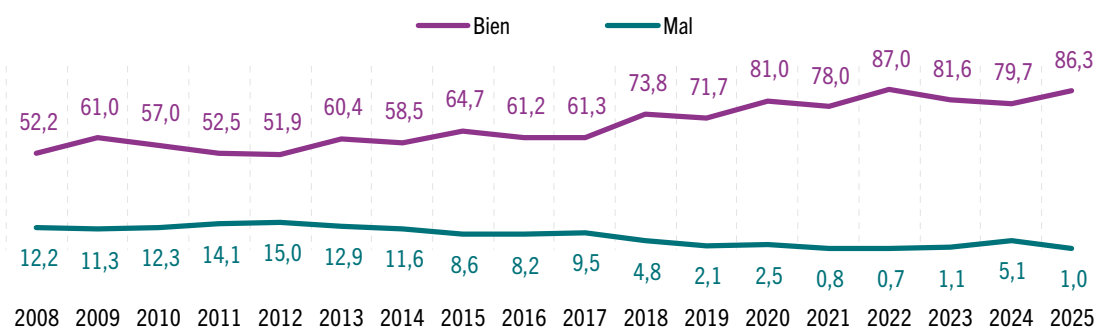
P22e. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Las prácticas religiosas de las personas inmigrantes ponen en peligro nuestro estilo de vida

Gráfico 28. Evolución de la actitud hacia que las personas inmigrantes abran restaurantes de cocina extranjera, 2008-2025 (%)



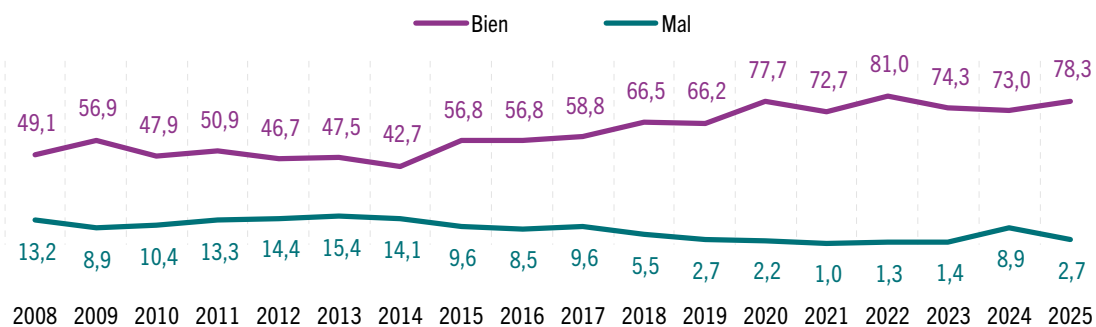
P21h. ¿Le parece a Ud. bien, le es indiferente o le parece mal que las personas de origen extranjero...
Abran restaurantes de cocina exótica o extranjera?

Gráfico 29. Evolución de la actitud hacia que abran comercios propios, 2008-2025 (%)



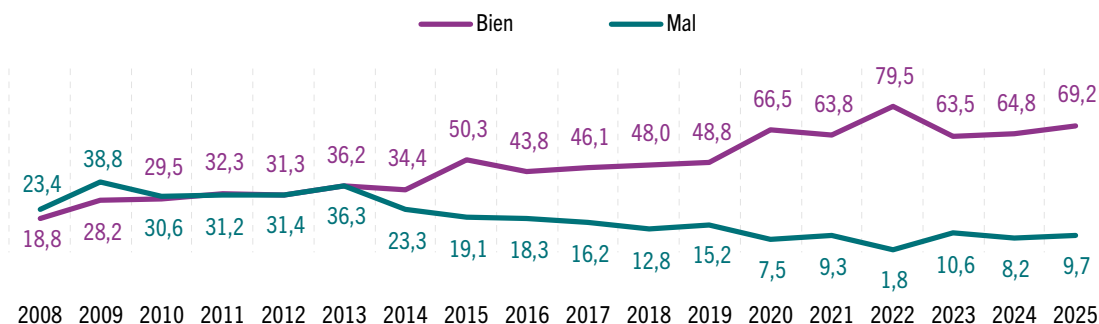
P21a. ¿Le parece a Ud. bien, le es indiferente o le parece mal que las personas de origen extranjero...
Abran comercios propios?

Gráfico 30. Evolución de la actitud hacia que tengan sus propios establecimientos de alimentación, 2008-2025 (%)



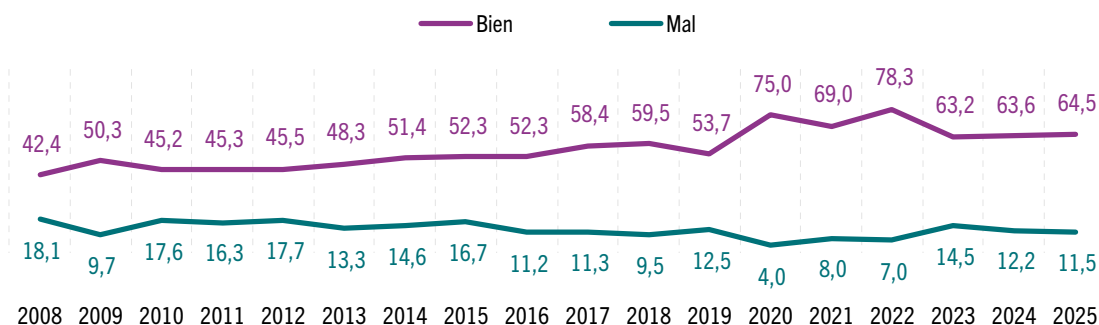
P21d. ¿Le parece a Ud. bien, le es indiferente o le parece mal que las personas de origen extranjero...
Tengan sus propios establecimientos de alimentación?

Gráfico 31. Evolución de la actitud hacia que usen plazas y espacios públicos, 2008-2025



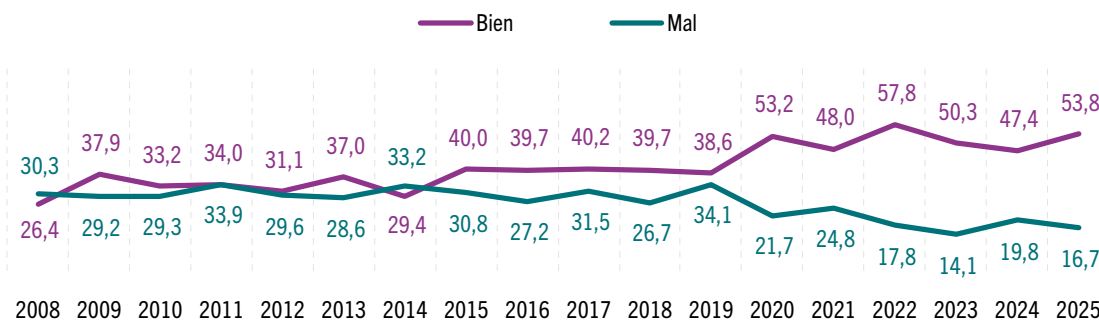
P21g. ¿Le parece a Ud. bien, le es indiferente o le parece mal que las personas de origen extranjero...
Usen plazas y espacios públicos?

Gráfico 32. Evolución de la actitud hacia que hablen entre sí en su idioma, 2008-2025



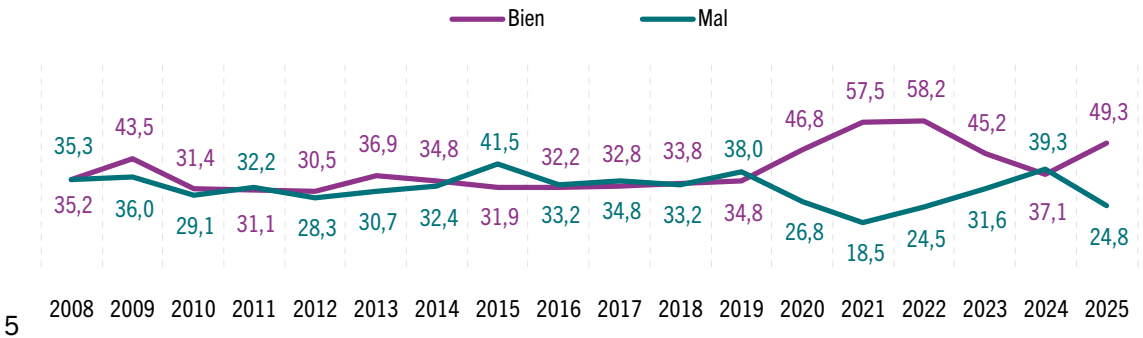
P21b. ¿Le parece a Ud. bien, le es indiferente o le parece mal que las personas de origen extranjero...
Hablen entre sí su propio idioma?

Gráfico 33. Evolución de la actitud hacia que Construyan templos para sus religiones, 2008-2025



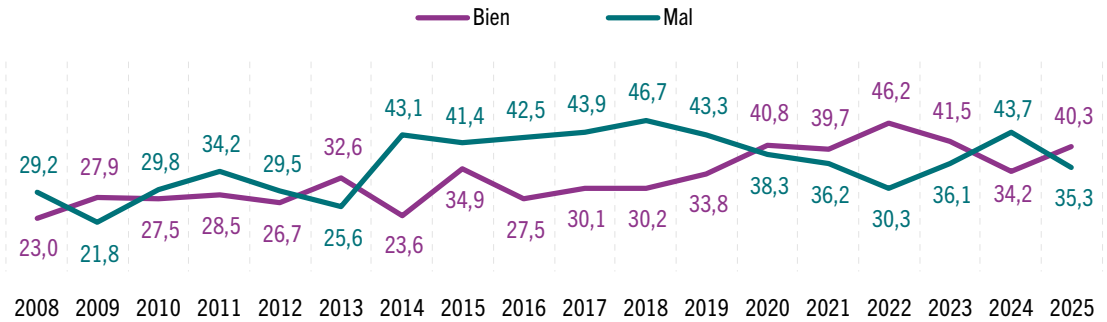
P21e. ¿Le parece a Ud. bien, le es indiferente o le parece mal que las personas de origen extranjero...
Construyan templos para sus religiones?

Gráfico 34. Evolución de la actitud hacia que vistan como en su país de origen, 2008-2025



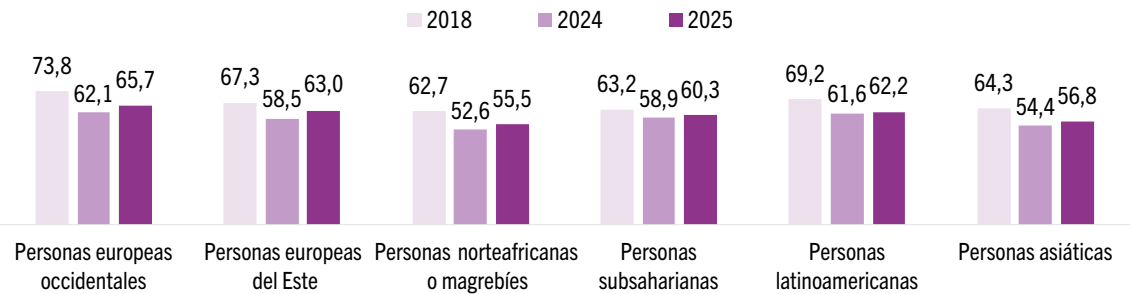
P21c. ¿Le parece a Ud. bien, le es indiferente o le parece mal que las personas de origen extranjero...
Vistan como en su país de origen?

Gráfico 35. Evolución de la actitud hacia que tengan centros de enseñanza propios, 2008-2025



P21f. ¿Le parece a Ud. bien, le es indiferente o le parece mal que las personas de origen extranjero...
Tengan sus propios centros de enseñanza privada?

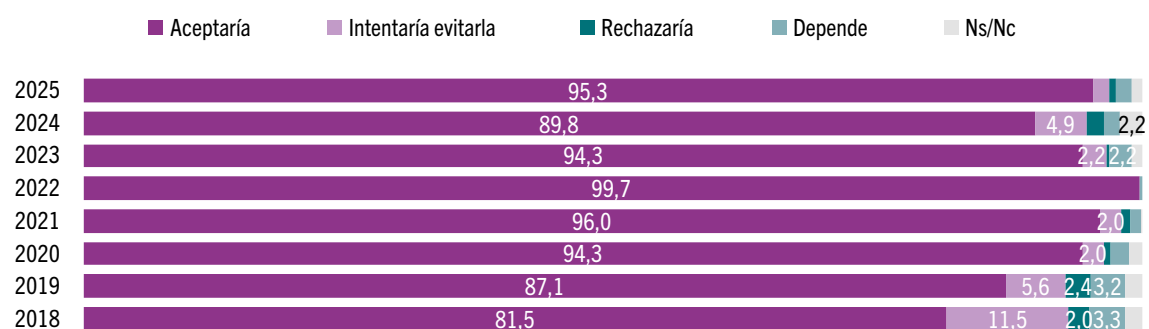
Gráfico 36. Evolución de proyección a futuro sobre el reconocimiento social de personas nacidas en Euskadi con padre y/o madre de origen extranjero por orígenes, 2018, 2024, 2025 (%)



P39. En un futuro, dentro de quince o veinte años, ¿cree Ud. que la sociedad vasca considerará a las personas con padre y/o madre inmigrante de origen extranjero del mismo modo que al resto de la población?

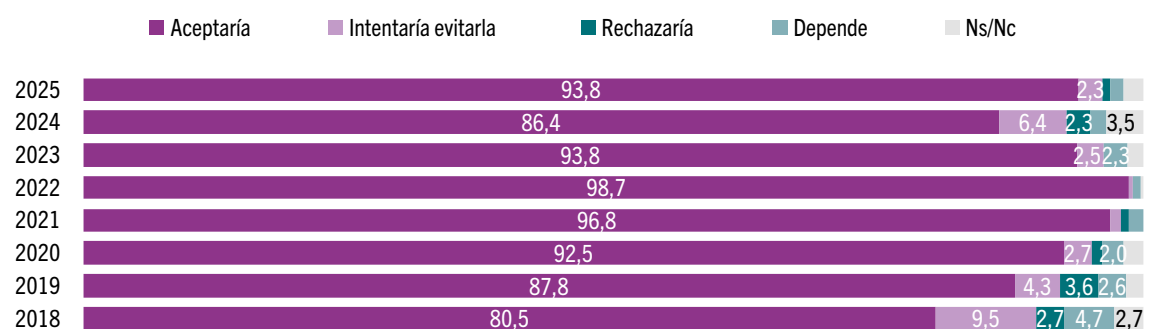
Indicadores de distancia y contacto social

Gráfico 37. Evolución de actitud hacia trabajar o estudiar con personas de origen extranjero



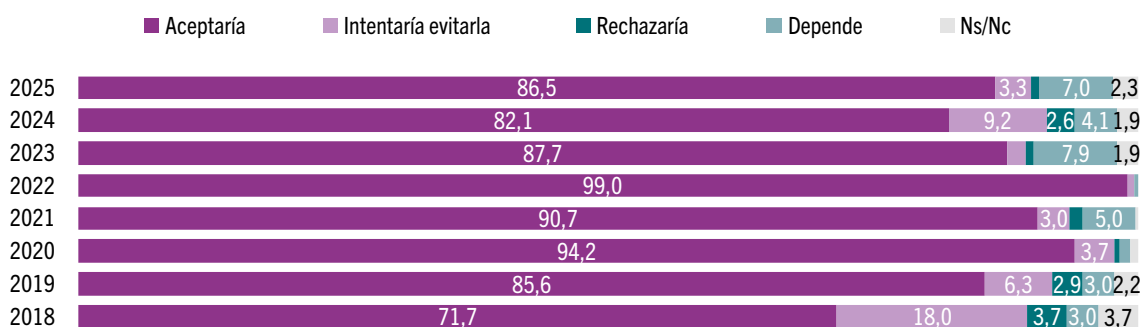
P17b. Dígame en cada caso si acepta o aceptaría este tipo de relación, si intentaría evitarla o si la rechazaría:
Trabajar o estudiar con personas de origen extranjero

Gráfico 38. Evolución de actitud hacia que persona de origen extranjero sea su jefe/a en el trabajo



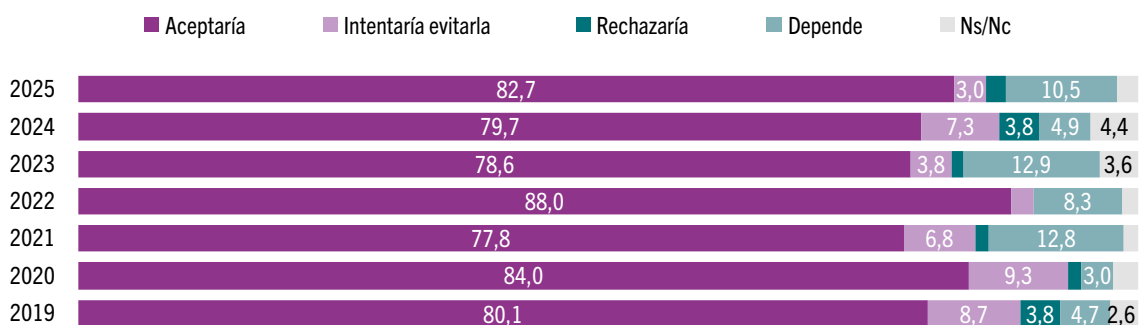
P17c. Dígame en cada caso si acepta o aceptaría este tipo de relación, si intentaría evitarla o si la rechazaría:
Que una persona de origen extranjero sea su jefe/a en el trabajo

Gráfico 39. Evolución de actitud hacia que su/s hijo/a/s lleve/n amigos/as de origen extranjero a casa



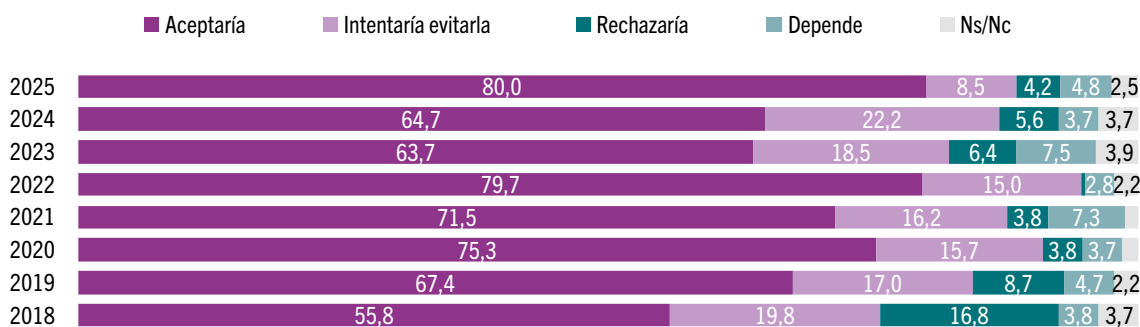
P17d. Dígame en cada caso si acepta o aceptaría este tipo de relación, si intentaría evitarla o si la rechazaría:
Que su/s hijo/a/s lleve/n amigos/as de origen extranjero a casa

Gráfico 40. Evolución de actitud hacia que su hijo/a tenga una pareja de origen extranjero



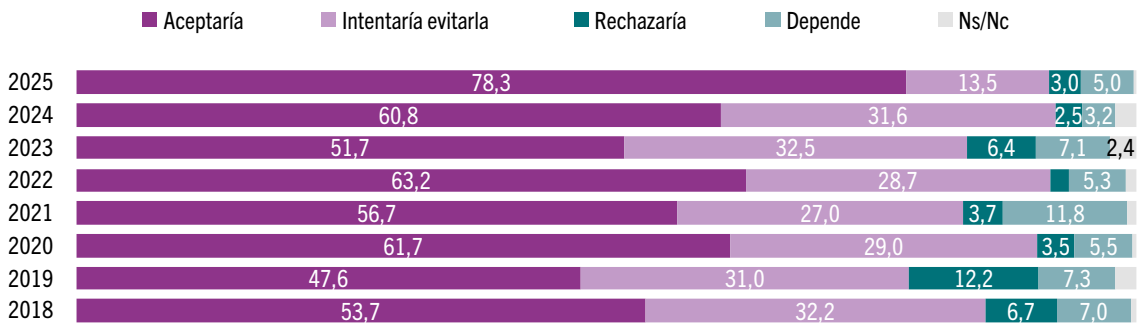
P17f. Dígame en cada caso si acepta o aceptaría este tipo de relación, si intentaría evitarla o si la rechazaría:
Que su hijo/a tenga un novio/a o pareja de origen extranjero

Gráfico 41. Evolución de actitud hacia llevar a su/s hijo/a/s a un colegio donde haya hijos/as de personas de origen extranjero



P17e. Dígame en cada caso si acepta o aceptaría este tipo de relación, si intentaría evitarla o si la rechazaría:
Llevar a su/s hijo/a/s a un colegio donde haya hijos/as de personas de origen extranjero

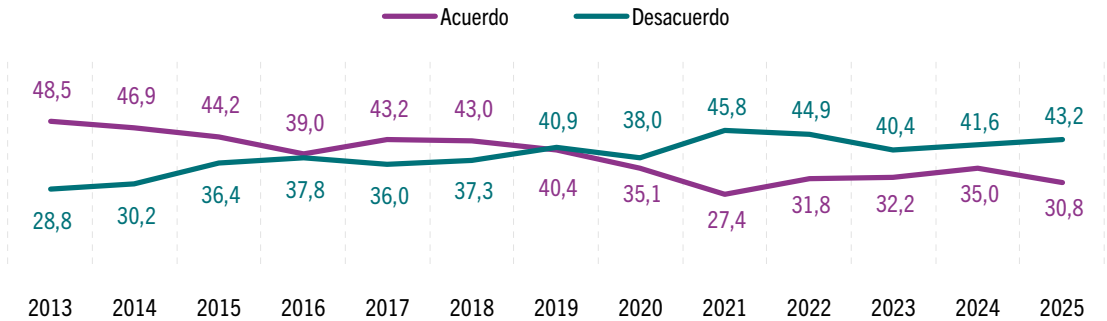
Gráfico 42. Evolución de actitud hacia vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive población de origen extranjero



P17a. Dígame en cada caso si acepta o aceptaría este tipo de relación, si intentaría evitarla o si la rechazaría:
Vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive población de origen extranjero

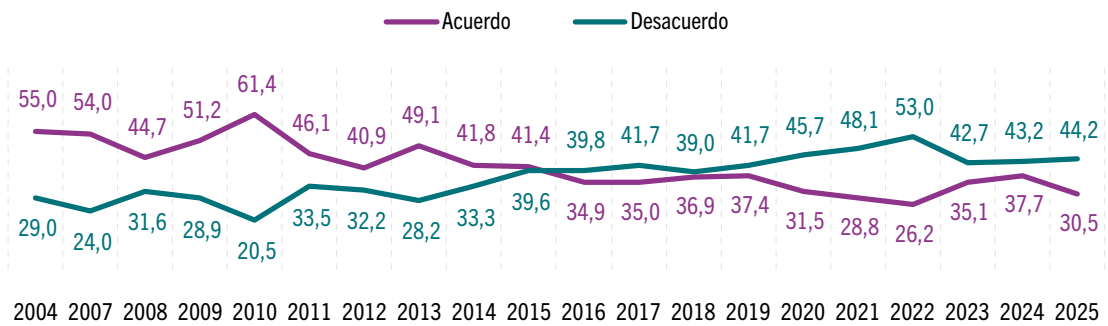
Creencias, estereotipos y prejuicios

Gráfico 43. Evolución creencia sobre aumento de machismo y violencia de género por causa de la inmigración



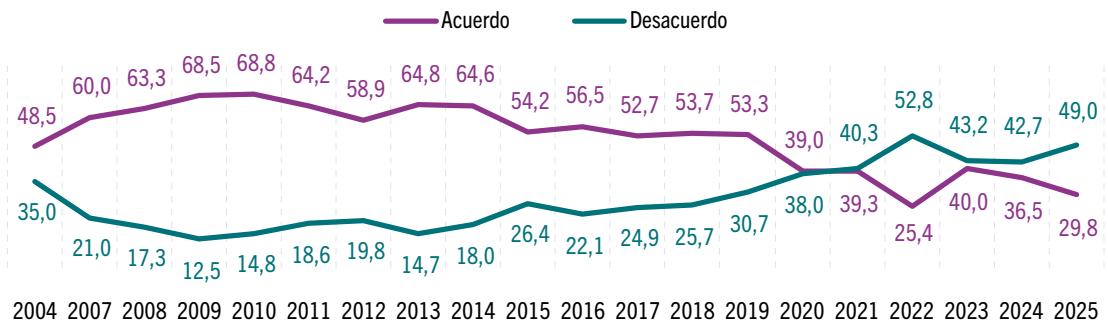
P8i. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
La inmigración aumenta el machismo y la violencia de género

Gráfico 44. Evolución creencia sobre aumento de la inseguridad y la delincuencia como consecuencia de la inmigración



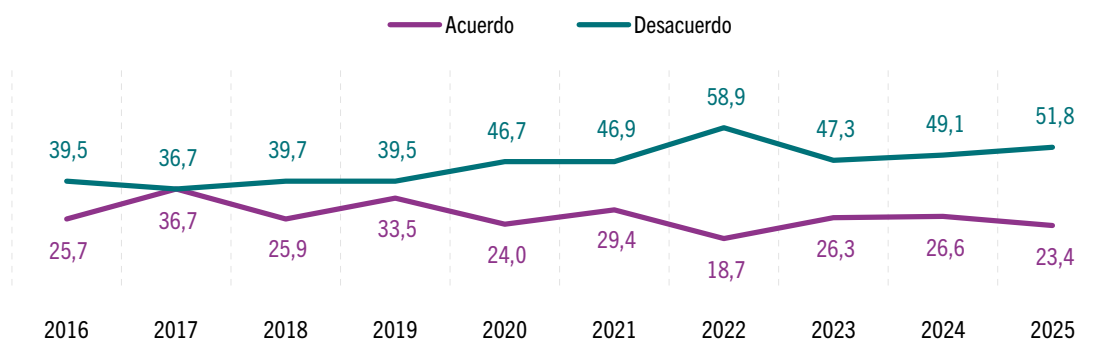
P8g. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
La presencia de personas inmigrantes genera inseguridad y delincuencia

Gráfico 45. Evolución creencia sobre beneficio excesivo del sistema de protección social por parte de personas migrantes



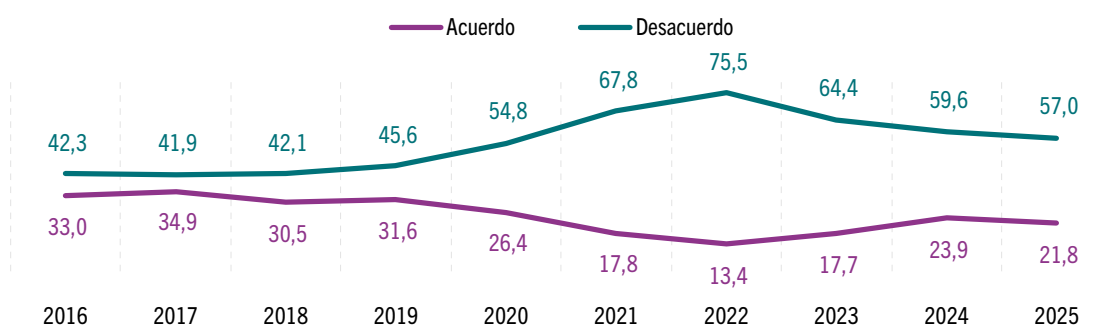
P22d. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Las personas inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social

Gráfico 46. Evolución creencia sobre que las personas migrantes obtienen más viviendas de protección oficial (VPO)



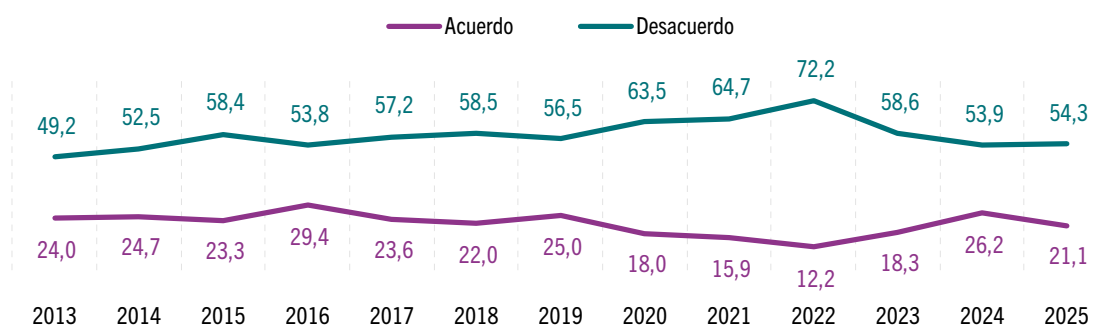
P8l. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Las personas inmigrantes se llevan los pisos de protección oficial (VPO)

Gráfico 47. Evolución creencia sobre abuso del sistema sanitario por parte de personas migradas



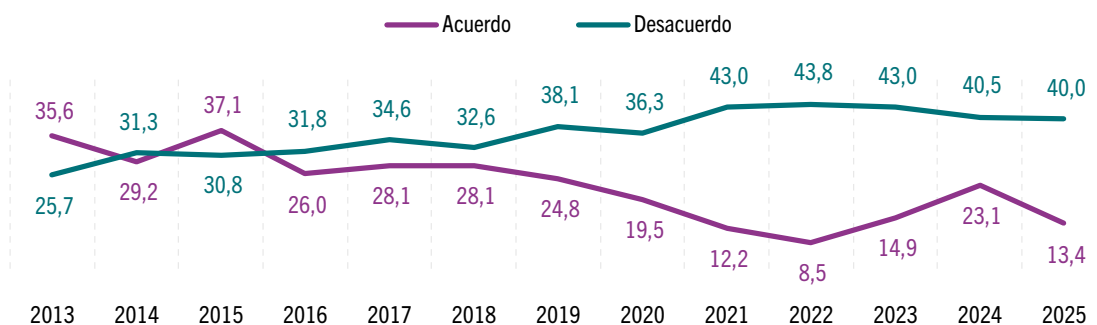
P8k. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Las personas inmigrantes abusan del sistema sanitario vasco

Gráfico 48. Evolución creencia sobre efecto de inmigración en descenso del nivel educativo



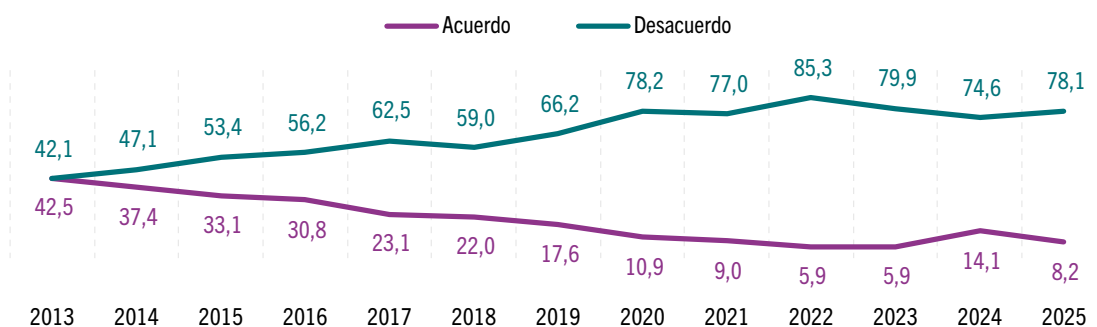
P8b. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
El alumnado inmigrante baja el nivel educativo de las escuelas

Gráfico 49. Evolución creencia sobre la no voluntad de personas migrantes en la integración



P8j. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Las personas inmigrantes no se quieren integrar

Gráfico 50. Evolución creencia sobre que las personas migrantes quitan el trabajo a las autóctonas



P8h. Dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con el contenido de las siguientes frases:
Las personas inmigrantes nos quitan el trabajo

Anexo V: Cuestionario



BARÓMETRO 2025
PERCEPCIONES Y ACTITUDES HACIA LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO

Buenos días / Buenas tardes. El Observatorio Vasco de Inmigración IKUSPEGI está realizando un estudio sobre las opiniones de la población vasca hacia la inmigración. Necesitamos su valiosa colaboración para responder a unas preguntas. La Universidad del País Vasco UPV/EHU garantiza su anonimato y el secreto individual de sus respuestas, ya que solo se analizarán colectivamente. Tenga en cuenta que no hay respuestas correctas o incorrectas; no se trata de un examen; solo queremos conocer su sincera opinión sobre algunas cuestiones relacionadas con la inmigración.

Nº de cuestionario	
Fecha (día-mes-año)	
Municipio	
Provincia	
Entrevistador/a	

1. ¿Cuáles son a su juicio **los 3 problemas principales** que existen actualmente en Euskadi? (máximo 3 respuestas: respuesta espontánea)

	1º	2º	3º
El paro	1	1	1
La inseguridad ciudadana	2	2	2
La sanidad, sistema sanitario	3	3	3
La vivienda	4	4	4
Los problemas de índole económica	5	5	5
Problemas relacionados con el empleo (precariedad, bajos salarios)	6	6	6
La corrupción y fraude	7	7	7
Las pensiones	8	8	8
La clase política, los partidos políticos, gobierno	9	9	9
Los problemas de índole social	10	10	10
La inmigración	11	11	11
La violencia contra las mujeres	12	12	12
La educación	13	13	13
La discriminación	14	14	14
Otras respuestas: Anotar	15	15	15
Ninguno	16	16	16
Ns/Nc	0	0	0

2. De los problemas que le presento en esta tarjeta (PRESENTAR Tarjeta 1), ¿cuáles diría Ud. que son **los 3 más importantes** en Euskadi? (LEER TODAS en voz alta: máximo 3 respuestas)

	1º	2º	3º
La delincuencia	1	1	1
La situación económica	2	2	2
La subida de los precios/La inflación/El coste de la vida	3	3	3
Los impuestos	4	4	4
El desempleo	5	5	5
El terrorismo	6	6	6
La vivienda	7	7	7
La deuda pública	8	8	8
La inmigración	9	9	9
La sanidad y seguridad social	10	10	10
El sistema educativo	11	11	11
Las pensiones	12	12	12
El medio ambiente, el clima y los temas energéticos	13	13	13
La discriminación	14	14	14
Ns/Nc	0	0	0

3. El **número de personas de origen extranjero** que viven en Euskadi, ¿le parece a Ud. que... (PRESENTAR Tarjeta 2)?

Son demasiadas	1
Son bastantes	2
Son adecuadas	3
Son pocas	4
No son suficientes	5
Ns/Nc	0

4. De cada 100 personas que viven en Euskadi, ¿aproximadamente **cuántas** cree Ud. que **son de origen extranjero**, nacidas fuera de España? (Ns/Nc=99)

5. Si yo le dijera que **de cada 100 personas** de Euskadi **en torno al 14% son personas de origen extranjero**, ¿sigue pensando lo mismo o cree que (PRESENTAR Tarjeta 2)?

Son demasiadas	1
Son bastantes	2
Son adecuadas	3
Son pocas	4
No son suficientes	5
Ns/Nc	0

6. Pensando en los próximos 5 años, ¿cree Ud. que **la inmigración en Euskadi** va a disminuir, va a aumentar o estará más o menos igual que ahora?

Descenderá	1
Se mantendrá igual	2
Aumentará	3
Ns/Nc	0

7. Suponiendo que en el futuro siga llegando población inmigrante a Euskadi, ¿**qué origen cree que va a llegar** en primer lugar? ¿y el segundo? ¿y el tercero? (NO LEER, máximo 3 respuestas)

	1º	2º	3º
Unión Europea (UE 24)	1	1	1
Resto Unión Europea (Bulgaria, Rumanía y Croacia)	2	2	2
Resto de Europa del Este	3	3	3
Magreb	4	4	4
África subsahariana	5	5	5
Latinoamérica	6	6	6
Estados Unidos y Canadá	7	7	7
Asia	8	8	8
Oceanía	9	9	9
Otros orígenes (cuál: anotar el primero que mencione)	10	10	10
Ns/Nc	0	0	0

8. Utilizando esta tarjeta (PRESENTAR Tarjeta 3), dígame en **qué medida está Ud. de acuerdo o no** con el contenido de las siguientes frases (1= muy de acuerdo; 2= acuerdo; 3 = ni acuerdo ni desacuerdo; 4 = en desacuerdo; 5 = muy en desacuerdo):

	MA	A	NI A NI D	D	MD	NS NC
a) Por lo general los sueldos bajan como consecuencia de la llegada de personas que vienen a vivir y trabajar	1	2	3	4	5	0
b) El alumnado inmigrante baja el nivel educativo de las escuelas	1	2	3	4	5	0
c) Necesitamos personas inmigrantes para trabajar en algunos sectores de nuestra economía	1	2	3	4	5	0
d) La llegada de un número importante de personas de origen extranjero puede llevar al reemplazo de la población vasca	1	2	3	4	5	0
e) Las personas inmigrantes permiten que la economía funcione mejor al ocupar puestos de trabajo que la población autóctona no quiere	1	2	3	4	5	0
f) Si alguien que ha venido aquí comete cualquier delito, debería ser expulsado del país	1	2	3	4	5	0
g) La presencia de personas inmigrantes genera inseguridad y delincuencia	1	2	3	4	5	0
h) Las personas inmigrantes nos quitan el trabajo	1	2	3	4	5	0
i) La inmigración aumenta el machismo y la violencia de género	1	2	3	4	5	0
j) Las personas inmigrantes no se quieren integrar	1	2	3	4	5	0
k) Las personas inmigrantes abusan del sistema sanitario vasco	1	2	3	4	5	0
l) Las personas inmigrantes se llevan los pisos de protección oficial (VPO)	1	2	3	4	5	0
m) Las personas inmigrantes no deberían tener acceso, ninguna, a percibir la Renta de Garantía de Ingresos: debería ser solo para personas autóctonas	1	2	3	4	5	0
n) Las personas inmigrantes contribuyen a la conciliación familiar y laboral de la sociedad vasca	1	2	3	4	5	0

9. Si tuviera que valorar de 0 (pésimo) a 10 (excelente) el **clima de convivencia y relaciones** que existen en su municipio o barrio, entre la población autóctona y la de origen extranjero, ¿qué puntuación daría?

Pésima	Excelente										NS/Nc
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99

10. ¿Diría Ud. que la **relación entre la población vasca y la de origen extranjero** ha mejorado, empeorado o está igual que hace un año?

Ha mejorado	1
Se mantiene igual	2
Ha empeorado	3
Ns/Nc	0

11. ¿Qué **política de entrada** cree Ud. que sería la más adecuada con respecto a las personas inmigrantes?

Permitir su entrada sin poner ningún obstáculo legal	1
Permitir la entrada solo a aquellas personas que tengan contrato de trabajo	2
Permitir la entrada a aquellas personas que cumplan otros requisitos legales: reagrupamiento, estudiante, refugiada...	3
Prohibir por completo la entrada a las personas inmigrantes	4
Ns/Nc	0

12. ¿Qué cree Ud. que debería hacer el Gobierno respecto a las **personas inmigrantes sin permiso de residencia** (NO CITAR: respuesta espontánea)

Regularizarlas a todas, darles "papeles"	1
Regularizar solo a las que tengan trabajo	2
Darles medios para que vuelvan todas a su país	3
Expulsar a todas	4
Ns/Nc	0

13. Y en relación con las personas solicitantes de **asilo y refugio**, ¿qué cree Ud. que sería lo más adecuado hacer? (NO CITAR: respuesta espontánea)

Acogerlas sin restricciones	1
Acogerlas si se comprueba que están perseguidas	2
Acogerlas hasta un número limitado al año	3
No acogerlas en ningún caso	4
Ns/Nc	0

14. Hablando de las personas **solicitantes de asilo y refugio**, ¿cree Ud. que: (PRESENTAR Tarjeta 4)

La respuesta de las instituciones y de la sociedad debe ser la misma para todas ellas, independientemente de su país de origen	1
Es normal que las instituciones y la sociedad muestren mayor solidaridad con las personas solicitantes de asilo y refugio que vienen de países más próximos	2
Ns/Nc	0

15. Como Ud. quizá sepa, a Euskadi llegan en ocasiones del extranjero **menores sin acompañamiento familiar** de ninguna persona adulta que los tutorice o se encargue de ellos. ¿Cuál cree Ud. que debe ser la **postura de las administraciones vascas** en estos casos? (PRESENTAR Tarjeta 5 y LEER LAS 4 RESPUESTAS)

Devolverlos a su país de origen	1
No atenderlos	2
Atenderlos hasta un cupo y repartir el resto entre las distintas comunidades autónomas	3
Proporcionarles pisos o residencias tuteladas para menores extranjeros no acompañados	4
Ns/Nc	0

16. Cuando estas y estos menores cumplen la mayoría de edad, los 18 años, ¿qué cree Ud. que deberían hacer las **administraciones vascas**? (PRESENTAR Tarjeta 6)

Devolverlos a su país de origen si no tienen trabajo o no estudian	1
No atenderlos, ya son mayores de edad	2
Asesorarlos para que sigan sus estudios y/o encontrar un trabajo	3
Establecer algún programa de ayuda para la vivienda, los estudios, para conseguir un empleo, para regularizar su situación administrativa, etc.	4
Ns/Nc	0

17. Le voy a comentar ahora una serie de posibles **relaciones** entre Ud. y personas de origen extranjero. Por favor, dígame en cada caso si acepta o aceptaría este tipo de relación, si intentaría evitarla o si la rechazaría (PRESENTAR Tarjeta 7).

	A	E	R	Depe	Ns/Nc
a) Vivir en el mismo barrio o bloque en el que vive población de origen extranjero	1	2	3	4	0
b) Trabajar o estudiar con personas de origen extranjero	1	2	3	4	0
c) Que una persona de origen extranjero sea su jefe/a en el trabajo	1	2	3	4	0
d) Que su/s hijo/a/s lleve/n amigos/as de origen extranjero a casa	1	2	3	4	0
e) Llevar a su/s hijo/a/s a un colegio donde haya hijos/as de personas de origen extranjero	1	2	3	4	0
f) Que su hijo/a tenga un novio/a o pareja de origen extranjero	1	2	3	4	0

18. En su opinión, las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían **tener acceso** en las mismas condiciones que las autóctonas a los siguientes **derechos** (LEER los derechos y PRESENTAR Tarjeta 8):

	Todas	Las regu- larizadas	Ninguna	Ns /nc
a) Escuela pública para sus hijos/as	1	2	3	0
b) Asistencia sanitaria	1	2	3	0
c) Ayudas sociales: Renta de Garantía de Ingresos, ayudas de emergencia (AES), ingreso mínimo vital (IMV)...	1	2	3	0
d) Vivienda de protección oficial	1	2	3	0
e) Traer a la familia más cercana	1	2	3	0
f) Derecho a voto	1	2	3	0
g) Asistencia jurídica	1	2	3	0

19. En su opinión, las personas inmigrantes que están en Euskadi deberían **tener acceso gratuito** a (LEER servicios y PRESENTAR Tarjeta 8):

	Todas	Las regu- larizadas	Ninguna	Ns /nc
a) Cursos de formación profesional	1	2	3	0
b) Clases de castellano	1	2	3	0
c) Clases de euskera	1	2	3	0

20. Hay personas que piensan que “en el **acceso a la asistencia sanitaria, ayudas sociales, vivienda de protección oficial**, etc. deben tener prioridad las personas autóctonas ante las inmigrantes”, mientras que otras opinan que “todas las personas, autóctonas e inmigrantes, debemos tener los mismos derechos y obligaciones”. ¿Ud. qué opina? (PRESENTAR Tarjeta 9)

En el acceso a la asistencia sanitaria, ayudas sociales, vivienda de protección oficial, etc. deben tener prioridad las personas autóctonas ante las inmigrantes	1
Todas las personas, autóctonas e inmigrantes, debemos tener los mismos derechos y obligaciones	2
Ns/Nc	0

21. ¿Le parece a Ud. **bien, le es indiferente o le parece mal que las personas de origen** extranjero: (LEER una a una)?

	Bien	Indif.	Mal	Ns/Nc
a) Abran comercios propios	1	2	3	0
b) Hablen entre sí en su propio idioma	1	2	3	0
c) Vistan como en su país de origen	1	2	3	0
d) Tengan sus propios establecimientos de alimentación	1	2	3	0
e) Construyan templos para sus religiones	1	2	3	0
f) Tengan sus propios centros de enseñanza privada	1	2	3	0
g) Usen plazas y espacios públicos	1	2	3	0
h) Abran restaurantes de cocina exótica o extranjera	1	2	3	0

22. Utilizando esta tarjeta (PRESENTAR Tarjeta 3), dígame en **qué medida está Ud. de acuerdo o no** con el contenido de las siguientes frases (1 = muy de acuerdo; 2 = acuerdo; 3 = ni acuerdo ni desacuerdo; 4 = en desacuerdo; 5 = muy en desacuerdo):

	MA	A	NIA NID	D	MD	NS NC
a) Para lograr una mejor convivencia en Euskadi, las personas autóctonas deberían esforzarse por conocer y adaptarse a algunas de las costumbres y tradiciones de las personas inmigrantes	1	2	3	4	5	0
b) Para la sociedad vasca es mejor que todas las personas que la integramos compartamos las mismas costumbres y tradiciones	1	2	3	4	5	0
c) Para la sociedad vasca es mejor que todo el mundo, personas inmigrantes y autóctonas, hablemos las lenguas del país de acogida	1	2	3	4	5	0
d) Las personas inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social	1	2	3	4	5	0
e) Las prácticas religiosas de las personas inmigrantes ponen en peligro nuestro estilo de vida	1	2	3	4	5	0
f) Para lograr una mejor convivencia en Euskadi, las personas inmigrantes deberían esforzarse por adoptar nuestras costumbres y tradiciones	1	2	3	4	5	0
g) Las personas inmigrantes enriquecen la vida cultural de Euskadi	1	2	3	4	5	0
h) Para ser aceptadas plenamente las personas inmigrantes deben abandonar las partes de su religión o cultura que entren en conflicto con nuestros valores	1	2	3	4	5	0
i) La presencia de personas inmigrantes aumenta el paro en Euskadi	1	2	3	4	5	0
j) La llegada de inmigrantes a Europa puede resolver efectivamente los problemas derivados del envejecimiento de la población europea	1	2	3	4	5	0
k) Para lograr una mejor convivencia es necesario un esfuerzo compartido, tanto de las personas inmigrantes como de las autóctonas	1	2	3	4	5	0

23. Dígame, por favor, en una escala de 0 a 10, la **simpatía** que Ud. siente por las personas de los siguientes países o regiones del mundo, teniendo en cuenta que 0 significa ninguna simpatía y 10 mucha simpatía (PRESENTAR Tarjeta 10).

	Ninguna simpatía										Mucha simpatía	Ns/ nc
a) Unión Europea Occidental	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
b) Rumania	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
c) Brasil	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
d) Marruecos, Argelia, Magreb	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
e) Bolivia	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
f) África subsahariana	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
g) Estados Unidos de América	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
h) Colombia, Ecuador, Perú	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
i) Argentina	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
j) Pakistán, Nepal, Bangladesh	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
k) China	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
l) Paraguay	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
m) Nicaragua, Honduras, Guatemala (Centroamérica)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99
n) Venezuela	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99

24. Utilizando esta tarjeta (PRESENTAR Tarjeta 3), dígame en **qué medida está Ud. de acuerdo o no** con el contenido de las siguientes frases (1= muy de acuerdo; 2= acuerdo; 3= ni acuerdo ni desacuerdo; 4=en desacuerdo; 5=muy en desacuerdo):

	MA	A	NI A NI D	D	MD	NS/ NC
a) La llegada de personas inmigrantes frenará el desarrollo del euskera	1	2	3	4	5	0
b) La llegada de personas inmigrantes reducirá el uso de euskera en aquellas zonas de Euskadi donde actualmente es mayoritario	1	2	3	4	5	0
c) La llegada de personas inmigrantes contribuirá a la pérdida de la identidad vasca	1	2	3	4	5	0
d) La llegada de personas inmigrantes frenará las aspiraciones del nacionalismo vasco	1	2	3	4	5	0

25. Cambiando de tema, ¿cuáles son los **3 problemas que a Ud. personalmente le afectan más?**

(máximo 3 respuestas: respuesta espontánea)

	1ª	2ª	3ª
El paro	1	1	1
La inseguridad ciudadana	2	2	2
La sanidad, sistema sanitario	3	3	3
La vivienda	4	4	4
Los problemas de índole económica	5	5	5
Problemas relacionados con el empleo (precariedad, bajos salarios)	6	6	6
La corrupción y fraude	7	7	7
Las pensiones	8	8	8
La clase política, los partidos políticos, gobierno	9	9	9
Los problemas de índole social	10	10	10
La inmigración	11	11	11
La violencia contra las mujeres	12	12	12
La educación	13	13	13
La discriminación	14	14	14
Otras respuestas: Anotar	15	15	15
Ninguno	16	16	16
Ns/Nc	0	0	0

26. En términos generales, ¿diría Ud. que la llegada de inmigrantes tiene **efectos positivos o negativos** para la sociedad vasca? Deme, por favor, una puntuación de 0 (efectos muy negativos) a 10 (efectos muy positivos) puntos.

Negativos	Positivos	Ns/Nc
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	99	

27. Respecto al sentimiento hacia el **islam**, ¿querría decirme donde situaría Ud. a la sociedad vasca en una escala de 0 (total desconfianza) a 10 (total confianza)?

Total desconfianza	Total confianza	Ns/Nc
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	99	

28. Y en una escala de **apertura** hacia la inmigración ¿dónde se ubicaría Ud., donde 0 es “muy reacio/a” y 10 “muy abierto/a”?

Muy reacio/a	Muy abierto/a	Ns/Nc
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	99	

29. Y ¿dónde ubicaría Ud. a la **sociedad vasca**, donde 0 es “muy reacio/a” y 10 “muy abierto/a”?

Muy reacio/a	Muy abierto/a	Ns/Nc
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	99	

30. En general, ¿cómo se definiría Ud., como una persona más bien **pesimista** o como una persona más bien **optimista**? En una escala de 0 a 10, donde 0 es pesimista y 10 optimista, ¿dónde se situaría Ud.?

Pesimista	Optimista	Ns/Nc
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	99	

31. A medio y largo plazo, sus **expectativas** personales de futuro, ¿diría Ud. que son buenas o malas? En una escala de 0 (pésimas expectativas) a 10 (excelentes), ¿dónde se situaría Ud.?

Pésimas expectativas	Excelentes expectativas	Ns/Nc
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	99	

32. Si tuviera que describir la **realidad social de su barrio**, de forma resumida, en términos de diversidad ¿cómo diría que es su barrio? En una escala de 0 a 10, donde 0 significa que todos o la mayor parte de sus vecinos y vecinas son nacidos en Euskadi o España y 10 significa que hay mucha gente nacida en el extranjero, ¿dónde lo situaría Ud.?

Autóctonos/as	Inmigrantes	Ns/Nc
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	99	

33. Pensando en un día laborable cualquiera, desde que se levanta hasta que se acuesta, ¿con cuántas personas de origen extranjero diría Ud. que **se relaciona en su propia casa, en la de sus padres o en la de sus amigos**? No me refiero ni a las que ve por la calle ni a las que trata en otros lugares.

--	--	--

34. Y al cabo de un día cualquiera, ¿con **cuántas personas de origen extranjero** diría Ud. que **se relaciona en otros lugares**? No me refiero a las que ve por la calle sino con las que tiene Ud. alguna relación, como en el trabajo, en el banco o caja, en los comercios, en transportes públicos, en el quiosco, en los bares o cafeterías, etc.

--	--	--

35. Viviendo aquí, en su municipio o barrio, ¿con qué frecuencia diría Ud. que **se relaciona y/o pasa su tiempo libre** con personas de origen extranjero? (LEER opciones)

Nunca	1
Algunas veces	2
A menudo	3
Con mucha frecuencia	4
Constantemente	5
Ns/Nc	0

36. Los **hijos e hijas de personas inmigrantes** que han nacido ya aquí, en Euskadi, ¿cree Ud. que pueden ser considerados vascos y vascas?

Sí	1
No	2
Ns/Nc	0

37. Utilizando esta tarjeta (PRESENTAR Tarjeta 3), dígame en qué medida está Ud. de **acuerdo o no** con el contenido de las siguientes frases (1= muy de acuerdo; 2= acuerdo; 3 = ni acuerdo ni desacuerdo; 4 = en desacuerdo; 5 = muy en desacuerdo):

	MA	A	NI A NI D	D	MD	NS/ NC
a) Se deben garantizar los derechos de menores y jóvenes extranjeros sin acompañamiento familiar desde las instituciones	1	2	3	4	5	0
b) La llegada de menores y jóvenes extranjeros sin acompañamiento familiar afecta negativamente a la seguridad ciudadana	1	2	3	4	5	0
c) Las y los jóvenes extranjeros sin acompañamiento familiar tienen más problemas en la búsqueda de empleo que el resto de la juventud	1	2	3	4	5	0
d) Las instituciones protegen excesivamente a menores y jóvenes extranjeros sin acompañamiento familiar	1	2	3	4	5	0
e) Como sociedad, debemos poner los medios para integrar a menores y jóvenes extranjeros sin acompañamiento familiar	1	2	3	4	5	0

38. Pensando en las personas inmigrantes y sus descendientes, en su opinión, **¿se puede considerar a una persona “vasca” por?** (LEER UNA A UNA)?

	Sí	No	Ns/Nc
Vivir aquí	1	2	0
Vivir aquí muchos años (+5 años)	1	2	0
Trabajar aquí	1	2	0
Estudiar aquí	1	2	0
Hablar euskera	1	2	0
Tener pareja de aquí	1	2	0
Tener hijos/as aquí	1	2	0
Tener una cuadrilla de aquí	1	2	0
Haber nacido aquí	1	2	0
Amar la cultura vasca	1	2	0
Tener un piso, una propiedad aquí	1	2	0
Estar al tanto de lo que pasa aquí	1	2	0
Nunca, será siempre inmigrante	1	2	0
Otras características			

39. En un **futuro**, dentro de quince o veinte años, ¿cree Ud. que la sociedad vasca considerará a **las personas con padre y/o madre inmigrante de origen extranjero** del mismo modo que al resto de la población? (LEER UNO A UNO LOS ORÍGENES)

	Sí	No	Ns/ Nc
Personas con padre y/o madre europeas occidentales	1	2	0
Personas con padre y/o madre europeas del Este	1	2	0
Personas con padre y/o madre norteafricanas, magrebíes	1	2	0
Personas con padre y/o madre África subsahariana	1	2	0
Personas con padre y/o madre latinoamericanas	1	2	0
Personas con padre y/o madre asiáticas	1	2	0

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

SOCIODEMOGRÁFICAS

A. Sexo de la persona encuestada

Hombre	1
Mujer	2
Otro	3

B. ¿Me podría decir cuántos años ha cumplido en su último cumpleaños?

	Ns	98
	Nc	99

C. Hábitat:

Hasta 5.000 habitantes	1
De 5.001 a 20.000 habitantes	2
De 20.001 a 150.000 habitantes	3
Capitales	4
Ns/Nc	0

D. ¿Habla Ud. euskera?

Sí	1
No	2
Ns/Nc	0

E. ¿Me puede decir su nivel de estudios más alto que ha terminado?

Sin estudios; Educación Primaria; Bachiller Elemental, EGB o ESO incompletos	1
Estudios primarios: bachiller elemental, EGB, ESO o FP básica	2
Estudios secundarios: bachiller superior, BUP, COU, bachillerato, FP1 (grado medio)	3
Estudios universitarios medios (diplomaturas) o FP2 (grado superior)	4
Estudios universitarios superiores (licenciaturas o grados) o más	5
Ns/Nc	0

F. ¿Cómo se define Ud. en materia religiosa?

Católico/a practicante	1
Católico/a no practicante	2
Otra religión	3
Agnóstico/a, ateo/a, indiferente	4
Ns/Nc	0

G. ¿Podría decirme, aproximadamente, cuáles son los **ingresos netos** que entran al mes en su hogar por todos los conceptos? Fíjese que no le pido una cifra exacta, sino que se sitúe en estos intervalos (PRESENTAR Tarjeta 11)

Hasta 1.300 €	1
Entre 1.301 y 2.500 €	2
Entre 2.501 y 3.500 €	3
Más de 3.500 €	4
Ns/Nc	0

H. En general, ¿hasta qué punto está Ud. satisfecho/a o insatisfecho/a con la **situación económica** de su hogar? Por favor, puntúe de 0 (totalmente insatisfecho/a) a 10 (totalmente satisfecho/a).

Totalmente insatisfecho/a	Totalmente satisfecho/a										Ns/Nc
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99

I. En cuanto a la **actividad económica**, ¿cuál es su situación actual?

Activo/a, trabajador/a por cuenta propia o ajena	1	PJ: ¿Cuál es o ha sido su trabajo u ocupación?
Jubilado/a, pensionista, rentista	2	
En paro, buscando trabajo	3	
Ama/o de casa	4	PJ: ¿Cuál es el trabajo u ocupación de la persona con mayores ingresos en su hogar? y PK Estudios
Estudiante	5	
Ns/Nc	0	PJ: 0

J. Trabajo u ocupación

	Ocupación actual	Ocupación anterior
TRABAJADOR/A POR CUENTA PROPIA		
OC1. Agricultor/a / Ganadero/a Pequeña Explotación (no más de 1 asalariado/a fijo)	1	1
OC2. Agricultor/a / Ganadero/a Gran Explotación (puede tener o no asalariados/as fijos)	2	2
OC3. Autónomo/a (sin empleados/as)	3	3
OC4. Empresario/a Pequeño Negocio (de 1 a 5 empleados/as fijos/as o eventuales)	4	4
OC5. Empresario/a Gran Negocio (con 6 y más empleados/as fijos/as o eventuales)	5	5
OC6. Profesional por cuenta propia sin asalariados/as o con menos de 6 asalariados/as (estos/as Profesionales necesitan para el desarrollo de su actividad una calificación reconocida con un título de grado medio o superior: ATS, Aparejador/a, Médica/a, Abogado/a, Arquitecto/a, etc.)	6	6
TRABAJADOR/A POR CUENTA AJENA (Sector Privado o Público):		
OC7. Responsable de menos de 6 subordinados/as	7	7
OC8. Responsable de 6 y más subordinados/as	8	8
OC9. Profesional asalariado (necesitan para el desarrollo de su actividad una calificación reconocida con un título de grado medio o superior: ATS, Aparejador/a, Médico/a, Abogado/a, Profesor/a, Maestro/a, etc.)	9	9
OC10. Mando intermedio (Jefe/a de Departamento, Jefe/a de Sección, de Negociado, Capataz, Encargado/a, etc.)	10	10
OC11. Otros/as empleados/as con trabajo principalmente de oficina (no profesionales, ni directivos/as, ni mando intermedio: Secretarios/as, Auxiliares, Contables)	11	11
OC12. Otros/as empleados/as con trabajo principalmente fuera de la oficina (vendedores/as, representantes, dependientes/as, camareros/as, repartidores/as, carteros/as, etc.)	12	12
OC13. Trabajador/a manual cualificado/a (han tenido aprendizaje o formación profesional de tipo práctico orientada a su ocupación: maestros/as de taller, oficiales de taller, etc.)	13	13
OC14. Trabajador/a manual no cualificado/a (peones/as, obreros/as no cualificados/as)	14	14
NO TRABAJAN		
OC15. Jubilado/a / Pensionista / Rentista y otros inactivos/as	15	—
OC16. Parado/a (más de 3 meses en paro)	16	—
Parado/a (menos de 3 meses en paro)	17	—
¿CUÁL ERA EL ÚLTIMO TRABAJO U OCUPACIÓN QUE TENÍA ESTA PERSONA? (Anotar y clasificar en alguna de las ocupaciones anteriores, usando la 2ª columna)		

K. SOLO amas/os de casa y estudiantes: ¿Cuál es el nivel de estudios de la persona con mayores ingresos en su hogar?

Sin estudios, estudios primarios o EGB incompletos	1
Estudios Primarios: EGB, bachiller elemental, FP I	2
Estudios Secundarios: COU, BUP, bachiller superior, FP II	3
Estudios universitarios medios: diplomaturas	4
Estudios universitarios superiores	5
Ns/Nc	0

L. Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones **izquierda y derecha**. En esta tarjeta (PRESENTAR Tarjeta 12) hay una serie de casillas que van de la extrema izquierda (0) a la extrema derecha (10). ¿En qué casilla se situaría Ud.?

Extrema izquierda									Extrema derecha			Ns/Nc
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99	

M. Hablando de temas políticos, en referencia a Euskadi y a lo vasco, se habla con frecuencia de **nacionalismo español y nacionalismo vasco**. ¿Querría decirme dónde se situaría Ud. en una escala de 0 (máximo nacionalismo vasco) a 10 (máximo españolismo)?

Nacionalismo vasco						Nacionalismo español					Ns/Nc
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99

N. ¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus **sentimientos**? (LEER todas)

Me siento únicamente español/a	1
Me siento más español/a que vasco/a	2
Me siento tan vasco/a como español/a	3
Me siento más vasco/a que español/a	4
Me siento únicamente vasco/a	5
Otra identidad	6
Ns/Nc	0



SOLO PARA SUPERVISIÓN

Con el único objetivo de poder supervisar la correcta realización de esta encuesta, la empresa responsable de la recogida de información (CPS), le solicita su nombre de pila y un teléfono de contacto donde poder localizarle en caso de dudas.

Si lo proporciona está autorizando disponer de estos datos personales SOLO para esta supervisión. Y estos datos serán destruidos una vez se termine la supervisión de toda la muestra.

Nombre: _____

Teléfono: _____ Ruta: _____



ikus
pegi

Immigrazioaren
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de Inmigración